

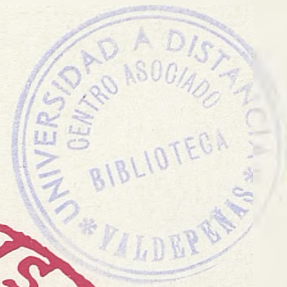


universidad abierta

REVISTA DE ESTUDIOS SUPERIORES A DISTANCIA

NUMERO 21

AÑO 1999



Centro Provincial Asociado de la U.N.E.D.

"Lorenzo Luzuriaga"

CONSEJO DE REDACCION

Director:

José Luis Navarro González

Secretario:

Miguel Peñasco Velasco

Equipo Asesor:

Francisco Cecilio Arévalo Campos
Salvador Galán Ruiz Poveda

Coordina:

Departamento de Educación Permanente
Investigación y Promoción Cultural

Edita:

Centro Asociado de la UNED
C/. Seis de Junio, Valdepeñas (C. Real)

DEPOSITO LEGAL - C. Real, 738 - 1983

I.S.B.N.: 84 - 398 - 0004 - 5



[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a multi-paragraph document.]

INDICE

ESTRÉS: SU INCIDENCIA EN UNIDADES OPERATIVAS VS. UNIDADES LOGÍSTICAS	3
(Pedro Julio Merino Cejudo M ^a Luisa Robledo de Dios)	
LA JUSTICIA DE PAZ. IMAGEN DE UNA REALIDAD SOCIAL	53
(José Prado Colmenar)	
ALJABA PARA UN DICCIONARIO DEL HABLA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	91
(M ^a Carmen Manzano Vega Juan Manuel Sánchez Miguel)	
LA LUCHA POR LA INSTRUCCIÓN EN UN REGENERACIONISTA MANCHEGO: FRANCISCO MARTÍNEZ RAMÍREZ, EL OBRERO....	141
(Jorge Cosío Carreño)	
SALVAGUARDAR NUESTRAS PINTURAS	165
(Antonio Carmona Márquez)	
EL SÍNODO ROMANO DE 340	189
(Gonzalo Fernández)	
ESTUDIO DE LAS IDEAS PREVIAS DE LOS ALUMNOS SOBRE LA SANGRE	199
(Alejandro Casado Romero)	
EJEMPLIFICACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	243
(Alejandro Casado Romero Julio-Rafael García-Donas Puyot M ^a Jesús Moreno Beteta)	
QUIJOTES SOBRE MULA MECÁNICA	281
(Raquel Conde Portugués)	

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

**ESTRÉS: SU INCIDENCIA EN UNIDADES
OPERATIVAS VS. UNIDADES LOGÍSTICAS**

**Pedro Julio Merino Cejudo
María Luisa Robledo de Dios**

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and high noise. It appears to be a multi-paragraph document.]

ESTRES : SU INCIDENCIA EN UNIDADES OPERATIVAS VS. UNIDADES LOGÍSTICAS.

..." Algunas personas, cuando se ven sometidas a una gran presión (tensión, sobrecarga o estrés) si se traspasa su punto de vulnerabilidad, pueden caer en un estado depresivo..."

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito sobre el estrés (del inglés STRESS) sin embargo aún hoy día sigue siendo un término muy ambiguo en su significación, puesto que no es considerado de la misma forma por los enfoques fisiológicos y bioquímicos que, por los enfoques psicológicos y psicosociales; los primeros lo consideran como una respuesta, mientras que los segundos, al poner más énfasis en la situación estimular, lo consideran más como un estímulo.

Por otro lado y con posterioridad a estas dos perspectivas citadas, hay una tercera en la que están implicados una serie de factores mediacionales, de tipo cognitivo, que modulan a los agentes estresantes y a las respuestas fisiológicas producto del estrés.

De ahí que sea un fenómeno complejo, en el que están implicados los estímulos, las respuestas y los procesos psicológicos diferentes que median entre ellos.

Dentro de los enfoques que consideran al estrés como una respuesta, está una de las teorías más populares, como es la "Teoría del Estrés, de Hans Selye", la cual en todas sus versiones considera al estrés como una Respuesta

no Especifica del Organismo. Este autor fue quien popularizó el término siendo para él un estresor o alarmígeno, todo agente nocivo para el mantenimiento de la homeostasis de un organismo, desencadenando estrés que es una respuesta inespecífica de necesidad de reajuste. Esta respuesta es estereotipada e implica una activación del eje "hipotálamo-hipofiso-suprarrenal" así como del SNA, pudiendo producir un "Síndrome de Estrés ", si tal activación persiste, consistiendo en: a) Hiperdesarrollo de la corteza suprarrenal (hiperplasia suprarrenal). b) Involución de la Glándula Timo. c) Desarrollo de la Úlcera Péptica.

Fue Cannon quién influyó en Selye, particularmente al elaborar la famosa hipótesis sobre la homeostasis (capacidad de cualquier organismo para mantener constante su equilibrio interior). Además de haber empleado el término STRESS, para hablar de las reacciones lucha-huida que tienen los organismos y que son respuestas automáticas para defenderse de estímulos amenazantes internos o externos; activándose fundamentalmente el SNS, con liberación de catecolaminas (adrenalina y noradrenalina), por la médula suprarrenal, glucosa a los músculos, cambios en el ritmo y en la frecuencia cardiopulmonar, tensión arterial etc.

Selye señaló que la respuesta de estrés estaba formada por un mecanismo denominado Síndrome General de Adaptación (SGA), el cual es la consideración de dicha respuesta prolongada en el tiempo y que consta de tres etapas importantes como son:

Etapas o Reacción de Alarma. En la que el organismo responde incrementando la actividad de las glándulas suprarrenales, para prepararse un consumo energético suplementario.

Etapas de Resistencia. A continuación de la anterior, en la que la adaptación del organismo al estresor es óptima desarrollándose en dicha situación, sin dificultades aparentes habiendo una mejoría y desaparición de los síntomas.

Etapas de Agotamiento. En la cual se produce una pérdida del equilibrio conseguido en la etapa anterior, bien por algún fallo de los mecanismos compensadores o bien por exceso de la presión estresante del ambiente, el organismo se queda sin respuestas reapareciendo los síntomas característicos de la reacción de alarma y, en casos extremos, puede haber riesgo de muerte.

Otros modelos que se circunscriben dentro de la perspectiva conocida como enfoque Psicosocial del Estrés o de los Sucesos Vitales, focalizan a éste en el estímulo, produciéndose él mismo cuando los estímulos del ambiente perturban o alteran el normal funcionamiento del organismo.

Esta orientación es la más cercana a la idea popular del estrés así como por analogía, es muy parecida a la "Ley de la Elasticidad de Hook", la cual establece como idea fundamental, que si el estrés o carga, produce una deformación o distorsión del metal (STRAIN) y está dentro de los límites de elasticidad de ese metal, cuando desaparezca esa carga, el material volverá a su estado anterior, pero, si sobrepasa dichos límites, entonces, se producirán daños permanentes. De manera similar las personas tienen unos límites de tolerancia al estrés, más allá de los cuales el mismo se hace intolerable para el organismo y aparecen una serie de daños fisiológicos. Aquí se plantea un problema, puesto que para algunos, una determinada situación puede ser muy estresante, mientras que para otros puede serlo, poco o nada.

Por último, dentro de la perspectiva interaccional del estrés, las teorías interactivas o transaccionales, tienden a maximizar la enorme importancia de los factores psicológicos (principalmente cognitivos) que intermedian entre los estímulos y las respuestas de estrés.

Si bien los anteriores enfoques dan relevancia a los factores psicológicos, los cuales determinan en gran medida, las respuestas de estrés, no obstante ven a la persona de un modo pasivo a diferencia del enfoque

interaccional, en el cual la persona participa activamente con el entorno, y obtiene, por lo tanto, un determinado grado de estrés.

Como máximo exponente de esta perspectiva, está la Teoría formulada por R.S. Lazarus y Folkman, quienes definen el estrés como un "conjunto de relaciones particulares entre la persona y la situación, siendo ésta valorada por la persona como algo que **grava** o excede sus propios recursos y que pone en peligro su bienestar personal" (B. Sandín, 1995). Aquí como idea principal está el concepto de **evaluación**

(appraisal) **cognitiva**, la cual es el mediador cognitivo de las reacciones de estrés; siendo un proceso universal por el que los individuos evalúan continuamente el significado de lo que sucede en relación con su bienestar personal.

Hay tres tipos de evaluación en la teoría:

1. Valoración primaria: En la que se considera a la situación en función de las posibles consecuencias que su presencia puede conllevar. Es el primero de los mediadores psicológicos del estrés y se pueden producir cuatro formas de evaluación:

a. Amenaza. Donde se anticipa un daño próximo a producirse.

b. Daño-Pérdida. Es un daño psicológico que ya sí se ha producido.

c. Desafío. Que es la valoración de una situación en la que hay una posible ganancia positiva así como una amenaza.

d. Beneficio. Aquí no se produce estrés.

2. Valoración Secundaria. En la cual el individuo valora los propios recursos que tiene para poder afrontar la situación. En estos recursos de afrontamiento van incluidas las habilidades de coping, así como los recursos materiales y el apoyo social.

3. Reevaluación. En la que se producen las correcciones necesarias sobre las anteriores evaluaciones, debido a que el proceso de evaluación de la situación es cambiante y hay un continuo feed-back en virtud de la interacción entre la persona y las demandas tanto internas como externas.

Esta teoría mediacional cognitiva, se diferencia de otras también basadas en la interacción, porque pone especial énfasis en el papel tan importante que tiene la evaluación cognitiva. Para Lazarus y Folkman, el proceso del estrés es interaccional, siendo una relación particular entre la persona y la situación producida al valorar y ver dicha persona que las demandas bien gravan o bien sobrepasan sus recursos de ajuste y ponen en peligro su bienestar y su salud.

Pues bien, aunque este último enfoque es el más aceptado, en la actualidad por la comunidad científica vamos a abordar, desde un punto de vista ecléctico, los tres enfoques, además de analizar la influencia que puede tener el estrés en las conductas relacionadas con la salud (CRS) las cuales, a su vez, estarían en función de una serie de variables ambientales y de personalidad.

OBJETIVOS

Se pretende analizar la influencia del estrés en el individuo, viendo como lo percibe y valora en función de una serie de características de personalidad, salud mental, sociodemográficas etc., determinar si hay diferencias en estrés según el tipo de unidad y dentro de ella, según el destino o el puesto táctico en el que esté prestando su Servicio Militar.

MÉTODO

Sujetos: El número total de soldados empleados en este trabajo ha sido de 60 hombres, distribuidos en dos muestras, cada una de 30 individuos

pertenecientes al Reemplazo 96/2º y 96/3º; asimismo cada muestra ha sido tomada en una Unidad diferente, la primera de ellas, obtenida en una Unidad Operativa de las FAMET del ET, como es el BATALLÓN DE HELICÓPTEROS DE ATAQUE Nº I (BHELAI) con base en Almagro (Ciudad Real). La segunda, en una Unidad Logística como es LA JEFATURA LOGÍSTICA TERRITORIAL de Ciudad Real.

Instrumentos: Se han empleado las siguientes pruebas evaluadoras del características de personalidad, salud y estrés:

- MHLC (Multidimensional Health Locus of Control) de Wallston, K.A., Wallston, B.S & De Vells (1978) instrumento que mide tres dimensiones de la variable "Locus de Control" (INTERNO-EXTERNO, OTROS PODEROSOS Y EXTERNO-SUERTE) referente a la Salud del individuo.

-BFQ (Big Five Questionnaire) adaptación española, realizada por J. Bermúdez (1995) del original de Capriza, G.V. Barbarenelli, C & Borgogni, L. Instrumento que mide y describe los "Cinco Grandes Factores de la Personalidad". Mediante seis subescalas una de ellas llamada de DISTORSIÓN y las cinco restantes contienen a cada uno de los "CINCO GRANDES", quienes a su vez, se subdividen en dos componentes quedando de esta forma:

1. ENERGÍA(E)

- a) Dinamismo (Di)
- b) Dominancia (Do)

2. TESÓN (T)

- a) Escrupulosidad (Ea)
- b) Perseverancia (Pc)

3. ESTABILIDAD EMOCIONAL (EE)

- a) Control Emocional (Ce)

b) Control Impulsivo (Ci)

4. AFABILIDAD

a) Cooperación (Cp)

b) Cordialidad (Co)

5. APERTURA MENTAL (Am)

a) Apertura a la Cultura (Ac)

b) Apertura a la Experiencia (Ae)

-D-A (Medida de la Depresión y de la Ansiedad) de Bermúdez, Pérez García, y Sánchez-Elvira (1990). Instrumento donde aparecen 10 ítems tomados del BDI (Beck Depression Inventory) Beck AT, Mendelson, M., Mock J. et al (1961). Inventory For measuring depression.

Archives of General Psychiatry, 4,561-571

También aparecen 10 ítems de Ansiedad-Estado, tomados del STAI (State-Trait Anxiety Inventory) Spielberger, C.D., Gorsuch, R.L & Luskene, R.E (1982). Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo. Madrid. TEA Ediciones (Orig. California: Consulting Psychological Press, 1970).

-ESCALA DE SÍNTOMAS PERCIBIDOS (ESP) este instrumento está adaptado por Bermúdez Pérez García y Sánchez-Elvira (1.990). Proyecto Salud. Derivada de Lafferty, J.C., Cooke, R.A., Coletti, L., Fisher, D.J., Miller, W.C., & Webber, T (1.982). Stress Processing Report Form II. Plymouth, MI; Human Synergistics. Está constituida por siete bloques donde cada uno recoge los diversos síntomas que el sujeto informa haber tenido, en relación con diversos aspectos de su salud; estos bloques son:

Sint. Bloque 1 (ESTRES)

Sint. Bloque 2 (CARDIOVASCULAR)

Sint. Bloque 3 (GÁSTRICOS)

Sint. Bloque 4 (INMUNOLOGICOS)

Sint. Bloque 5 (TRASTORNOS DEL SUEÑO)

Sint. Bloque 6 (MUSCULARES/ÓSEOS)

Sint. Bloque 7 (SOLO PARA MUJERES)

- JASE-H, este instrumento es un Inventario de Medida del Patrón de Conducta Tipo-A (PCTA), versión para estudiante que deriva del JAS (Jenkins Activity Survey), adaptado por Bermúdez, Pérez García, A.M., y Sánchez-Elvira (1.990). Este inventario es un informe no publicado del Departamento de Personalidad de la UNED.

- CUESTIONARIO DE ESTRES DIARIO (CED), este instrumento es una escala en la que se señalan varios sucesos cotidianos de la vida diaria de las personas, las cuales los valoran positiva o negativamente, una vez ha ocurrido en los últimos siete días o en el presente. Ha sido elaborada por los profesores de la UNED M.A. Santed, B. Sandín y P. Chorot y consta de 60 ítems.

- CUESTIONARIO DE SUCESOS VITALES (CSV), este instrumento recoge una lista de sucesos vitales que suelen ocurrirle a las personas, en alguna u otra medida, acontecidos en los dos últimos años, aproximadamente. Este cuestionario ha sufrido algunas transformaciones desde su confección original, en el año 1.987. Consta de 65 ítems y el original fue realizado por los profesores B. Sandín y P. Chorot, anteriormente citados.

-CUESTIONARIO DE LA VIDA MILITAR (CVM/EM) este instrumento recoge una serie de sucesos típicos de la vida militar, que suelen ocurrirle a todos los soldados, en mayor o menos grado durante la realización del Servicio Militar. Consta de ocho ítems que ha sido confeccionado, para la realización de este trabajo por el autor de estas líneas.

Diseño: El tipo de diseño ha sido de tipo correlacional con dos muestras consideradas independientes siendo el tamaño muestral suficiente en el BHELA 1 mientras que en la JLT ha sido casi poblacional.

Procedimiento: Tras obtener el correspondiente permiso, por parte de las Autoridades Militares pertinentes, dio comienzo la evaluación psicológica de las dos muestras de soldados pertenecientes a cada una de las Unidades citadas haciéndose en dos fases:

1ª FASE: Dio comienzo, en el BHELA 1 el día 29 de Octubre de 1.996. Se pasaron las pruebas de personalidad antedichas así como un cuestionario en el que debían reflejar, junto con sus datos personales, el nivel de estudios, la procedencia, el destino y demás cuestiones sociodemográficas, de cada uno de ellos.

Los días 30 y 31 del mismo mes, así como los días 4 y 11 del mes siguiente, se pasaron las mismas pruebas y cuestionario a los soldados de la JLT; hubo que proceder de esta forma, en varios días al no encontrarse todos los soldados de la muestra presentes el mismo día, bien por estar ausentes por permisos, servicios, etc.

2ª FASE: Comenzó el lunes día 16 de Diciembre de 1.996 en el BHELAI, donde se les pasó además del cuestionario de personalidad D-A y de los dos cuestionarios de valoración del estrés, otro cuestionario específico de estrés en situaciones que ocurren en la vida militar. Ese día estuvieron ausentes por diversas causas seis soldados, recogiéndoseles los cuestionarios, una vez cumplimentados a la semana siguiente, tras dejarles unas instrucciones claras y detalladas de como debían proceder.

Durante los días 17 y 18 de Diciembre, se procedió del mismo modo en la JLT estando ausentes dos soldados que se encontraban ausentes por baja médica posponiéndoles para más adelante dichas pruebas, las cuales se recogieron el día 9 de Enero del presente año fecha en la que concluyó toda la evaluación.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS DATOS

La corrección de los cuestionarios ha sido realizada manualmente. Para el análisis estadístico se ha utilizado el programa informático STATGRAPHICS y para los gráficos el programa HARVARD GRAFICS.

Se ha realizado un análisis de correlaciones en cada una de las muestras, entre las variables cuantitativas que aparecen en la TABLA 1.

Una vez obtenidas en cada muestra las más significativas, se ha realizado un análisis de regresión múltiple con las mismas variables, habiéndose observado que algunas de ellas, en conjunto, predecían mejor que por separado la variable dependiente CED en ambas Unidades, según se puede observar en la TABLA II, en la que las variables, del BHELAI, que allí aparecen, actuando de forma conjunta son significativas comprobándose que el 40,25% de la variabilidad queda explicada por las mismas Asimismo en la TABLA III se ha realizado otro análisis similar con la muestra de la JLT observándose que dichas variables actuando en conjunto explican una variabilidad del 30,38% de la variable CED. Igualmente se ha realizado una análisis de varianza en las dos tablas, en las cuales, los datos se ajustan al modelo.

Por otro lado se ha realizado un análisis de CROSTABULACION para relacionar una serie de variables cualitativas entre sí o, también, con la variable estrés (CVM/EM); pudiendo observarse en la FIGURA IV la relación entre el nivel de estrés CVM con la variable DESTINO, que el 50% de la muestra de soldados de la JLT tienen poco nivel de estrés en dicha variable. Sin embargo en la FIGURA V se observa que el 56,7 % de la muestra del BHELAI pertenecen a la Sección de Conductores y alcanzan puntuaciones de bastante y mucho estrés en EM (que es el equivalente al CVM en la muestra de la JLT).

En la FIGURA VI del total de la muestra de Soldados de la JLT, el 43,3% tienen estudios secundarios además de ser los que más grado de estrés manifiestan globalmente siguiéndoles en importancia soldados con estudios superiores, los cuales representan el 33,33% del total. Estos porcentajes sumados, alcanzan el 76,6 % de toda la muestra. De forma similar sucede en la FIGURA VII con los soldados que tienen estudios secundarios pertenecientes al BHELAI y que representan al 50% del total, siendo además los que mayor grado de estrés manifiestan en conjunto.

En la FIGURA VIII se observa que los soldados de la JLT con una alta puntuación de estrés en el CVM, pertenecen al R 96/3° siendo el 57,1% del total, mientras que el 42,9% restante lo son del R 96/2°.

En la FIGURA IX aparecen puntuaciones bastante y mucho estrés en la variable EM de los soldados pertenecientes al R 96/3°, representando el 62,5% de los mismos.

En la FIGURA X aparece la muestra de la JLT con un grado de estrés, en la variable CVM, tanto en puntuaciones altas como en globales, más acusado en los soldados procedentes el medio urbano, siendo éstos el 90% frente al 10% que pertenecen al medio rural. En términos parecidos ocurre en la FIGURA XI donde los soldados del BHELAI, procedentes del medio urbano representan el 83,3% del total.

En la TABLA XII aparece un resumen de los datos estadísticos más importantes de las dos Unidades, referente a medias y desviaciones típicas.

También, se ha realizado un contraste de medias para ver, en definitiva si las diferencias de las mismas, en ambas muestras son o no significativas, tanto clínica como estadísticamente; observándose que, aunque hay diferencias clínicas, en las distintas variables de estrés (CED, CSV, CVM) en ambas muestras, tan sólo hay diferencias estadísticamente significativas en

la variable CVM en la JLT, y su equivalente EM, en el BHELAI., a un nivel de confianza del 95 % ($\alpha=0.05$). según aparece en la TABLA XIII.

En la TABLA XIV aparecen diferencias significativas en ambas muestras pudiéndose apreciar que el factor AM es notablemente mayor en la JLT que en el BHELAI (TABLA XII). Igualmente es significativa la diferencia entre las medias del nivel de DEPRESIÓN en ambas Unidades.

Por otra parte, se ha realizado una análisis de regresión múltiple, según se aprecia en las TABLAS XV y XVI, entre las distintas componentes del PCTA, de las dos Unidades observándose el perfecto ajuste al modelo ($R-SQ (ADJ) = 0.9359$ en el BHELAI y $R-SQ (ADJ) = 0.9041$ en la JLT). Por lo que se comprueba la gran fiabilidad y validez de este instrumento.

También se ha realizado un análisis comparativo del nivel de estrés en las variables CVMCUAL/EMCUAL de ambas Unidades según aparece en la FIGURA XVII. En dicha figura se observan siete sujetos con puntuación alta en estrés, de la JLT, por lo que se han realizado las comparaciones de estos mismos sujetos con respecto al nivel medio de estrés de su unidad, así como, con el nivel de estrés del BHELAI; figurando los resultados más importantes en las TABLAS XVIII y XIX respectivamente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A la vista del análisis estadístico de los datos (cuya definición de variables aparece en el Anexo 1 y las Tablas y Figuras en el Anexo 2) se observa que en la TABLA I las variables cuantitativas PESP-IESP; PESP-NESP; IESP-NESP correlacionan de una manera positiva y alta en el BHELAI, así como también en la JLT aunque con una significación media. El resto lo hacen con más moderación, siendo igualmente positivas.

También se observa que tan sólo el 13,3% de los soldados de la JLT, destinados en **varios** tienen una puntuación de **bastante y mucho**

estrés en el CVM, mientras que el 56,7 % de los soldados del BHELAI, que están destinados en **conductores**, y entre ellos, más de la mitad (58,82 %) puntúan **bastante y mucho estrés** en el EM. Sin embargo los destinados en el grupo de **centinelas** es el grupo que obtiene menor nivel de estrés en el EM lo cual resulta llamativo (FIGURA V).

Del total de la muestra de la JLT, el 43,3% tienen estudios secundarios y, de entre ellos, el 61,53% han obtenido puntuaciones en estrés de **bastante y mucho** en el CVM; por contra, los soldados que tienen estudios superiores tan sólo el 40% puntúan **bastante y mucho** en el CVM (FIGURA VI). En contraposición a este último grupo, no hay ningún soldado del BHELAI, con estudios superiores, que puntúe de un modo significativo en el nivel de estrés del EM. Igualmente sucede lo mismo con los soldados del BHELAI que tienen estudios secundarios los cuales representan al 50 % del total de la muestra siendo el 46,66 % de los mismos los que tienen puntuaciones altas de estrés en el EM (FIGURA VII).

En cuanto al nivel de estrés global en el CVM se observa que, los soldados de la JLT clasificados por Reemplazos suponen el 63,3 % del total para el R 96/2° frente al 36,7 % que pertenecen al R 96/3°. Por contra, se han obtenido altos niveles de estrés, en el mismo cuestionario siendo el 54,54 % del R 96/2° frente al 36,84 % DEL R 96/3° (FIGURA VIII).

En el BHELAI ocurre una situación similar a la anterior en cuanto a los niveles de estrés global del EM y la clasificación por Reemplazos. Sin embargo comparando los niveles altos de estrés **mucho y bastante** con los Reemplazos ocurre igual que en la JLT, ahora son el 62,5 %, de los soldados del BHELAI pertenecientes al R 96/3° los que más altos puntúan en estrés puntuando más bajo los soldados del R 96/2° (FIGURA IX).

Por otro lado, como se ha visto en el análisis anterior, se destaca en conjunto el alto nivel de estrés que se detecta a los soldados de ambas

unidades procedentes del medio urbano en contraposición, al bajo índice detectado a los de procedencia rural (FIGURAS X y XI).

En cuanto a los demás datos analizados, lo más importante es destacar que aunque se observan mayores niveles de estrés, clínicamente significativos en cualquiera de los cuestionarios específicos, (también en el IGE) del BHELAI respecto a la JLT, es tan sólo en el Cuestionario de la Vida Militar (CVM/EM) donde se aprecian las mayores diferencias, las cuales son estadísticamente significativas. También hay que destacar que el Factor V del BFQ(AM) subdividido en otros dos: Apertura a la Cultura y Apertura a la Experiencia, es estadísticamente significativo en ambas Unidades, siendo mayor su índice en la JLT, lo cual hace suponer (con ciertas reservas, pues es uno de los más controvertidos del BFQ) que los soldados de la Unidad Logística, al interaccionar mucho más con población civil diversa en cualquier momento debido a las peculiaridades de dicha Unidad (por su ubicación en el casco urbano, por el hábito diario del trato con dicha población, por el tipo de función que desempeñan, etc.) contribuyen todos estos factores a enriquecerles más su bagaje de conocimientos. Por contra los soldados de la unidad operativa no tienen prácticamente, en ese sentido, ninguna interacción (TABLA XIV).

Respecto a los niveles de depresión, en dicha tabla se observa que hay diferencias estadísticamente significativas en las dos unidades, siendo más elevada en el BHELAI.

También se observa que hay una correlación positiva entre el CED y la depresión en el BHELAI, lo cual iría en línea con los modelos de **diátesis - estrés** en los que se han integrado las diversas teorías de autores tan relevantes como Abraham (1911) Freud (1917), Beck (1967), Teasdale (1983), Seligman (1975), Abramson, Metalsky y Alloy (1988) Rehn (1977) Lewinson et al. (1985), así como tantos otros. Sería interesante realizar estudios posteriores en los que se pudiese desarrollar lo anteriormente expuesto.

Por lo que respecta a la variable estrés en el nivel MUCHO, que aparece en la FIGURA XVII tan sólo se aprecian diferencias estadísticamente significativas en los siete sujetos de la JLT, en relación al resto de la muestra según se observa en la TABLA XVIII. De la misma forma resulta significativo el PCTA, en dicha Unidad. Sin embargo cuando la comparación de estos mismos sujetos, con puntuación MUCHO, se efectúa con respecto al BHELAI, no se aprecian diferencias estadísticamente significativas según se puede observar en la TABLA XIX.

En cuanto al Patrón de Conducta Tipo A (PCTA), como se aprecia en la TABLA XII, en la que se han resumido las medias y desviaciones de las variables más importantes de ambas Unidades, se observa unas puntuaciones semejantes, además se han obtenido unos altos niveles de significación mediante análisis de regresión según se puede observar en las TABLAS XV y XVI del BHELAI y de la JLT, respectivamente.

Por último señalar que aunque, en general las puntuaciones en estrés han sido mayores en la muestra de soldados del BHELAI, sólo han obtenido una puntuación en el CVM/EM significativamente más alta que la obtenida en la muestra de la JLT. No obstante habría que tener en cuenta que, ambas proceden de la misma población (casi todos son Castellano-Manchegos) y han tenido las mismas vicisitudes durante su periodo de instrucción, como Reclutas, en el NIR B-7 del BHELAI, hasta el momento de ser destinados, cada cual, a su correspondiente Unidad. En el caso de la JLT, los nuevos soldados pasan por un programa de acogida, en el que no sólo los mandos, sino también los propios compañeros veteranos, les dan la bienvenida y, una vez seleccionados en base a sus características para ocupar un determinado destino, en un breve periodo de tiempo se adaptan, sin ninguna dificultad a sus nuevos cometidos. De ahí que sería útil realizar estudios experimentales en los que se pudiera apreciar, de un modo objetivo, entre otras cuestiones cual es el intervalo de tiempo medio ideal para obtener una adaptación al destino dentro de cada Unidad, así como cual sería el Programa de Acogida más idóneo dadas las peculiaridades de cada una de

las Unidades (Operativa vs. Logística) que mejores resultados obtuviese en función del rendimiento de cada individuo, así como de todo el conjunto.

RECOMENDACIONES

Para finalizar, quisiera dar brevemente algunas sugerencias y recomendaciones, basándome en H.R.BEECH, las cuales deberían cumplirse, en la medida de lo posible y sin menoscabo del servicio, por parte de todos especialmente del personal destinado en lugares dónde hay un mayor índice de estrés, éstas serían:

1) Intentar permanecer en calma utilizando para ello un entrenamiento en relajación (a esta técnica, muy fácil de aplicar, la denomino **la aspirina del Psicólogo**, por sus buenos resultados, tan gratificantes y beneficiosos).

2) Tomar cierta distancia o perspectiva ante sucesos vitales o acontecimientos, utilizando técnicas cognitivas del tipo TRE, etc.

3) Prepararse, en la medida de lo posible, para enfrentarse y, así, poder afrontar mejor situaciones estresantes que puedan anticiparse, sin esperar hasta el último momento para abordarlas.

4) Compartir problemas unos con otros, siempre que se pueda pues, en ocasiones puede percibirse, por parte de algunos, que hay cierta exageración en el modo de ver el problema, el cual no es visto con la misma intensidad por parte del resto.

5) Hacer unos programas de trabajo e instrucción, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, en los que se entremezclen actividades de descanso o agradables, las cuales aunque tuvieran que ser breves, serían muy beneficiosas para la persona o grupo con vulnerabilidad hacia el estrés.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Jerry L. Deffenbacher; Manual de Técnicas de Terapia y Modificación de Conducta. Siglo XXI de España Editores S.A.

Amparo Belloch, Bonifacio Sandín, Francisco Ramos: Manual de Psicopatología. Editorial M.C. Graw-Hill.

Manfred Amelang y Dieter Bartussek; Psicología Diferencial e Investigación de la Personalidad. Edit. Herder S.A.

F.J. Mc.Guigan: Psicología Experimental Enfoque Metodológico. Edit. Trillas México.

José F. Morales Domínguez: Metodología y Teoría de la Psicología. UNED, Madrid 1.981.

D.S.M.-III R

M^a Araceli Maciá Antón. Psicología Matemática II (Addenda).

GUIA MEDICA SALVAT EDITORES, S.A. Barcelona 1.983

Doctor D. José Bermúdez Moreno. Psicología de la Personalidad. Facultad de Psicología UNED.

Doctor D. Miguel A. Vallejo Pareja. Manual Práctico de Modificación de Conducta I, colección TERAPIA DE CONDUCTA Y SALUD.

ANEXO1

Resumen de las variables que aparecen en el presente

VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS

(BHELA I Y JLT)

U (UNIDAD). Variable cualitativa con dos niveles : Logística y Operativa.

R (REEMPLAZO): Variable cualitativa con dos niveles : R 96/2º y R 96/3º

PROCEDEN (PROCEDENCIA). Variable cualitativa con dos niveles : Urbana y Rural.

ESTUDIOS: Variable cualitativa con cuatro niveles: Primarios, Secundarios, Medios y Superiores.

DESTINO: Variable cualitativa con cuatro niveles: Cocinero, Conductor, Centinela y Varios.

VARIABLES DE PERSONALIDAD

(BHELAI Y JLT)

COMPJASE . Variable cuantitativa que expresa el grado de Competitividad.

LABJASE . Variable cuantitativa que expresa el grado de Sobrecarga Laboral

IMPJASE. Variable cuantitativa que expresa el grado de Impaciencia.

HOSTJASE. Variable cuantitativa que expresa el grado de Hostilidad.

PCTA. Variable cuantitativa que es el resultado de la suma de las variables anteriores.

IHLC. Variable cuantitativa que expresa el Locus de Control Interno.

PHLC. Variable cuantitativa que expresa el Locus de Control Externo/Otros Poderosos.

CHLC. Variable cuantitativa que expresa el Locus de Control Externo/ Suerte.

BFQE. Variable cuantitativa que expresa la Energía Facto nº 1.

BFQT. Variable cuantitativa que expresa el Tesón. Facto nº 3

BFQEE. Variable cuantitativa que expresa la Estabilidad Emocional. Factor nº4

BFQAF. Variable cuantitativa que expresa la Afabilidad. Factor nº 2

BFQAM. Variable cuantitativa que expresa la Apertura Mental. Factor nº 5

BFQD. Variable cuantitativa que expresa la Subescala de Distorsión.

D. Variable cuantitativa que expresa el grado de Depresión.

A. Variable cuantitativa que expresa el grado de Ansiedad.

VARIABLES DE SALUD

(BHELAI Y JLT)

IESP. Variable cuantitativa que expresa la Intensidad de los Síntomas Percibidos.

NESP. Variable cuantitativa que expresa el Número de Síntomas Percibidos.

PESP. Variable cuantitativa que expresa el Problema que representan los Síntomas Percibidos.

VARIABLES DE ESTRES

(BHELAI Y JLT)

CVM. Variable cuantitativa que expresa el grado de estrés en en situaciones típicas de la vida militar (no contrastado). Aplicada a la JLT.

EM. Idéntica a la anterior aplicada al BHELA.

CED. Variable cuantitativa que expresa el grado de estrés de los Sucesos Diarios.

CSV. Variable cuantitativa que expresa el grado de estrés de los Sucesos Vitales.

CVMCUAL. Variable cualitativa con cuatro niveles correspondientes a los cuatro percentiles(25-50-75-99) denominados: ALGO,POCO,BASTANTE y MUCHO. Aplicada a la JLT.

EMCUA. Idéntica a la anterior aplicada al BHELAI.

IGE. Variable cuantitativa que es el promedio de las tres variables de estrés(CVM/EM, CED,y CSV).

IME. Variable cuantitativa que representa al Índice Medio de Estres obtenido en la puntuacion MUCHO del estrés en las dos Unidades.

TABLA I

RESUMEN DE CORRELACIONES MAS IMPORTANTES

VARIABLES CORRELACIONADAS	BHELAI	JLT	TIPO DE CORRELACION
A---IESP	0,5746 **	0,5191 **	+
PIESP---IESP	0,9632 ***	0,5176 **	+
CED---D	0,5515 **	---	+
PIESP---NESP	0,8784 ***	0,5186 **	+
IESP---NESP	0,8795 ***	0,5514 **	+
IMPJASE---PCTA	0,6180 **	0,5040 **	+
L\BJASE---PCTA	0,6694 **	0,6409 **	+

** Nivel de Correlación Medio

*** Nivel de Correlación Alto

NOTA: Se han extraído las correlaciones, de las matrices más importantes de ambas muestras.

TABLA II

Model fitting results for: BHELA.CED

Independent variable	coefficient	std. error	t-value	sig.level
CONSTANT	-28.699507	35.912698	-0.7991	0.4317
BHELA.A	2.954034	1.536836	1.9222	0.0661
BHELA.D	4.908751	2.57405	1.9070	0.0681
BHELA.IMPJASE	-3.560841	1.548203	-2.3000	0.0301
BHELA.LABJASE	1.842463	1.107527	1.6636	0.1087

R-SQ. (ADJ.) = 0.4025 SE= 28.921773 MAE= 23.422045 DurbWat= 2.030
 Previously: 0.0000 0.000000 0.000000 0.000
 30 observations fitted, forecast(s) computed for 0 missing val. of dep. var.

□

ANOVA

Analysis of Variance for the Full Regression

Source	Sum of Squares	DF	Mean Square	F-Ratio	P-value
Model	19687.7	4	4921.94	5.88418	.0018
Error	20911.7	25	836.469		
Total (Corr.)	40599.5	29			

R-squared = 0.484926 Std. error of est. = 28.9218
 R-squared (Adj. for d.f.) = 0.402514 Durbin-Watson statistic = 2.0299

□

TABLA III

Model fitting results for: JLT.CED				
Independent variable	coefficient	std. error	t-value	sig.level
CONSTANT	-96.053776	63.246444	-1.5187	0.1425
JLT.A	-3.052289	2.015944	-1.514	0.1436
JLT.D	7.524966	3.689941	2.0393	0.0531
JLT.NESP	-1.779824	1.191181	-1.4942	0.1487
JLT.LABJASE	-3.735097	1.621573	-2.3034	0.0306
JLT.HOSTJASE	-3.754422	1.556837	-2.4116	0.0243
JLT.PCTA	2.60384	0.654072	3.9810	0.0006

R-SQ. (ADJ.) = 0.3038 SE= 28.762218 MAE= 18.970507 DurbWat= 2.217
 Previously: 0.0000 36.593309 24.846189 2.203
 30 observations fitted, forecast(s) computed for 0 missing val. of dep. var.

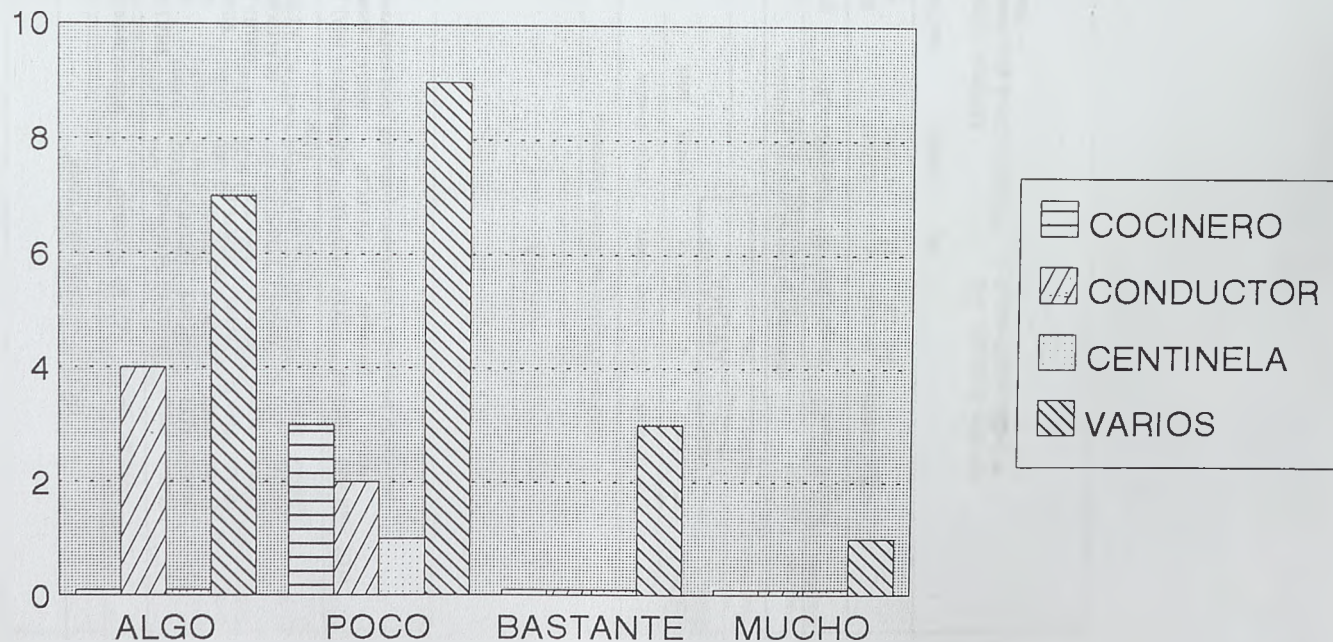
ANOVA

Analysis of Variance for the Full Regression					
Source	Sum of Squares	DF	Mean Square	F-Ratio	P-value
Model	15431.9	6	2571.98	3.109011	.0222
Error	19027.1	23	827.265		
Total (Corr.)	34459.0	29			

R-squared = 0.447833 Std. error of est. = 28.7622
 R-squared (Adj. for d.f.) = 0.30379 Durbin-Watson statistic = 2.21665

FIGURA IV

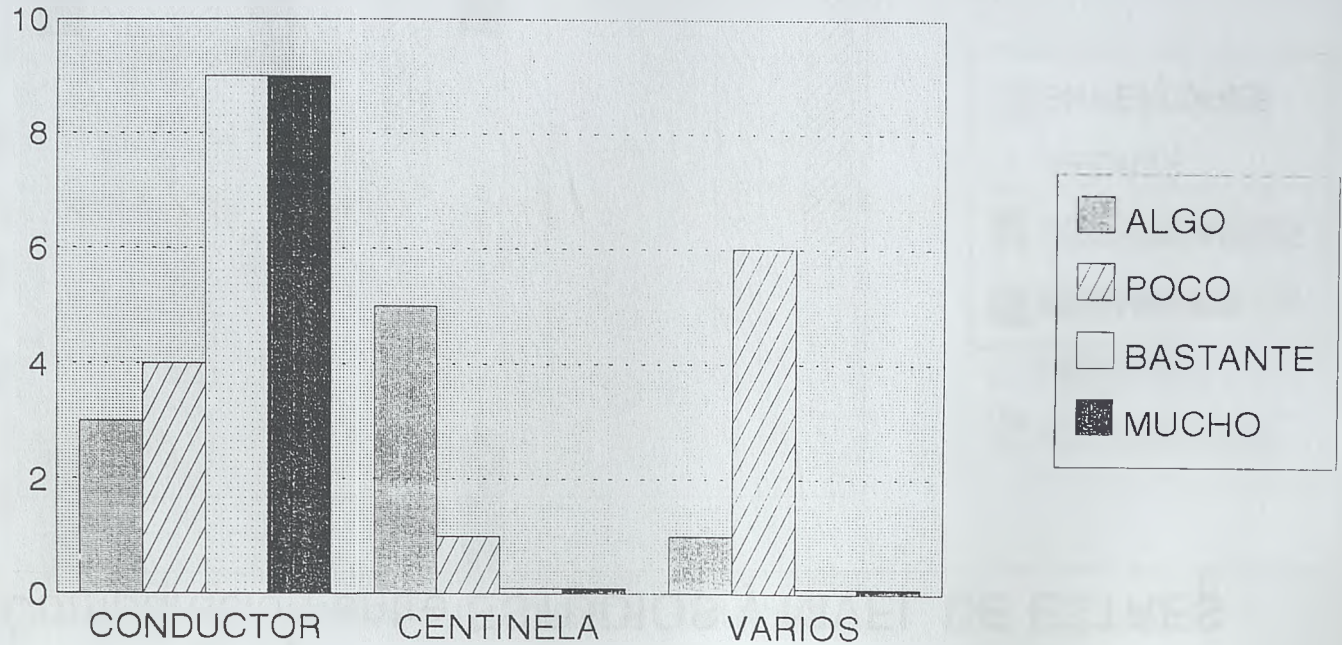
COMPARACION DEL DESTINO CON EL ESTRES



MUESTRA JLT

FIGURA V

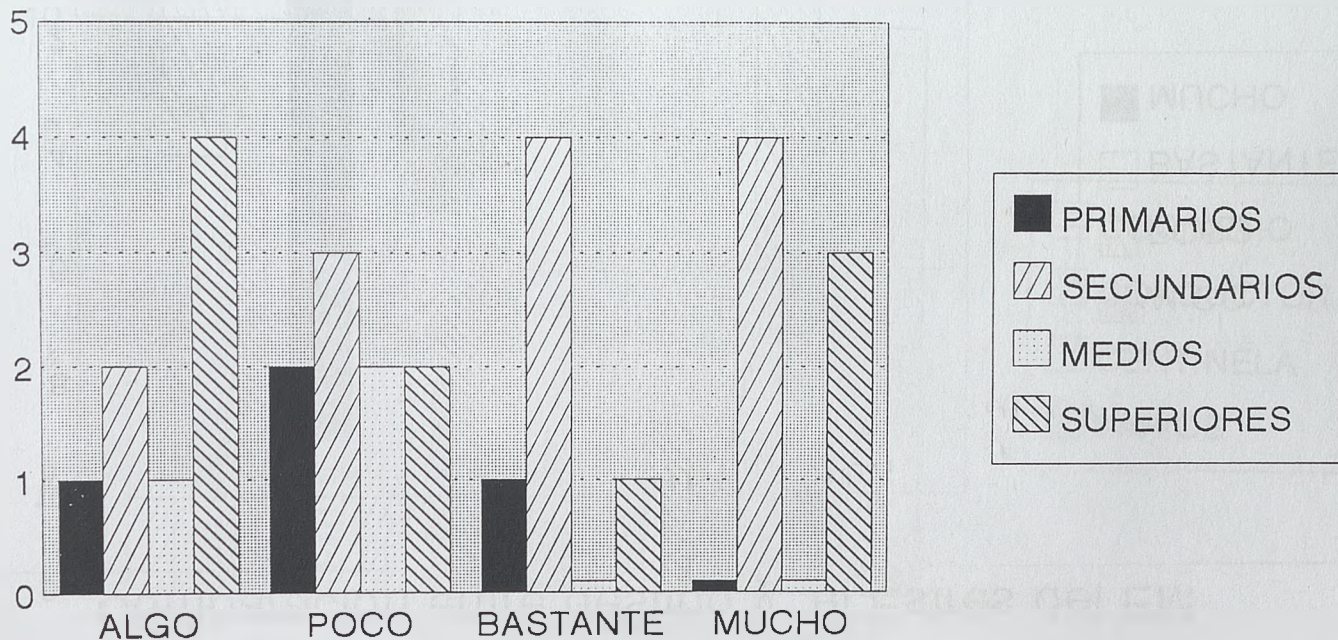
Comparación entre destino y el Estrés del EM



Muestra BHELA I

FIGURA VI

Comparación entre ESTUDIOS y NIVEL DE ESTRES

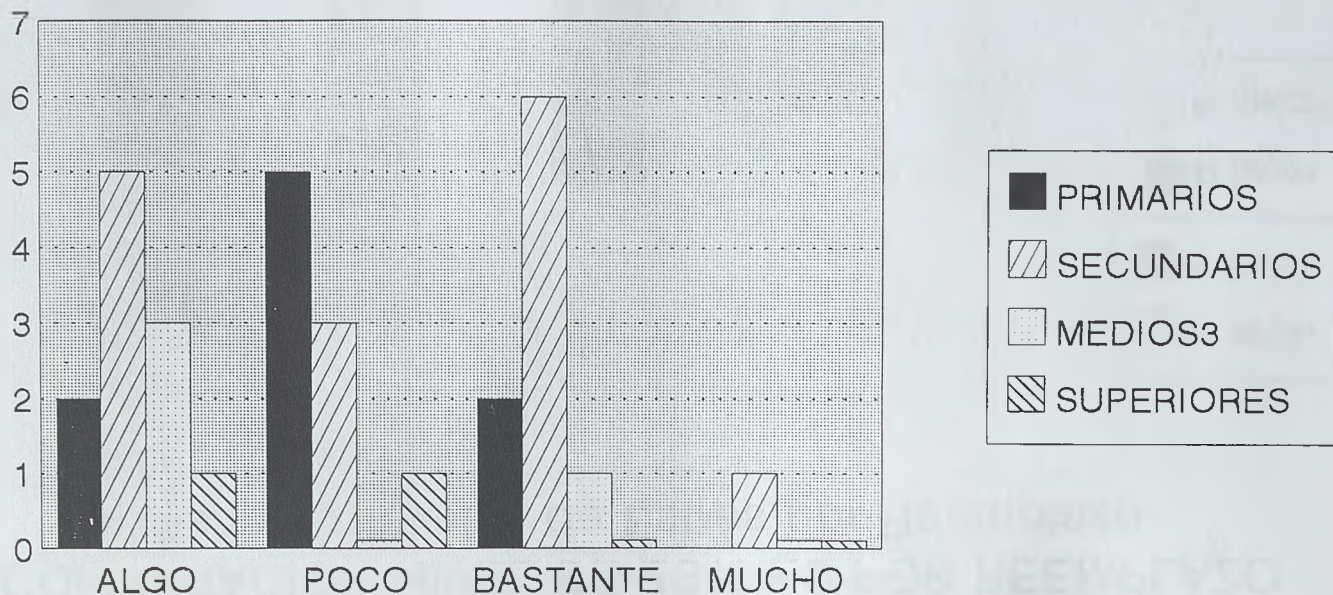


Muestra JLT

FIGURA VII

NIVEL DE ESTRES POR ESTUDIOS

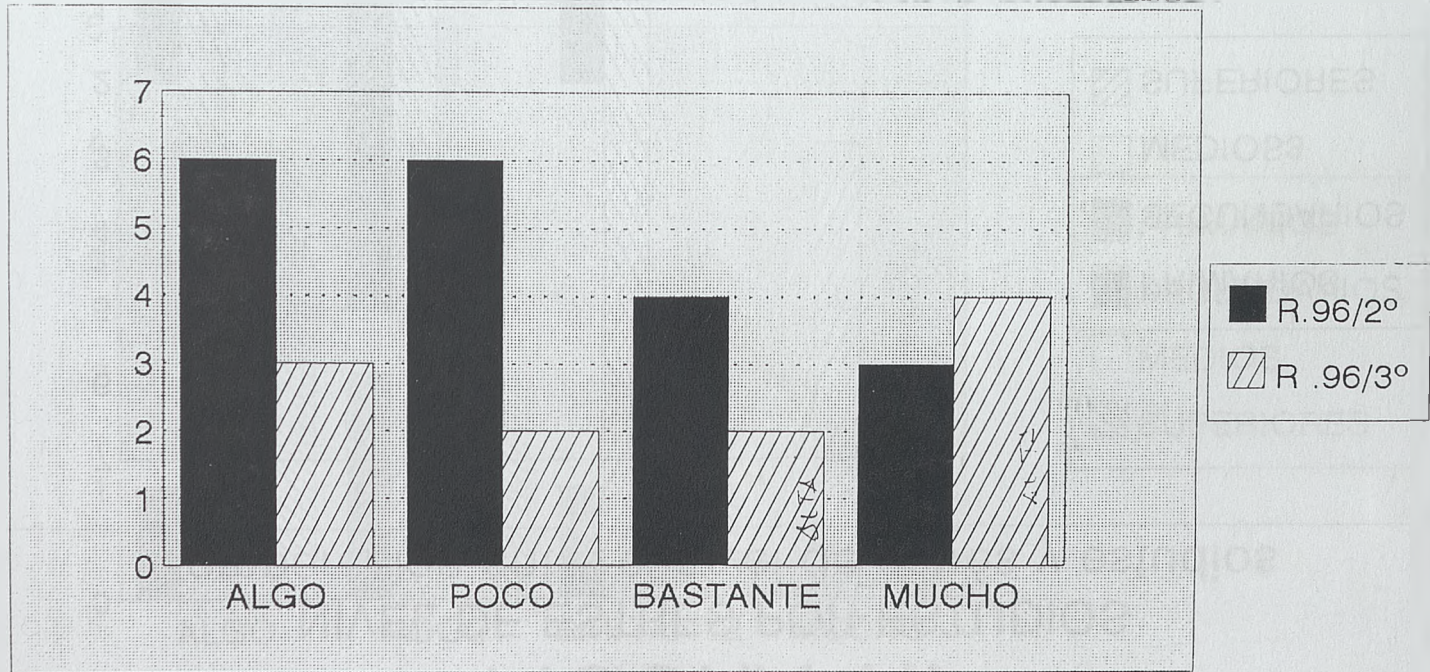
Comparación entre el nivel de estrés y estudios



Muestra BHELAI

FIGURA VIII

COMPARACION NIVEL DE ESTRES POR REEMPLAZO Distintos Niveles de Estrés por Reemplazo



Muestra J.L.T

FIGURA IX

COMPARACION NIVEL DE ESTRES POR REEMPLAZO Distintos Niveles de Estrés por Reemplazo

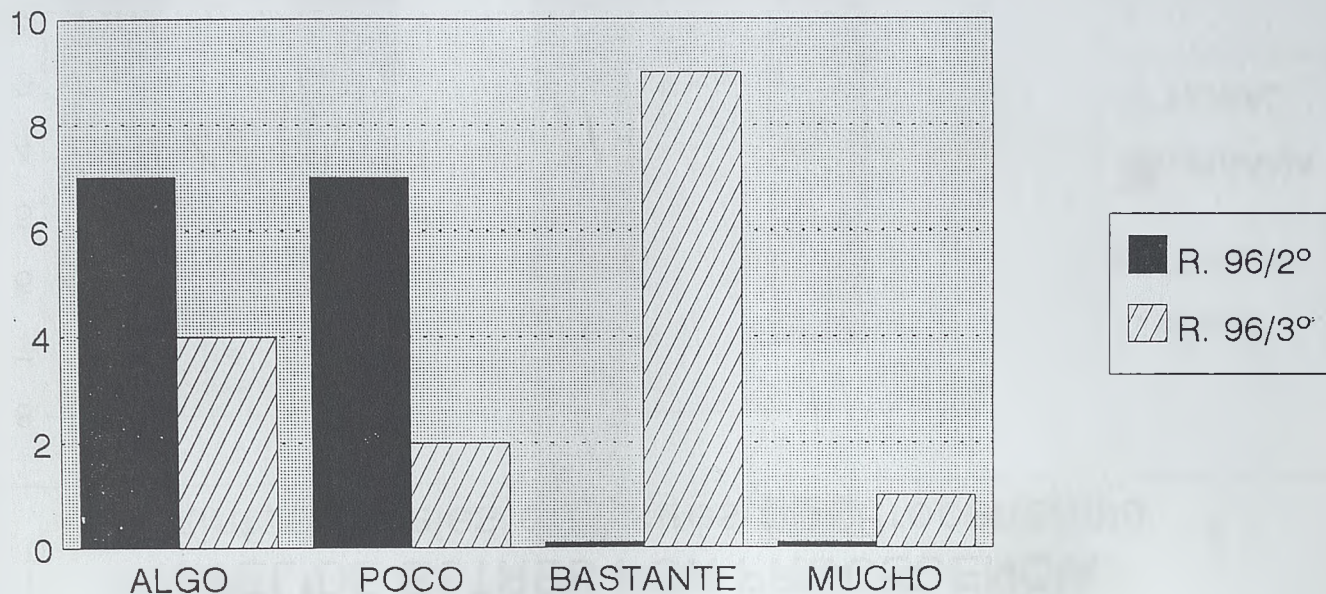
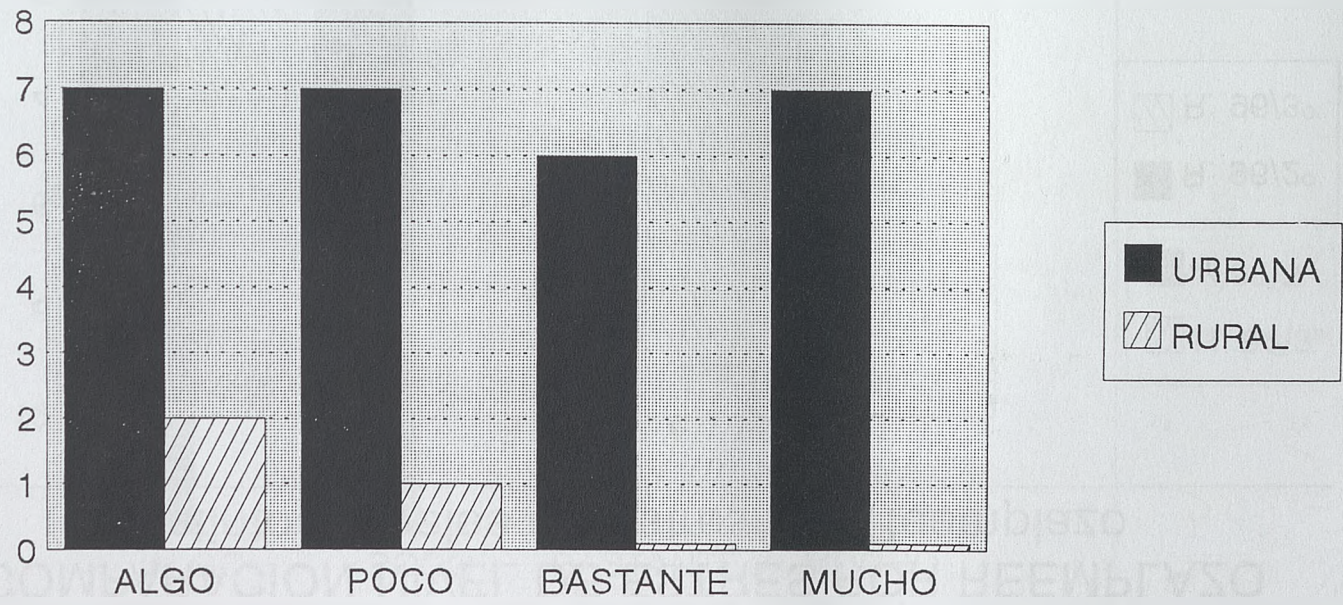


FIGURA X

NIVEL DE ESTRES POR PROCEDENCIA

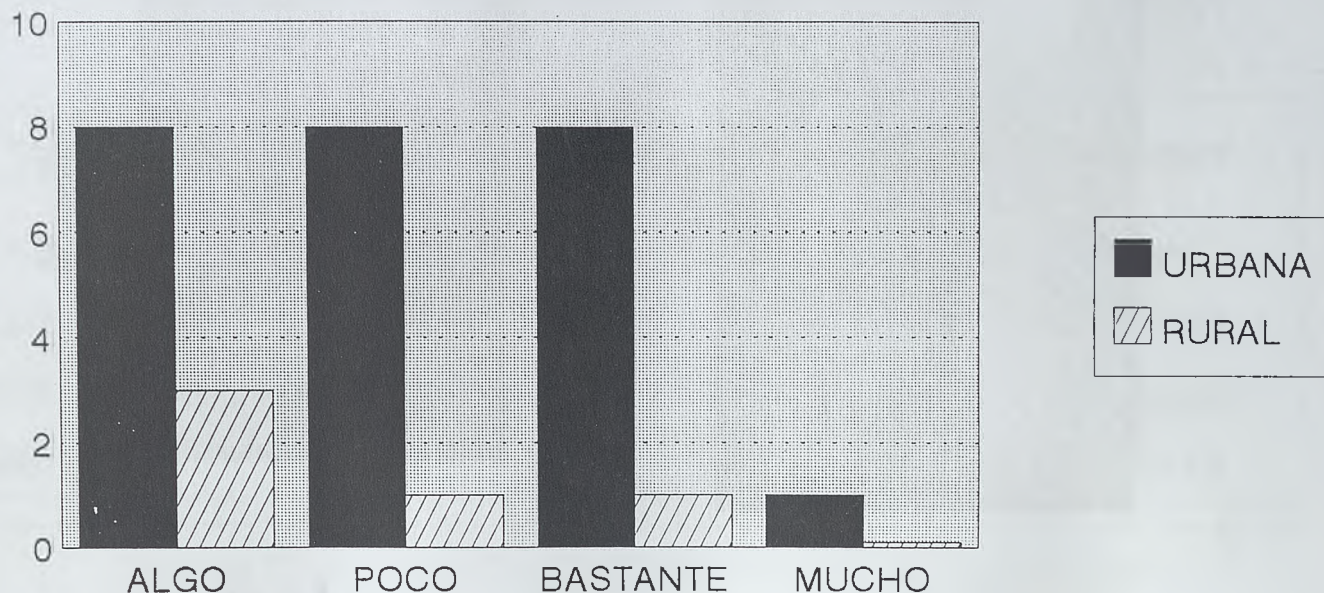
Distintos Niveles de Estrés por Procedencia



Muestra J.L.T

FIGURA XI

NIVEL DE ESTRES POR PROCEDENCIA Distintos Niveles de Estrés por Procedencia



VARIABLES	MEDIAS	DESVIACIONES
EM	20,3	7,18
CSU	38,5	49,02
CEB	72,13	37,41
IGB	130,93	64,59
PCYA	107,96	14,65
D	13,76	2,96
A	16,43	5,53
BFOAM	78,57	8,94

BHELA I

VARIABLES	MEDIAS	DESVIACIONES
OVN	15,5	6,59
OSV	38,7	33,24
CEB	64,63	34,47
IGB	100,63	51,67
PCYA	100,73	14,25
D	12,26	1,57
A	14,66	3,28
BFOAM	64,3	10,18

JL I
DATOS ESTADÍSTICOS DE
TABLA XII

TABLA XIII

CONTRASTE DE MEDIAS

Distintos contrastes entre variables específicas de estrés

VARIABLES J.L.T	VARIABLES BHELAI	SIGNIFICACION	T STUDENT
CVM	EM	*	-2,696
CED	CED		0,80746
CSV	CSU		0,931827
IGE	IGE		-1,46114

(*) SIGNIFICACION 0,05

TABLA XIV

DIFERENCIAS DE MEDIAS EN LAS DOS UNIDADES

JLT	BHELA	SIGNIFICACION	t DE STUDENT
BFQAM	BFQAM	*	2,27219
BFQD	BFQD		-0,950008
BFQEE	BFQEE		0,490171
BFQAF	BFQAF		1,71718
D	D	*	-2,45332
A	A		1,50424
PCTA	PCTA		-0,2054
NESP	NESP		-0,6979

SIGNIFICACION 0,05

TABLA XV

BHELA I

Model fitting results for: BHELA.PCTA				
Independent variable	coefficient	std. error	t-value	sig level
CONSTANT	17.94248	5.063778	3.5433	0.0016
BHELA.COMPJASE	0.885311	0.136219	6.4992	0.0000
BHELA.LABJASE	1.125246	0.141117	7.9738	0.0000
BHELA.IMPJASE	0.761952	0.183093	4.1616	0.0003
BHELA.HOSTJASE	1.251076	0.117998	10.6025	0.0000

R-SQ (ADJ.) = 0.9359 SE= 3.709188 MAE= 2.606492 DurWat= 1.392
 Previously: 0.0000 0.000000 0.000000 0.000
 30 observations fitted, forecast(s) computed for 0 missing val. of dep. var.

Plot of BHELA.PCTA

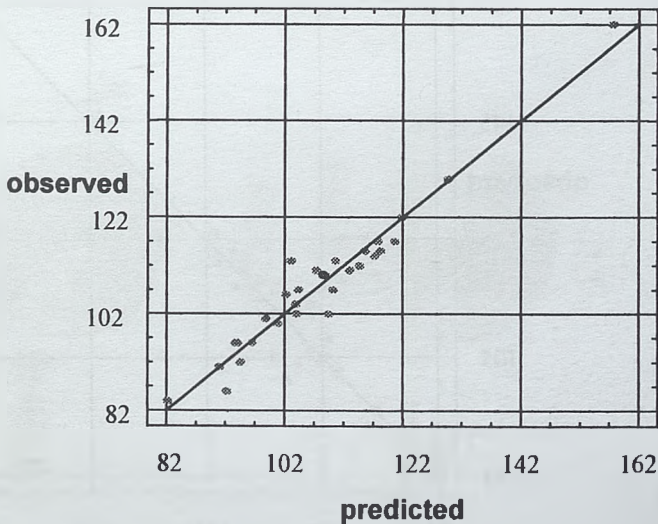


TABLA XVI
JLT

Model fitting results for: JLT.PCTA				
Independent variable	coefficient	std. error	t-value	sig.level
CONSTANT	4.041569	6.371714	0.6343	0.5316
JLT.COMJASE	1.128258	0.141624	7.9666	0.0000
JLT.LABJASE	1.397929	0.181123	7.7181	0.0000
JLT.IMPJASE	1.463647	0.235813	6.2068	0.0000
JLT.HOSTJASE	0.835815	0.208844	4.0021	0.0005

R-SQ. (ADJ.) = 0.9041 SE= 4.414771 MAE= 3.104461 DurbWat= 2.117
 Previously: 0.9359 3.709188 2.606492 1.392
 30 observations fitted, forecast(s) computed for 0 missing val. of dep. var.

105

Plot of JLT.PCTA

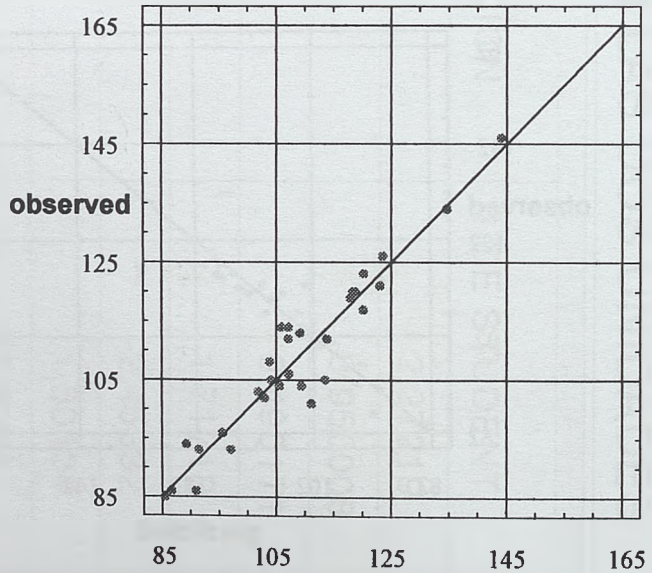


FIGURA XVII

Comparación de Niveles de Estrés en ambas UNIDADES

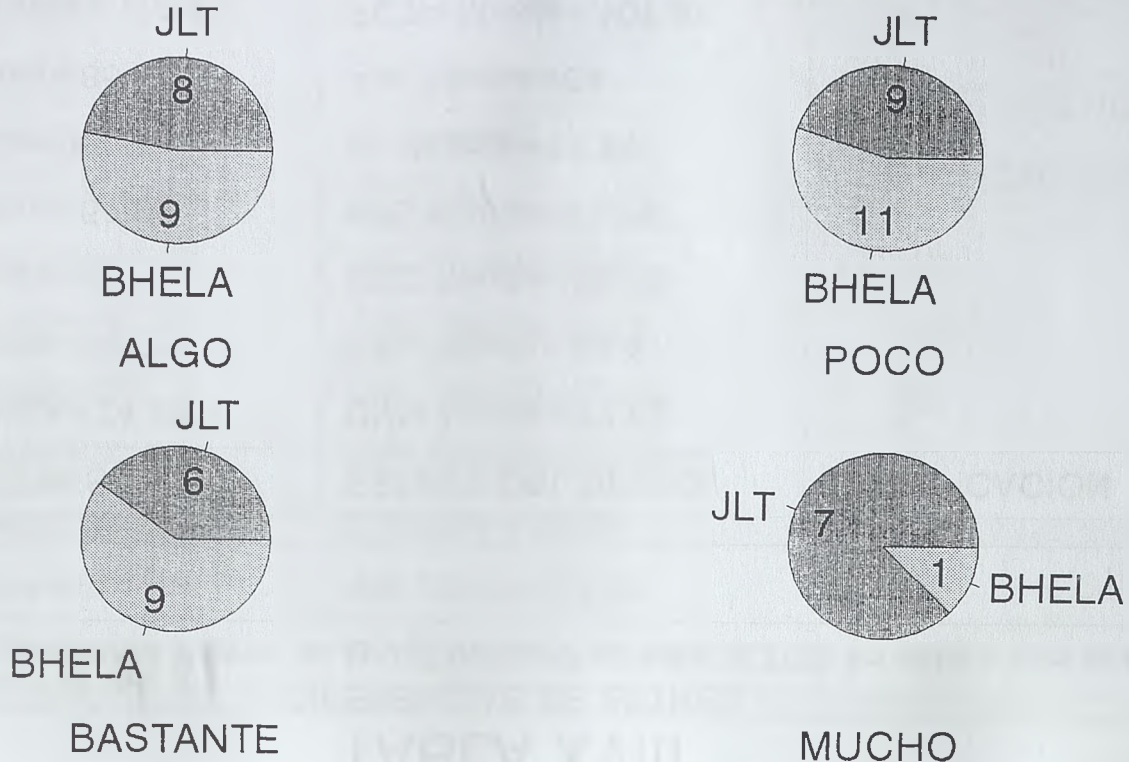


TABLA XVIII

DIFERENCIAS DE ESTRES

Diferencias de estrés dentro de la JLT, de los 7 ss más ALTOS en estrés con el resto.

ALTO ESTRES	ESTRES DEL RESTO	SIGNIFICACION
CVM Media=24,28	CVM Media=12,82	*
CSV Media=47,71	CSV Media=22,91	
CED Media=81	CED Media=59,56	
IME Media=50,99	IME Media=31,76	
D Media=13,57	D Media=11,86	
AM Media=85	AM Media=84	
PCTA Media=111,42	PCTA Media=107,91	*

Significación 0.01

TABLA XIX

DIFERENCIAS DE ESTRES

Diferencias de estrés entre 7 ss ALTOS EN ESTRES con respecto al BHELAI.

ALTO ESTRES SUJETOS JLT	ESTRES BHELAI	SIGNIFICACION
CVM Media=24,28	EM Media=20,3	NO
CSV Media=47,71	CSU Media=38,5	NO
CED Media=81	CED Media=72,13	NO
IME Media=50,99	IME Media=107,967	NO
D Media=13,57	D Media=13,76	NO
AM Media=85	AM Media=78,57	NO
PCTA Media=111,42	PCTA Media=107,967	NO

AMPLIACION AL TRABAJO DE ESTRES : SU INCIDENCIA EN UNIDADES OPERATIVAS V.S UNIDADES LOGISTICAS

INTRODUCCION

En esta ampliación se ha pretendido comprobar, aún a pesar de no disponer de la totalidad de la muestra de soldados de ambas unidades, (por estar algunos de ellos licenciados) en que medida se pueden ver afectadas las puntuaciones en las diversas variables consideradas más relevantes en el anterior trabajo.

METODO

SUJETOS. El número total de soldados empleados en este estudio ha sido de veintisiete, pertenecientes al R 96/3º siendo dieciséis de ellos del BHELAI de Almagro y los once restantes de la Jefatura Logística Territorial de Ciudad Real.

INSTRUMENTOS: Se han empleado los siguientes:

- CUESTIONARIO DE SUCESOS VITALES (CSV)
- CUESTIONARIO DE ESTRES DIARIO (CED)
- CUESTIONARIO DE LA VIDA MILITAR (CVM/EM)
- BFQ ("Cinco Grandes Factores de la Personalidad")
- D-A (Medida de la Depresión y de la Ansiedad)

NOTA: Estos instrumentos ya fueron utilizados, en el anterior trabajo por lo que no reiteramos aquí sus características y utilidad, de sobra conocidas.

DISEÑO. El tipo de diseño, al igual que el anterior ha sido correlacional, con las dos muestras independientes y también se ha realizado longitudinalmente tomando dos medidas de cada muestra, una antes y otra después.

PROCEDIMIENTO. Tras solicitar el correspondiente permiso a las autoridades militares pertinentes, dio comienzo esta nueva evaluación psicológica en donde se aplicaron las citadas pruebas de la siguiente forma:

El día 20 de Marzo del presente, se les aplicó a la muestra de soldados del R96/3º del BHELAI habiendo transcurrido, por tanto, unos cinco meses desde que se hizo la primera evaluación. Quedaron pendientes de pasarlas cuatro sujetos que se encontraban ausentes quedando emplazados para realizarlas la siguiente semana después de Semana Santa.. Tras dejarles unas detalladas instrucciones, cumplieron las pruebas entregándolas el día 3 de Abril.

El día 24 de Marzo, se aplicó las mismas pruebas a la muestra de soldados de la JLT, del R96/3º que, también, cinco meses atrás se les había aplicado. Quedó un soldado pendiente de pasarlas al estar ausente aplicándose las al día siguiente.

La aplicación de las pruebas quedó definitivamente acabada el día 3 de Abril.

ANALISIS ESTADISTICO DE LOS DATOS

Todos los cuestionarios se ha corregido manualmente. Para el análisis estadístico así como para la realización de gráficos y tablas, se han empleado los programas informáticos STATGRAPHICS y EXCEL 5.0 respectivamente.

Se han realizado diversos análisis estadísticos de contraste de medias, en las variables D, A, CSV/CSU, CED, CVM/EM, y AM, esta última variable representa la Apertura Mental, que es el Factor V del BFQ ya comentado en el anterior trabajo.

RESULTADOS Y DISCUSION

A la vista del análisis estadístico cuyas figuras aparecen en el ANEXO II podemos ver, en primer lugar la comparación de medias en depresión y ansiedad, de ambas unidades donde se aprecian valores más altos de dichas variables en el BHELAI con respecto a la JLT, los cuales aunque no son estadísticamente significativos sin embargo sí se observa que han descendido en el momento **después** respecto al momento **antes** (Figura 20). No obstante en la Figura 21 se observa un ligero aumento de la ansiedad en la muestra del BHELAI y por contra, un ligero descenso en la JLT.

También se observan diferencias estadísticamente significativas en el factor AM de ambas muestras, en el momento **antes** pero no en el de **después**, al mismo tiempo resulta curioso observar como en las dos figuras anteriores los niveles de las variables depresión y ansiedad son más elevados en el BHELAI respecto a la JLT, mientras que en la Figura 22 se invierten las gráficas. Igualmente se aprecia en la muestra de la JLT como ha descendido tres puntos, dicho factor, a lo largo de estos meses; por lo que sigue resultando, como ya dijimos anteriormente, ser uno de los más controvertidos del BFQ, no cumpliéndose nuestra anterior suposición, dicha con ciertas reservas, de que los soldados de la JLT tenían un bagaje de conocimientos más enriquecido dado las peculiares características respecto a las de unidades operativas.

Por otra parte si se compara el nivel medio de estrés de la muestra en CSV/CSU, se observa que hay una leve tendencia a aumentar en el BHELAI, mientras que en la JLT se mantiene igual en ambos momentos (Figura 23).

En cuanto al CED que presentan esas mismas muestras, se aprecian diferencias estadísticamente significativas en la muestra del BHELAI tomadas en dos momentos distintos. También destacar que mientras la

tendencia de la variable CED en el BHELAI, es de una gran disminución, en la JLT tiene un ligero aumento (Figura 24).

Asimismo, se puede ver como ha disminuido el estrés en la variable CVM/EM de las dos muestras, observándose que hay diferencias significativas entre ambas unidades tanto en el momento **antes** como en el momento **después**.(Figura 25).

También se ha realizado una síntesis de todas las variables analizadas en el presente estudio, donde se aprecian los contrastes más significativos (Tablas 20, 21 y 22).

Igualmente se observa que, una vez más, se ha producido el fenómeno de regresión a la media, de las puntuaciones en ambas unidades, cuando se comparan los momentos **antes** y **después**.

Por último, señalar que sería interesante seguir investigando, además de las cuestiones mencionadas en el anterior trabajo, haciéndoles un seguimiento a una muestra representativa de soldados, con grupo de control, en ambos tipos de unidades.

RECOMENDACIONES

Además de las citadas anteriormente en el otro trabajo, añadir el empleo de Entrenamiento en Inoculación de Estrés (EIDE) así como un tratamiento de hetero y autohipnosis clínica.

BIBLIOGRAFIA

Además de la referida anteriormente, en el primer trabajo, añadir:
HIPNOSIS CLINICA: FUNDAMENTOS Y APLICACIONES. H. González Ordi.
Madrid 1.997

FIGURA 20

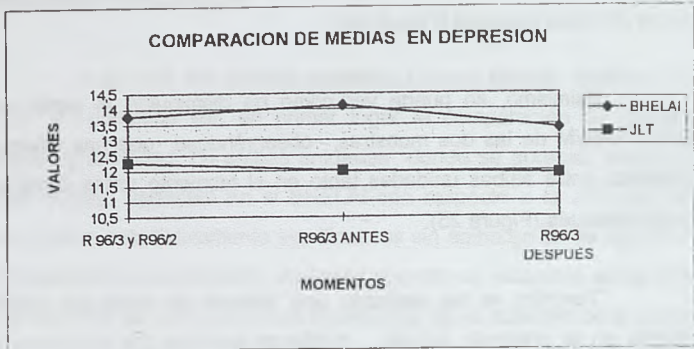


FIGURA 21

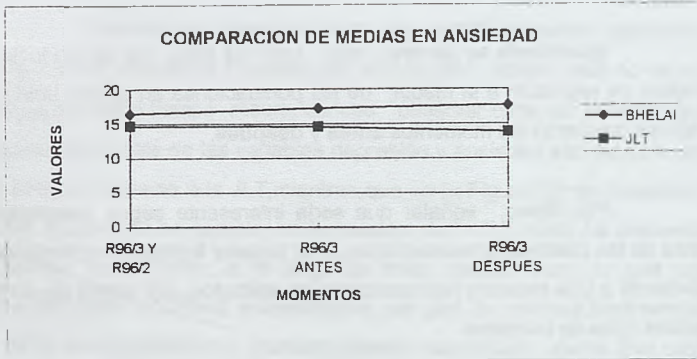


FIGURA 22

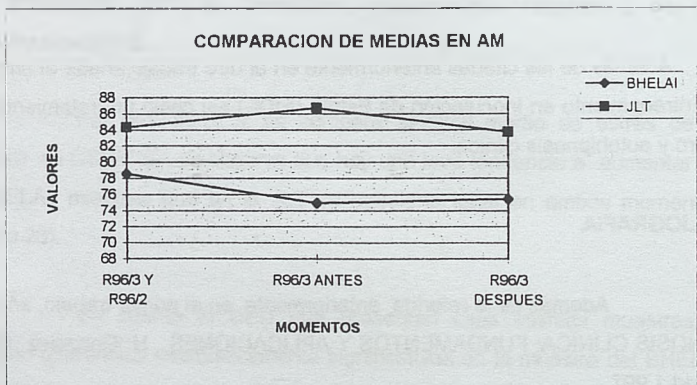


FIGURA 23

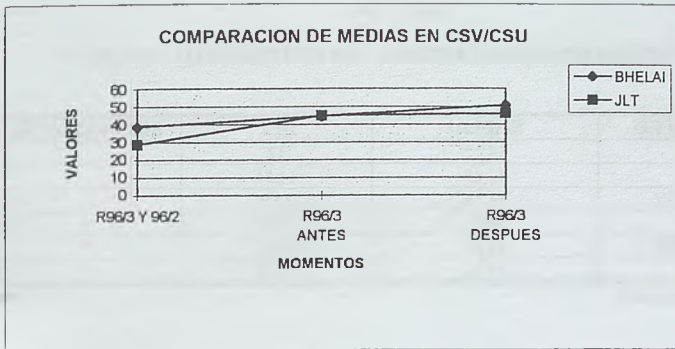


FIGURA 24

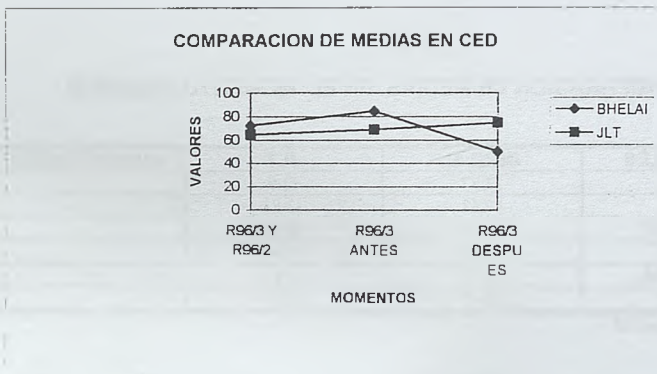


FIGURA 25

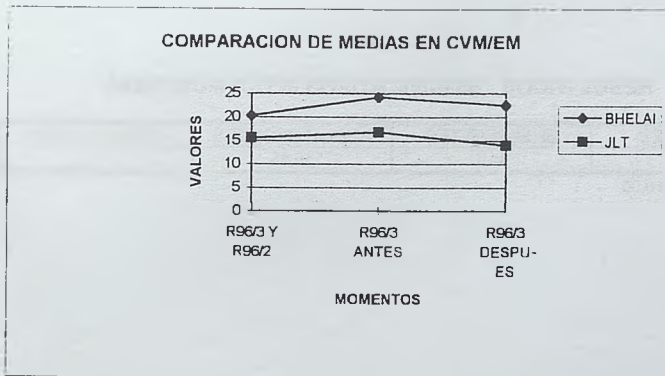


TABLA 20

COMPARACION DE MEDIAS EN EL MOMENTO ANTES

VARIABLES	BHELAI	JLT	SIGNIFICACION
D	14.12	12	
A	17.25	14.54	
CSU/CSV	44.56	44.9	
CED	84.5	68.9	
CVM/EM	24.25	16.81	*
AM	74.93	86.72	*

(*) Significación 0.05

TABLA 21

COMPARACION DE MEDIAS EN EL MOMENTO DESPUES

VARIABLES	BHELAI	JLT	SIGNIFICACION
D	13.37	11.9	
A	17.68	13.81	
CSU/CSV	50.81	46.18	
CED	50.25	74.36	
CVM/EM	22.5	14	*
AM	75.43	83.72	

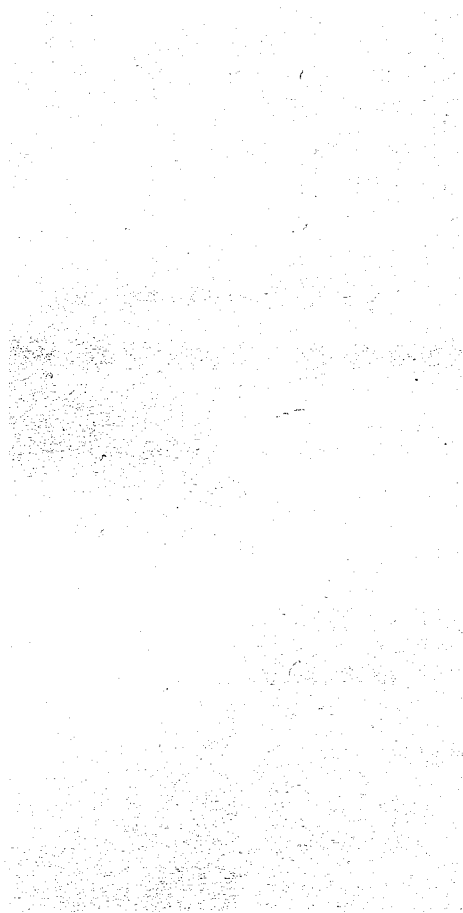
(*) Significación 0.05

TABLA 22

RESULTADOS SIGNIFICATIVOS INTRA MUESTRAS

VARIABLES	BHELAI ANTES	BHELAI DESPUES	SIGNIFICACION
CED	84.5	50.25	*

(*) Significación 0.05



[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely due to low contrast or a very light scan of a document page.]

**LA JUSTICIA DE PAZ
IMAGEN DE UNA REALIDAD SOCIAL**

José Prado Colmenar

FOR THE AMERICAN

ASSOCIATION OF

LIBRARIANS

OF THE

UNITED STATES

AND

CANADA

1999-2000

MEMBERSHIP

LIST

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

**LA JUSTICIA DE PAZ
IMAGEN DE UNA REALIDAD SOCIAL**

Autor: José Prado Colmenar

Licenciado en Derecho (antiguo alumno de la UNED)

Secretario Juzgado de Paz de

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Sumario: 1. INTRODUCCIÓN (Pág. 1). PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (Pág. 2). 3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS (Pág. 2). 4. INFRAESTRUCTURA DE ESTOS ÓRGANOS JUDICIALES (Pág. 3): a) El Juez de Paz (Pág. 3); b) El Fiscal de Paz (Pág. 5); c) La Secretaría del Juzgado de Paz (Pág. 5); d) Personal colaborador y auxiliar (Pág. 6); e) Medios materiales (Pág. 7). 5. MANTENIMIENTO O SUPRESIÓN (Pág. 7). 6. COMPETENCIA (Pág. 9). 7. COMENTARIO AL "LIBRO BLANCO DE LA JUSTICIA". (Pág. 11): I. Cuestiones generales (Pág. 11); II. Problemas que se aprecian en la situación actual (Pág. 11), III. Reforma de la Justicia de Paz (Pág. 12). 8. REFLEXIONES PERSONALES: PROPUESTA DE SOLUCIONES (Pág. 14): 1. Medios (materiales y personales) (Pág.14); 2. Formación (y perfeccionamiento) (Pág. 17); 3. Atención (a los usuarios del servicio) (Pág. 19). BIBLIOGRAFÍA (Pág. 21).

1. INTRODUCCIÓN. Consciente el autor de la existencia de numerosos problemas por los que atraviesa el complejo entramado social de la Justicia en nuestros días, ha preferido ocuparse de sacar a la luz otra realidad social, la de la denominada "**Justicia de Paz**", como primer escalón de la organización judicial.

Pretendo con esta colaboración, a modo de ensayo, dibujar un boceto, un apunte de los problemas que afectan en nuestros días a la Justicia *chica*, con denominación harto conocida, para algunos quizá obsoleta, de "Justicia de Paz".

Antes de entrar en materia, y con valor de presentación, *doy fe* de conocer el problema a fondo y me considero legitimado para abordar el estudio de la problemática que afecta hoy a la Justicia de Paz. En efecto, he dedicado gran parte de mi vida a las tareas propias del servicio a la Administración de Justicia, desde los 17 años, allá por el año 1962, en que comenzaba mi andadura de *meritorio* en un Juzgado de Primera Instancia; pertenezco a cuatro Cuerpos auxiliares de la Administración de Justicia y tras prestar servicios en diez Juzgados de distintas categorías, he dedicado los últimos veinte años a regentar tres Secretarías de Juzgados de Paz de mi provincia, como Secretario titular del Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes, declarado a extinguir por la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio.

En consecuencia, a lo largo de estas dos últimas décadas, he desarrollado mi labor jurisdiccional desde la óptica de un Juzgado *exhortado*, cumplimentando gran número de exhortos y despachos en vía de "auxilio judicial", librados por Tribunales y Juzgados de orden superior.

Ello me concede cierto grado de experiencia profesional y humana, que aprovecharé llevando al papel mis reflexiones, obtenidas de vivencias personales y actuaciones profesionales durante ese periodo de tiempo.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. La Justicia de Paz la integran todos aquellos Juzgados existentes en poblaciones donde no exista Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (artículo 99, 1 L.O.P.J. de 1985).

El problema, pese a que cualitativamente no es muy destacado, si lo es cuantitativamente, porque afecta a más de diez mil municipios de todo el país, y un elevado número de habitantes de derecho y de hecho. Razón ésta que viene a justificar una vez más la necesidad de este estudio pormenorizado y la búsqueda de soluciones a los problemas surgidos en torno a estos órganos unipersonales.

Nadie podrá negar que "los Juzgados de Paz constituyen una célula primordial y básica para el buen funcionamiento de la Administración de Justicia". (D. José Rodríguez Jiménez, ex Presidente del T.S.J. de Castilla-La Mancha, en el Epílogo de su ponencia **Problemática de los Juzgados de Paz**, publicada en la revista *Poder Judicial*, número 33, páginas 169 a 194, del C.G.P.J.).

Según el Sr. Rodríguez Jiménez (en su mismo Epílogo) estos Juzgados de Paz "desarrollan una actividad insatisfactoria e inadecuada, por palmarias deficiencias y carencias de orden estructural". En efecto, partiendo del reconocimiento de estas carencias y deficiencias y movido por la superación de las mismas, se decide el autor a escribir estas reflexiones, tratando de sacar a la luz toda la problemática actual de la Justicia de Paz, para terminar formulando una propuesta de soluciones.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. Al tratarse de un modesto trabajo, más didáctico que científico o doctrinal (de éstos existen numerosas publicaciones) prescindirá el autor del capítulo de *antecedentes*, que amén de su valor meramente histórico, no contribuiría a resolver la problemática actual de este primer escalón de la cadena jurisdiccional. Todos sabemos a qué clase de Juzgados nos estamos refiriendo, independientemente de sus orígenes y de los avatares históricos y políticos por los que han atravesado estos órganos judiciales.

No obstante, para quienes deseen conocer a fondo las raíces de nuestra *Justicia de Paz*, me remito a dos publicaciones dignas de mención. La primera contenida en el capítulo 2º "Origen y evolución histórica hasta la situación actual" de la Ponencia "**Problemática de los Juzgados de Paz**", anteriormente comentada del que fuera Presidente del T.S.J. de Castilla-La Mancha Don José Rodríguez Jiménez. Y la segunda, mas reciente, contenida en la primera parte "Breve apunte histórico" del libro titulado "**Los Juzgados de Paz**" editado por el Consejo General del Poder Judicial en 1.996.

Por otra parte, y como pone de relieve el "**Libro Blanco de la Justicia**", del C.G.P.J., aprobado por su Pleno el 8 de Septiembre de 1.997, en su capítulo 5º, "*Especial referencia a la Justicia de Paz*", "sólo a partir de la Constitución de 1812 se han ido sucediendo reformas legislativas de signos y contenidos muy diversos, que ponen de manifiesto la falta de un modelo claro de Justicia de Paz, que se ha desarrollado de manera oscilante sobre la consideración que en cada momento han merecido los siguientes aspectos: creación de la figura del Juez de Paz separada y distinta del Alcalde del pueblo o municipio; designación y nombramiento del Juez de Paz; capacidad y aptitudes de los Jueces de Paz en cuanto a su formación jurídica; y determinación de sus competencias y de su ámbito territorial".

4. INFRAESTRUCTURA DE ESTOS ÓRGANOS JUDICIALES. Cuentan los Juzgados de Paz con unos medios *personales* y *materiales* en ocasiones muy por debajo de sus propias necesidades, lo que origina a veces serias dificultades para un normal desarrollo de su actividad, que culminan en una pésima imagen de estos modestos órganos de la Administración de Justicia.

Es obvio que si no se atiende puntualmente a las necesidades orgánicas y funcionales de estos núcleos judiciales, no es posible esperar de sus miembros un trabajo rápido y eficaz como lo sería en el supuesto de contar con medios (personales y materiales) acordes con sus competencias.

En consecuencia, difícilmente podrá esperarse de estos ínfimos órganos judiciales una gestión eficaz si el aumento de actividad (en calidad y cantidad) no va paralelamente acompañado de un incremento en el número de funcionarios y en los medios materiales que vengán a absorber y contrarrestar la carga de trabajo, en cada caso. Gestión ésta que deberán garantizar y controlar las propias Gerencias Territoriales, a instancia de los responsables del Juzgado (Juez y Secretario), con el informe favorable del Juez Decano.

Me referiré a continuación a los medios *personales* (funcionarios) para ocuparme después de los medios *materiales* (instalaciones, mobiliario y medios

mecánicos) de estos Juzgados, que constituyen el primer escalón de la estructura judicial del Estado.

a) *EL JUEZ DE PAZ*. La figura del Juez de Paz entronca su origen con la anterior de los Alcaldes, a los que la *Novísima Recopilación* dotaba de funciones jurisdiccionales, mantenidas por la Constitución de Cádiz de 1.812, con las vicisitudes propias del cambiante acontecer político y constitucional de aquella época.

Dando un salto de gigante en la historia y como rasgos más característicos del actual Juez de Paz, obtenidos de la L.O.P.J. de 1-7-1985 destacaremos los siguientes apartados:

Designación.- Según dispone el artículo 101 de la L.O.P.J., "1. *Los Jueces de Paz y sus sustitutos serán nombrados para un periodo de cuatro años por la Sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente. El nombramiento recaerá en las personas elegidas por el respectivo Ayuntamiento.*

2. *Los Jueces de Paz y sus sustitutos serán elegidos por el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de la mayoría de sus miembros, entre las personas que, reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten. Si no hubiere solicitante, el Pleno elegirá libremente.*

3. *Aprobado el acuerdo correspondiente, será remitido al Juez de Primera Instancia e Instrucción, quien lo elevará a la Sala de gobierno.*

4. *Si en el plazo de tres meses, a contar desde que se produjera la vacante en un Juzgado de Paz, el ayuntamiento correspondiente no efectuase la propuesta prevenida en los apartados anteriores, la Sala de gobierno del T.S.J. procederá a designar al Juez de Paz. Se acuerda de igual modo cuando la persona propuesta por el Ayuntamiento no reuniera, a juicio de la misma Sala de gobierno y oído el Ministerio Fiscal, las condiciones exigidas por esta Ley.*

5. Los Jueces de Paz prestarán juramento ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción y tomarán posesión ante quien se hallara ejerciendo la jurisdicción.”

El nombramiento se expide por las Salas de gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia (artículo 152, 2, 3º LOPJ.)

Condiciones.- Según dispone el artículo 102 de la LOPJ, “Podrán ser nombrados Juez de Paz, tanto titular como sustituto, quienes aun no siendo Licenciados en Derecho, reúnan los requisitos establecidos en esta Ley para el ingreso en la Carrera Judicial, y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas para el desempeño de las funciones judiciales, a excepción del ejercicio de actividades profesionales o mercantiles.”

El precepto consagra al Juez *lego* en Derecho, aunque en la práctica, y en localidades de cierta importancia, puedan hallarse Licenciados en Derecho para desempeñar el cargo; por contraste, en pequeños núcleos es difícil muchas veces conseguir aspirantes a la titularidad del Juzgado. En todo caso, se hace compatible con el ejercicio de actividades profesionales o mercantiles, excluyendo lógicamente el ejercicio de la Abogacía y la Procura.

Las *incapacidades* aparecen relacionadas en el artículo 303 de la misma LOPJ; las *incompatibilidades* en el artículo 389 y las *prohibiciones* en los artículos 393 y 395 de la citada Ley Orgánica, siendo todas las mismas causas que para Jueces y Magistrados.

Competencia.- Sin perjuicio de extenderme en detalle mas adelante, la LOPJ en su artículo 100, la recoge así: “1. Los Juzgados de Paz conocerán, en el orden *civil*, de la sustanciación en primera instancia, fallo y ejecución de los procesos que la Ley determine. Cumplirán también funciones de **Registro Civil** y las demás que la Ley les atribuya.

2. En el orden **penal**, conocerán en primera instancia de los procesos por faltas que les atribuya la Ley. Podrán intervenir, igualmente, en actuaciones penales **de prevención**, o por delegación, y en aquellas otras que señalen las Leyes.”

Retribución.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 103.1 de la LOPJ, “Los Jueces de Paz serán retribuidos por el sistema y en la cuantía que legalmente se establezca...”.

Actualmente los Jueces de Paz percibirán una retribución con arreglo a los módulos que se fijan en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en función del número de habitantes de derecho de la localidad, compatible con las percepciones obtenidas por el interesado en el ejercicio de sus actividades profesionales y mercantiles. (En 1.998 los Jueces de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes han percibido unas 134.000 pesetas cuatrimestrales).

Según aparece en la Ponencia de Don José Rodríguez (anteriormente referida), “Se introduce una modificación sustancial en el sistema precedente, confiando que actúe como digno estímulo para el mejor desempeño de unas actividades que anteriormente suponían en muchos casos onerosa carga para los designados, al compensarles ahora con unas cantidades cercanas a lo simbólico, pero que han de entenderse comprensibles y razonables por ser compatibles respecto a las producidas para las demás tareas, servicios o negocios que pueden desempeñar como medio habitual de vida, suficientes además para asentar la exigencia y exigibilidad de las responsabilidades asumidas en el marco judicial, donde tan difícil resulta a veces encontrar interlocutores válidos con quien dialogar y solventar cuestiones puntuales.”

Cese.- Por imperativo del artículo 103.2 de la LOPJ, “Los Jueces de Paz y sus sustitutos, en su caso, cesarán por el transcurso de su mandato y por las mismas causas que los Jueces de carrera en cuanto les sean de aplicación”.

b) *EL FISCAL DE PAZ*. A la luz de la evidencia (y como afirma *Don José Rodríguez, en su Ponencia*), no es aventurado afirmar que esta figura del Fiscal de Paz **no existe** en la actualidad en los Juzgados de Paz, habiendo desaparecido por caducar con creces sus nombramientos, pese a que en gran parte de estos órganos judiciales no se ha instado su cese por ningún Tribunal Superior. En las Secretarías de algunos Juzgados de Paz figuran archivados los expedientes personales de sus Fiscales de Paz propietarios y sustitutos, constando sus respectivas actas de posesión pero no las de sus ceses. (Este es el caso, por ejemplo, de la Secretaría del Juzgado que regenta el autor).

Por otra parte, las Salas de gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia no cuentan entre sus facultades, a tenor de la legislación orgánica vigente, con la de efectuar nuevas designaciones.

En efecto, al haber sido derogada por la LOPJ de 1985 la Ley de Bases de la Justicia Municipal de 19 de Julio de 1944, carece de virtualidad y aplicación la Base IV, que establecía el sistema de designación de los Fiscales de Paz (al igual que los Jueces de Paz). Por su parte el Estatuto del Ministerio Fiscal de 30 de Diciembre de 1981 (artículo 12) sobre "enumeración de los órganos que lo integran", silencia y omite por completo cualquier mención a los Fiscales de Paz.

En consecuencia, existe en la actualidad un vacío legal, problema real a resolver preferentemente de *lege ferenda*, al objeto de contemplar la existencia y actuación del Ministerio Fiscal en los Juzgados de Paz; laguna legal sobre la que no tenemos noticia de ningún pronunciamiento por parte de la Fiscalía General del Estado ni del propio Ministerio de Justicia.

c) *LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DE PAZ*. En la actualidad, hay que distinguir entre poblaciones superiores a 7.000 habitantes y las que no alcanzan dicha cifra. En las primeras, estas Secretarías se encuentran servidas por un funcionario del Cuerpo de *Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes*, declarado a *extinguir* por la Disposición Transitoria 24 de la LOPJ de 1 de Julio de 1985.

(NOTA.- Para quienes tengan interés en conocer en detalle la historia y vicisitudes de este Cuerpo de funcionarios, les sugiero la lectura del ensayo titulado **"Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes. El Cuerpo nacional peor tratado de la historia"**, del mismo autor que el presente, que se publicó —dada su larga extensión— en dos números consecutivos de la revista TAPIA, 95 (de Septiembre de 1997) y 96 (de Octubre-Noviembre 1997). Advierte el autor que la 2ª parte fue "mutilada" al no publicarse íntegramente sus tres capítulos, poniendo a disposición desde aquí a quien interese su texto íntegro).

Dado el escaso número de los funcionarios de este Cuerpo de Secretarios de Paz que existen en la actualidad, (y al que pertenece el autor de esta colaboración), como consecuencia de tal *declaración a extinguir*, las Secretarías de estos Juzgados se halla regentada en su mayoría por funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Quedaremos unos 70 funcionarios de este Cuerpo en todo el territorio nacional, siendo el autor quizá el único existente en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

En estos Juzgados de Paz, el Secretario u Oficial responsable de la Secretaría, viene a ser *el alma* de la oficina judicial, con un grado de responsabilidad y carga de trabajo que supera, en ocasiones, la media habitual.

En cuanto a los **municipios con una población inferior a 7.000 habitantes**, la responsabilidad de la Secretaría del Juzgado vino asignada por obligación al Secretario del Ayuntamiento respectivo, lo que originó grandes y graves problemas que no vamos a narrar aquí... En la actualidad, el propio Ayuntamiento nombra a una "persona idónea" para el desempeño de la Secretaría y lo comunica al Ministerio de Justicia para su aprobación. (artículo 50.3 de la Ley de Demarcación y Planta Judicial de 28 de Diciembre de 1.988).

Existe la posibilidad de constituir *Agrupaciones de Secretarías* de varios Juzgados de Paz (artículo 99.2 de la LOPJ de 1985) para que sean servidas por un solo funcionario (Secretario u Oficial). En efecto, así se ha verificado en varias Comunidades autónomas, como País Vasco, Cataluña, Navarra, Rioja y Castilla-León.

d) *PERSONAL COLABORADOR Y AUXILIAR*. En algunos Juzgados de Paz, especialmente en los de censo de población superior a 7.000 habitantes, prestan sus servicios al menos un *Agente Judicial*, perteneciente al Cuerpo nacional de Agentes de la Administración de Justicia; cuya función es muy importante ya que en la praxis ejerce tareas administrativas, informáticas y del Registro Civil que van mas allá de las específicas y propias de su Cuerpo.

En ciertas localidades con un elevado censo de población y en las zonas periféricas a Madrid, Barcelona y grandes capitales, consideradas demográficamente como "*ciudades dormitorio*", cuentan sus Juzgados de Paz con otros funcionarios en plantilla, pertenecientes a los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, que colaboran con el Secretario en el desempeño de sus funciones propias.

e) *MEDIOS MATERIALES*. Comprende este apartado las instalaciones de la sede del Juzgado y su Registro Civil y los medios instrumentales necesarios para el cumplimiento de sus fines, que en la actualidad corren a cargo de los respectivos Ayuntamientos, según dispone el artículo 51.3 de la Ley de Demarcación y Planta Judicial.

En cuanto al sostenimiento de los gastos propios de la oficina judicial, en los Presupuestos Generales del Estado se establecen los criterios para subvencionar a los Ayuntamientos por las atenciones correspondientes a dichos gastos; subvenciones que van en relación con el número de habitantes de derecho de cada municipio. (artículo 52 de la L.D.P.J.). *En 1998 correspondieron unas 340.000 pesetas al año para los Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes.*

En los supuestos de *Agrupaciones de Secretarías*, los Ayuntamientos de los municipios integrantes percibirán el 50 por 100 de la cantidad que, por su población de derecho, le correspondan; el otro 50 por 100 pasará a incrementar la cantidad que, por población de derecho, corresponda a los Ayuntamientos de los municipios sede de la citada Agrupación.

Subvenciones que, amén de ser más simbólicas que reales, no alcanzan en ocasiones a cubrir las necesidades mínimas de estos órganos judiciales; dándose la circunstancia de que en la mayoría de los casos el importe de tales subvenciones es cobrado y administrado directamente por los propios servicios contables de los Ayuntamientos (depositarios o tesoreros), viéndose obligados los Secretarios a "*mendigar*" cualquier compra o adquisición, desde una fotocopidora (pagada a plazos hace varios años), la encuadernación de varios tomos del Registro Civil, la instalación de un ordenador (de segunda mano) o la entrega de un paquete de folios o una caja de grapas.

Sí, así sucede en la práctica real de nuestros Juzgados de Paz, ante el asombro o la incredulidad de algunos lectores, que pudieran tacharnos de exagerados. Para terminar, doy fe de que en ocasiones se nos ha negado el suministro de material de oficina, elemental e imprescindible (como folios o cintas de máquina eléctrica o correctoras), por parte de ciertos proveedores "hasta que no les abonasen varias facturas atrasadas pendientes de pago"...

5. **¿MANTENIMIENTO O SUPRESIÓN?**. Superada la campaña surgida desde los debates de la LOPJ de 1985, y alimentada por ciertos sectores doctrinales a principios de los años noventa, que abogaba por la supresión de los Juzgados de Paz, y que de manera harto obsesiva fomentaba *D. Jaime de Lamo Rubio* en dos artículos publicados en la revista "*La Ley*" número 2432 de 27-2-90, como Juez de Distrito de *Medinaceli (Soria)* y en "*Tapia*" de Marzo-Abril de 1992, como Secretario Judicial, nos encontramos en una situación diametralmente opuesta, que fomenta la idea contraria, es decir la del **mantenimiento y potenciación** de la Justicia de Paz, apostando por la **profesionalización** de sus miembros, y ello en base a una sana y clara idea de "*acercar la justicia al justiciable*".

Como argumentos a favor de la supresión mencionaba Don Jaime, en su artículo publicado en "Tapia" (Marzo-Abril de 1992), tres, que transcribo literalmente:

"El enorme coste que suponen dichos Juzgados (los de Paz), en comparación con la utilidad que reportan.

Los medios de comunicación "modernos" permiten la facilidad de comunicación entre los municipios y demás pueblos y la capitalidad de la provincia o del respectivos partido judicial.

La falta de carga de trabajo en distintos Juzgados posibilita la infracción del deber de residencia en el municipio sede del mismo por los funcionarios que, en su caso, están destinados en el mismo".

No puede evitar el autor de esta colaboración, formular una crítica frontal y constructiva a estos tres argumentos, que rechaza enérgicamente y caen por su propio peso, a la luz de la lógica de la razón y desde una perspectiva actual, con una línea de pensamiento liberal y democrático y un talante conciliador.

No se sostiene el primer argumento de la dualidad "coste-utilidad", porque ignoran quienes así piensan que un Estado moderno, que se precie de social y democrático de Derecho (el nuestro lo es, por la "madurez" de su pueblo) tiene otro concepto de "coste" y de "utilidad" que a buen seguro no coincide con el criterio de quienes mantienen tesis tan pobres... Por encima de esos "costes" y "utilidades" deben prevalecer otros valores como el servicio a los demás. Después de todo, ¿no es la Justicia un servicio público, amén de un valor supremo?.

El segundo argumento esgrimido por el Sr. de Lamo (atribuido al parecer a Aragonesez Alonso o Damián Moreno, ?), hace mención a los *medios de comunicación "modernos"*. Al entrecomillar la palabra "*modernos*" debe pensarse, quizá, en los automóviles y otros medios de transporte de la época

(porque el AVE aún no volaba por nuestra geografía peninsular). Si, es cierto que los vehículos "modernos" acortan distancias, pero no sirven de mucho cuando se trata de atender a un pensionista (que a veces ni puede acceder a la oficina del Registro Civil) que solicita se le expida una *fe de vida* para poder cobrar su modesta pensión o cuando nos cuenta que le han causado unas lesiones al ser atropellado al tratar de cruzar la calle camino de su casa, y un sin fin de historias... A esos ciudadanos no les resuelve mucho que se lleven el Juzgado (su Juzgado de Paz) a la capital o a la cabecera del partido judicial. Frente a los medios de comunicación referidos por el Sr. de Lamo, el autor de este trabajo tiene otro concepto más elevado de la "comunicación". (Me remito al capítulo final).

Finalmente, el último argumento, se descalifica por sí mismo, porque hablar hoy de que *la falta de carga de trabajo posibilita la infracción del deber de residencia...*, me parece, cuando menos, una frivolidad y una falta de rigor y seriedad. No merece mas comentario: quizá obviar el argumento sea lo más aconsejable.

En conjunto, sostener tales argumentos, demuestra un desconocimiento absoluto de la realidad cotidiana, del quehacer diario en la oficina judicial de estos modestos y numerosos Juzgados, que "sostienen" en su rótulo la palabra PAZ, esa paz social y jurídica que debemos fomentar todos los profesionales del Derecho, como expresión máxima de nuestra labor conciliadora.

Afortunadamente, nuestro Consejo General del Poder Judicial muestra una actitud favorable al mantenimiento de la Justicia de Paz, y *ha destacado el importante papel que corresponde a estos órganos judiciales, que tienen a su cargo el Registro Civil y realizan una función conciliadora importante, acentuada por su proximidad a los posibles litigantes, destacando especialmente la función de "auxilio judicial"*.

Considero oportuno recordar aquí que el Consejo en su primera Memoria publicada en el año 1.981, se *mostró partidario de conservar la figura del Juez de Paz, "la supresión --decía la Memoria-- no es aconsejable"*,

consideraba *"imposible llevar a cada término municipal un Juez Letrado. Es incosteable, porque su función siendo cualitativamente precisa, cuantitativamente es escasa. La supresión supondría alejar la Justicia al justiciable y plantearía serias dificultades al auxilio judicial"*.

6. COMPETENCIA. Desglosaré a continuación tanto la competencia en el orden civil, como en el penal y del Registro Civil.

En cuanto a la materia **civil**, su exigua competencia es mas teórica que real, porque cuantitativamente tienen atribuido el conocimiento y fallo de las reclamaciones civiles de cuantía inferior a *ocho mil pesetas*. Obviamente, en la práctica no suelen darse este tipo de reclamaciones civiles, por la escasa entidad de la cantidad debatida. Porque, ¿quién lleva hoy ante un Juzgado a otro para reclamarle una deuda de 8.000 pesetas?.

Más frecuentes suelen ser los *actos de conciliación*, cuya competencia territorial les corresponda, cualquiera que fuere su cuantía, y la ejecución de lo convenido cuando no exceda de aquellas ocho mil pesetas.

Merece incluir aquí el comentario de un querido jurista, ya jubilado, conecedor de la realidad de los Juzgados de Paz, por haber desempeñado largo tiempo el cargo de Presidente de una Comunidad Autónoma, con unas connotaciones económicas y sociales muy peculiares, como la de *Castilla-La Mancha*, Don *José Rodríguez*, que en su Ponencia *"Problemática de los Juzgados de Paz"* (ya comentada). Dice así: *"Bien que la praxis cotidiana enseña que las realiza (funciones conciliadoras y de arbitraje) con frecuencia fuera de todo trámite procesal, dentro de un entorno local de convivencia y movidas por el crédito de confianza (del Juez de Paz) que suele merecer entre los vecinos; ello no obstante, a los dictados de la nota esencial que la denominación del cargo indica, convendría estudiar la posibilidad de potenciar la instrumentalización adecuada al mejor desempeño de funciones tan primordiales"*.

El grueso de asuntos despachados en esta materia civil corresponde al número de *exhortos* dimanantes de procesos civiles y procedentes de Tribunales y Juzgados superiores. Mas frecuentes en los Juzgados servidos por personal técnico de la Administración de Justicia, en función, a veces, no tanto de la población o de la existencia de estos funcionarios, sino de la manera de trabajar de dichos funcionarios o del grado de eficiencia de los mismos o de la eficacia de la gestión encomendada. Lo que, en ocasiones, crea problemas colaterales, derivados del desproporcionado incremento de estos despachos frente a la carencia de medios personales y materiales de los Juzgados exhortados.

Esta circunstancia, unida al abuso injustificado por parte de ciertos Juzgados superiores (que haciendo abstracción de las recomendaciones dictadas al efecto, incumplen lo dispuesto en el Reglamento 5/1995, de 7 de Junio "De los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales", y concretamente el Título IV "De la cooperación jurisdiccional", artículos 60 a 69), conduce a situaciones tan injustas como indeseadas (de colapso del Juzgado), denunciadas por varios Jueces de Paz, incluido el de destino del autor, no resueltas hasta la fecha. Otro dato: en 1.989 se registraron en su Juzgado 148 exhortos civiles, mientras que en el pasado año 1.998 se han registrado 328, mas del doble, con el mismo número de funcionarios.

En el orden **penal**, destaca la labor llevada a cabo por los Juzgados de Paz a la hora de practicar las denominadas *Diligencias preventivas*, tras registrar en su libro todas las denuncias y atestados instruidos por la Guardia Civil o Policía local del municipio donde tiene su sede el Juzgado. *(425 han sido las registradas en el pasado 1998 en el Juzgado donde el autor presta sus servicios como Secretario).*

Se trata de las diligencias que el propio Juez de Paz acuerda llevar a cabo para el esclarecimiento de los hechos, como declaraciones, tasación de daños, asistencia médica, informes, etc.

Como afirma *Don José Rodríguez*, en su Ponencia, "El volumen y naturaleza del trabajo que conllevan las actuaciones a prevención, destinadas a servir de soporte inicial y a integrarse en la investigación penal como factor valioso, demandan, lógicamente, una valoración seria sobre los medios humanos y materiales de trabajo que precisan para poder atenderlo de forma digna y eficiente".

También poseen los Juzgados de Paz competencia sobre ciertos *juicios de faltas*, destacando la muy reciente reforma de la Ley 36/1998, de 10 de Noviembre (BOE número 270, del día 11). Según dispone el artículo único de dicha Ley, son competentes los Jueces de Paz del lugar en que se hubieren cometidos los hechos en los juicios de faltas de los artículos 620 (amenazas leves), 626 (deslucimiento de inmuebles), 630, 631, 632 (contra los intereses generales) y 633 (contra el orden público).

Se trata de una competencia más teórica que real, porque al no contar estos órganos judiciales con representante del Ministerio Fiscal (según ha quedado ampliamente comentado en el capítulo 4,b) de esta colaboración), en la praxis no suelen celebrarse en los Juzgados de Paz juicios de faltas, como explica *Don José Rodríguez* en su aludida Ponencia, a la que se remite el autor.

Al igual que sucede en el ordenamiento civil, el número mas importante de asuntos en que interviene el Juez de Paz en materia *penal*, es en vía de *auxilio judicial*, en el cumplimiento de *exhortos* y despachos de Tribunales y Juzgados superiores; número que se incrementa cada año como consecuencia del aumento de población de hecho y de derecho y de la litigiosidad en el orden penal.

El número de los exhortos penales registrados en el pasado año, 1.321, frente a los 655 registrados en el año 1990, en el Juzgado donde presta sus servicios el autor, da una idea del incremento considerable de esta clase de despachos; sin que este incremento de asuntos y del resto de otras materias, haya ido acompañado de un aumento en el número de funcionarios, que siguen

siendo —desde su creación en 1.988— de dos únicos (Secretario y Agente Judicial).

También intervienen en asuntos de *jurisdicción voluntaria* como apoderamientos "apud acta", consentimientos, declaraciones de siniestro, emancipaciones, etc.; aunque ciertamente de escasa entidad.

En cuanto al *Registro Civil*, ejercen los Jueces de Paz, asistidos del Secretario u Oficial que haga las veces dentro de los límites de su jurisdicción, las tareas propias del Registro Civil, actuando por delegación del *Encargado*; como la práctica de inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción, inscripciones y anotaciones marginales, notas de referencia, expedición de certificaciones, tanto en extracto como literales, expedientes de fes de vida, de matrimonio civil, asientos registrales, etc.; cumplimiento de despachos en vía de auxilio judicial, procedentes de los Encargados del Registro Civil o Jueces de Paz de otras poblaciones; y de peticiones de otras autoridades y particulares; así como el servicio estadístico y de inspección del Registro Civil.

7. COMENTARIO AL LIBRO BLANCO DE LA JUSTICIA. El conocido *Libro Blanco de la Justicia*, editado tras larga espera por el Consejo General del Poder Judicial el otoño del pasado 1.997, se ocupa, entre otros temas —como no podía ser de otra manera— de la problemática de nuestra *Justicia de Paz*. Lo hace en el capítulo 5º que titula "*Especial referencia a la Justicia de Paz*", con una extensión de once páginas.

Muchas de las circunstancias y problemas que relata ya han sido tratados en el presente trabajo. Sólo mencionaré aquéllas otras sugerencias que como novedades apunta el Consejo en su *Libro Blanco*.

En el número I. CUESTIONES GENERALES, comienza el Consejo reconociendo que *pese a no ser la Justicia de Paz el problema más acuciante de la Justicia, no por ello ha de quedar al margen de toda consideración o de reflexión en la elaboración de un Libro Blanco de la Justicia*.

Hay que reconocer que es tranquilizador conocer, a priori, el criterio actual del Consejo en este tema, pues tal afirmación manifestada en el *Libro Blanco* pone en evidencia el interés y la voluntad de asumir la actual realidad de nuestra *Justicia de Paz* y el deseo de potenciarla, consciente de su necesidad y utilidad; contrastando con las teorías doctrinales que abogaban por la supresión (ya mencionadas en el capítulo 5º de esta colaboración).

También evidencia la preparación, madurez y categoría profesional de los miembros del Consejo, conocedores de los problemas de fondo por los que atraviesa nuestra *Justicia de Paz*. Por ello es justo felicitar a sus vocales y felicitarnos todos por su acierto, y por fomentar la esperanza en el futuro de nuestra vieja Justicia "chica", con ideas renovadoras encaminadas a la mejora de sus servicios, en beneficio de sus destinatarios. Apostemos por esa esperanza y la pronta puesta en marcha de esos proyectos de futuro de la *Justicia de Paz*.

Sigue el *Libro Blanco* reconociendo dos evidencias: 1ª Que la *Justicia de Paz* constituye el primer escalón de la organización judicial, y 2ª que no está resuelta adecuadamente su integración en ella, problema éste que se arrastra desde los tiempos del "antiguo régimen".

Denuncia también el Consejo la falta de un modelo claro de *Justicia de Paz*... (ha quedado suficientemente recogido el actual modelo en capítulos precedentes de este trabajo).

En el número II se hace referencia a los PROBLEMAS QUE SE APRECIAN EN LA SITUACIÓN ACTUAL, y resumidamente son los siguientes:

- Distingue dos tipos de Juzgados de Paz: los de más de 7.000 habitantes y los que no alcanzan tal cifra de población. (Ya han sido ampliamente comentados).
- Hace mención también a las Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz. (Igualmente comentadas).

- Menciona también la *falta de preparación y formación de sus titulares*. (De este tema me ocuparé en el siguiente capítulo).

- Como *otras cuestiones de interés* señala las siguientes:

- Por su *elevado número*, se producen graves dificultades de gestión en los Tribunales de Justicia (algunos como el de Castilla-León tiene 2.000 Juzgados de Paz, lo que significa la incoación y seguimiento de 4.000 expedientes cada cuatro años).

- Los *funcionarios de Justicia* que presten servicios en los Juzgados de Paz deben tener *la misma retribución* que los demás funcionarios.

- Sus *medios materiales son insuficientes*, lo que no se puede resolver acudiendo a los Ayuntamientos, dadas las limitaciones presupuestarias que, por lo general, afectan a éstos.

- El planteamiento de su *posible supresión* por su escasa rentabilidad y eficacia o el aumento de sus competencias.

- Si se suprimen, habrían de *reforzarse* a los Juzgados de Primera Instancia.

En el número III se habla de la REFORMA DE LA JUSTICIA DE PAZ, y lo hace en cinco epígrafes, que paso a resumir a continuación:

3.1. *Competencias de los Juzgados de Paz.*

Parte del principio de mantener su actual competencia, tanto en material *CIVIL* como de *REGISTRO CIVIL*. En cuanto a la *PENAL*, al optar por la despenalización de todas las faltas, su competencia en esta materia quedaría sin contenido.

Aboga el Consejo por *potenciar* el ámbito del *auxilio judicial*, debiendo acometerse reformas de carácter reglamentario, en concreto el *Reglamento 5/1.995*, del Consejo General del Poder Judicial, relativo a los *Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales*, en la materia relativa a la cooperación jurisdiccional, y ello a la luz de la *nueva organización de la Justicia de Paz* (epígrafe siguiente).

3.2. *Una nueva organización de la Justicia de Paz.*

Como premisa previa, reitera el Consejo *el problema más relevante de los Juzgados de Paz se centra en la carencia de personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia*. Considera que este problema es efecto de la existencia de un gran número de Juzgados de Paz que hace inviable económicamente que todos ellos tengan personal profesional adecuadamente retribuido; y es *causa* de que estos Juzgados no puedan realizar sus cometidos con normalidad ni, en particular, atender y cumplir con eficacia y corrección el *auxilio judicial*.

Ante esta *doble vertiente* del problema, el Consejo sugiere en su *Libro Blanco* adoptar las siguientes **decisiones**:

1ª. Juzgados de Paz con sede en municipios de *elevado censo de población* (de derecho y de hecho y flotante), con una realidad social y económica de cierta complejidad ("*ciudades dormitorio*").

Apunta como solución la *creación de nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción*. Para ello, deberá modificarse (por ley) la actual demarcación judicial.

Como efecto positivo de la medida, cita la oportunidad de *acercar la Justicia al justiciable* y la de *aquilatar* de manera más precisa algunos de los actuales partidos judiciales a la población y litigiosidad que condicionan su existencia.

2ª. La segunda decisión afecta al *resto de los Juzgados de Paz* (los de escasa población), para los que sugiere la constitución de las *agrupaciones de Secretarías de Juzgados*. Medida caracterizada por la racionalidad y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, logrando una eficacia y eficiencia notables, con la garantía de estar atendidos por un funcionario de la Administración de Justicia.

3.3. *El Juez de Paz.*

Sugiere el Consejo sean nombrados, como en la actualidad, por las Salas de gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia; de los incluidos en una terna elaborada por los Ayuntamientos, tras el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros; otorgando preferencia al que esté en posesión del título de *licenciado en Derecho*.

En cuanto a sus *retribuciones*, habrán de acomodarse a las circunstancias y exigencias del cargo, a su dedicación y responsabilidades.

Respecto a la *formación* de los jueces, corresponde al Consejo General del Poder Judicial, que articulará los mecanismos precisos mediante planes de formación de ámbito provincial.

3.4. *Personal y medios.*

Insiste el Consejo en la generalización de las *agrupaciones de Secretarías*, lo que garantizaría que todos los Juzgados sin excepción estarían dotados de personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia; postulando que no debe ser rechazado bajo el pretexto de un incremento del gasto, ya que una racionalización de los actuales recursos ha de permitir cumplir estas pretensiones.

Equipara, por último, la provisión de los medios materiales y personales al resto de los órganos jurisdiccionales.

3.5. Cuestiones organizativas. La oficina judicial y las agrupaciones de secretarías de los Juzgados de Paz.

Dedica el Consejo el último epígrafe de este capítulo quinto del *Libro Blanco de la Justicia*, casi en exclusiva al nuevo modelo de la oficina judicial, integrado por las ya mencionadas *agrupaciones de Secretarías*, que deberán configurarse como un tipo de *servicio común*.

Considerar a estas agrupaciones como servicios comunes —afirma el Consejo— *con dependencia del Juez de Primera Instancia e Instrucción o, en su caso, del Juez Decano del respectivo partido judicial, que ostentará su jefatura y dirección, ofrece un sistema ágil y sencillo que resuelve muchos problemas.*

Será el Juez referido el que, junto con el Secretario de la agrupación, en función de la carga de trabajo y necesidades de los Juzgados de la misma, realice un plan de actividades y desplazamientos, trasladándolo a la Gerencia territorial correspondiente o en su caso, al órgano equivalente de las Comunidades Autónomas, a efectos económicos.

Para la mayor eficacia de este sistema organizativo es necesario que la comunicación de los Juzgados de Paz con otros órganos judiciales, con instituciones, corporaciones o terceros se realice exclusivamente por medio de la Secretaría de la agrupación.

Considerar a las agrupaciones como un servicio común tiene la gran ventaja de que se les puede aplicar los mismos criterios en cuanto a su organización, funcionamiento, actuación y selección y formación de su personal. Igualmente, facilitará la plena informatización de los Juzgados de Paz y su conexión integral con los demás órganos judiciales.

8. REFLEXIONES PERSONALES: PROPUESTA DE SOLUCIONES.

Permítanme que termine este *monográfico* acerca de nuestra actual *Justicia de Paz*, con un socorrido símil, el del *médico que atiende a su paciente*.

En la primera fase (*historial del enfermo y sintomatología*) se ha narrado la historia, situación actual, con sus detalles y problemas de la realidad social de nuestra Justicia de Paz.

En la segunda fase (*diagnóstico*) corresponde emitirlo, como el veredicto de un *jurado popular*, a la opinión pública, representada por los lectores, que con su madurez y sensibilidad, lo emitirán con la suficiente objetividad y honradez.

En la tercera y última fase (*tratamiento*) emitiré, desde mi punto de vista, la posible solución a los problemas planteados. A tal fin, agruparé la propuesta en tres bloques:

1. *MEDIOS (materiales y personales).*
2. *FORMACIÓN (y perfeccionamiento).*
3. *ATENCIÓN (a los usuarios del servicio).*

1. *MEDIOS.* Comprende tanto los materiales e instrumentales como los personales.

Aunque han quedado suficientemente desarrollados en el *Capítulo 4º* de este trabajo, considero importante insistir en este punto, base y fundamento de los dos siguientes.

1. a) *MEDIOS materiales.* Entiende el autor que si de verdad aspiramos a una *Justicia rápida y eficaz*, es imprescindible contar *a priori* con unos medios materiales ajustados a esa exigencia para poder desarrollar dignamente nuestra función.

Desde las *instalaciones* (inmobiliarias) y *dependencias* (oficinas), ya sean de propiedad estatal, autonómica, local o privada, e independientemente del título de ocupación (propiedad, cesión en uso, arrendamiento, etc.) y su *mobiliario ordinario* (mesas, sillas, estanterías) e *instrumental* (teléfono,

máquinas de escribir, ordenadores, fotocopiadoras, etc.). Ninguno de ellos puede faltar hoy en los Juzgados de Paz del territorio nacional.

En ciertos Juzgados cuentan también con FAX, si bien estimo que no es imprescindible. La mayoría de los Secretarios nos desenvolvemos bien sin este medio y para casos muy concretos o urgentes, contamos con el instalado en los Ayuntamientos de la localidad, que por aquello de *"las buenas relaciones entre vecinos"* nos facilitan.

Consciente de que, de una manera directa o indirecta, existe cierta *dependencia económica* de los Ayuntamientos, en cuanto a instalaciones y medios materiales se refiere, considero que ello no impide que, en general, pueda desarrollarse nuestra función judicial y administrativa con absoluta independencia, en cuanto a las eventuales injerencias que pudieran atribuirse en el desarrollo de nuestra función. Les puedo asegurar que no conozco casos en que esta *dependencia económica* se utilice como pretexto para exigir "favores" o contraprestaciones que vayan mas allá de las de uso corriente, derivadas mas bien de las buenas relaciones de amistad, compañerismo o vecindad. En ningún caso, se vulneran por ello o se comprometen las garantías procesales que exige nuestra función.

No obstante, lo ideal sería que el Estado central o autonómico, en su caso, se hiciera cargo del total sostenimiento del gasto derivado de la instalación y funcionamiento de los Juzgados de Paz, elevando para ello las subvenciones anuales aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado; pero a nadie creo se le oculte el elevado costo que ello representaría, incompatible con las partidas presupuestarias destinadas a tal fin en la actualidad.

De lograrse tal aspiración, no tendríamos que solicitar (a veces mendigar) ayudas y compras para el Juzgado. Demandas que ocasiones rallan en el absurdo, como es el caso de tener que *"pedir cada día los sellos de correos para poder franquear la correspondencia oficial"*. Si, como suena, *"cada día"* para los *"sobres oficiales"*, pues quizá algunos ignoren que en los pueblos

pequeños (como el nuestro, con apenas 10.000 habitantes), no existe (por razones que desconozco) el denominado "franqueo concertado" (antigua franquicia oficial), y las cartas hay que franquearlas como si de correspondencia particular se tratase. Y si no hay sellos el correo no sale ese día. Increíble, pero cierto; de ello doy fe.

Sería preferible, también, que estas subvenciones fueran cobradas y administradas por los propios Secretarios de los Juzgados. Por razones que no acierto a comprender, se administran por los Ayuntamientos, y de esta forma nunca podemos saber si disponemos con fondos para efectuar cierta adquisición como textos legales al día o para encuadernar algunos tomos del Registro Civil.

1.b) MEDIOS personales. En relación a este tema, entiende el autor que debería dotarse a cada Juzgado de Paz de los funcionarios necesarios para poder absorber el trabajo que pesa sobre ellos, y que iría directamente relacionado con las circunstancias concretas de cada localidad y Juzgado, teniendo en cuenta tanto factores demográficos, es decir, la población de derecho y de hecho del municipio, como estadísticos, o sea el volumen de trabajo reflejado en los libros-registro de asuntos civiles, penales, de jurisdicción voluntaria, diligencias preventivas y los propios del Registro Civil (inscripciones, certificaciones, expedientes y despachos registrados en el libro Diario).

Como digo, el número de funcionarios administrativos (*Secretario, Oficiales, Auxiliares y Agentes*) deberá ir directamente proporcionado con dichas circunstancias demográficas y estadísticas; pues de no ser así, se producirá un desajuste que evidentemente terminará en un cúmulo de asuntos pendientes e inevitablemente se colapsaría el normal funcionamiento del Juzgado; situación ésta que se evitará si se atiende por el Ministerio de Justicia la demanda de los propios Juzgados, previo informe favorable de las instancias superiores, ya sean Decanatos, T.S.J., Gerencias o C.G.P.J.

A modo de comentario personal, afirmo que en el Juzgado cuya Secretaría regenta el autor (con una población de 10.000 habitantes, 328 exhortos civiles registrados en 1.998, 1.321 penales, 425 diligencias preventivas, 178 inscripciones y 935 certificaciones), se viene reiterando desde 1.996 la urgente necesidad de aumento de plantilla al menos en un Auxiliar, ya que sólo cuenta con Secretario y Agente Judicial, y hasta la fecha (2 de Enero de 1999) **no ha sido atendida favorablemente la petición**, terminándose el pasado año 1.998 con un stok de más de 200 asuntos pendientes (entre exhortos civiles, penales y diligencias preventivas).

En cuanto al modelo de organización de los Juzgados de Paz en el futuro, propone el autor las siguientes **soluciones**, compatibles con un mínimo gasto de mantenimiento, cuestión ésta que tanto preocupa a las instituciones responsables.

Partiendo de la ya comentada y conocida clasificación de los Juzgados de Paz, en torno a su población (*censo de habitantes*), seguiremos distinguiendo entre los de *más de 7.000 habitantes* y los de *menos de esta cifra*.

En cuanto a los primeros, habrá de dotarles inexcusablemente de los medios materiales y personales acordes con sus necesidades, teniendo en cuenta factores de población y estadística de asuntos registrados (*ya lo hemos dicho*). Me remito al contenido de este mismo capítulo cuando hacía mención a los "medios personales".

De no hacerlo así, no parece probada la voluntad (por parte de los responsables) de solucionar el problema que, lejos de resolverse se agravará, al consentir (por su desinterés, cuando menos) que esta situación se prolongue, terminando con el "colapso" de la Secretaría (si es que no termina con el de sus funcionarios...).

Por lo que se refiere a los Juzgados sitos en la periferia de las grandes capitales ("*ciudades dormitorio*") igualmente debería dotárseles de un número

suficiente de funcionarios en proporción directa al número de asuntos registrados y tramitados (al igual que sucedía con los anteriores); sugiriendo incluso *cambiar su clasificación* y convertirlos en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, aunque ello, naturalmente, lleva implícita una modificación de la *Ley de Planta y Demarcación Judicial*.

Se da el caso paradójico de poblaciones como POZUELO DE ALARCÓN (Madrid) y otras muchas, con un censo que sobrepasa los 60.000 habitantes (superior al de muchas capitales de provincia) que cuentan sólo con Juzgado de Paz. Entiendo que éste sería un claro supuesto justificado de conversión de aquél Juzgado en uno de Primera Instancia e Instrucción.

Por último, en cuanto a los Juzgados de Paz de *menos de 7.000 habitantes*, se impone necesariamente la implantación de las *agrupaciones de Secretarías*, como ha sucedido en varias Comunidades Autónomas (las situadas en la mitad norte de la Península), donde funcionan a plena satisfacción.

Generalizar estas *agrupaciones* al resto de las Comunidades Autónomas que aún no las tienen, sería la solución de estas pequeñas poblaciones y como bien afirma nuestro Consejo General del Poder Judicial, sería *la mejor manera de lograr la racionalidad y mejor aprovechamiento de los recursos actuales disponibles*.

De esta manera, se lograría otra meta importante, la de *garantizar que todos los Juzgados de Paz estuvieran atendidos por funcionarios técnicos de los Cuerpos de la Administración de Justicia*, y su repercusión en orden a prestar un buen servicio público al ciudadano, sea cual fuere su lugar de residencia; logrando, por ende, cumplir el *principio de igualdad* garantizado para todos los españoles por el artículo 14 de la Constitución.

En el aspecto económico, tampoco representaría un gran gasto adicional, pues sería la mejor manera de redistribuir los recursos humanos

disponibles, y racionalizar el gasto público, con la ventaja añadida de un mejor servicio al ciudadano.

La organización y funcionamiento de estas *agrupaciones* ya han sido comentados anteriormente, por lo que se omite su explicación. Pongamos como meta de esperanza la pronta puesta en marcha de este servicio para todas las Comunidades Autónomas, en beneficio de todos, de administradores y de administrados.

2. *FORMACIÓN*. Considero de vital importancia la formación de todos y cada uno de los funcionarios adscritos a los Juzgados de Paz, tanto para el Juez como para el Secretario y el resto del personal administrativo.

Bien es cierto que el *Consejo General del Poder Judicial* en colaboración con las *Juntas de Comunidades Autónomas*, organizó unos cursos de formación para los Jueces de Paz. Concretamente por lo que a la provincia de Ciudad Real se refiere, se celebraron el día 19 de Diciembre de 1994, como *l Curso de Formación para Jueces de Paz*, al que también fueron invitados los Secretarios del Juzgado.

Mas tarde, concretamente el día 12 de Mayo de 1997 se celebraron en la capital manchega los *Primeros Encuentros de Jueces de Paz 1997*, en los que asimismo fueron invitados todos los Jueces y Secretarios de Paz de la provincia, asistiendo en esta segunda ocasión el autor de esta colaboración.

En ambos casos las jornadas se celebraron en un solo día, en sesiones de mañana y tarde, con un almuerzo de trabajo. Fueron muy fructíferas y a ellas asistieron un nutrido grupo de Jueces y Secretarios de los Juzgados de Paz de nuestra provincia, quienes participaron activamente en los coloquios de cada ponencia (civil, penal y Registro Civil).

En las últimas jornadas, celebradas el 12 de Mayo de 1997, se recogieron y anotaron por los magistrados ponentes de la Audiencia Provincial las *observaciones y sugerencias* efectuadas por los asistentes; recibándose

días mas tarde en los respectivos Juzgados un *cuestionario de opinión* acerca de las expectativas de las jornadas, organización, documentación facilitada, dudas y experiencias personales, evaluación de ponentes, etc., terminando el cuestionario con un espacio destinado a *sugerencias* a los organizadores del curso.

Pues bien, es justo hacer constar aquí que *hasta la fecha no han sido atendidas las sugerencias recogidas en estas jornadas* ni las formuladas en el citado cuestionario de opinión, que fueron enviadas al Consejo (en el sobre franqueado adjuntado al efecto) con fecha *2 de Julio de 1.997*.

Si he de ser sincero, y en una línea de aportar mi crítica (constructiva siempre), esperaba que se atendieran las sugerencias efectuadas en aquellas jornadas y encuesta posterior, y desde aquí insto a los organizadores de tales Encuentros que los mismos se convoquen para la próxima primavera de 1.999, pero con más días de duración, pues no es posible en cuatro o seis horas abordar la ingente materia jurisdiccional civil y penal y del Registro Civil propia de los Juzgados de Paz.

Otra sugerencia sería la convocatoria y realización de Cursos de formación (al igual que sucede con los miembros de la Carrera Judicial y Fiscal y del Secretariado), para los Jueces de Paz (titulares y sustitutos), inmediatamente después de ser nombrados por los T.S.J., descentralizados por provincias, donde en breves jornadas se les explicase, de manera clara y precisa, cual va a ser su competencia y funciones en el Juzgado para el que han sido nombrados.

Sugerencia que hago extensiva para la formación del Secretario nombrado por el Ayuntamiento (en su caso), en el supuesto de que no pertenezca al Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes ni al de Oficiales de la Administración de Justicia (ya que a éstos se les supone preparados suficientemente).

En ambos casos, la sugerencia encuentra su justificación en que no parece sea razonable que quienes van a ejercer funciones tan responsables en la dirección de un Juzgado, no cuenten con una mínima preparación que les forme suficientemente para el desempeño de sus funciones públicas, y que aseguren que las mismas sean desempeñadas con unas mínimas garantías procesales y de efectividad y validez, evitando así eventuales y posibles "nulidades de actuaciones" en el futuro.

En tales casos, una vez superados estos primeros cursos de formación, deberían organizarse y celebrarse cada año aquéllas jornadas o encuentros (cursos de perfeccionamiento), para lograr un "reciclaje" de los responsables del Juzgado (Juez y Secretario); en los que se trataran materias nuevas y se explicase el contenido y alcance de las últimas disposiciones legales, circulares o normas sobre las materias objeto de su competencia. Encuentros donde se intercambiasen vivencias y experiencias personales en el ámbito profesional.

Sería la mejor manera de convivir y compartir problemas comunes, manteniendo "al día" a todos los responsables de los Juzgados de Paz de cada provincia, en cuanto a la legislación vigente y su desarrollo posterior (reglamentos, órdenes, circulares, etc.), amén de la oportunidad de fomentar la *facefa humana* de los asistentes.

4. *ATENCIÓN (a los usuarios del servicio público). He dejado para el final un tema que interesa mucho al autor de este trabajo, y por el que se siente especialmente sensible, cual es el de la atención a los usuarios de nuestro servicio público, que tiene mucho que ver con el tema de las relaciones humanas, del hombre en cuanto persona, ya sea varón o mujer, joven o mayor (no me gusta la palabra anciano, parece que suena a acabado).*

Les aseguro que en este sentido es enriquecedora nuestra labor, desde la *Secretaría de un Juzgado de Paz*, de mediana entidad, enclavada en zonas rurales, cercanas a poblaciones de superior categoría e incluso a capitales; donde a diario tienes la oportunidad (para mí la suerte y hasta el don) de conocer a diferentes mentalidades y culturas, desde la más elemental del

hombre rudo (primitivo en ocasiones), del campo, a veces mayor, que porta la *"sabiduría de la vida"* (como mejor legado cultural, al *estar escrito en piel humana*); pasando por el joven industrial o comerciante que lleva el timón de su negocio a duras penas, superando dificultades económicas hasta remontar de una crisis; o el cabeza de familia con hijos en edad infantil que se ha quedado en el paro al ser despedido de la pequeña empresa donde trabajaba largo tiempo; la esposa maltratada física y psíquicamente por su marido machista; o el alcohólico que se refugia en la bebida para ahogar la desesperación por su mala suerte; o el drogadicto que comenzó con un *"canuto"* en su adolescencia, y ahora es incapaz de abandonar su adicción, y un largo etcétera.

Todos ellos (como *"usuarios"* del servicio público) acuden a su Juzgado con confianza, y te cuentan su problema y te consultan... Les escuchas y atiendes lo mejor que puedes y sabes, con la mejor voluntad. Y les das tu opinión y les orientas; a veces les aconsejas o les indicas, al menos, el camino que ha de seguir en la búsqueda de la solución a su problema, no siempre jurídico. *A veces te plantean cuestiones propias más bien de consultorio psicológico, o incluso de sexólogo o asistente social.*

Después de un día de trabajo, atendiendo a un público necesitado de ayuda y consejo, te sientes protagonista de su drama, implicándote hasta el punto de hacer tuyo el problema que te plantean, y haciendo un sano ejercicio de *"empatía"* pones a prueba toda tu capacidad humana y profesional; y al final de la jornada te sientes feliz y orgulloso de haber contribuido en la búsqueda de esa *paz social* que todos anhelamos. Lo haces lo mejor que sabes y puedes y, aún a riesgo de equivocarnos, creo que vale la pena el esfuerzo de intentarlo.

Tienes la sensación de haber sido útil a los demás, a los ciudadanos que acuden a ti con confianza y al mismo tiempo con esperanza. Y esa *sensación* (repetible cada día) te alivia y enriquece, como persona y como funcionario.

(No tengo mas remedio que recordar aquí mi primera experiencia como "docente". Fue el otoño del pasado 1997, cuando tuve la suerte y la oportunidad de impartir como profesor y compartir unas inolvidables jornadas

con un grupo de compañeros de otros Cuerpos de la Administración de Justicia (Oficiales, Auxiliares y Agentes), con motivo de un Curso de formación organizado por el Ministerio de Justicia, a través de la Gerencia Territorial de Castilla-La Mancha, dedicado a la "Atención a los usuarios de Justicia". Fue el primer curso que se celebraba en esta Comunidad sobre la materia. Lo recordaré siempre; fueron unas jornadas entrañables y muy fructíferas, donde todos aprendimos. Afloraron en él sensaciones y experiencias emotivas e inolvidables).

Quienes abogaban por la supresión de la Justicia de Paz, seguro que no han tenido la suerte de compartir aquellas "sensaciones". Les aseguro que vale la pena experimentarlas. Descender a esa realidad social cotidiana durante parte de tu vida es una experiencia inolvidable, irrepetible, pues te da la ocasión de acercarte más al ciudadano y de compartir con él sus alegrías y sus penurias; de celebrar junto a ellos las primeras y de comprender y sufrir con ellos las segundas. Es sencillamente una expresión de solidaridad, ingrediente básico en nuestra noble función.

Y porqué no decirlo, yo creo que también es una manera de acercar la Justicia al justiciable, que en definitiva es de lo que se trata, desde nuestra óptica de funcionarios, de servidores públicos.

*Otra parcela de conocimiento que considero digna de cultivar y fomentar es la de **la comunicación**. Ya lo decía en otro lugar de esta colaboración, cuando con cierta ironía (mal disimulada) criticaba aquello de los medios de comunicación "modernos"...*

Me parece tan fundamental como necesaria en nuestros días (la comunicación). De esto saben más las gentes sencillas del pueblo, especialmente las que han atravesado el umbral de la madurez, y acuden al Juzgado para explicarte, "sin prisas", su problema, que deja de serlo cuando dedicas cierto tiempo a "escucharle" y le das la solución, cuan "veredicto" improvisado, a su demanda... Y se marchan agradecidos, felices y contentos,

en ocasiones con gesto emocionado, que no pueden reprimir, y hasta te contagian su emoción...

Les aseguro que es realmente gratificante. En ocasiones, no existen palabras, que califiquen con acierto el grado de felicidad que te reporta el saber que les has sido, al menos, útil.

En efecto, esas personas (*"los mayores"*) son capaces de dar más de lo que exigen: *a veces sólo piden tiempo para escucharles*. Para ellos también está ahí *su Juzgado de Paz. Realmente es mucho lo que puedes hacer en beneficio de los demás desde esa "atalaya de Paz y de Justicia"*.

En el campo inagotable de las relaciones humanas y la comunicación, considero un ingrediente imprescindible la *búsqueda de los valores humanos, que deben presidir siempre nuestra conducta como personas y nuestra actuación como funcionarios*.

Valores como la solidaridad, la libertad, la amistad, la tolerancia y, como no, la paz y la justicia; y un sin fin de ellos deben estar presentes siempre en nuestro quehacer diario.

"Valores que interpelan, desafían, hacen vivir: si se consigue practicarlos en la propia vivencia personal, constituyen el único y verdadero estado de bienestar y de la felicidad humana". Hermosa cita de GUSTAVO VILLAPALOS, Ex-rector de la Universidad Complutense de Madrid, que ilustra la portada trasera de su magnífico libro *"El libro de los valores"*, Editorial PLANETA, 2ª edición, 1.997, cuya lectura me permito sugerir *"a quienes deseen transformar su corazón y vivir plenamente"* (en palabras del propio autor, en la portada anterior de su citado libro).

Para terminar este trabajo, desearía parafrasear una cita del profesor Don Alfonso LOPEZ QUINTÁS, Catedrático de Filosofía en la Universidad Complutense y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,

obtenida del propio libro citado anteriormente, "El libro de los valores" (página 380).

Su título tiene mucho que ver con el adjetivo central del rótulo de mi colaboración (la PAZ): "**Los múltiples rostros de la Paz**". Dice así:

"Paz significa armonía, unión colaboradora, participación en algo ilusionante para todos. Esa participación armónica se realiza de formas distintas: reclamando los derechos humanos, cubriendo las necesidades primarias de un menesteroso, haciendo innecesarios los artefactos bélicos, abriendo ante un niño un horizonte de esperanza y sana ilusión... Todo ello, conjuntamente, crea un clima de auténtica paz. Fomentar lo uno y descuidar lo otro significa un penoso desajuste".

BIBLIOGRAFÍA: Se incluye en el cuerpo de la presente colaboración, a lo largo de sus diversos capítulos. Se omite aquí por evitar reiteraciones y no dilatar el texto. MIGUELTURRA (Ciudad Real), 2 de Enero de 1.999. El autor.
Firmado: J. Prado.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs with varying indentations, but the characters are too light and blurry to transcribe accurately.

**ALJABA PARA UN DICCIONARIO DEL HABLA
DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**

**M^a Carmen Manzano Vega
Juan Manuel Sánchez Miguel**

ALBERTO DEL CASTILLO
LA BARRA DE CUNTA EN ALCAZAR

[The text in this section is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be the main body of the document.]

Aljaba para un diccionario del habla de la provincia de Ciudad Real

La comarca de La Mancha es una de las más amplias regiones naturales de España.

Ha sido desde antiguo una zona de tránsito, de paso de diversas etnias, lenguas y culturas, que han cruzado la región; pero cada una ha ido dejando una semilla, que a través de los tiempos se ha ido renovando continuamente desde culturas prerromanas, pasando por la árabe, hasta llegar a las fundaciones y repoblaciones medievales tanto reales como militares.

El presente vocabulario se centra en La Mancha ciudarealeña. En él se trata de rescatar del olvido el léxico rural y terruñero -no confundir con vulgar-hablado todavía por muchos manchegos y que pronto -un día no muy lejano- desaparecerá por la unificación fría y poco expresiva de un lenguaje empobrecido por los medios irreflexivos y empobrecedores que dicen de comunicación.

La lengua refleja una manera de pensar, sentir, vivir; por ello los hablantes tratan de acomodar la expresiones, las palabras a su idiosincrasia. El entorno nos condiciona: el léxico es rico en conceptos y campos semánticos referidos al campo y su cultivo: vid, siembra, siega, trilla, aceituna, además de los diversos aperos e instrumentos de labor.

Los autores de distintas épocas no sólo han sentido curiosidad por el paisaje y la forma de ser del pueblo manchego -el caso de Cervantes en el Quijote-, sino también muchos escritores han tratado de rescatar y reflejar en sus obras el vocabulario -palabras, según el pueblo-, fraseología, dichos y expresiones de dicha gente.

Entre los no manchegos destacaríamos a Azorín, y entre los nativos son interesantes resaltar a Francisco García Pavón, que en sus diversas novelas - *Las hermanas Coloradas*, *El reinado de Witiza*, etc. - rezuman el fluir, la gracia y la socarronería del hombre de La Mancha; además del gran poeta valdepeñero Juan Alcaide y otros muchos más.

Las prevaricaciones del lenguaje, con que don Quijote tanto censuraba a Sancho, todavía se escuchan: *cautivar* por cultivar, *ivierno* por invierno, *rilera* por hilera, *antigüismo* por antiquísimo, *jumaera* por humareda, etc.

La morfología verbal todavía nos hace sentir que estamos hablando con un campechano manchego de los siglos XVI y XVII: *¿ande fiste?* por *¿dónde fuiste?*, *vidolo venir* por lo vio venir, *veste de aquí* por vete de aquí.

En la morfología nominal encontramos aragonesismos en -ico y en -ete: *hermanico*, *pequeñico*, *platete*, *cuesteta*, 'cuestecilla'.

En el plano fónico es frecuente la confusión de *r* y *l*: *comel* por comer, *alfileles*, *talleles*. A veces la -r final de los verbos no se pronuncia, cuando le sigue un pronombre personal átono: *comelo* por comerlo, *tenelo* por tenerlo. Frecuentes asimismo son las metátesis o cambio de posición de sonidos en épocas medievales y clásicas: *bulra* por burla, *pedricar* por predicar, *trempano* por temprano, etc.

- Abatanarse** PmI. Desgastarse, apelmazarse, endurecerse un tejido por el uso o el lavado. (La Solana).
- Ablentado** (De *a-1* y *viento*). Adv. Rápido, muy deprisa. (La Solana). V. Desbalamado. En DRAE aventar. Va ablenta(d)o.
- Abocicarse** (De *a-* y *boca*. Ésta del lat. *bucca*). PmI. Acercar mucho la boca. (La Solana). No en DRAE.
- Abondo (dar)** (Del lat. *abundo*, *abunde*, en abundancia). Recolectar mucho fruto una persona. (La Solana). En DRAE abondo.
- Ábrego** (Del lat. *africanus*). M. Viento sur. (La Solana).
- Abulagas** (Del ár. *yawlaq*, nombre de la misma planta). M. Pl. Planta de la familia de las papilionáceas, como de un metro de altura, espinosa, con hojas lisas terminadas en púas y flores amarillas. (Ald. Rey). En DRAE aulaga.
- Abunda** (Del lat. *abundare*). Adj. 1. Presuntuoso, sabelotodo. (La Solana). // 2. Más general: abundante. No en DRAE. Eres un abunda.
- Abundio** M. 1. Aplicado en comparación para indicar necesidad. (La Solana). // 2. Obstinado, testarudo. V. Pichote. No en DRAE. Eres más tonto que Abundio.
- Abuzar** (Del lat. *acutiare*, de *acutus*, agudo). Tr. Vulg. Sacar punta o aguzar la reja del arado (Socuéllamos, La Solana). En DRAE aguzar.
- Acarrear** Tr. Proponer acciones más o menos inoportunas que están

fuera de lugar o pueden producir molestias (La Solana).
Acepción no en DRAE. ¡No acarrees!: No hagas o digas eso.

Achaque (Del ár. *as-saka'*, la queja, la enfermedad). M. 1. Mentira. // 2. Excusa, pretexto. // 3. Dolencia, enfermedad. (La Solana).

Acicalar Tr. y Prnl. 1. Asear. // 2. Adornar a una persona con profusión y esmero. En DRAE emperejilar.

Aclaraeras (De *a-* y *claro*. Ésta del lat. *clarus*). F. Pl. 1. Objeto muy pesado que hay que transportar (La Solana). Se usa siempre con el verbo echar. // 2. Despertar, despabilar (La Solana) No en DRAE. Le vamos a echar las aclaraeras: Le vamos a avivar el ingenio, o a despabilar. Me has echado las aclaraeras: ¡Vaya paquete que me has encargado traerte!

Acuñar (De *a-* y *cuña*). Tr. Ajustar, encajar con cuñas las aspas del molino de viento. (C.Real)
Acepción no en DRAE.

Adentrón Adv. Vulg. superlativo de adentro. No en DRAE. Está adentrón de la casa: Están muy adentro de la casa; Muy lejos de la puerta

Adormiscarse (De *a-* y *dormitar*). Prnl. 1. Dormirse a medias. (La Solana). // 2. Poco rápido o perspicaz en la percepción o comprensión de las cosas. En DRAE adormitarse. Está adormisca(d)o: No entiende o comprende lo que oye

Afoños (De *a-* y *follar*). M. Pl. 1. Desarreglo en el vestir. // 2. cosa mal hecha. (La Solana) En DRAE Afollar1.

- Aguachilre** (De *agua* y *chirle*). F. Cualquier bebida o alimento líquido, como vino, caldo, miel, etc., sin fuerza ni sustancia. (La Solana). En DRAE Aguachirle.
- Aguaderas** F. Pl. Armazón de madera, esparto, mimbre u otra materia semejante, con divisiones, que se coloca sobre las caballerías para llevar en cántaros o barriles agua u otras cosas. En DRAE aguadera. Sacar los pies de las agua(d)eras: despabilarse. (La Solana)
- Aguasal** (De *agua* y *sal*). F. Salmuera (Ald. Rey).
- Ajopringue** (De *ajo* y *pringue*). M. Especie de paté hecho con hígado, manteca de cerdo, ajo y otras especias. (La Solana). No en DRAE.
- Alampado, a** (De *a1* y *lampar*. Y ésta del gr. *lampŷi*, antorcha). Adj. Hambriento. (C.Real). Aceptación no en DRAE.
- Alante** (De *denante*. Y ésta del lat. *de in ante*). Adv. Vulg. de delante. En DRAE delante.
- Alboroque** (Del ár. *al-buruk*, regalo). M. 1. En general celebración. // 2. Agasajo que hacen el comprador, el vendedor, o ambos, a los que intervienen en una venta. (La Solana)
- Albroque** (Síncopa de *protónica*). M. 1. En general celebración. // 2. Agasajo que hacen el comprador, el vendedor, o ambos, a los que intervienen en una venta (Daimiel). V. Alboroque. En DRAE alboroque.

- Alcarraza** (Del ár. *al-karraz*, jarra de cuello estrecho). F. Vasija de arcilla porosa y poco cocida, que tiene la propiedad de dejar rezumarse cierta porción de agua, cuya evaporación enfría la mayor cantidad del mismo líquido que queda dentro.
- Aleva** (De *a-* y *leva* < *levar*. Y ésta del lat. *levare*, levantar). F. Pelea a pedradas. (La Solana)
No en DRAE. Echar una aleva: pelear a pedradas.
- Alicortado** Adj. 1. Tímido. // 2. De escasa imaginación o modestas aspiraciones. (La Solana) V. Alicorto. En DRAE Alicorto.
- Alicorto** Adj. De escasa imaginación o modestas aspiraciones. V. Alicortado.
- Almondigón** (Quizás del ár. *al-bunduga*, la avellana, la bolita del tamaño de la avellana). M. Persona demasiado gruesa. (La Solana). Aumentativo de almóndiga o albóndiga. No en DRAE.
- Altiruto, a** Adj. Dícese del hombre o mujer de gran estatura o corpulencia. (C.Real). En DRAE altaricón.
- Aluciar** Tr. y Prnl. Acicalar, arreglar a niños o personas (Tomelloso).
- Amorterado** Adj. Persona gruesa, de cara abultada. (La Solana, Tomelloso). Se usa siempre con verbo estar. V. apanderado. No en DRAE.
- Andorrero, a** M. y Adj. Que todo lo anda, amigo de callejear. Dícese más comúnmente de las mujeres. (La Solana).

- Andurrial** (De etim. disc.; cf. *andar1* y *andorra*). M. 1. Mal camino. // 2. Paraje extraviado o fuera de camino. Sólo es usado en plural (La Solana).
- Antaño** (Del lat. *ante annum*). Adv. t. desu. En el año pasado, o sea en el que precedió al corriente. Por ext., en tiempo pasado. Ú. t. c. s. Antaño fui y ahora vengo: Expresa tardanza excesiva. (La Solana).
- Apañar** (De *a-1* y *pañó*). Tr y Prnl. 1. Acicalar, asear, ataviar. // 2. Aderezar o condimentar la comida. Remendar o componer lo que está roto. (La Solana).
- Apanderado** Adj. Persona gruesa, de cara abultada. (La Solana, Tomelloso). Se usa siempre con verbo estar. V. atocinado. No en DRAE.
- Apañó** M. 1. Acción y efecto de apañar. // 2. Compostura, reparación o remiendo hecho en alguna cosa. // 3. Disposición, maña o habilidad para hacer alguna cosa. (La Solana).
- Aparranarse** (De *a-* y *parra*, por *metáfora*). Prnl. 1. Sentarse o colocarse flojo, perezoso, de forma indolente No en DRAE. Estar aparrana(d)o: estar flojo, perezoso, sin fuerzas. (La Solana).
- Aparte** (Del lat. *ad*, *a*, y *pars*, *partis*, parte). Adv. En otro lugar. Tiene connotaciones peyorativas. (La Solana). ¡Hay que echarle de comer aparte!.
- Apechusques** (De *apaño* y *apechar*). M. Pl. Herramientas, útiles, lo necesario para hacer algo. (La Solana). No en DRAE. Dame los apechusques para arreglar esto. (Las herramientas)

- Apercibir** (De *a-1* y *percibir*. Y ésta del lat. *percipere*). Tr. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa. Eres mu(y) apercibí(d)o: precavido (La Solana)
- Apergueñao** (*Vulg. de pergeño*, del lat. *per, por, y genium*, disposición). Adj. M. fam. Traza, apariencia, disposición exterior de una persona o cosa. V. Atalajar. En DRAE pergeño. ¡Qué mal apergueñao vas!: ir mal vestido. (La Solana).
- Apescarse** (De *a-* y del lat. *pensicare*, cruzado con *pescar*). Prnl. Apoyarse o engancharse en alguna cosa o sitio. (Socuéllamos, Tomelloso, La Solana). No en DRAE. ¡No te apesques!: ¡No te apoyes o enganches!
- Aporrear1** Tr. Dar golpes con la porra u otro objeto. Hace un sol que aporrea: Sol fuerte y ardiente que calienta y se deja sentir mucho. (La Solana).
- Aporrear2** Tr. Herir en la cabeza, generalmente de una pedrada. (La Solana). Aceptación no en DRAE.
- Apotajar** (De *a-* y *potaje*. Ésta del fr. *potage*, puchero, cocido). Tr. y Prnl. 1. Atracar o atracarse de comida. (La Solana). // 2. Con verbo de estado se usa con significado de atontado. V. Atiborrar. No en DRAE. Está apotaja(d)o: está harto de comida o atontado. Se ha apotaja(d)o: Se ha hartado de comer, ha comido en exceso.
- Arbolario** Adj. Botarate, insensato. (La Solana).

- Argotero, a** Adj. Dícese de la persona charlatana que va de acá para allá. (C.Real). No en DRAE.
- Arpear** (De *aspear*. Ésta del lat. *despedare*). Int. Andar deprisa. No en DRAE.
- Arrancaera** F. Último golpe, lingotazo, v. trago. No en DRAE. Echarse la arrancaera: última ronda, cerveza o trago de bota antes de marchar a la faena.
- Arratonado, a** Adj. Ahíto, saciado, harto por comida y bebida. (La Solana). Acepción no en DRAE. Estar arratona(d)o.
- Arrea** Interj. Tr. 1. Se usa para indica extrañeza o sorpresa. // 2. También como imperativo de arrear dirigido a personas. (La Solana). No en DRAE 1ª acepción.
- Arrendar** (De *arremedar*. Y ésta del lat. *ad, a, y re-imitari*). Tr. Remedar la voz o las acciones de alguno. (Daimiel). En DRAE arrendar3.
- Arrepretarse** (Vulg. de *apretarse* y ésta del lat. *tardío appectorare, de pectus, pecho*). Prnl. 1. Apiñar, juntar estrechamente cosas o personas. // 2. Dar cabida. (La Solana). En DRAE *apretarse*.
- Arrope** (Del ár. *ar-rurb*, el jugo de frutas cocido). M. Almíbar de miel cocida y espumada en el cual suelen echarse trozos de calabaza.
- Artesa** (De *or. inc.*). F. Cajón cuadrilongo, por lo común de madera, que por sus cuatro lados va angostando hacia el fondo. Sirve

para amasar el pan y para otros usos. (Ald. Rey).

Asilla (F. d. de *asa*1. Y ésta del lat. *ansa*). F. En el molino de viento, asas para mover la lona. (C.Real). Aceptación no en DRAE.

Asobinarse (Quizás del lat. *supinare*, poner boca arriba). Prnl. Apoyarse indolentemente sobre algo o alguien. Adormitarse. (La Solana). Aceptación no en DRAE.

Asomalla(d)o Adj. Hecho muy deprisa. (Tomelloso). No en DRAE.

Asurado, a (Del lat. *arsura*, de *ardere*, arder). p.p. asurar. Dícese de la persona que tiene v. asuras (La Solana). En DRAE asurar

Asurao (Del lat. *arsura*, de *ardere*, arder). p.p. Vulg. Guisado requemado en la vasija donde se cuece, por falta de jugo o de humedad. (Socuéllamos).

Asurar (Del lat. *arsura*, de *ardere*, arder). Tr y Prnl. Requemar o requemarse los guisados en la vasija donde se cuecen, por falta de jugo o de humedad. (Socuéllamos).

Asuras (Quizás del lat. *arsura*, de *ardere*, arder). F. Pl. Agobio, sofocación, angustia (La Solana). En DRAE asurar.

Atalajar Tr. y Prnl. 1. Aplicado a personas: vestir. // 2. Vestirse, ordenarse la ropa. (Daimiel). Aceptación no en DRAE. ¡Qué mal atalajao vas! (La Solana).

Atascar (De *a-1* y *fasco*). Tr y Prnl. Encontrar dificultades u obstáculos en hacer una cosa. Con negación tiene connotación peyorativa. (La Solana). Está atascado: No sabe continuar su

quehacer. ¡No se atasca!: No se preocupa de hacer bien las cosas.

- Aterrar** (Quizás de *tierra*). M. Mover la piedra de moler, en el molino de viento, para que el trigo se muele más fino. (C.Real). Aceptación no en DRAE.
- Atiborrar** (De *atibar* y *borra*). Tr y Prnl. Atracar o atracarse de comida. (La Solana). V. Apotajado Se ha atiborra(d)o: Está harto de comer.
- Atirarse** Prnl. Vulg. V. tirarse.
- Atocinado** (De *tocino* 'cerdo'). Adj. Persona gruesa, de cara abultada. (La Solana, Tomelloso). Se usa siempre con verbo estar. V. bollagas. Aceptación no en DRAE.
- Atocinarse** Prnl. Referido a personas: engordar, aumentar de peso. (La Solana). En DRAE atocinado. Te estás atocinando: estás engordando demasiado.
- Avenido, da** (Del lat. *advenire*). p.p. avenir. Con los Advs. bien o mal, concorde o conforme con personas o cosas, o al contrario. Eran pocos y mal aveni(d)os: eran pocos y en estaban en desacuerdo. (La Solana).
- Aviado (estar)** Adv. Despropósito, dicho o hecho fuera de razón, de sentido o de conveniencia. Se usa siempre con el verbo estar. (La Solana). Está avia(d)o.
- Aviar** (De *a-1* y el lat. *via*, camino). Tr. Reparar, arreglar, preparar, (La Solana).

- Avizorar** (De *avizor*. Y ésta como el fr. *aviseur*, del lat. *visor*, *-oris*). Tr. Observar, aguardar cautelosamente con algún propósito. (La Solana).
- Azagar** (De *zaga*, atrás. Y ésta del ár. *saqa*, retaguardia). Tr. Colocar un vehículo en el lugar deseado yendo hacia atrás o marcha atrás. Se aplica generalmente a los de tracción animal. Aceptación no en DRAE.
- Bacín** (Del ant. cat. *bacín*). M. Adj. Persona entrometida, curiosa. A veces tiene connotaciones peyorativas.
- Bacinica** (Del ant. cat. *bacín*). M. Adj. V. bacín.
- Bacinilla** F. Recipiente de barro vidriado que servía para recibir los excrementos líquidos al despertarse durante la noche. (La Solana). En DRAE orinal.
- Badil** (Del lat. *batillum*). M. Paleta de hierro o de otro metal, para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros. (Ald. Rey).
- Barredor** (De *barrer*. Y ésta del lat. *verrere*). M. Trapos enmangados en un palo, utilizado para barrer las cenizas del horno (Ald. Rey). Aceptación no en DRAE.
- Barreño** (De *barro*). M. Recipiente metálico de forma troncocónico de 75 y 50 cm de diámetros, abierto en su base mayor, con dos asas laterales perpendiculares a la pared. (Ald. Rey).
- Berrindo** (De *berrendo*. Ésta del lat. *variandus*, ger. de *variare*, variar, presentar diferentes matices). Adj. Gordo. (Daimiel). No en DRAE.

- Besana** (der. del lat. *versare*, volver). F. Longitud de una parcela (Socuéllamos). Aceptación no en DRAE.
- Bodrio** (De *brodio*. Y ésta del germ. *brod*, caldo). M. 1. Sangre de cerdo mezclada con cebolla para embutir morcillas. // 2. Ingredientes de diversos embutidos (Daimiel).
- Bollagas** (De *bollo*. Y ésta del lat. *bullā*, bola). M. Persona gruesa, de cara abultada. (La Solana, Tomelloso). No en DRAE.
- Bóllega** F. Piedra en forma de media luna que, en el molino de viento, sirve de soporte al eje. (C.Real). No en DRAE.
- Bolones** (De *molón*. *Confusión M/h*). M. Sistema de poleas para mantener suspendida la piedra de moler mientras se ubicaba correctamente. (Daimiel). En DRAE molón.
- Bombo** (Quizás del lat. *bombus*, ruido). M. Refugio de pastores y agricultores, de forma semiesférica. (Tomelloso, Agamasilla Alba, Socuéllamos, etc.). Aceptación no en DRAE.
- Botijuela** F. Juerga, diversión. (La Solana). No en DRAE.
- Brisca, de** (Quizás del fr. *brisque*). Adv. Deprisa. (La Solana). Aceptación no en DRAE. Salir de brisca: marcharse, irse rápidamente. Ir de brisca: ir de paseo, de juerga.
- Brujío** (De *crujido*). M. Dolor que puede aparecer en la espalda al cargar cosas pesadas. (Daimiel). En DRAE dar crujido.
- Bulla (a)** (De *bullir*. Y ésta del lat. *bullire*). loc. Adv. Repartir cosas, generalmente monedas o caramelos, arrojándolos al aire para que cada uno -generalmente niños- coja lo que pueda. (La

Solana). En DRAE bulla¹. Echar caramelos a bulla.

- Burraca** (*Vulg. de urraca*). M. Persona que recoge distintos objetos cambiándolos de sitio. (La Solana). Aceptión no en DRAE.
- Burrajo** (Del lat. *buraculum*, leña menuda). M. Ascuas que quedan en la chimenea tras consumirse la leña. (Agudo). Aceptión no en DRAE.
- Cabá** (Del fr. *calvas*, Edición DRAE 19^a). M. Caja de madera donde las chicas llevaban los libros al escuela. (Daimiel). No en DRAE.
- Cabe** M. Azote. (La Solana). Aceptión no en DRAE.
- Cachumbo** M. Se aplica a cualquier tipo de objeto mueble que nos estorba en un momento determinado. (La Solana). Aceptión no en DRAE.
- Calabatrúeno** Sin lógica, sin control. (La Solana). No en DRAE. Obra a su calabatrúeno.
- Calo (echar en)** (De *calar*. Ésta del lat. *chalare*, bajar, descender, y este del gr. *calšw*). Dejar algo en agua durante cierto tiempo para que se ablande. (Agudo). No en DRAE.
- Camándula¹** Adj. Dícese de la persona hipócrita y astuta. (C.Real). Aceptión no en DRAE.
- Camándula²** (De *Camaldoli*, en Toscana, donde se fundó esta orden). F. 1. Rosario de uno o tres dieces. // 2. Rosario grande que usan los penitentes, en Semana Santa, como cingulo con las túnicas. (La Solana)

- Cámbara** (Epéntesis de b). F. Cámara, ático, piso más alto. (Agudo). No en DRAE.
- Caña** (Del lat. *canna*). F. Vara de unos 75 cm. de longitud utilizada para agitar la leche en la fabricación del queso. (Ald. Rey). Aceptación no en DRAE.
- Cañamón** (De *cañamo*. Y ésta del lat. *cannabum*, por *cannabis*). M. 1. Trigo frito. // 2. Muy bueno, óptimo. (La Solana). Aceptación no en DRAE. ¡Esa chica está cañamón!. ¡Tiene la suerte cañamón!.
- Cándido, a** (Del lat. *candidus*). Adj. Sencillo, sin malicia ni doblez.. Alma cándida, Alma cántaro. (La Solana).
- Candorro** (De *cándido* y *orro*). Adj. Dícese de la persona tosca, rústica, simple. (C.Real). No en DRAE.
- Canute** (Del cat. *canut*). Intrj. Se usa como exclamación despectiva para hacer callar o desacreditar lo que se dice. (La Solana). V. Fute. Aceptación no en DRAE. ¡Fute, canute!. ¡Cállate, no digas tonterías!
- Capacho** (De *capazo*. Y ésta del lat. *capax*, -*acis*, *capaz*). M. Espuerta de un m. aproximadamente de alto hecha de esparto que sirve como recipiente de frutos y objetos. (La Solana). Aceptación no en DRAE.
- Carcuño** M. Acción de acurrucarse en la cama. (Daimiel). No en DRAE. ¡Está hecho un carcuño!
- Cargado** (De *cargar*. Del lat. vulg. *carricare*, y este del lat. *carrus*, carro).

- M. Colocar las piedras sobre la cuajada puesta sobre la flor y protegida por la pleita para extraer el resto de suero (Ald. Rey). Aceptación no en DRAE.
- Cargo** M. Preocupación (La Solana). Se utiliza con el verbo tener. Aceptación no en DRAE. No es para tener cargo: No es motivo para preocuparse.
- Cascabillo** (Del *m. or. que cascabel*. Del lat. *cascabus* por *caccabus*, puchero). M. Parte de un objeto no ajustado firmemente a su base. (Agudo). Aceptación no en DRAE. Ese diente lo tienes como un cascabillo.
- Castrar** (Del lat. *castrare*). Tr. Azotar a los niños. (Agudo). Aceptación no en DRAE.
- Cedazo** (Del lat. *saefaceum*, cribo de seda). M. Estructura de madera cerrada en su parte inferior por una tela metálica más o menos tupida. Sirve para limpiar la harina de posibles impurezas (Ald. Rey).
- Cenacho** (Del ár. *sannay*, capacho del molino de aceite). M. Espuerta de esparto o palma, con una o dos asas, que sirve para llevar carne, pescado, hortalizas, frutas o cosas semejantes. (Ald. Rey).
- Cenaguero** (Del lat. *coenicus*, de *coenum*, cieno). M. 1. Quizás vulg. de cenagoso, lleno de cieno. // 2. Situación comprometida o de difícil salida. En DRAE cenagoso.
- Chache** M. Familiar, amigo. V. Galgo. No en DRAE. ¡Eres más galgo

que la perra el chache! (La Solana).

- Chapaletear** (*Voz onomatopéyica*). Intr. Chapotear en el barro o en el agua, principalmente los niños jugando. (Socuéllamos).
- Chavito** (De *chavo u ochavo*. Y ésta del lat. *octavus*). M. Disco metálico de poco grosor y diámetro 1 cm. troquelado, utilizado como moneda para comprar agua en las fuentes públicas. Hoy en desuso. (La Solana). No en DRAE.
- Chisme** (Del lat. *schisma*, división, cisma. En su caso: del ár. *yizm*, parte de un todo que se ha roto o rajado). M. Noticia verdadera o falsa, o comentario con que generalmente se pretende indisponer a unas personas con otras o se murmura de alguna. Baratija o trasto pequeño. (La Solana). No me cuentes chismes. Quita de ahí ese chisme.
- Chisque** (De *chiscar en sentido metafórico*). M. Solución. (La Solana). No en DRAE. Dar con o en el chisque: encontrar la solución.
- Chozo** (Del gall. o port. *choza*). M. Cabaña formada de estacas y cubierta de ramas o paja, en la cual se recogen los pastores y gente del campo. En DRAE Choza.
- Chucho** (De la *onomatopeya chuch*). M. Canica de barro. (La Solana). No en DRAE.
- Chulla** (Del cat. *xulla*). F. Loncha o lonja de carne.
- Cibera** (Del lat. *cibaria*, trigo, alimento). F. 1. Porción de grano que se echa en la tolva del molino para cebar la rueda. // 2. Cantidad

de grano que se llevaba al molino para moler (Daimiel).

- Cicato** (De *cicatero*. Ésta del ár. *saqqat*, baratillero). Adj. Para expresar cualidades poco comunes, ya sean positivas o negativas. Se usa siempre en exclamaciones. En DRAE *cicatero*. ¡Cicato es!, ¡Es cicato!, ¡Cicato es ése!
- Cinero** (Quizás de *alacena*. Y ésta del ár. *al-jazana* [con imela], el armario). M. Armario, generalmente empotrado en la pared, con puertas y anaqueles, donde se guardan diversos objetos. (Agudo). En DRAE *alacena*.
- Cismilla** (Del lat. *schisma*). Adj. Incordio. Persona incómoda, agobiante, molesta. Se usa siempre en femenino. Posiblemente derivado de *cisma*. La Solana). No en DRAE.
- Clavo (echar el)** 1. En la monda de la rosa del azafrán echar el joven los pistilos en el montón de una joven: indicaba declaración de amor. // 2. Hoy también significa volver de visitar a la novia.
- Cochura** (Del lat. *coctura*). F. Preparación y proceso para la fabricación de dulces caseros (La Solana). Aceptión no en DRAE.
- Cocoria (dar)** Molestar, importunar en exceso. (La Solana). En DRAE *cócora*.
- Collera** (De *cuello*. Y ésta del lat. *collum*). F. Collar de cuero o lona, relleno de borra o paja, que se pone al cuello a las caballerías o a los bueyes para que no les haga daño el horcate. (Carrión Ctva., La Solana).
- Comedio** (De *medio*. Y ésta del lat. *medius*). Adv. En medio. Entre dos o

varias personas o cosas. Utilizado con la prep. en (Socuéllamos, La Solana). En DRAE en medio. En comedio: En medio, en el punto medio.

- Comistrajo** (Quizás de *conmisto*. Y ésta del lat. *commixtus*). M. Mala comida. (La Solana). Aceptación no en DRAE.
- Compañones** (Del lat. *companion*, *-onis*, de *cum* y *panis*, pan). M. Pl. Testículos (Agudo). En DRAE *compañón*.
- Conejo** (Del lat. *cuniculus*.). M. Defecto en la pintura de una pared. Aceptación no en DRAE.
- Copero** (Del lat. *cupparius*). M. Presunción. Vanagloriarse, tener alto concepto de sí mismo. Se utiliza siempre con el verbo darse. (La Solana). Aceptación no en DRAE. Darse copero: Presumir.
- Coroque** Adv. Vulg. Contracción de "Creo que". (Socuéllamos, La Solana). No en DRAE.
- Corredera** (De *correr*. Y ésta del lat. *currere*). F. Muela superior del molino de viento, que es la que se mueve para moler el grano. (C.Real).
- Corrida** (De *correr*. Y ésta del lat. *currere*). F. Indica rapidez. (La Solana). V. patada. ¡Voy d'una corri(d)a!. En DRAE "en una corrida"
- Cotarro** M. Situación, reunión. (La Solana). Animar el cotarro: Animar la situación, la reunión.
- Cubeta** (De *cuba*. Y ésta del lat. *cupa*). F. Recipiente en forma de

tronco de pirámide invertido y abierto en su base mayor. Usado para contener la levadura en las panificadoras (Ald. Rey). Aceptación no en DRAE.

Cucuruja F. Abubilla: Pájaro con una simpática cresta de plumas (Agudo). En DRAE abubilla.

Cuezo (*De or. inc*). M. V. Cubeta. Aceptación no en DRAE.

Decir Tr. Manifestar con palabras el pensamiento. Por ahí van diciendo: poco nos llevamos to(do)s: Para expresar que los reunidos tienen gustos, comportamientos o ideas similares. (A veces con valor peyorativo) (La Solana).

Desancharse (Quizás *vulg. de ensanchar*, del lat. *exampulare*). Prnl. Darse importancia, presumir. (Daimiel). V. ensancharse. No en DRAE.

Desbalamado (Quizás de *desbalagar*, de *des-* y *bálago*. O de *des-* y *bala*). p.p. Rápido, muy deprisa. (La Solana). V. Ablentado. No en DRAE. V. desbalagar. Va (d)esbalama(d)o.

Descuajarse (De *des-* y *cuajar*. Y ésta del lat. *coagulare*). Prnl. 1. Sorprenderse desagradablemente. // 2. Hacer a alguien desesperanzar o caer de ánimo. (La Solana). La noticia me ha descuaja(d)o. Me (he) queda(d)o descuaja(d)o.

Desembuchar (De *buche*, en fr. *poche*). Fig. Fam. Decir alguien todo cuanto sabe y tenía callado. (La Solana).

Desgallitarse (De *des-* y *gallo*). Prnl. Dañarse de alguna forma las cuerdas vocales por gritar demasiado. Quedarse afónico. (La Solana).

En DRAE. desgañitarse. No grites tanto que te vas a desgallitar.

Despatarringa (*Deformación de despatarrar. De des- y pata. Y ésta de or. inc*). Tr. y Prnl. Abrir excesivamente las piernas a alguien. Ú. t. c. Prnl. En DRAE despatarrar.

Despedida (*De despedir. Del lat. expedere*). F. Acción y efecto de despedir a alguien o despedirse.
Echar la despedida: Última copa para terminar una fiesta o reunión. (La Solana).

Despicorrar (*Deformación de despicar. Y ésta de des- y pico*). Tr. y Prnl. Romper o romperse alguna cosa por el pico o extremo (La Solana). En DRAE despicar².

Desuerado (*De des- y suero. Y ésta del lat. sorum, por serum*). M. Extracción del suero o parte líquida a la leche cuajada (Ald. Rey). No en DRAE.

Dimudación (*Del lat. demutare, cambiar*). F. Cambio de tiempo. Procedente de "demudación" (Daimiel). En DRAE demudación.

Dornillo M. Similar a la caldera de zinc, pero más pequeña. Aceptación no en DRAE.

Ea Interj. Se emplea para denotar alguna resolución de la voluntad, o para animar, estimular o excitar. (La Solana, Socuéllamos).

Ele (echar un) (*De jeh!, interj.*). 1. Llamar a alguien. // 2. Avisar. (La Solana).

No en DRAE.

Embirlotado, a (Del lat. *in-* y *pirula*, perito). p.p. Entusiasmado, ilusionado. (La Solana). No en DRAE.

Embracilado (De *en-* y *bracil*. Y ésta del lat. *brachile*). p.p. y Adj. Aplícase a los niños cuyas madres u otras personas los traen continuamente en brazos. (La Solana).

Encerrizarse (Quizá *cruce de encender y erizar*). Prnl. Empeñarse tenaz y ciegameamente en algo. (La Solana).

Enciscarse Prnl. Suspende, arrebatarse el ánimo con alguna cosa, tema o quehacer. (La Solana). En DRAE absortarse. Estar enciscado en la lectura: estar absorto en la lectura.

Engalgarse Prnl. Entusiasmarse con la comida, especialmente dulces (La Solana). V. galgo. Aceptación no en DRAE.

Ensanchar (Del lat. *exemplare*). Tr. y Prnl. 1. Halagar, rogar a alguien. // 2. Presumir, darse importancia, hacerse rogar. (La Solana, Daimiel).

Entarquinado Adj. Ensuciado, manchado (Daimiel). Aceptación no en DRAE.

Entremiso (Del lat. *intermissum*. *Expremijo*: de *exprimir*. Y ésta del lat. *exprimere*). M. Mesa rectangular de unos 75 cm. de altura, protegida en sus lados más largos para evitar la caída del suero y en un lado menor de un vertedero para facilitar el escurrido del suero (Ald. Rey). En DRAE *expremijo*.

- Entripado** (Quizás de *en-* y *tripa*. Ésta de *or. inc*). Adj. Gordo. (Daimiel). Acepción no en DRAE.
- Era** (Del lat. *area*). F. Espacio de tierra limpia y firme, algunas veces empedrado, donde se trillan las mieses.
- Esbalamao** (De *embalar*, darse prisa y *embalomar*, con cambio de prefijo *es-*). Adj. Sin control. No en DRAE. Iba esbalamao: corriendo, muy deprisa (La Solana).
- Escamondado** p.p. Referido a personas: Limpio, aseado, (La Solana). Acepción no en DRAE.
- Escampiar** (Vulg. de *escampar*: de *es-* y *campo*, dejar el campo. Campo del lat. *campus*, terreno llano, campo de batalla). Intr. 1. Aclararse el cielo nublado, cesar de llover // 2. Cambiar la actitud malhumorada. (La Solana). En DRAE *escampar*.
- Esfollonar** (De *des-* y *folión*. Y ésta del lat. *folium*, hoja). Tr.. Quitar de las plantas los tallos y hojas inútiles (Daimiel). En DRAE *desfollonar*.
- Esgarrar** (Vulg. de *desgarrar*: De *des-* y *garra*. Y ésta de *etim. disc*). Tr. Romper, rasgar, desgarrar. (La Solana). En DRAE *desgarrar*.
- Espacharse** (Del ant. fr. *despeechier*). Pml. Darse prisa (Daimiel, La Solana). En DRAE *despachar*.
- Esparavanes** (Del Franq. *sparwari*, gavilán). M. Gesticulaciones excesivas. (Socuéllamos, Daimiel). No en DRAE.

- Espeluznar** Tr. Descomponer, desordenar el pelo de la cabeza. (Daimiel).
- Esperarse** (Del lat. *sperare*). Prnl. Dícese del tiempo de mutuo conocimiento previo a iniciarse el noviazgo de una pareja. (La Solana). Aceptación no en DRAE.
- Espolillo** (De *espuela*). M. Acción de correr mucho y deprisa. (Daimiel). En DRAE espolique.
- Espolique** (De *espuela*. Ésta de *espuera*: del gót. *spora*). M. Limpieza de trastos y estorbos de pequeño tamaño. (Tomelloso). Aceptación no en DRAE. ¡Qué espolique ha hecho! ¡Qué limpieza ha hecho!
- Esquilahuevos** Adj. Tacaño (C.Real). No en DRAE.
- Estarquinado** (De *es-* y del ár. *tarkim*, lodo). p.p. Se usa cuando se mezclan los tintes o colores de diferentes prendas al lavarlas juntas. (Socuéllamos). No en DRAE.
- Estopón** (De *estopa*: del lat. *stoppa*). M. y Adj. Aplicado a personas. Siempre en masculino. Peyorativo. Tosco, basto, grosero, maleducado. (La Solana). Aceptación no en DRAE.
- Estrébedes** (Del lat. *tripēs*, *-edis*, que tiene tres pies). F. Aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc. (Ald. Rey). En DRAE Trébede.
- Esturrear** (De *es-* y la *onomat. turr*). Tr. Dispersar, espantar a los animales o personas. (La Solana).

- Facha** (Del it. *faccia*). F. 1. Traza, figura, aspecto desaliñado. // 2. Mamarracho, adefesio. Se usa siempre en femenino. Estás hecho o hecha una facha. (La Solana).
- Faena (hacer la)** 1. Realizar las tareas del hogar. // 2. Hacer el trabajo en general. (La Solana).
- Faldriquera** (De *falda*. Y ésta del germ. *falda*, pliegue, seno). F. 1. Bolsillo que se atan las mujeres a la cintura y llevan colgando debajo del vestido o delantal. // 2. Bolsillo de las prendas de vestir. (La Solana). ¡Ráscate la faldriquera!: ¡Da dinero!
- Flor** (*Met. Por dibujo de la tabla*). F. Tabla circular con estriado radial de unos 25 cm de radio y grosor 2-3 cm. para dar forma y escurrir la cuajada en la fabricación del queso. (Ald. Rey). Aceptación no en DRAE.
- Fraile** (*Del parecido con la capucha de los frailes*). M. En el molino de viento, madero al que se fijan los palos que sostienen la cubierta y el extremo superior del gobierno o timón. V. No en DRAE.
- Fullón** (Del lat. *foliis*, fuelle.). M. Ventosidad sin ruido. (La Solana). En DRAE Follón1.
- Fullones** (De *fulla*, 'mentira'). Adj. Sólo utilizado en la loc. "El maestro fullones, que no sabe leer y da lecciones", para designar a persona ignorante. No en DRAE.
- Fute** Intrj. Se usa como exclamación despectiva para hacer callar o desacreditar lo que se dice. (La Solana). V. Canute. No en DRAE. ¡Fute, canute!: ¡Cállate, no digas tonterías!

- Gabela** (Del ár. *qabala*, impuesto). F. Palabra, dicho o hecho de poca importancia. (La Solana) Aceptación no en DRAE. ¡Eso son gabelas!
- Galafate** M. Niño. (C.Real). Aceptación no en DRAE.
- Galán** (Del fr. *galant*). Interj. Se utiliza como saludo, despedida, aprobación, reprobación, (La Solana). Quizás sea la palabra más característica de la localidad. Aceptación no en DRAE. ¡Galán, qué suerte!, ¡Adiós galán! ¡Galán no hagas eso! etc.
- Galgo** (Del lat. vulg. *Gallicus [canis]*). Adj. Goloso. (La Solana). ¡Eres más galgo que la perra el chache!
- Galocho** Adj. Persona golosa. (Daimiel). Aceptación no en DRAE.
- Gana** (De *or. inc*). F. Deseo, apetito, voluntad de una cosa. V. ganeta.
- Ganeta** (De *gana*. Y ésta de *or. inc*). Despc. Despectivo de gana. Siempre se usa en la frase hecha "ganas de ganeta", para indicar la apetencia injustificada o ilógica de hacer una cosa. (La Solana) V. gana. Aceptación no en DRAE.
- Genaro** (*Nombre propio como antonomasia de 'tonto'*). Adj. Mentecato, necio. (Tomelloso). No en DRAE.
- Gobanilla** (*Vulg. por labanilla*). F. La muñeca del brazo (Socuéllamos). No en DRAE.

- Gobierno** M. Timón del molino de viento que mueve el telar para orientar las aspas en el sentido del viento. V. Fraile. Aceptación no en DRAE.
- Golpar** (De *golpe*). Tr. Golpear, pegar, moler a palos (Socuéllamos). No en DRAE.
- Gota** (Del lat. *gutta*). F. Chisguete. Trago o corta cantidad de vino que se bebe. U. comúnmente en la fr. echar un chisguete, o echar una gota. (La Solana). V. trago
- Goteja** (De *gota*). F. Diminutivo de V. gota, para referirse sólo a vino. No en DRAE.
- Gra** (*Onomat. Kra*). Interj. Para expresar el disgusto, alegría o sorpresa por algo sucedido. Siempre va en locuciones interjectivas. (La Solana). No en DRAE. ¡Gra, qué leche!, ¡Gra chica!, ¡Gra...!
- Gresca** (Del cat. ant. *greesca*). F. Discusión, riña, pelea. (La Solana)
- Grillado, da** (De *grillo*. Y ésta del lat. *gryllus*). p.p. Chiflado. Poco razonable. Variación de la expresión "esa es grilla". En DRAE grillarse, grilla.
- Guacharazo** (De *agua*, y la *onomat. charr*). M. Caída violenta de una persona. (La Solana, Daimiel) En DRAE guacharrazo.
- Guacho, a** (Del quechua *huaccha*, pobre). M. Niño, chico, muchacho (Socuéllamos). Aceptación no en DRAE.

- Guarín** (De la *onomat. guar, guarr* de llamar al cerdo). M. Lechoncillo, el último nacido en una lechigada. También sinónimo de V. Guacho. (Socuéllamos). Aceptación no en DRAE.
- Güeña** (De *boheña*. Ésta de *bofe*. Y ésta voz *onomatopéyica*). F. Embutido compuesto de las vísceras del cerdo, excepto el hígado, y algunas carnes gordas de desperdicio de los demás embutidos, picado todo y adobado con ajos, pimentón, pimienta, clavo, sal, orégano y otras especias. (Socuéllamos).
- Guipar** Tr. Vulg. Ver, percibir, descubrir. (La Solana).
- Guitarra** (Del gr. *κιθάρα*, cítara, a través del ár. *qitara*). F. Ver abajo. Aceptación no en DRAE. Pa(ra) santa guitarra: Muy tarde o nunca (La Solana)
- Hacienda** (Del lat. *facienda*, Pl. n. *del gerundio de facere*, lo que ha de hacerse). Hacer el trabajo en general o el trabajo del hogar en particular. V. Faena (La Solana)
- Halda** (Quizás del germ. *falda*, pliegue, seno). M. Regazo. Enfaldo de la saya, que hace seno desde la cintura hasta la rodilla. (La Solana) No en DRAE. Colocar en o sobre el halda: colocar en el regazo.
- Hatear** (De *hato*. Ésta de *or. inc*). Tr. 1. Hacer la compra. // 2. Comprar el hato. (La Solana). Aceptación no en DRAE.
- Hermano, a** (Del lat. [*frater*] *germanus*, hermano carnal). M. Palabra respetuosa para referirse a personas mayores. En muchas ocasiones se utiliza anteponiéndola al nombre de pila. (La

Solana). Quizás su uso, muy frecuente, procede de las Órdenes Religiosas. Aceptación no en DRAE. Hermano, ¿dónde está su hijo?. Ha venido el hermano Felipe a buscarte.

Hora (dar la) (Del lat. *hora*). Saludar a alguien. (La Solana). Aceptación no en DRAE.

Horcate (De *horca*. Y ésta del lat. *furca*, horca del labrador). M. Arreo de madera o hierro, en forma de herradura, que se pone a las caballerías encima de la collera, y al cual se sujetan las cuerdas o correas de tiro. (Carrión Ctna.)

Hule (Del nahua *ulli*). M. Con el verbo dar: azotar. Quizás procedente de la fr. Taurom. "haber hule". Aceptación no en DRAE. Te voy a dar hule: te voy a pegar.

Indilgar (De *or. inc*). Tr. Encajar, endosar a otro algo desagradable o impertinente (La Solana)

Inea (Vulg. *por anea o enea*). F. Anea. (La Solana). En DRAE Anea.

Inritación F. Vulg. 1. Acción y efecto de irritar o irritarse. // 2. Disgusto grande. (La Solana). En DRAE irritación1.

Inritar (Del lat. *irritare*). Tr. Vulg. Hacer sentir ira. Ú. t. c. Prnl. Disgustarse. En DRAE irritar.

Inte (quedarse en el) (Del lat. *interim*, enseguida). Muerte repentina (La Solana). No en DRAE.

Jairado, a (De *jairar*, ladear). p.p. Dícese del objeto que está

descolocado, desnivelado, desequilibrado. (La Solana). No en DRAE.

Jairar Tr. Descolocar, desequilibrar, desnivelar (La Solana). V. Jairear. No en DRAE.

Jairear Tr. Descolocar, desequilibrar, desnivelar (Toledo). V. jairar. No en DRAE.

Jaspotear (De *Jaspe*, limpio y chapotear). Tr y Prnl. Referido a personas lavar, asear. (La Solana)
No en DRAE.

Jaula (Del fr. ant. *jaole*, hoy *geóle*, calabozo). F. Chepa, joroba. (La Solana). Aceptación no en DRAE.

Jeromo (De *jerónimo*, 'tonto' por *antonomasia*). M. 1. Aplícase al entendimiento o ingenio poco claro y poco despejado, y a la persona que así lo tiene. // 2. Tontarrón. (La Solana)
No en DRAE.

Jícara (Del nahua *xicalli*, vaso hecho de la corteza del fruto de la güira). F. Cada uno de los trozos cuadrados de unos 2 cm. de lado en que está dividida una tableta de chocolate para su mejor fragmentación (La Solana) Aceptación no en DRAE. S'a comí(d)o una jícara de chocolate (La Solana)

Jopo (hincar el) (De *hopo*. Y ésta del ant. fr. *hope*, hoy *houppe*, copete, borla). Morir. (Agudo). Ha hincado el jopo: ha fallecido.

Joteo (De *jota*. Ésta del ant. *xofa*, de sotar, bailar). M. 1. Diversión bulliciosa. // 2. Jaleo. (La Solana). No en DRAE. ¡Vaya joteo

que os traéis!.

- Juntar** (De *junto*. Y ésta del lat. *iunctus*). Tr. Unir, pegar. Se ha junta(d)o el hambre con las ganas de comer: Unirse dos cosas o personas iguales, similares o complementarias. (La Solana)
- Lardear** (De *larbo*. Y ésta del lat. *lardum*). Intr. Merendar en el campo. Procede de "Jueves lardero". (Socuéllamos) Aceptación no en DRAE.
- Legona** (Del lat. *legonem*, 'azadón'). Adj. Mujer muy avariciosa que trabaja sin control. (Agudo)
No en DRAE.
- Licenciado, a** p.p. 1. Dícese de la persona que se precia de entendida, siendo su saber poco fundamentado. // 2. Metomentodo. (La Solana) Juan es mu(y) licencia(d)o: Se las da de entendido, de sabido.
- Licenciaurías** (De *licenciado*). F. Pl. 1. Utilizado siempre en plural. Acciones de la persona que se precia de entendida. // 2. Metomentodo. (La Solana) V. licenciado. No en DRAE.
- Llamador** (Del lat. *clamator*, *-oris*). M. Demandar explicaciones desde el principio de la cuestión. (La Solana) Aceptación no en DRAE. Cuéntame desde el llamador.
- Llares** (De *etim. disc*). Cadena de hierro, pendiente en el cañón de la chimenea, con un garabato en el extremo inferior para colgar la caldera, y a poca distancia otro para subirla o bajarla. (Agudo). Se usa en M. Pl. En DRAE llar2.

- Llenetica** (Del lat. *plenus*, lleno, más *-ico*). Adj. Dim. fam de Llena. (La Solana) No en DRAE.
- Lomear** (Quizás de *lomo*. Y ésta del lat. *lumbus*). Tr. Arar la tierra separando los surcos más de lo normal. (C.Real) Aceptión no en DRAE.
- Macapumas** (De *macar* 'podrir' y *puma* 'ciruela'). M. Molesto, enfadoso, impertinente, necio. (C.Real) No en DRAE.
- Maitín** (Quizás de *maitines*. Y ésta del lat. *matutinus*, a través de una forma dialect. cat). M.
Fiesta entre amigos, con abundante comida y bebida, para celebrar Nochebuena o Nochevieja hasta altas horas de la madrugada. Se usa con el verbo hacer. (La Solana) No en DRAE.
- Mandilón** (De *mandil*. Y ésta probablemente del ár. *mandil*). M. fig fam. Aumentativo de mandil. Hombre de poco espíritu y cobarde (La Solana).
- Maniotas** (De *maneota* < *manea* < *manear* < *mano*. Ésta del lat. *manus*). F. Pl. Cuerda con que se atan las manos de una bestia para que no huya. (Ald. Rey) En DRAE maniota.
- Marrana** (*Marrano* 'cerdo'). F. Fastidiar, molestar. (La Solana) En DRAE marrano, a. Joder la marrana: fastidiar, molestar. (La Solana)
- Matraca** (Del ár. *mitraqa*, martillo). F. 1. Burla y chasco con que se zahiere o reprende. Ú. por lo común con el verbo dar. // 2. Molestar con palabras o acciones que causan hastío por

prolijas o impertinentes. V. monserga (La Solana)

- Miaja** (De *migaja* < *miga*. Ésta del lat. *mica*). F. Migaja, parte pequeña del pan o de otra cosa. (La Solana)
- Michinal** (der. mozár. de *machinale*, del lat. *machina* con el sentido de andamio). M. Lugar estrecho, pequeño, poco acogedor. (La Solana) En DRAE mechinal.
- Modorro** (De *or. inc*). Adj. y M. Dícese de la persona vergonzosa, retraída o poco habladora. V. zamuzo. (La Solana) Aceptión no en DRAE.
- Molina** (De *molino*. Ésta del lat. *molinum*). F. Almazara o fábrica de aceites. (Agudo) No en DRAE.
- Mondonguera** (De *mondongo*). F. Mujer encargada de dirigir la matanza el segundo y tercer día. (Ald. Rey) Aceptión no en DRAE.
- Moniquito** (De *menos con metátesis*). Adv. En voz baja, despacio. No en DRAE. ¡Háblame más moniquito! (La Solana)
- Monserga** (De *or. inc*). F. 1. Lenguaje confuso y embrollado. Ú. por lo común con el verbo dar. // 2. Molestar con palabras o acciones que causan hastío por prolijas o impertinentes. V. matraca.
- Morceguil** (Variante de *murciélago*). M. Murciélago (La Solana) No en DRAE.
- Morillero** M. Persona que está disponible para cualquier tarea o

necesidad. (Socuéllamos) Aceptación no en DRAE.

Morroña F. Suciedad en cara, manos o partes vistas del cuerpo. Generalmente se usa en plural. (La Solana) Aceptación no en DRAE.

Moyuelo (Del lat. *mollis* 'blando') M. Salvado muy fino, el último que se separa al apurar la harina. V. Tercerilla. (Daimiel)

Mundo (no haber) M. Inexperiencia. Aceptación no en DRAE. No haber mundo en él. Dícese de personas inconscientes, adormiladas. (La Solana)

Murga (Probablemente, de *musga*, forma *semipopular de música*). F. 1. Compañía de músicos malos, que en pascuas, cumpleaños, etc., toca a las puertas de las casas acomodadas, con la esperanza de recibir algún obsequio. // 2. Banda de música que actúa en Carnaval.

Niñote (De *niño*. Y ésta de la voz *infantil ninno*). M. Despectivo de niño. Niño malo, travieso, mal educado, grosero, etc. (La Solana) No en DRAE.

Ojo (Del lat. *oculus*). M. Atención, cuidado o advertencia que se pone en una cosa. Ojo al parche: No en DRAE. Abrir el ojo u ¡Ojo al parche! ¡Ojo al canto! Fr. fig. y fam. Estar advertido o tener precaución para que no le engañen. (La Solana)

Ordeño (De *ordeñar*. Y ésta del lat. *ordinare*, de *ordinare*). M. Acción y efecto de ordeñar.

- Ordinario, a** (Del lat. *ordinarius*). M. Persona que hacía encargos en la Capital o Madrid. (Socuéllamos)
- Orinal** (Del lat. *urinalis*). M. Recipiente de vidrio, loza, barro u otros materiales, para recoger los excrementos humanos. V. bacinilla. (La Solana)
- Orza** (Del lat. *urceus*). F. Vasija abierta por su base mayor, de cuerpo abombado de base ligeramente ancha y boca más ancha que la base. Tiene dos asas laterales. (Ald. Rey)
- Pachochá** F. Por patochada. Disparate, despropósito, dicho necio o grosero. (La Solana, Tomelloso) En DRAE patochada.
- Pachorra** F. fam. Flema, tardanza, indolencia. (La Solana)
- Pajuco** Adj. 1. Exceso de trabajo. // 2. Mucho trabajo. (Agudo) No en DRAE. ¡Vaya pajuco que me han metido!
- Pala** (Del lat. *pala*). F. Útil compuesto por una chapa metálica enmangada para retirar la ceniza amontonada con el rastrillo. (Ald. Rey) Pala de meter: Pala para meter las piezas de pan en el horno una vez fermentadas.
- Palín** (De *pala*. Ésta del lat. *pala*). M. Pala de meter, de dimensiones más pequeñas, para meter en el horno piezas pequeñas de pan (Ald. Rey) No en DRAE.
- Palón** (*Aumentativo de pala*. Ésta del lat. *pala*). M. Pala de meter de mayores dimensiones para piezas de pan grandes. No en DRAE.

- Pampaneo** (De *pámpano*). M. Ambiente, situación. Se usa también en exclamaciones. (La Solana) No en DRAE. ¿Cómo está el pampaneo?. ¡Cómo está el pampaneo!
- Paño** (Del lat. *pannus*). M. Trozo de tela blanca y suave de ciertas dimensiones. (Ald. Rey)
- Papa** F. Pl. Aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc.
- Pataco** (Del ar. *abu toca* 'una moneda'). M. Abreviatura de patacón. Moneda de diez céntimos de peseta. (La Solana) No en DRAE.
- Patacón** (De *pataca*. Y ésta de *or. inc.*). M. Moneda de diez céntimos de peseta. (La Solana)
- Patada** (De *pata*. Ésta de *or. inc.*). F. Indica rapidez (La Solana). V. corrida. ¡Voy d'una patá(da)!. Voy rápidamente.
- Patatera** (De *patata*. Ésta de la *confusión de las voces americanas papa y batata*). F. y Adj. Tipo de morcilla en la que se usa patata para su fabricación. Aceptación no en DRAE.
- Patato, a** (De *patata*, blando). Adj. Mimado. (La Solana) No en DRAE. Es un niño mu(y) patato.
- Patente** (Del lat. *patens*, *-entis*, p. a. de *patere*, estar descubierto, manifiesto). F. Convite a los mozos del pueblo del forastero que corteja a una moza. (Socuéllamos)

- Patochá** F. Por patochada. Disparate, despropósito, dicho necio o grosero. (La Solana) En DRAE patochada.
- Pava** F. Autobús de viajeros de línea regular. (La Solana) Aceptación no en DRAE.
- Pava (pisar la)** Equivocarse. Tiene su origen en un juego infantil. (La Solana) No en DRAE.
- Pejúguera** (Del lat. *persicaria*, duraznillo, de *persicus*). F. Cualquier cosa de poca importancia que sin traernos gran provecho nos pone en problemas y dificultades. En plural, persona que se preocupa por esas cosas. (La Solana) A Juan nunca le faltan pejúgueras. Juan es un pejúgueras.
- Percal** Conocer el tema, el asunto, la cuestión de que se habla. (La Solana) Aceptación no en DRAE.
- Pergeñar** (De *pergeño*. Y ésta del lat. *per*, *por*, y *genium*, disposición). Tr. fam. Disponer o ejecutar una cosa con más o menos habilidad. (La Solana)
- Perrilla** F. Moneda de cinco céntimos de peseta. (La Solana). En otros lugares "perra chica". No en DRAE.
- Pescozón** (De *pescuezo*. Y ésta del lat. *post*, después, y *cuezo*, que significó cogote). M. Golpe que se da con la mano en el pescuezo o en la cabeza. (La Solana)
- Peso** (Del lat. *pensum*). M. Balanza de brazos. (Ald. Rey) Aceptación

no en DRAE.

- Pestoso, a** Adj. Aplicase a personas molestas por alguna dolencia que se quejan constantemente
No en DRAE.
- Pichote** M. Paradigma de necio o desafortunado. Usado en comparaciones. (La Solana). V. abundio No en DRAE. Eres más tonto que pichote. Eres más desgracia(d)o que Pichote
- Piedras** (*Del lat. *petra**). F. Piedra de 25-30 kg. de peso, utilizada para prensar la cuajada colocada sobre la flor y protegida con la pleita (Ald. Rey) Aceptación no en DRAE.
- Pijote** M. En el molino de viento, vástago a modo de espigón de unos 25. cm de longitud en el centro de la cabeza del eje, en la que se fijan las aspas. Aceptación no en DRAE.
- Pileta** (*De *pila*. Y ésta del lat. *pila*, mortero*). F. Recipiente de base rectangular o cuadrada de unos 40 cm. de lado y 10 ó 12 cm de alto, fabricado en un rincón de la urdilla para contener la comida del cerdo. (Ald. Rey) Aceptación no en DRAE.
- Pleita** (*Del lat. vulg. *plecta*, entrelazamiento*). F. Cinta de unos 10 cm. de ancho formada por hojas de esparto entrelazadas, para dar forma al queso sobre la v. flor (Ald. Rey)
- Porrepear** Tr. vulg. Aporrear, golpear. (La Solana) En DRAE aporrear.
- Presente** (*Del lat. *praesens*, -entis*). M. Obsequio, regalo a familiares y amigos de productos resultantes de la matanza del cerdo (Ald.

Rey)

- Pringarse** (De or. inc). Prnl. Tomar parte, implicarse. (La Solana) Aceptación no en DRAE.
- Puro** (Acial: del ár. *az-ziyar*, la tenaza de albéitar). M. Instrumento con que oprimiendo un labio, la parte superior del hocico, o una oreja de las bestias, se las hace estar quietas mientras las hierran, curan o esquilan. (Agudo) En DRAE acial.
- Quiquiricosa** F. 1. Cosa o dicho pícaro. (Tomelloso). // 2. Adivinanza (La Solana) En DRAE quisicosa.
- Rano** M. Reprimenda. Reprensión áspera. (La Solana) Aceptación no en DRAE. Echar el rano.
- Rastrillo** M. Útil de hierro forjado para remover el fuego en el horno de panadero y extraer las cenizas (Ald. Rey) Aceptación no en DRAE.
- Ratuso, a** (Del lat. *ratusum*, tundido). Adj. Dícese de la prenda de vestir estrecha y pequeña. (La Solana) No en DRAE.
- Rebozo** M. Surco de arado que se daba a toda la labor, en forma de remate perimetral, una vez labrada la parcela. (Socuéllamos) Aceptación no en DRAE.
- Rebullicio** (Vulg. de *bullir*. Y ésta del lat. *bullire*). M. 1. Ruido y rumor que causa la mucha gente. // 2. Escándalo. (Tomelloso) En DRAE bullicio.

- Recogido, a** (Del lat. *recolligere*). Adj. Que tiene recogimiento y vive retirado del trato y comunicación de las gentes. Te has vuelto mu(y) (ar)recogía (La Solana)
- Repanocha** fr. fig. fam. Ser algo o alguien extraordinario por bueno, malo, absurdo o fuera de lo normal. (La Solana)
- Repisa** (Del lat. *repoensus, p. p. irreg. de repoenitere*). p.p. irreg. Arrepentirse. Se utiliza siempre en femenino y con el verbo hallar (La Solana) En DRAE Repiso, sa. Hallarse repisa: arrepentirse. Te hallarás repisa: Te arrepentirás.
- Rescamondar** Tr. Referido a personas, lavar, asear. (La Solana) No en DRAE.
- Retorteruelo** Adv. Dícese de la persona que se mueve sin dirección o fin determinados (La Solana) En DRAE retortero. Estar o andar al retorteruelo.
- Reverdegear** (De *verde*. Y ésta del lat. *viridis*). Tr. Vulg. Verdear. (La Solana) En DRAE verdear.
- Rezaera** (*Vulg. de rezar*. Y ésta del lat. *recitare*, recitar). Adj. Mujer de la localidad que iba de duelo en duelo encargándose de rezar, a cambio de una módica cantidad. Cumplía, además, la función de *informar de los horarios de misas, funerales y entierros*. (Socuéllamos) En DRAE rezadera.
- Rilera1** F. Derecera, derecha. (Tomelloso). En DRAE derecera. ¡Qué rilera trae!

- Rilera2** (De *hilo* y *-era*). F. Fila larga de gente (La Solana) En DRAE hilera.
- Rincojo** (De *renco* y *cojo*, 'falto de'). Adj. Aplícase al hombre que sólo tiene un testículo. (Agudo) En DRAE ciclán y renco.
- Risa (Casca la)** (De *riso*. Y ésta del lat. *risus*). Reirse mucho a carcajadas. (La Solana) No en DRAE.
- Risión** (De *risa* < *riso*. Y ésta del lat. *risus*). F. Ridículo. Que causa risa o es digno de ella. (La Solana) Aceptación no en DRAE. Vas o estás hecho una risión. Eres una risión.
- Rodal** M. Lugar, sitio o espacio pequeño que por alguna circunstancia particular se distingue de lo que le rodea. (La Solana)
- Rodete** (Quizás de *rueda*. Y ésta del lat. *rota*). M. Ruedo formado por hojas de anea que sirve como soporte a recipiente muy calientes (Ald. Rey)
- Rodillo** (Del lat. *rotella*). M. Cilindro de madera con mangos laterales utilizado en panificadoras para extender la masa. (Ald. Rey)
- Romo** (De *Roma*). M. Juego infantil consistente en clavar en el suelo un palo o hierro aguzado. (Agudo) No en DRAE.
- Sacaizo** (De *sacar*). Adj. De segunda mano. (Daimiel) No en DRAE.
- Sajar** Tr. Voz que se emplea para hacer que se paren o detengan las caballerías. (Socuéllamos) En DRAE. so4

- Salmuera** (Del lat. *sal muria*). F. Agua cargada de sal (Ald. Rey)
- Saludadora** (Quizás de *salud*. Y ésta del lat. *salus, -utis*). F y Adj. Mujer que arreglaba hábilmente los miembros descoyuntados en golpes y caídas (Socuéllamos) No en DRAE.
- Samborce** (*Santo imaginario*). Descansar los agricultores cuando hace mal tiempo. (La Solana) No en DRAE.
- Sentada** Adv. Sin levantarse del asiento. (La Solana) De una sentá(da). De una vez, sin levantarse.
- Sinaco** (Del lat. *signare*, señalar). M. Persona torpe y poco graciosa. (La Solana, Tomelloso) No en DRAE.
- Soga** (Del lat. *tardío soca*). F. Cuerda gruesa de esparto. (Ald. Rey)
- Soplamocos** M. fig. fam. Golpe que se da a uno en la cara, especialmente tocándole en las narices. (La Solana)
- Susto (de vino)** M. Vaso de vino de considerable capacidad. Caña de vino. (Agudo). No en DRAE.
- Tabla** (Del lat. *tabula*). F. Ensanchamiento de un río. (Agudo) En DRAE tabla de río.
- Tablas** (Del lat. *tabula*). F. Rectángulos de madera de 2,5x0,2 M. utilizados como estanterías para secado del queso. (Ald. Rey) Acepción no en DRAE.
- Tablero** M. Tabla que, colocada sobre dos caballetes, se utiliza en

panificadoras para colocar la masa de los panes esperando que fermente. (Ald. Rey) V. Tendido.

- Talegazo** M. Golpe que uno se da al caer. (La Solana)
- Tallo** (Del lat. *thallus*, y este del gr. *qallŌj*). M. Churro (La Solana)
- Tapujo** M. Reserva o disimulo con que se disfraza u oscurece la verdad.
- Tarro** (*De or. inc.*). M. Recipiente semiesférico de base ancha y plana, cuello corto y saliente. Con dos asas laterales (Ald. Rey).
- Tendido1** M. Paño de tela negra, algo mayor que el v. tablero que lo cubre para evitar se pegue a él la masa. (Ald. Rey). Aceptión no en DRAE.
- Tendido2** M. Masa en panes, puesta en el tablero para que se venga y metérla en el horno.
- Tenguelengue** Adv vulg. Sin estabilidad, en equilibrio inestable. Se usa en la loc. Adv. "En tenguerengue" (Socuéllamos, Daimiel, La Solana) En DRAE tenguerengue.
- Tercerilla** (De *tercera*. Y ésta del lat. *tertiaria*, t. F. de *-rius*, tercero). F. Salvado, cáscara del grano. Se usa como plural en Daimiel. V. moyuelo.
- Tinto** (Del lat. *tinctus*, p. p. de *tingere*, teñir). M. Vino tinto. Aceptión no en DRAE. Tinto y en el jarro: Demandar claridad, sin rodeos, en una explicación o aclaración. (La Solana)

- Tirarse** Prnl. Abalanzarse, precipitarse a decir o ejecutar alguna cosa. Estás que te (a)tiras. Tener mal humor o euforia excesivos (La Solana)
- Tocateja (a)** Loc. Adv. A toca teja: loc. Adv. fam. En dinero contante, sin dilación en la paga, con dinero en mano. (La Solana)
- Todico** (*Diminutivo de todo*. Ésta del lat. *totus*). Adv. Encarece el significado de todo. Por todito. En DRAE todito.
- Tontarrintrón, M. vulg. Tontarrón.** (La Solana) No en DRAE.
- Topera** F. Cantidad excesiva de humo en locales cerrados (La Solana) Aceptación no en DRAE.
- Trago** M. Porción de agua u otro líquido, que se bebe o se puede beber de una vez. (La Solana). V. gota.
- Trancho** (*De trancha*). M. Pared. (La Solana) No en DRAE.
- Trapichear** (*De trapiche*. Y ésta del lat. *trapetes*, piedra de molino de aceite). Intr. Comerciar al menudeo.
- Trascamundear** Tr. 1. Trueque de cosas, alboroto, confusión. // 2. No encontrar alguna cosa u objeto por olvido del lugar donde se ha colocado (La Solana) En DRAE *tracamundana*.
- Trasdantiel** (*De ante- y antier*). Adv. Día anterior a anteayer (Agudo) En DRAE *anteantier*.

- Trequetales** M. Pl. Conjunto numeroso de objetos muy diversos. (La Solana) No en DRAE.
- Tripas (rayarse las)** Gran indignación (La Solana) En DRAE tripa. En DRAE revolver a uno las tripas una persona o cosa. fr. fig. y fam. Causarle disgusto o repugnancia.
- Tronchastiles** (De *tronchar*, romper y *astil*, mango de la azada). M. Pl. Individuo bruto y con escasas habilidades. (Agudo) No en DRAE.
- Trotero, a** Adj. Dícese de la persona que le gusta mucho salir de casa. (La Solana, C. Real) Aceptación no en DRAE.
- Truche, a** M. Asno de poca edad. (La Solana) En DRAE buche.
- Urdilla** (De *zahúrda*. 'pocilga'). F. Gorrinera, pocilga, cochiguera. No en DRAE.
- Vaca (hacer la)** Salir a copear con amigos o en grupo. (Agudo, Almadén) No en DRAE.
- Varillas** (Del lat. *vara*, travesaño). F. Dos varas largas para apoyar y mover el cedazo (Ald. Rey)
- Verdugón** M. Verdugo, roncha que levanta un verdugazo. (La Solana)
- Virulo, a** (Quizás de *virolo*, 'bizco'). Adj. Dícese de la persona palurda, zafia. (C.Real) No en DRAE.
- Voy, voy** M. Vendedor ambulante de cacahuetes y frutos secos. No en

DRAE.

Zamuzo, za Adj. Vulg. Dícese de la persona vergonzosa, retraída o poco habladora. (La Solana) En DRAE zamujo.

Zangaliporro (De *zángano* y *porro* 'bobo, necio, tonto'). Adj. Joven bruto, de malos modales. (Agudo) No en DRAE.

Zangallo Adj. Mujer de moral dudosa o vida licenciosa. (Daimiel) No en DRAE.

Zaragatona (De *zargatona*. Y ésta del ár. *bazraqatuna*, hierba de pulgas, por la forma de sus semillas). F. Fijador, especie de laca para el pelo hecha mediante la cocción de la semilla de esa planta. (La Solana)

Zarata (De *zaraton* 'cuerda' metonimia *peonza por cuerda*) F. Peonza pequeña que se hacía de forma artesanal para juegos infantiles. (La Solana) No en DRAE.

Zascandil M. 1. Travieso, enredador. // 2. Hombre despreciable, ligero. ¡Qué zascandil eres!, ¡Es un zascandil! (La Solana) (No aplicable como peyorativo)

Zoquete1 (Del ár. *suqâf*, desecho, objeto sin valor). M. Tronco de madera de sección circular de 30 cm. de alto y 15 cm. de grueso. (Ald. Rey) Aceptación no en DRAE.

Zoquete2 (Del ár. *suqâf*, desecho, objeto sin valor). M. y Adj. Lerdo. Persona tarda en comprender.

- Zullenco** (De *zulla*. Y ésta del lat. *suilla*, t. F. de *-illus*; de *sus*, puerco).
Adj. Perezoso. (C.Real)
Acepción no en DRAE.
- Zumba** (De *or. onomatopéyico*). F. Cencerro de considerable tamaño
(Agudo)
- Zurra** F. Bebida refrescante que se compone de agua y vino con
azúcar y limón u otros aditamentos. (La Solana)
- Zurrar** (De *la onomat. zurr*). Tr. Castigar a uno, especialmente con
azotes o golpes. (La Solana)
Zurrar la badana: darle golpes a alguien.
- Zurrear** (De *la onomat. zurr*). Tr. Castigar a uno, especialmente con
azotes o golpes (Daimiel). V. Zurrar. En DRAE zurrar.
- Zurrípuerca** (De *zurrapa* y *puerca*). Adj. Mujer desaseada y poco curiosa
(Agudo) No en DRAE.
- Zurritraco** (De *zumí*, hez de líquidos). M. Descomposición intestinal.
(Tomelloso) No en DRAE.
- Zurutraco** (De *zurra*, 'castigo'). M. Indisposición repentina, vahido.
(C.Real) No en DRAE.

**LA LUCHA POR LA INSTRUCCIÓN EN UN
REGENERACIONISTA MANCHEGO:
FRANCISCO MARTÍNEZ RAMÍREZ,
EL OBRERO**

Jorge Cosío Carreño

INTRODUCCION

Este año de 1999 se cumple el 50º aniversario de la muerte de Francisco Martínez Ramírez, *El Obrero*, tomellosero ilustre, cuya vida y obra es escasamente conocida aún en su misma ciudad, a pesar de haber sido promotor de las más variadas iniciativas para el desarrollo local a comienzos de este siglo.

Aunque se asocia su nombre a uno de los grandes hitos de la historia contemporánea de Tomelloso, la creación de la línea de ferrocarril de Tomelloso a Cinco Casas, de la que fue su principal protagonista, y con la que consiguió romper un aislamiento secular, Francisco Martínez Ramírez desempeñó en realidad una amplísima actividad que abarcó casi todos los terrenos.

Fue un apasionado defensor de los intereses de los productores y fabricantes de vinos, como mostró su durísima campaña de oposición a la *Ley Osma* de 1903, que elevaba los impuestos fiscales sobre alcoholes y que amenazaba directamente al comercio de vinícola de La Mancha, ya mermado por la recuperación del mercado francés tras la crisis de la filoxera. Paralelamente, promovió los regadíos mediante la canalización del Guadiana y la construcción de pantanos y acequias, luchó por mejorar los caminos y creó la primera Cooperativa Agrícola de Tomelloso.

Sin embargo, más desconocida aún, y no por ello menos interesante, es la entusiasta labor que Francisco Martínez desplegó en el fomento de la educación, cuyo carácter innovador y pionero se pretende recordar desde estas páginas, volviendo la vista atrás al Tomelloso de la primera década del siglo XX.

EL MARCO POLITICO:EL CACIQUISMO

El sistema político de la época estaba protagonizado en exclusiva por dos fuerzas, conservadores y liberales que, a diferencia de los partidos políticos actuales, no se organizaban en torno a un programa ideológico concreto, sino que, ante todo, constituían clientelas de intereses, basadas esencialmente en relaciones personales, que se mantenían mediante favores.

El juego político se basaba en el turno consensuado de los dos partidos, que se reemplazaban en el poder después de una grave crisis o del inevitable desgaste del partido gubernamental. El cambio se pactaba previamente y el ministerio de la Gobernación negociaba con el partido adversario la composición de las futuras Cortes. A continuación, se procedía a la celebración de elecciones cuyos resultados nunca eran una sorpresa para la clase política.

Así, la necesidad tanto de mantener una apariencia democrática, como de conseguir los resultados acordados a priori alteraban de modo flagrante los procesos electorales, quedando virtualmente anulada la práctica del sufragio universal masculino que existía desde 1890.

Los manejos y manipulaciones del juego político eran escandalosamente manifiestos en las provincias, especialmente en los ayuntamientos, encargados del control y organización de las elecciones a nivel local. El gobernador civil, el verdadero muñidor de los comicios, hacía de intermediario entre los intereses dominantes en los distritos y el gobierno, y su principal tarea era controlar a los alcaldes de los pueblos para, a través de ellos, manipular las votaciones.

Pieza esencial en el engranaje la constituía el *cacique*, personalidad local, vinculada a uno de los dos partidos, quien se encargaba, por medio de sus agentes, de falsear a conveniencia la voluntad popular, utilizando para ello los más variados procedimientos, desde la suplantación de ausentes con votos

de funcionarios, al robo de actas o a la propia coacción física¹.

El cacique era una figura respetada y temida en los pueblos. Representaba los intereses de los grandes políticos, o de los terratenientes o bien era él mismo uno de ellos, y de él dependía directamente una variada clientela: jornaleros que necesitaban ser contratados, modestos agricultores y arrendatarios en busca de créditos, o cualquier persona sin suficientes recursos para la obtención de un favor.

Sin embargo, el poder del cacique iba mucho más allá: era el último eslabón de la correa del poder y sus conexiones con los políticos de niveles superiores eran fundamentales para el desenvolvimiento de la vida local, para la que podía obtener necesarias inversiones públicas o resolver problemas administrativos.

Así, la vida cotidiana de los pueblos estaba totalmente influida por su presencia pues, cualquier asunto de importancia que tuviera que resolverse pasaba necesariamente por sus manos, y en connivencia con el cacique se hallaban las *fuerzas vivas* de la localidad: la fuerza pública, las autoridades judiciales y los alcaldes, párrocos y maestros².

De este modo, la conciencia de que los entresijos de la política eran patrimonio exclusivo de una poderosa minoría y el atraso cultural provocaban el desinterés y la apatía de una sociedad *anestesiada* políticamente. Para la mayor parte de la población, política equivalía a turbias componendas caciquiles, y era sinónimo de desigualdad social y privilegio, puesto que la opinión de los electores apenas contaba si no pertenecían a las élites que tenían el poder económico o social.

¹MARTINEZ DE VELASCO, Andrés Y OTROS, *Manual de Historia de España*, vol.5, Siglo XIX, Madrid, Historia, 16, 1990, pp.368 y ss.

²TUSSELL, Javier., *Manual de Historia de España*, vol.6, Siglo XX, Madrid, Historia 16, 1994, p.28.

Así, en medio de la indiferencia general, la comarca en torno a Tomelloso, perteneciente al distrito de Alcázar de San Juan, elegía a un diputado nacional, representante también de otros pueblos cercanos, como Pedro Muñoz y Argamasilla de Alba. El cargo era monopolio exclusivo de tres personalidades que se turnaban en el mismo después de las correspondientes elecciones, el Sr. Antequera, generalmente senador por la provincia de Ciudad Real, Don Pedro Arias, y el riquísimo Don Ramón Baillo y Baillo, conde de las Cabezuelas, gran terrateniente de Criptana.

Representante político y brazo derecho del conde en Tomelloso era Don Antonio Criado y Carrión-Vega, diputado provincial, natural de Manzanares y casado con una rica dama tomellosera, propietaria del monte "D. Eusebio", donde se celebraban afamadas monterías y banquetes, a los que asistían ilustres personajes de la región y de la sociedad madrileña³.

EL MARCO ECONOMICO Y SOCIAL: LA PROSPERIDAD Y LA ESTABILIDAD SOCIAL

El comienzo del siglo XX fue una época de prosperidad agrícola e industrial para ciertas zonas de La Mancha, especialmente Tomelloso. En su comarca había comenzado tempranamente la especialización agrícola orientada a la producción en gran escala con el cultivo de la vid, que se convirtió casi en monocultivo y en la columna vertebral de la economía tomellosera.

Las razones de esta gran expansión vinícola fueron la epidemia de filoxera que asoló al viñedo francés a partir de los años setenta del siglo pasado, así como la competencia creada a los cereales europeos por el grano procedente de la explotación de nuevas tierras, principalmente en Estados Unidos y Australia, que motivó un importante proceso de sustitución de cultivos en favor de la vid.

³MARTINEZ DE PADILLA, F., *Biografía del Obrero de Tomelloso* (D. Francisco Martínez Ramírez) 1870-1949, Tomelloso, 1960.

Así comenzó una incipiente industrialización, basada en la fabricación de vinos y derivados, como las holandas, alcoholes y aguardientes que se destinaban mayoritariamente a la exportación, y Tomelloso se convirtió en uno de los núcleos angulares de la producción y comercialización vinícola.

La explotación del viñedo y el proceso transformador subsiguiente motivaron, a su vez, importantes cambios sociales. Por una parte, el monocultivo, estimulado por la abundancia de aguas freáticas para el regadío, facilitó el acceso a la propiedad a muchas familias; por otra parte, gracias a su alta rentabilidad, la vid permitió la conversión en propietarios de un fuerte contingente de jornaleros. Finalmente, la mayor demanda de mano de obra requerida por el viñedo frente al cereal, y el surgimiento de una industria derivada para la construcción de bodegas y alambiques impulsaron una serie de actividades urbanas permanentes durante todo el año⁴.

Por todo ello, la comarca de Tomelloso era la más rica de la provincia, y en ella se encontraban los mayores y más prósperos pueblos. La prosperidad se había conseguido, sin embargo, a pesar del abandono y la incuria gubernamental, y el vital comercio de exportación de vinos de Tomelloso tenía que realizarse en carros, a través de unos caminos frecuentemente intransitables, hasta la estación de tren más próxima, que se hallaba a más de veinte kilómetros.

La expansión del viñedo, que permitía mayor número de jornales y más altos que el cereal, favoreció cierta tranquilidad social y evitó las violentas explosiones de descontento por parte de las masas campesinas, tan frecuentes en otras zonas de España. Así, a comienzos del siglo XX, el campo de Tomelloso no conocía la conflictividad social y no había movimientos campesinos u obreros que causasen inquietud a las autoridades.

Gracias al gran desarrollo agrícola e industrial, Tomelloso no perdió

⁴SANCHEZ SANCHEZ, Isidro, (Coordinador), *La provincia de Ciudad Real II, Historia*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1996.

población a diferencia de la mayor parte de La Mancha, sino que recibió un aporte demográfico procedente de las zonas cerealistas de un 32 por 100, aproximadamente, del crecimiento real de la población. Una población tan joven permitía que la tasa bruta de natalidad fuese superior al 47 por 100, frente a la española del 33 por 100⁵, y Tomelloso a comienzos de siglo se aproximaba a los veinte mil habitantes.

LA INSTRUCCION

La pujanza económica de Tomelloso contrastaba con gran atraso cultural que hacía que el grado de analfabetismo, en 1900, fuese del 81,4 por 100, cuando la media nacional se situaba en torno al 63 por 100⁶. Semejante lacra se reflejaba en la ausencia de una opinión pública crítica con el poder y en la falta de innovaciones tecnológicas en la principal fuente de riqueza tomellosera: la agricultura, en la que persistían las técnicas ancestrales.

La política educativa del Estado se desarrollaba en el marco legal de la *Ley Moyano* de 9 de septiembre de 1857, que establecía la escolaridad obligatoria y la existencia de una escuela de niños y otra de niñas por cada 500 habitantes. Los organismos provinciales se encargaban de financiar la Educación Secundaria, mientras que las escuelas públicas de Primera Enseñanza eran sostenidas por los propios municipios, que debían incluir en sus presupuestos municipales la cantidad necesaria para atenderlas.

Los municipios también debían encargarse de proporcionar vivienda a los maestros y sus familias, preferentemente en el edificio de las propias escuelas, aunque los Ayuntamientos a menudo ignoraban esta disposición a causa de sus dificultades presupuestarias. De este modo, al recaer el peso de la financiación de la instrucción pública en los casi siempre exiguos recursos de los ayuntamientos, la educación era una losa para las arcas municipales, y,

⁵ SANCHEZ, LOPEZ, Lorenzo, *Estudio de la Población en un municipio manchego: Tomelloso*, Tomelloso, 1960, pp.61 y 100.

⁶ SANCHEZ, LOPEZ, L., *Op. Cit.*, p.171; TUSSELL; J., *Op. Cit.*, p.20.

frecuentemente, las corporaciones locales hacían todo lo posible para evitar aumentos en sus presupuestos para atender a la Primera Enseñanza.

Las notorias insuficiencias de la educación pública habían motivado la proliferación de centros privados al amparo del artículo 12 de la Constitución de 1876, que reconocía la libertad de creación de centros. Sin embargo, muchos de estos centros, debidos a la iniciativa de simples particulares, y frecuentemente instalados en locales alquilados, tenían una vida efímera cuando la matrícula bajaba y con ella el rendimiento económico deseado por sus propietarios.

Otra consecuencia de tantas estrecheces económicas era la falta de condiciones higiénicas y pedagógicas en que estaban instalados los locales de las escuelas, que hacían poco menos que heroica la labor de los maestros⁷, cuya situación económica había mejorado con el comienzo de siglo.

Hasta 1901, habían sido, igualmente, los Ayuntamientos los encargados de pagar a los maestros, con la subsiguiente inseguridad y disparidad de sueldos. El gobierno del Conde de Romanones intentó remediar la injusticia creando el Ministerio de Instrucción Pública e incluyendo la remuneración salarial de los maestros dentro de los Presupuestos Generales del Estado. La creación de un ministerio específico para la enseñanza se tradujo, además, en subvenciones estatales que permitieron compensar la insuficiente labor realizada por los ayuntamientos.

El papel municipal en la educación primaria tenía también su reflejo en las *Juntas locales de Instrucción*, formadas por personas poseedoras de títulos académicos o de relevante posición social, como el alcalde, el párroco y el médico, encargados de inspeccionar las escuelas públicas, para asegurarse de que reunían el equipamiento y las condiciones de higiene necesarias,

⁷J. Pablo Vidal, *Memoria relativa al funcionamiento de las escuelas públicas de la provincia de Ciudad Real, 1908*, en GUERAU DE ARELLANO Y OTROS, *La Instrucción Pública en la provincia de Ciudad Real*, B.A.M., 1983, pp 123 y 202.

denunciando las posibles irregularidades al Ayuntamiento.

La Junta local o una comisión por ella nombrada presidía al finalizar el curso un examen general, que mostraba al público de manera ostentosa el nivel de conocimientos de los alumnos y la habilidad de los maestros, pero que, sobre todo, era motivo de celebración de una fiesta para autoridades y docentes.

A nivel pedagógico, uno de los principales intentos de renovación había sido la introducción de conferencias en las clases, a cargo de personas ajenas a la escuela, con objeto de atraer la atención del alumno a temas considerados importantes.

La enseñanza oficial se hallaba dividida en tres grupos: párvulos, enseñanza elemental y superior, correspondiendo a cada grupo un profesor. El Tomelloso de comienzos de siglo contaba con las siguientes escuelas de niños: la de párvulos, dirigida por D. Benigno Pérez Luna, la de D. Rafael Ramos, elemental, y la superior, regentada por D. Domingo Balagué, la de Don Tomás Pérez, y la de O. Pareja. Las niñas se repartían entre el colegio de Doña Norberta Rodrigo, el de Doña Ana Mingorance, y el colegio de las hermanas de San Vicente. Además, había un colegio privado, San Miguel Arcángel, en el que recibían educación escolares de ambos sexos, bajo la dirección de D. Miguel de la Casa.

La educación secundaria se resistía a implantarse. Aunque el rico farmacéutico y licenciado en ciencias, Don Ramón Ugena, había fundado un colegio de segunda enseñanza en los años ochenta del siglo anterior, su colegio había durado muy poco tiempo⁸, y hubo que esperar hasta 1908, año en que el padre Lorenzo Carrillo, fundó uno de carácter privado en la calle de Socuéllamos.

El panorama de la instrucción en Tomelloso se completaba con las

⁸GARCIA PAVON, F., *Historia de Tomelloso 1530-1936*, Tomelloso, Ed. Soubriet, 1998, pp.139-140.

Escuelas de Adultos, a las que acudían quienes no habían podido asistir a la escuela en sus años mozos, y los que no podían ir a la escuela en horario normal. Había dos escuelas de adultos, dirigidas respectivamente, por Don Rafael Acedo Ramos, y por Don Miguel Pareja Reyes, en cuyas clases nocturnas se instruían alumnos mayores de 15 años.

VIDA CULTURAL

La vida cultural de Tomelloso al comenzar el siglo XX era la propia de los grandes pueblos agrícolas, y se desenvolvía fundamentalmente en torno a los casinos y los teatros. Los casinos ofrecían una variada oferta de servicios culturales y lúdicos a sus socios, pero eran, sobre todo, los lugares favoritos para la vida social, y como tales, esencialmente lugares de reunión, bailes y fiestas.

Cuatro casinos había en Tomelloso: la *Concordia*, el *Círculo Liberal*, la *Iberia* y el *Casino de San Fernando*. También contaba Tomelloso con dos cafés-teatro: el *Teatro Echegaray* y el *Teatro Serna*, donde se instaló un cine en el verano de 1908. En torno a la música, había numerosas iniciativas particulares para organizar bandas, estudiantinas, orfeones y orquestas, gozando cierta fama la *Lira Manchega*, dirigida por Don José García Clavel, y el *Orfeón de Tomelloso*, bajo Don Segundo Ibisate, compuesto por jóvenes. También existía una banda de música municipal, aunque no quedaría definitivamente fijada como tal hasta 1916.

FRANCISCO MARTINEZ RAMIREZ Y LA EDUCACION

Una de las mayores preocupaciones de Francisco Martínez fue la educación, a la que consideraba el motor regenerador del individuo y, por extensión, de una Nación⁹ todavía abatida por los recientes acontecimientos de 1898, que trágicamente habían puesto al descubierto los males de su

⁹"El Estado de Nuestras Escuelas", en *El Obrero de Tomelloso*, nº9, 27 de diciembre de 1903, p.3.

sociedad.

Francisco Martínez Ramírez fue un defensor a ultranza del laicismo en educación y enemigo de las concepciones dogmáticas por influencia de la escuela krausista de Giner de los Ríos, a quien admiraba. También fue un devoto seguidor del filósofo y pedagogo inglés Herbert Spencer, cuyas teorías evolucionistas explicaban el proceso de perfección del individuo en base a un esfuerzo continuo de adaptación al medio, y postulaban la necesidad de la adecuación entre tipo de educación y entorno social¹⁰.

Francisco Martínez Ramírez fue un activo agente del desarrollo cultural de su pueblo. Preocupado por el progreso de los escolares, presenciaba ilusionado los exámenes de fin de curso, impulsó las escuelas públicas, para las que consiguió subvenciones municipales, dió un sinfín de conferencias en todo tipo de instituciones educativas locales y, como gran aficionado a la música, fue el principal promotor del *Orfeón de Tomelloso* y de una *Academia de Solfeo*, que debería servir de complemento al *Orfeón*.

Atento siempre a las innovaciones en materia de enseñanza, su interés por la pedagogía le hizo visitar numerosos colegios en varias ciudades donde tomar modelos para trasplantar a la realidad de su Tomelloso. Igualmente, fue uno de los promotores del *Centro Manchego* de Madrid, una de cuyas misiones debía ser *atender a la ilustración de los paisanos pobres*¹¹.

ASOCIACIONISMO Y CULTURA

Dos grandes escollos se interponían en la tarea regeneradora: el individualismo y la ignorancia. Para Francisco Martínez, ambos tenían origen en las ancestrales tradiciones señoriales y en la educación clerical, que *inducen a la gente a esperar lo todo del cielo o del Estado, entidades que*

¹⁰FERRATER MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1971, p.711.

¹¹*El Obrero de Tomelloso*, nº157, p.2, 17 de enero, 1907.

frecuentemente se olvidan de las aficciones humanas¹². Así, la indiferencia y el analfabetismo de los trabajadores facilitaba las manipulaciones políticas y los abusos de los caciques, los únicos beneficiarios de tal situación.

El atraso cultural de la sociedad tomellosera iba parejo con la fiebre especuladora y utilitaria de un pueblo que buscaba meramente el beneficio material inmediato. De ahí, el desdén por la ciencia y el estudio, y un excesivo énfasis por lo práctico, que desembocaban en una vida rutinaria y mecánica, ajena a toda preocupación espiritual.

Sin embargo, al individualismo y la ignorancia respondió Francisco Martínez Ramírez con las armas del asociacionismo y cultura, para él dos conceptos inseparables y las mejores armas de los obreros para vencer las barreras del caciquismo. La asociación se presentaba, igualmente, como la fórmula ideal para el perfeccionamiento humano y profesional del trabajador, al que consideraba como el principal agente del engrandecimiento económico de la Nación¹³. Con ella, se lograría una sana emulación, un mayor refinamiento social y moral, y un enriquecedor intercambio de conocimientos.

Asociacionismo y cultura tuvieron su mejor expresión en el frustrado intento de promover la creación de sindicatos agrícolas¹⁴, como mejor medio de romper el aislamiento e incultura del campesino, pero fueron sus mayores iniciativas en pro de la educación, la fundación del periódico *El Obrero de Tomelloso*, de donde viene su apodo, nombre con el que generalmente se le conoce, y el *Círculo Instructivo del Obrero*.

¹² *El Obrero de Tomelloso*, n.º 16, 14 de febrero de 1904, pp.2-3.

¹³ *El Obrero de Tomelloso*, n.º 6, 6 de diciembre de 1903, p.1.

¹⁴ *El Obrero de Tomelloso*, n.º 95, 24 de septiembre de 1905, y n.º 239, 8 de diciembre de 1908.

EL OBRERO DE TOMELLOSO

El 1 de noviembre de 1903 salió a la luz el primer número de *El Obrero de Tomelloso*, publicación semanal, que vivió hasta julio de 1909, y fue contemporáneo de otros periódicos locales: *El Ferrocarril*, *El Porvenir*, y *Tomelloso Moderno*, aunque *El Obrero de Tomelloso* fue el de mayor duración.

La vena periodística de Francisco Ramírez, sin embargo, venía de atrás y se remontaba a sus años mozos en Madrid. Allí trabajó en el estudio del notario Don Antonio Turón, con quien principió los estudios de Derecho. Su don de gentes y su afición por la vida cultural le permitieron trabar relación con destacadas personalidades. Así, frecuentó el Ateneo y pudo ingresar en la redacción de *El Imparcial*, actividad que le introdujo en la política, llegando a conocer a los grandes políticos del momento, como Sagasta o Canalejas¹⁵.

También en Valencia, donde había ido por motivos familiares y laborales, trabajó en varios periódicos, empezando en la prensa conservadora, controlada por los jesuitas, con quienes pronto chocó a causa de sus ideales republicanos. Allí conoció al dirigente republicano Vicente Blasco Ibáñez, y colaboró en el periódico republicano de Azati.

Francisco Martínez Ramírez fue el alma de *El Obrero*, su único director, redactor y administrador durante más de 3 años. Tras haberse impreso en Madrid y en Ciudad Real, a partir de mayo de 1906 el periódico salió directamente de una de las dos imprentas de Tomelloso, la de Serrano & García. La redacción del periódico estaba en la calle Mayor, y allí comenzaba *El Obrero* su trabajo los miércoles, cerrando la edición el sábado por la noche, justo antes de tirarse en la imprenta local. Toda la confección del periódico estaba a su cargo, desde el artículo de fondo, hasta la información política nacional, pasando por la crónica literaria, la humorística y los asuntos locales,

¹⁵MARTINEZ DE PADILLA, F., *Op. Cit.*, pp. 53-57.

tomados directamente del *Círculo Liberal* por las noches¹⁶.

No fue precisamente *El Obrero* un éxito de ventas, especialmente los primeros meses. Se imprimían unos trescientos ejemplares a la semana, pero el periódico había nacido en medio de la indiferencia general, y no era raro que hasta los domingos por la tarde sólo se hubieran vendido una docena de ejemplares. Sin embargo, a pesar de las dificultades iniciales, al cabo de un año el periódico cobró cierto auge y empezó a venderse también en las provincias levantinas, especialmente en Alcoy¹⁷, zonas con importante implantación republicana.

Desde el primer número se enfatizó el carácter apolítico de la publicación que pretendía erigirse, única y exclusivamente, en defensora de los intereses de toda la comunidad tomellosera. Sin embargo, sus simpatías republicanas estuvieron claramente manifiestas, sirviendo frecuentemente de tribuna de las doctrinas republicanas y de apoyo a sus dirigentes, como el histórico Nicolás Salmerón, o Melquíades Álvarez, de quien su director se declaraba abiertamente simpatizante, y cuya candidatura como diputado a Cortes en 1907 apoyó desde el *El Obrero de Tomelloso*¹⁸.

A través de su periódico, Francisco Martínez fustigó sin piedad a los partidos del turno, conservadores y liberales, y a los vicios del sistema político, que encarnaban, considerado como el causante de la postración de España. Con todo, *El Obrero* fue concebido, especialmente, con una misión educadora, entendida en un sentido global, para lograr la regeneración de las clases populares. Pretendía ser un farol intelectual que guiase a los obreros y alumbrase sus inteligencias¹⁹ en dos direcciones, una material y otra moral.

¹⁶MARTINEZ DE PADILLA, F., *Op. Cit.*, pp.85-86.

¹⁷MARTINEZ DE PADILLA, F.; *Op. Cit.*, pp.94-95.

¹⁸*El Obrero de Tomelloso*, n.º 133, 2 de septiembre de 1906.

¹⁹*El Obrero de Tomelloso*, n.º 7, 13 de diciembre, de 1903, p.1.

Se trataba, por una parte, de propiciar la difusión de los conocimientos técnicos, que permitiesen una mayor y mejor producción. Para ello, *El Obrero* desempeñó una importante función divulgadora, especialmente de todo lo relacionado con el cultivo de la vid y la producción de vino: la lucha contra las plagas, los nuevos fertilizantes o la situación de los mercados vinícolas en diferentes regiones y países ocuparon un espacio preferente en sus páginas.

Por otra parte, el periódico se proponía despertar la conciencia política y social de las clases populares y sacarlas de su tradicional apatía como medio de lucha efectivo contra las injusticias del caciquismo. Tal objetivo hacía necesario poner a la luz pública la gestión administrativa municipal, monopolizada por las élites locales, lo que convirtió al Obrero en un molesto denunciante de irregularidades.

Completaba el aspecto educativo el énfasis dado a la perfección social de la persona, tanto respecto a la higiene, como a la erradicación de costumbres y actitudes incivilizadas, injustas o peligrosas. *El Obrero* denunció implacablemente los crueles castigos físicos infligidos por algunos profesores a sus alumnos o el imprudente uso de pólvora y armas de fuego en la celebración de la festividad de San Antón, que ocasionaba frecuentes desgracias personales²⁰.

Las denuncias y ataques del *Obrero* levantaron resquemores y le granjearon numerosos enemigos que insistentemente obstaculizaron la existencia misma de la publicación desde su comienzo²¹. Don Antonio Criado y Don José María Cepeda, jefe local del partido conservador, desataron una implacable campaña en contra del periódico. El impresor García tuvo que resistirse valientemente a la presión del autoritario alcalde y antiguo teniente

²⁰El Obrero, n.º 13, 24 de enero de 1904; n.º 42, 14 de agosto, 1904, y n.º 43, 21 de agosto de 1904.

²¹MARTINEZ DE PADILLA, F., *Op.Cit.*, p.84, y *El Obrero de Tomelloso*, n.º 3, 14 de noviembre de 1903.

del Ejército, Don Estanislao Gómez²², a que imprimiese el periódico en su establecimiento. Otras veces, los ejemplares no llegaban al punto de venta, tras ser arrebatados a los vendedores por los agentes de Don Antonio Criado.

Igualmente, la presencia del director del Obrero en las sesiones municipales para informar a sus lectores fue considerada por los miembros de la corporación municipal como una molesta intromisión en sus asuntos, y pronto derivó en insultos y enfrentamientos personales que culminaron con la expulsión de Francisco Martínez de los plenos²³.

El *Obrero de Tomelloso* desapareció repentinamente el 25 de julio de 1909, cuando su director, cada vez más absorbido por la política, se trasladó a Alcázar de San Juan para fundar allí otra publicación que hiciera campaña de la candidatura de Melquíades Álvarez por el distrito. El objetivo se cumplió, y Melquíades fue proclamado diputado por Alcázar en 1910.

EL CIRCULO INSTRUCTIVO DEL OBRERO

El *Círculo Instructivo del Obrero* era el segundo gran vehículo regenerador de Francisco Martínez y complementaba la labor educativa emprendida desde el periódico. Al igual que éste, su propósito era promover la toma de conciencia de los derechos políticos y sociales por parte de los obreros, para hacerles *dueños de sus voluntades*, así como la divulgación de los conocimientos científicos para hacerlos asequibles.

El Círculo tenía su sede en la calle de Belén, número 30, y estaba abierto a los obreros industriales o agrícolas naturales o vecinos de Tomelloso, mayores de veintiún años. Fueron los propios obreros integrantes del Círculo los que encargaron a Francisco Martínez Ramírez la confección de los *Estatutos* de la sociedad, a los que imprimió un auténtico contenido social,

²²MARTINEZ DE PADILLA, F., *Biografía ...*, Tomelloso, 1960, p.85.

²³El *Obrero*, n.º 40, 31 de julio de 1904.

ajeno a consideraciones o facciones políticas. El Círculo procuraría la educación de los hijos de los obreros con la fundación de una escuela de niños, el socorro de los socios necesitados y la convivencia social, considerada como esencial para armonizar y suavizar los hoscos individualismos de los trabajadores.

Sin embargo, a pesar de su apoliticismo estatutario, el tono de la asociación era inequívocamente republicano como ya quedó patente desde la ceremonia de inauguración, el 12 de febrero de 1904, que fue presidida por un gran retrato del padre del republicanismo, Nicolás Salmerón, así como por el himno con que concluyó el acto, *La Marsellesa*.

Igualmente, los discursos de inauguración anunciaron el tono reivindicativo del *Círculo*: el logro por parte de los trabajadores de los derechos sociales que les correspondían como hombres y como ciudadanos. Aunque para disipar los temores de los sectores conservadores, también se hizo énfasis en la idea de orden que presidía la nueva sociedad, así como en la inocencia política de los obreros de Tomelloso, por completo ajenos a movimientos sociales o políticos *peligrosos*, gracias a su carácter de pequeños propietarios²⁴.

Entre sus promotores, la sociedad despertó grandes expectativas: unos obreros trabajadores, disciplinados y austeros, que no frecuentaban las escasas tabernas del pueblo²⁵, iban a salir de su ancestral marasmo político, social y cultural, mediante una sociedad de obreros y para obreros, presidida por un cantero.

El *Círculo Instructivo del Obrero* adquirió cierta popularidad y el local pronto se hizo pequeño para albergar al creciente número de socios. A la difusión cultural contribuía de modo incansable Francisco Martínez, con

²⁴El Obrero de Tomelloso, nº extraordinario, 14 de febrero de 1904.

²⁵El Obrero, nº15, 7 de febrero de 1904, p.2

innumerables conferencias sobre los más diversos temas, y el mismo Melquíades Álvarez visitó la sociedad a fines de marzo de 1904 para impartir una conferencia.

Sin embargo, el Círculo levantó suspicacias en parte de los sectores conservadores, que pronto lanzaron ataques y acusaciones, calificando a la sociedad de ser un vulgar casino, en que se permitían la bebida y el juego, en grave atentado contra lo establecido en sus *Estatutos*. Agentes caciquiles habían mandado inscribirse a individuos que, una vez dentro del Círculo, demandaron la autorización de juego y de bebidas alcohólicas, desvirtuando los fines de la sociedad. Así, aparecieron disputas y controversias entre los socios y al cabo de un año el Círculo se disolvió²⁶.

No por ello se arredró Francisco Martínez Ramírez, quien alentó una nueva iniciativa con varios de los antiguos socios del Círculo Instructivo del Obrero: la creación de una *Cooperativa Obrera* para producir alcoholes o aguardientes neutros compuestos y licores utilizando la materia prima de las viñas de los asociados. La Cooperativa se proponía, además, defender los intereses de los pequeños cultivadores y fabricantes de vino, quienes se encontraban a expensas de los grandes bodegueros que fijaban los precios. Sin embargo, pronto surgieron dificultades provocadas desde fuera: se lanzaron acusaciones de irregularidades en las cuentas, nuevamente surgió la desunión entre sus miembros, y la sociedad desapareció²⁷.

EL OBRERO Y LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Las deficiencias de la educación pública fueron constante objeto de atención por parte de Francisco Martínez Ramírez, miembro en múltiples ocasiones de comisiones de estudio relacionadas con la educación, y autor de innumerables dictámenes e informes, destinados a denunciar las

²⁶MARTINEZ DE PADILLA, F., *Biografía...*, pp.109-110; *El Obrero de Tomelloso*, n.º60, 7 de enero 1905, pp.2-3.

²⁷*El Obrero de Tomelloso*, n.º65, 11 de febrero de 1905.

irregularidades, a la vez que ofrecer alternativas y soluciones.

Para él, el diagnóstico de los males no ofrecía duda: *el problema de la educación en España está abajo del todo, en la escuela de primeras letras*²⁸, y el problema se resolvería, básicamente, con un sustancial aumento de la inversión pública, que propiciase un incremento del número de escuelas, de maestros y elevase el sueldo de éstos. Sin embargo, bajo la escasez de dinero, Francisco Martínez descubrió la verdadera raíz de la cuestión: la falta de conciencia de la necesidad del gasto en educación. Sólo con la mentalización de la sociedad se lograría considerar al niño como el más preciado capital de la Nación²⁹.

Varias escuelas de Tomelloso se encontraban en locales insalubres para el desarrollo adecuado de la función docente, a pesar de las frecuentes quejas de la *Junta Local de Primera Enseñanza* ante el Ayuntamiento. La escuela de Don Tomás Pérez y la del Sr. Pareja compartían el lóbrego edificio de los antiguos Pósitos, sitos en la calle de La Cruz, donde se hacinaban unos trescientos niños, hecho que provocó las correspondientes denuncias del Director del Obrero desde las páginas de su periódico.

La insuficiente aportación financiera y la lentitud de los trámites administrativos para nuevas y adecuadas instalaciones, que obligaban a los propios profesores a implorar ayuda en los negociados municipales, desembocaban casi siempre en promesas no cumplidas: unas veces, los expedientes se paralizaban eternamente en una impenetrable maraña administrativa, otras veces, los edificios destinados a la enseñanza se dedicaban finalmente a otros propósitos.

En realidad, el Ayuntamiento aspiraba a que los costes de las escuelas recayesen sobre el Estado, y se resentía de la pesada carga que suponían los

²⁸ *El Obrero de Tomelloso*, nº145, 7 octubre de 1906, p.1.

²⁹ *El Obrero*, nº212, 29 de marzo de 1908, p.3.

alquileres de las habitaciones de los maestros, que inducía a los alcaldes a proporcionarles paupérrimas viviendas a grandes distancias de las escuelas, con el subsiguiente ahorro. *El Obrero de Tomelloso* se hizo eco de tal lastimosa situación, que denunció públicamente a sus lectores³⁰.

El gran objetivo de Francisco Martínez Ramírez era satisfacer una de las principales carencias educativas de Tomelloso, un centro de segunda enseñanza orientado hacia la formación eminentemente práctica, que capacitase a los alumnos para concurrir a los empleos de la Administración pública, o para adquirir conocimientos en las materias comerciales, industriales y agrícolas, precisas para el desarrollo de la economía local.

Se trataría, por tanto, de una institución educativa ajena a los rígidos planteamientos oficiales, fundamentada en las teorías de Spencer: la educación de la juventud de Tomelloso debía adecuarse al estado social del pueblo, a la orientación de su economía y al tipo de actividades predominantes en él. Un colegio de Bachillerato siguiendo el modelo tradicional sólo iría en provecho exclusivo de la reducidísima minoría que ambicionaba una ulterior carrera universitaria³¹.

Tal institución, como fundación municipal, mostraría las ventajas de la autonomía local en materia educativa, y un Patronato autónomo, formado por las principales autoridades y personalidades locales, garantizaría la estabilidad y duración del colegio evitando el problema habitual del abandono de los directores, después de fracasar económicamente.

La ocasión para realizar tales proyectos surgió con los planes municipales de creación de un centro de Primera y Segunda Enseñanza a finales del invierno de 1908. Francisco Martínez, miembro de la Comisión encargada de su estudio, expuso su novedosa propuesta, pero fue rechazada

³⁰ *El Obrero de Tomelloso*, n.º 157, 17 de enero de 1907, p. 2.

³¹ *El Obrero*, n.º 211, 22 de marzo de 1908.

por el Ayuntamiento ante el temor de una merma de atribuciones de los concejales³², y la organización y explotación del colegio siguió las prácticas de costumbre: una concesión a un particular. La innovación había sido nuevamente derrotada.

CONCLUSION

Francisco Martínez Ramírez fue ante todo un hijo de su tiempo, dolorosamente consciente del atraso y las injusticias de la sociedad que le rodeaba. Sus infatigables esfuerzos de mejora y renovación, basados en dos pilares, producción y cultura, le sitúan dentro de la mejor línea regeneracionista, paralela a la obra de Joaquín Costa, a quien admiraba.

Aunque sus obras y proyectos alternativos se enfrentaron casi siempre a la oposición y al rechazo oficial, cuando no a la general indiferencia, tales esfuerzos siempre estuvieron presididos por un espíritu altruista y significaron un importante revulsivo y una invitación al cambio y la reforma que es de justicia rescatar del olvido.

³²El Obrero, nos. 211 y 212, de marzo de 1908.

1999

1998

1997

1996

1995

1994

1993

1992

1991

1990

1989

1988

1987

1986

1985

1984

1983

1982

1981

1980

1979

1978

1977

1976

1975

1974

1973

1972

1971

1970

1969

1968

1967

1966

1965

1964

1963

1962

1961

1960

1959

1958

1957

1956

1955

1954

1953

1952

1951

1950

1949

1948

1947

1946

1945

1944

1943

1942

1941

1940

1939

1938

1937

1936

1935

1934

1933

1932

1931

1930

1929

1928

1927

1926

1925

1924

1923

1922

1921

1920

1919

1918

1917

1916

1915

1914

1913

1912

1911

1910

1909

1908

1907

1906

1905

1904

1903

1902

1901

1900

SALVAGUARDAR NUESTRAS PINTURAS

Antonio Carmona Márquez

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a list or a series of entries.]

SALVAGUARDAR NUESTRAS PINTURAS

“Sólo somos dos espíritus perdidos nadando en una pecera, año tras año. Corriendo sobre la misma vieja tierra. ¿Y qué hemos encontrado? Los mismos temores de siempre,...”

WATERS, GILMOUR- Pink Floyd-

Cómo nos gustaría experimentar lo que sintió el francés **Jules Oppert**, cuando en 1.857 consiguió descifrar la lengua principal de las inscripciones cuneiformes-el ASIRIO-, basándose en el trabajo realizado anteriormente por el danés **Nieburg**. Años antes, en 1.822, un compatriota del primero había descifrado los JEROGLÍFICOS EGIPCIOs a partir de la “Piedra de Roseta”, encontrada en el delta del Nilo por unos soldados franceses, con inscripciones griegas, demóticas (o egipcio popular) y geroglíficas. De este modo, **François Champollion** hace hablar a las piedras, los bajorrelieves, las pinturas y los templos y palacios; sacando a la luz la Historia de unos pueblos que se muestra aún más emocionante y sorprendente de lo que nadie había podido imaginar .

Bien pensado, nosotros también tenemos aquí nuestra propia Historia “escrita” o deberíamos decir pintada, quizá simplemente trazada en sencillos bosquejos sobre numerosos puntos de nuestra sierra (en cuevas, abrigos, murallones...) ya atractivos por sí mismos. Pero dejemos a un lado la gran belleza natural de estos enclaves; sólo el hecho de que las inscripciones sobre sus paredes encierren un **enigma** relativo a nuestros orígenes, nos conduce a no perder la esperanza, a mantener viva la sana obsesión de hallar la clave o las claves que nos guíen hasta el último significado de estas PINTURAS ESQUEMÁTICAS. Y si este objetivo pudiera parecernos muy lejano por ahora (**Pilar Costa**, después de exponer una rica variedad de teorías y reflexiones referentes a estas pinturas, llegó a la conclusión de que la verdadera finalidad de éstas, **JAMÁS** llegaría a ser captada y comprendida en su verdadero sentido), no deberíamos desistir en el empeño de guardar, proteger, mimar..., tanto los yacimientos, como las propias pinturas.

En cualquier caso, este "último significado" parece estar rodeado de una maraña tal de incógnitas, que casi no nos apetece llegar al final del camino, sino entretenernos aquí y allá buscando pistas, descifrando claves.

Por más que cada yacimiento se nos presente como un paraje único, si que podemos destacar una serie de características que les son afines: Un gran porcentaje de estos abrigos están orientados hacia el Sur y casi todos están situados en lugares prominentes, desde los que se divisa un amplio panorama, lo que implica que ellos mismos puedan ser vistos desde una gran distancia. En ocasiones se encuentran en zonas de paso obligado y cerca de arroyos. No son yacimientos en "cuevas", en el sentido estricto de grandes cavernas (por otro lado no existen, ni son comunes en las estructuras cuarcíticas de nuestra región), sino simples oquedades y abrigos de pequeña dimensión.

Las pinturas en sí, suelen estar representadas sobre superficies lisas de la roca, no necesariamente dentro del abrigo; en muchas ocasiones se localizan a un lado de la oquedad e incluso en el techo, como es el caso de la cueva de la **Venta de la Inés**. (ver ilustración acuarela)

En cuanto a la interpretación referente al significado de las pinturas esquemáticas, existen opiniones diversas; desde los que encuentran un sentido **religioso** (quizá la opinión mas difundida y admitida), pasando por los que ven en esta pintura los primeros intentos de una escritura apenas esbozada y que supondría un intento abortado posteriormente por pueblos mas avanzados, hasta los que las interpretan como **señas** indicadoras o **LIMITES** de una propiedad o región. Sea como fuere, cualquiera de estas teorías podría ser cierta, o todas a la vez, pues ninguna parece contrarrestar a las restantes. Creemos exagerado, sin embargo, atribuirles un significado **radicalmente religioso** a unos símbolos que en ocasiones se nos figuran meros indicadores de abundancia de agua (como las representaciones en zigzag o con múltiples ramificaciones), lo que nos anima a observarlos como auténticos **MAPAS** indicadores; aunque a la vez sea innegable el cariz de "santuario" que estos lugares emanan, donde sin duda se celebrarían **ritos** o algún tipo de **culto**.

Tampoco debemos olvidar que un **mismo motivo** puede ser transformado por el pueblo que lo pinta y tener un significado distinto en otro abrigo diferente; por eso la repetición constante de algunas formas puede deberse a la **adaptación** de motivos venidos del **Mediterráneo oriental**, aunque el sentido puede ser totalmente distinto y dispar.

Henry Breuil, "el cura francés" que visitó a principios de siglo las sierras españolas y en particular nuestra sierra Morena, escribe sobre la **complejidad** de las pinturas esquemáticas (más complicada que las levantinas), que reflejan "la vida material y espiritual de un pueblo ya bien estructurado, testimoniando un conjunto de preocupaciones diversas en una sociedad avanzada y bastante complicada..."

Aunque jamás, como decía **Pilar Acosta**, llegemos a comprender el sentido último de estas pinturas, sí podríamos inclinarnos a pensar que los motivos que les indujeron a pintar, debieron ser los mismos que indujeron a muchas civilizaciones de Oriente a dejar **constancia** de sus hechos, lo que les llevó a la invención de la **ESCRITURA**.

Los yacimientos que nos quedan en sierra Morena, constituyen una de las escasas ventanas por las que asomarnos y estudiar a nuestros antepasados desde el **Calcolítico** a la **Edad del Hierro**. Creemos sinceramente que conviene analizar "in situ" cada una de estas estaciones y, quizá mas urgente, es de absoluta prioridad protegerlas, ya que la acción de algunos vándalos está acabando con nuestro pequeño y frágil patrimonio.

La tesis doctoral de **Alfonso Caballero Klink**: "La Pintura Rupestre Esquemática de la vertiente septentrional de Sierra Morena (provincia de Ciudad Real) y su contexto arqueológico", quizá no de los interrogantes planteados más arriba, ni seguramente lo pretende, pero sí que consigue hacernos deudores y comprometernos a seguir un camino que él abrió en los años ochenta con una metodología digna de admiración, cuando muchos pensaban que no había nada que añadir a lo ya dicho y analizado por el Abate

Breuil. Además nos deja demostrado que la indiferencia y desatención hacia estos lugares, nos lleva a la pérdida o destrucción parcial de los abrigos pictóricos, como ya ha ocurrido con los de la **Cueva de la Sierpe y del Piruetal** en Fuencaliente, descritas por **Breuil** hace más de ochenta años (en 1.913). Ahora disponemos de medios más evolucionados, algunos usados ya en ciertos lugares de España, como en Levante, donde se está llevando a cabo la confección de "**El Corpus Digital de Pintura Rupestre Levantina**", con un banco de imágenes digitales en formato de CD de Kodak sobre cada estación o paraje, cada uno de los motivos pictóricos, los calcos publicados, referencias bibliográficas, etc. Es un sistema de bases de datos relacionales que recogen toda la información obtenida, es decir, una **publicación electrónica** incorpora imágenes a media y alta resolución, así como toda la información complementaria (mapas, calcos, textos, croquis de localización...). También incluyen versiones **retocadas** de los fotogramas con el fin de mejorar la visibilidad de los motivos. De este modo, se ofrece una versión de los **FONDOS DOCUMENTALES** susceptible de diversos niveles de consulta y estrategias de lectura.

Un magnífico ejemplo de Pinturas Esquemáticas cercanas a Puertollano (y sin embargo, casi desconocidas) se encuentra en la sorprendente **Cueva de la Venta de la Inés** (Fot. 1), a 900 m. de altura, prácticamente en el nacimiento de un arroyo que pasa por esta famosa Venta. Excepcionalmente, está orientada hacia el N.E. (Fot. 2, desde interior de la cueva). Las pinturas mejor conservadas se encuentran en el techo (Fot. 3,4,5) y es destacable la forma pictórica que tanto se asemeja al conocido **INDALO** del S.E. español, en concreto, el ubicado en la **Cueva de los Letreros** en Vélez Blanco (Almería) (Fot. 6). Los habitantes de este pueblo encalcan sus casas todos los años y pintan a un lado de la puerta de entrada el "Indalo". Ellos lo definen como una deidad protectora que sujeta el arco iris, dicho arco iris implica **agua**, es decir, una deidad que domina el agua, la vida, la fertilidad... Pero echemos el freno de mano a la imaginación y vayamos al grano: lo que **Alfonso Caballero** describe en el "panel 2" de su tesis, referente a este yacimiento, ya no figura en la realidad. Si tomamos las medidas de su situación tal como aparece en su obra, podríamos asegurar que ese conjunto pictórico se encuentra (y esto, con

mucha suerte) en la casa de algún "coleccionista", pues hay un gran trozo de roca desgajado de su lugar (Fot. 7).

Si en algún lugar toma cuerpo la teoría sobre los rituales misteriosos y sagrados, que presumiblemente se llevaban a cabo en estos lugares, ése es sin duda la **Cueva del Monje**. La entrada, parcialmente tapada por la maleza, tiene unos seis metros de altura por diez de ancho (Fot. 8), su interior es muy amplio y presenta sugestivas ramificaciones en su fondo a la derecha. Está perfectamente orientada hacia el Sur y la vista desde su entrada es sencillamente espléndida (Fot. 10). Las pinturas se encuentran en un gigantesco paredón rocoso a la derecha de la entrada de la cueva. El estado de estas es mucho más precario que las del yacimiento anterior, sin embargo se distinguen claramente las formas de "**reloj de arena**", dichas formas han aparecido en magníficas fotografías, como nos tiene acostumbrado el "**NATIONAL GEOGRAPHIC**", realizadas en el desierto del Sahara, aunque con una cronología muy anterior y mucho mejor definidas, percibiéndose que son figuras antropomórficas. (Fot. De 11 a 14). En las inmediaciones, se han podido localizar restos cerámicos del **Bronce Antiguo**. También aquí ha actuado la mano del "coleccionista vándalo", a pesar de las dificultades que entraña acceder a este yacimiento. Se pueden observar los golpes de cortafríos sobre las grietas que la gelifracción había abierto de una manera natural.

Las **Covatillas del Rabanero** están en una inmensa afloración rocosa que aparece como una "gran catedral" esculpida durante millones de años por los agentes meteorológicos (Fot. 15). Su pared frontal, orientada hacia el N.E., presenta cinco pequeñas oquedades, encontrándose varias pinturas en el interior de la cavidad más grande, que a la postre está situada en el centro, aunque la mayor parte de las pinturas se extiende sobre un extenso lienzo de roca muy lisa a la derecha de dicha oquedad. Llamó la atención de **Breuil** las formas que representan ciervos (Fot. 17 y calco original realizado por Henry Breuil), únicas en esta parte de sierra Morena y mucho mas emparentadas con el estilo Levantino. Existen una gran cantidad de formas esquemáticas (Fot. 18 y 19) y una representación antropomorfa rodeada de líneas verticales (Foto

20), en las que **Alfonso Caballero** parece interpretar un simbolismo de **enterramiento**, pero en ningún momento menciona en su trabajo los retos allí presentes de lo que debió ser un muro semicircular haciendo un cerramiento sobre las cinco oquedades, con un radio de unos ocho metros, así como un cerramiento a base de rocas en el primer abrigo, comenzando por el Este.

En determinados medios, como la **REVISTA DE ARQUEOLOGÍA**, se defiende la tendencia a la creación de una especie de “**parques arqueológicos**” ligados al desarrollo de zonas deprimidas en el área de turismo. De este modo se protegen estos enclaves, al tiempo que se reactiva un tipo de turismo cultural (¡ya está bien de tanta caza!) En nuestras sierras del Sur, tenemos más de cincuenta enclaves cercanos a pueblos que indudablemente necesitan una reactivación económica no dependiente de la caza, actividad que merece nuestro respeto, pero que normalmente enriquece al que ya tenía mucho dinero (terratenientes, fábricas textiles, fábricas de armas, etc.). Lo que parece evidente es que la tendencia al “**secretismo**” sobre la localización de los diferentes yacimientos no funciona, además de ser injusto, pues tanto el entendido como el no entendido en esta materia tiene pleno derecho a seguir la evolución de unas excavaciones y a disfrutar de todos estos “**tesoros del pasado**”. Estos parajes arqueológicos no tienen porqué ser un sueño irrealizable, de echo en Europa funcionan desde hace tiempo y su número tiende a aumentar en Francia e Italia. En **España** parece que no pasamos de la propuesta, o con mucho, el proyecto. Ni siquiera se ha acometido un programa serio de señalización de yacimientos y monumentos visitables, a lo que habría que sumar el problema que se plantea cada vez más a menudo en el campo, donde se te impide el paso por caminos públicos, cañadas, vías pecuarias, se vallan cursos de ríos indebidamente con vallas que sobrepasan la altura legal y la autoridad no se ocupa en absoluto en evitar nada de esto, ni de señalizar las vías públicas rurales como tales, creando, por lo tanto, un ambiente propicio para la buena marcha y proliferación del “**arqueólogo furtivo**” y, en consecuencia del deterioro irreversible de nuestro patrimonio.

Otra obligación moral que nos debemos plantear es la localización de todos los **yacimientos pictóricos** que **Breuil** describió. A parte de las anteriormente citadas, Breuil enumera de Este a Oeste las cuevas del Rabanero, del Monje y de la **Osa** (la mas cercana a **Ventillas**, según sus propias palabras) sin embargo, ésta última no está redescubierta ni se menciona en la obra de **Alfonso Caballero**. También menciona la cueva de **CEPERA**, de **AMBROZ**, el **Criadero de los Lobos**, y la **CHURRILLA**, y la cueva de la **SIERPE**. Así mismo **Pilar Acosta** describe los **Canforos de Peñarrubia** de sierra Morena, en la provincia de Ciudad Real. Nos parece además de vital importancia la recopilación de la mayor cantidad posible de bibliografía en relación con el patrimonio y yacimientos de nuestra provincia, que desde principios de siglo viene apareciendo en gran cantidad de libros y artículos de revistas especializadas, sobre todo francesas como **L` Anthrop**.

En una ocasión preguntaron al Abate **Breuil**, cuándo consideraba él que habían quedado formados su pensamiento interior y su alma, a lo que respondió: "Durante los cuatro años que pasé explorando las sierras españolas en busca de pinturas rupestres, precediendo un kilómetro a mi gente para estar solo y tranquilo". Afirmaba amar por igual las sierras luminosas de España y la soledad de los grandes espacios africanos, pero también le gustaba quedarse solo en las profundidades de las oscuras cavernas. En estos lugares, decía, se sentía más cerca del Señor de todas las cosas.

Nosotros tampoco hemos podido sustraernos a las sensaciones que se revelan al encender una fogata al atardecer cerca de la entrada de alguna de estas covachas y sentir lo que debieron sentir aquellos individuos, cuando al final del día se reunieran alrededor de un fuego para calentarse y relatar sus hazañas de caza (ya comenzarían a exagerar en aquellos tiempos); evocarían viejos recuerdos de algunos héroes antepasados, con los que irían urdiendo narraciones épicas orales, que pasarían de generación en generación dentro de cada tribu, de cada clan, de cada familia.

BIBLIOGRAFÍA

- "El Abate Henry Breuil" Eduardo RIPOLL PERELLÓ.
- "Pinturas rupestres de la cueva de los Letreros (Velez Blanco, Almería)" Julián MARTÍNEZ GARCÍA.
- "Significado de las Pinturas Rupestres Esquemáticas", revista Zephirus (1966) Pilar ACOSTA.
- "Travaux exécutés en 1912 par M.M. les Professeurs H. Breuil et Obermaier".
Institu de Paléontologie Humaine Tome XXIV.
- "La Pintura Rupestre Esquemática de la vertiente septentrional de Sierra Morena (provincia de Ciudad Real) y su contexto arqueológico". Alfonso CABALLERO KLINK.
- "Infraestructuras y patrimonio", revista de Arqueología, nº 120 (1991) EDITORIAL.
- "Documentación del Arte Rupestre Levantino", revista de Arqueología, nº218 (1999), Juan M. VICENT y otros.
- "Arte Rupestre del Sahara", National Geographic, junio 1999.
- "Wish you were here", PINK FLOYD (recorded ay Abbey Road Studios), january to July 1975.



Simbología del Indalo



El Indalo en la «Cueva de los Letreros»



FIG. — 7. — Cerf, Biche et faon peints en rouge à la Covatilla del Rabanero.
Demi grandeur.

Enrique
19/9





II. 99

"SALVAGUARDAR NUESTRAS PINTURAS"

Antonio Cañona
C/ CESTEJER, 34 BAO B
33500 PUERTILLANO
926 429192



Foto nº 1

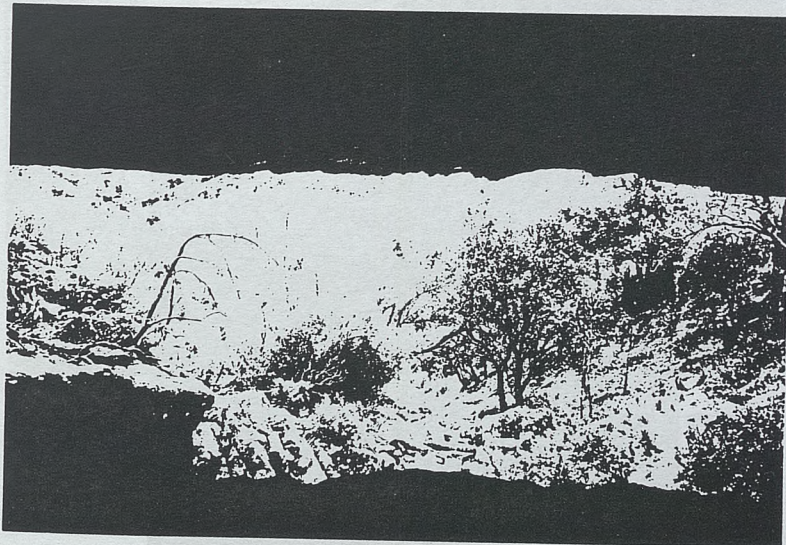


Foto nº 2

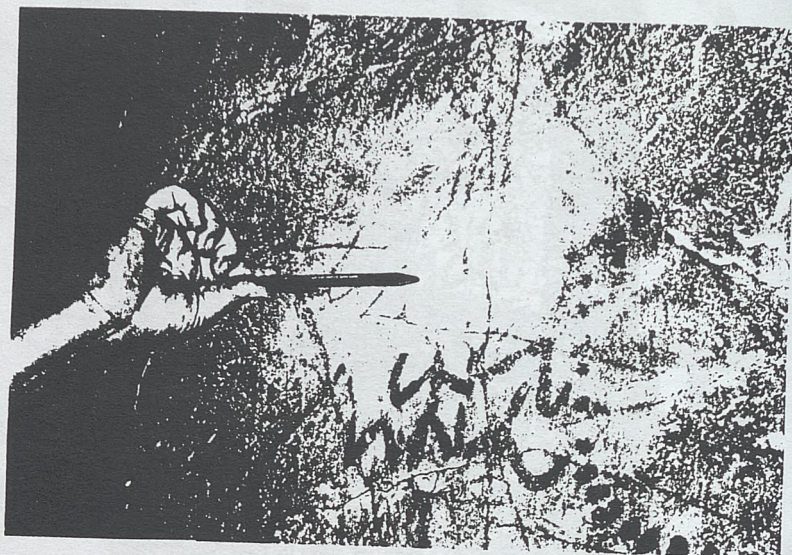


Foto n° 4



Foto n° 3

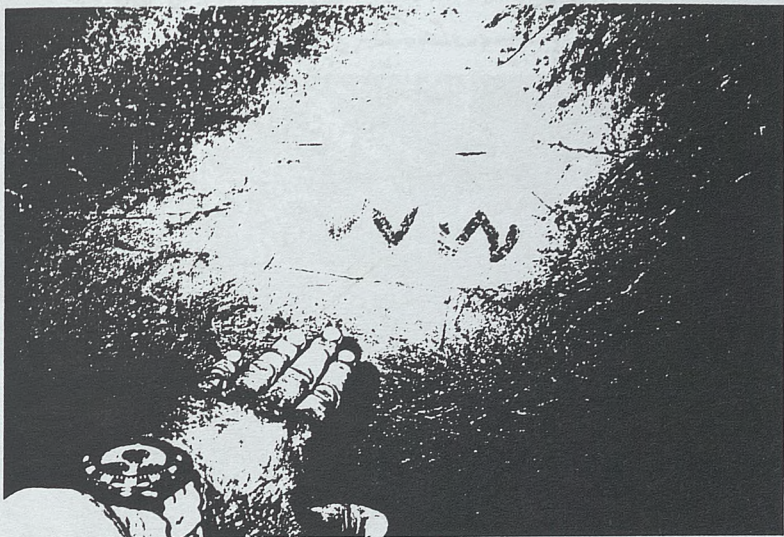


Foto n° 5



Foto n° 6



Foto n° 8



Foto n° 7



Foto n° 11



Foto n° 10



Foto n° 13



Foto n° 12

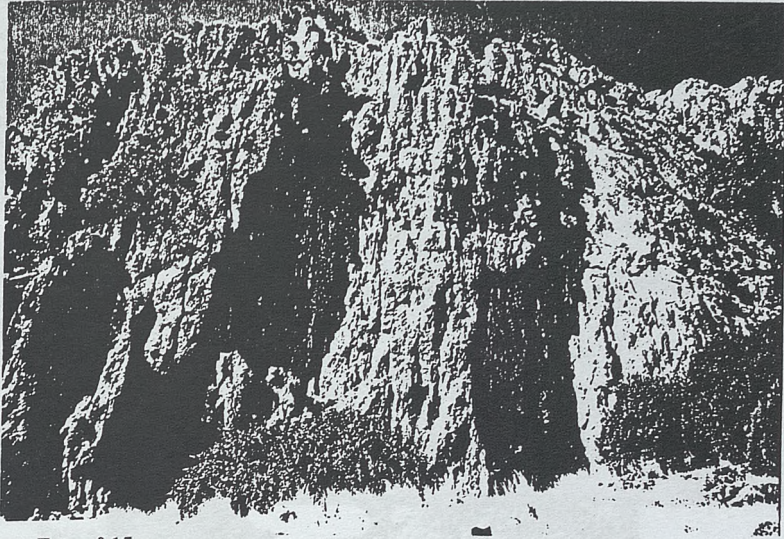


Foto n° 15

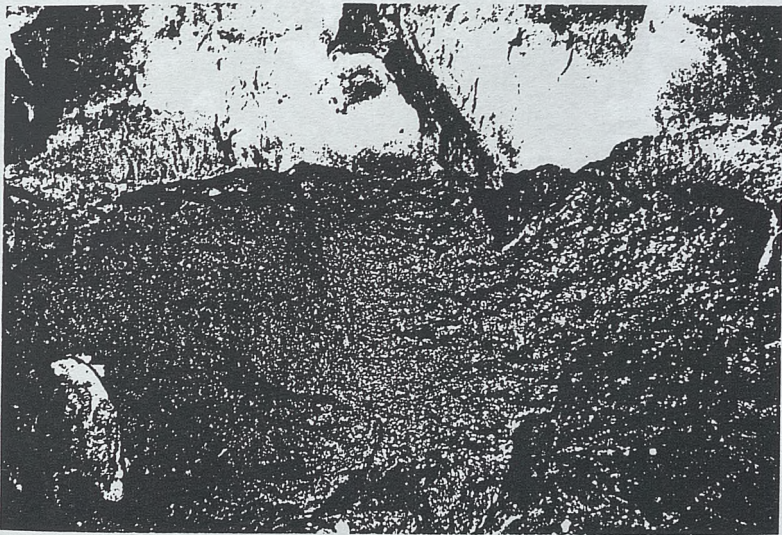


Foto n° 14



Foto N.º 18

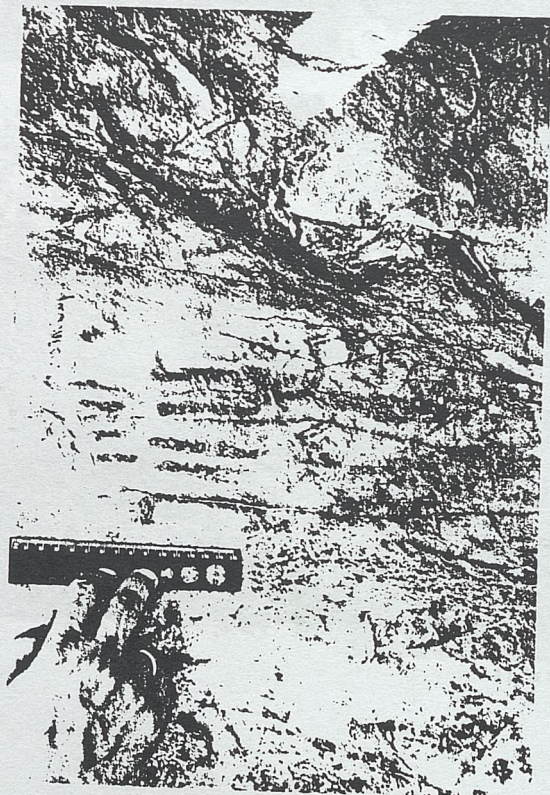


Foto N.º 17

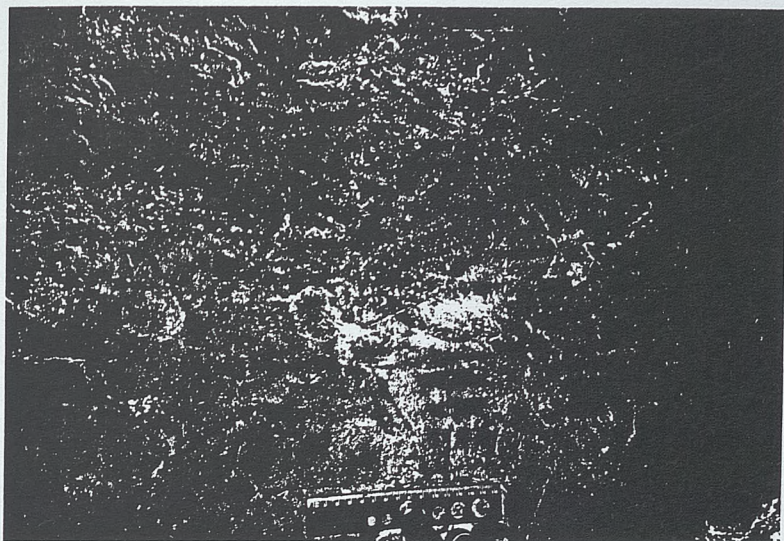


Foto n° 20



Foto n° 19

EL SÍNODO ROMANO DE 340

Gonzalo Fernández

EXPOSICIÓN DE MATEMÁTICAS

El presente trabajo tiene como objetivo principal exponer los fundamentos de la matemática, desde los números naturales hasta los números reales, pasando por los números enteros, racionales y complejos. Se describen las propiedades de cada conjunto numérico y se muestran ejemplos de operaciones y relaciones. Se incluye un apartado sobre la inducción matemática y la demostración de teoremas. El texto está escrito en un lenguaje claro y accesible, con el fin de facilitar el aprendizaje de la matemática.

RESUMEN: Este artículo estudia el concilio romano del año 340 d. C. en conformidad con los propios testimonios de Atanasio de Alejandría contenidos en **Historia arianorum ad monachos**, **Apologia contra arianos** y **Apologia ad Constantium imperatorem**.

SUMMARY: This article deals with the roman council in year 340 A. D. in accordance with Athanasius of Alexandria's own testimonies contained in **Historia arianorum ad monachos**, **Apologia contra arianos** and **Apologia ad Constantium imperatorem**.

Palabras clave: Arrianismo. Derecho Canónico. Primado pontificio. Sede romana.

A Loli Menéndez Muñiz.

Este concilio acaece a principios del otoño de 340. Asisten unos 50 obispos italianos que se reúnen en la iglesia de la que era titular el presbítero Vito (ATANASIO, **Hist. arian. ad monachos** 15 y **Apol. c. arian.** 20). Vito acudió como legado de Silvestre al sínodo niceno de 325 (EUSEBIO DE CESAREA, **Vita Const.** III, 7). La referencia atanasiana a esa iglesia se debe a la creación de los "tituli" romanos a partir de la muerte de Constantino en 337. En estos momentos los "tituli" son edificios de culto diferenciados por completo de las fundaciones constantinianas aunque la equiparación de "titulus" con iglesia específicamente urbana no aparece en Roma hasta el siglo V (1).

En el sínodo romano de 340 Julio I, obispo de la Ciudad Eterna, emite su veredicto personal en torno a algunos aspectos de la querrela arriana siguiendo la tradición jurídica de su iglesia que se inicia con el juicio de Melquiades sobre el donatismo, adquiere nuevos bríos durante el pontificado de Dámaso I y alcanza su acmé con Gelasio I (2). Atanasio (**Apol. c. arian.** 26) conserva la respuesta de Julio I a los obispos orientales adversarios de Atanasio de Alejandría y Marcelo de Ancyra. El romano no atiende el estricto papel consultivo de la asamblea de su diócesis del otoño de 340 y declara que el alejandrino ha sido justificado por el "iudicium episcopi romani". Este es un momento importantísimo en los intentos por los obispos romanos de consolidar el primado de jurisdicción en su

beneficio (3). Pienso que Julio I pretende aprovechar la "causa Athanasii" a fin de extender al Oriente cristiano la primacía canónica "de facto" de su diócesis, limitada hasta entonces a la Península Itálica, bien que su sentido de la prudencia le aconsejara no hacer uso de las "Primatwörte" del **Evangelio de Mateo XVI, 18-19.**

En su análisis de la deposición de Atanasio examina Julio I la documentación aportada por los dos bandos en conflicto. Ello supone llevar al terreno eclesiástico el procedimiento "apud iudicem" del Derecho Romano, caracterizado por la nota de oralidad tanto en los alegatos como en las interrogaciones y por los rasgos de publicidad e intermediación (4). Julio I utiliza más la prueba escrita que los testimonios orales y declara inválida "propter metum, dolum et absentiam" la deposición de Atanasio como obispo de Alejandría que había sido dispuesta por el concilio de Tiro de 335. (5). Por lo tanto el romano indica vicios de procedimiento en su respuesta a los obispos orientales (ATANASIO, **Apol. c. arian.** 27 y 31) aparte de otros motivos de nulidad vg. la deliberación de los comisionados a Mareotis sin la presencia de Atanasio en su naturaleza de acusado (ATANASIO, **ibid.** 28). Al tiempo, e impulsado por su mente jurídica, Julio I declara contumaces a los eusebianos (ATANASIO, **ibid.** 26) por no haber querido presentarse al proceso representando la parte litigante (6). El obispo de Roma interpreta a manera del advenimiento de los litigantes en una "actio" la llegada a Roma de la embajada oriental que le comunica la ordenación episcopal de Pisto con vistas a sustituir al depuesto Atanasio a la cabeza de la iglesia alejandrina. La "actio" se define a modo de la reclamación o pretensión de un derecho (7). Aquí sería el del episcopado oriental de ver reconocida por todos los cristianos la legitimidad de las sanciones impuestas a Atanasio y Marcelo de Ancyra en los concilios de Tiro y Constantinopla que suceden en 335 y las postrimerías de 338.

Mientras tanto tiene lugar un cambio político en Occidente que estriba en el fallecimiento de Constantino II y la extensión de la soberanía de su hermano Constante a todas las regiones latinoparlantes del Imperio Romano. Esto en nada afecta al desarrollo de la controversia arriana porque Constante sigue en política religiosa las mismas directrices que Constantino II. Ello se relaciona con el bautismo de Constante en su

primera juventud (8) y es uno de los factores que explican su mala prensa entre los historiadores paganos. (9). La actitud nicena de Constante se ve favorecida por su dominio de un sector del Imperio mucho más extenso que el sometido a Constancio II y desprovisto de la permanente tensión que existe en la frontera irania. Sus simpatías por el credo de 325 esclarecen los elogios que Constante recibe de Atanasio (*Apol. ad. Constantium* 3, 10) y Osio de Córdoba (ATANASIO, *Hist. arian. monachos* 44).

El sínodo romano de 340 concluye con el envío por Julio I de una nueva carta sinodal a los orientales (ATANASIO, *Apol. c. arian.* 26-35). Allí les notifica sus decisiones relativas al obispo de Alejandría y a la exoneración de cualquier castigo a Marcelo de Ancyra. Este personaje había tenido la habilidad de presentar como propio el credo que Rufino de Aquileya tiene por típico de la iglesia romana (10). J. Ussher fue el primero que advierte la astucia de Marcelo (11). Ello le vale ser admitido a la comunión de Julio I por la fidelidad al monarquianismo de los eclesiásticos romanos. Dicho credo de la "Urbs" es una confesión mucho más genérica que la nicena de 325 (12) y la antioquena de 338 (13). Rufino de Aquileya (14) conserva el texto del símbolo romano que Marcelo de Ancyra hace suyo: "Creo en Dios padre omnipotente; y en Cristo Jesús su único hijo, señor nuestro, que nació y fue sepultado, resucita al tercer día de entre los muertos, asciende a los cielos, se sienta a la derecha del padre, de donde vendrá a juzgar a vivos y muertos; y en el Espíritu Santo, la santa iglesia, la remisión de los pecados, la resurrección de la carne".

Esta sinodal de Julio I hace que el grupo eusebiano añada un elemento antioccidental a su aversión a Atanasio de Alejandría y al credo niceno de 325. Esa fobia eusebiana el Occidente cristiano ha de atribuirse a la injerencia del obispo de Roma en los asuntos orientales y la forma superficial con que se lleva a cabo la rehabilitación de Marcelo de Ancyra. Esto induce a los obispos orientales afectos a la "Logostheologie" a considerar imposible el apoyo dogmático de la cristiandad romana.

NOTAS:

- (1) Vid. Ch. PIETRI, **Roma Christiana. Recherches sur l'Eglise de Rome, son organisation, sa politique, son idéologie de Militiade a Sixte III (311-440)**, vol. I, Roma, 1976, págs. 92-93.
- (2) Vid. M. H. HOEFLICH, "Gelasius I and Roman Law: one further word", **JTS** 26, 1975, págs. 114-119.
- (3) Vid. T. G. JALLAND, **The Church and the Papacy. A Historical Study**, Londres, 1944, Barcelona, pág. 213.
- (4) Vid. J. IGLESIAS, **Derecho Romano. Instituciones de Derecho Privado**, 5ª ed., Barcelona, 1965, pág. 197.
- (5) Vid. E. LEVY, "Beweilast im klassischen Recht", **ZSSR** 68, 1951, pág. 398.
- (6) Acerca de la contumacia en Derecho Romano vid. U. ZILETTI, **Studi sul processo civile giustiniano**, Milán, 1965, págs. 64-70.
- (7) Vid. R. GUARINO, "Il diritto e l'azione nella esperienza romana", **Studi in onore di V. Arangio-Ruiz**, vol. I, Milán, 1952, pág. 396.
- (8) ATANASIO, **Apol. ad Constantium** 7 informa de este evento contraponiéndolo al ejemplo de Constancio II.
- (9) Vid. O. SEECK, **Geschichte der Untergangs der antiken Welt**, vol. IV, Darmstadt, 1966 (reimpr.), págs. 50-51.
- (10) Vid. ATANASIO, **Apol. c. arian.** 32 y RUFINO DE AQUILEYA, **Commentarius in symbolum apostolorum, Corpus Chistianorum Series Latina** 20, págs. 133-182.
- (11) Vid. J. USSHER, **De romanae ecclesiae symbolo apostolico vetere aliisque fidei formulis...** Londres, 1647, recogido por J. N. D. KELLY, **Primitivos credos cristianos**, trad. española de S. TALAVERO TOVAR, Salamanca, 1980, págs. 128-129.
- (12) El texto del presente credo es: "Creemos en un solo Dios, Padre todopoderoso, creador de todas las cosas, visibles e invisibles. Y en un solo Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, engendrado por el Padre, unigénito, o sea, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, Luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, consustancial con el Padre, por quien todo fue hecho, en el cielo y en la tierra, que por nosotros los hombres y por

nuestra salvación bajó y se encarnó, se hizo hombre, padeció y resucitó al tercer día, subió a los cielos, volverá a juzgar a los vivos y a los muertos. Y en el Espíritu Santo. Y a los que dicen que hubo tiempo en que no existió, que no existió antes de nacer y que comenzó a existir antes de la nada, y a los que afirman que el Hijo de Dios es de una hipóstasis o sustancia diferente o que está sujeto a alteración o cambio, a éstos la Iglesia católica y apostólica los anatemiza". Vid. el texto del credo niceno en G. L. DOSSETTI, **Il Simbolo di Nicea e di Constantinopoli. Edizione critica**, Roma, 1967, pág. 77.

- (13) El texto de este credo es: "La fe es ésta: Creer en un solo Dios, Padre todopoderoso, incomprendible, inmutable e inalterable, protector y gobernador del universo, justo, bueno, creador de cielo y tierra y cuanto en ellos se contiene, Señor de la ley, los profetas y de la nueva alianza, y en un solo Señor Jesucristo, Hijo Unico, engendrado no de lo que no existe sino del Padre no como hecho sino como propiamente como un hijo, pero engendrado de un modo inefable, indescriptible, pues lo conocen únicamente el Padre que engendró y el Hijo que fue engendrado (porque nadie conoce al Padre excepto el Hijo, nadie conoce al Hijo más que el Padre), el cual existe eternamente sin que hubiera tiempo en que no existiera. Porque excepto el Hijo, nadie conoce al Hijo más que el Padre (el cual existe eternamente sin que hubiera tiempo en que no existiera, porque excepto el Hijo, nadie conoce al Hijo más que el Padre), el cual existe eternamente sin que hubiera tiempo en que no existiera. Porque de las Sagradas Escrituras hemos aprendido que sólo él es la imagen expresa, no como si hubiera podido no ser engendrado por el Padre ni por adopción (pues decir esto es impío y blasfemo), al contrario, las Escrituras lo presentan como real y verdaderamente engendrado como Hijo, de manera que creemos que es inmutable e inalterable, y que no fue engendrado ni vino por voluntad o adopción, como si procediera de lo que no es, sino que fue engendrado como convenía que lo fuera; no ocurrió (cosa que no está bien ni pensarla) a semejanza, por naturaleza o mezcla con alguna de las cosas que comenzaron a existir por él, sino de un modo que sobrepasa toda capacidad, concepción o

razonamiento, así es como profesamos que fue engendrado del Padre el Logos divino, luz verdadera, justicia, Jesucristo, Señor y Salvador de todos. Porque él es la imagen expresa de la verdadera sustancia de su Padre y no de la voluntad o de cualquier otra cosa. Éste Hijo, el Logos divino, habiendo nacido en carne de María, la Madre de Dios, habiéndose encarnado, habiendo padecido y muerto resucitó de entre los muertos y fue llevado al cielo, está sentado a la derecha de la majestad altísima y vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos. Además, y lo mismo que nuestro Salvador, las Sagradas Escrituras nos enseñan que creamos, también en un solo Espíritu, una sola Iglesia católica, la resurrección de los muertos y un juicio de desquite según lo que el hombre haya hecho en la carne, bueno o malo. Y nosotros anatematizamos a cuantos digan, piensen o prediquen que el Hijo de Dios es una criatura, que comenzó a existir, que ha sido hecho y no verdaderamente engendrado o que hubo tiempo en que él no existía. Porque nosotros creemos que fue y es y que es luz. Además, nosotros anatematizamos a cuantos supongan que es inmutable gracias a su propio acto de voluntad, lo mismo que a aquellos que derivan su nacimiento de lo que no es y niegan que sea inmutable del mismo modo que el Padre lo es. Porque así como nuestro Salvador es la imagen del Padre en todo, así se ha proclamado que es la imagen del Padre en este aspecto particular". En torno al texto de la presente exposición de creencias vid. J. N. D. KELLY, **op. cit.** págs. 252-253.

(14)

Vid. "ut supra" n. 10.

**ESTUDIO DE LAS IDEAS PREVIAS DE LOS
ALUMNOS SOBRE LA SANGRE**

Alejanro Casado Romero

ESTUDIO DE LAS IDEAS PREVIAS DE LOS ALUMNOS SOBRE LA SANGRE.

I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

Esta INVESTIGACIÓN se enmarca dentro del campo de estudio de un grupo de trabajo formado por profesores que durante varios años vienen desarrollando actividades de perfeccionamiento en el terreno de las ciencias experimentales en el CEP de Ciudad Real.

En la actualidad estamos trabajando en la elaboración de un Programa-guía de actividades sobre EL APARATO CIRCULATORIO para el tercer ciclo de la E.Primaria. En dicha elaboración hemos comenzado con la detección de las ideas previas que los alumnos poseen sobre el tema.

Para contextualizar los datos, hemos de hacer referencia a varios aspectos:

1º. El estudio se ha llevado a cabo en un C.P. de E PRIMARIA situado en un ámbito rural en la zona de los montes de Ciudad Real, donde las condiciones socioeconómicas y culturales son bajas.

2º. La muestra ha estado formada por el conjunto de alumnos/as de los cursos 5º,6º y 7º de EGB, cuya distribución es la siguiente: 27 de 5º, 19 de 6º y 19 de 7º.

3º. Para contrastar de algún modo los resultados, se ha pasado el cuestionario de detección de ideas previas a un grupo de 16 alumnos/as de 3º de BUP de la capital de la provincia, donde las condiciones económicas y socioculturales son diferentes.

4º. Las enseñanzas académicas recibidas por los alumnos muestreados, sobre el tema, son las siguientes:

* Alumnos de 5º:

- Principales componentes de la sangre.
- El corazón y su funcionamiento.
- Los vasos sanguíneos.
- Circulación menor y mayor.
- Enfermedades e higiene del aparato circulatorio.

* Alumnos de 6º:

- Lo visto en curso anterior en 5º sobre la sangre y el resto de aparatos (respiratorio, digestivo y excretor).

* Alumnos de 7º:

- Lo visto en 5º.
- Lo visto en 6º, que se corresponde con los contenidos de 5º pero bastante más ampliados y además:

- . Morfología de todos los órganos del aparato circulatorio.
- . Lugar de fabricación y funcionamiento de los componentes de la sangre.
- . El sistema linfático.
- . Las funciones de la sangre.

* Alumnos de 3º de BUP

- Lo visto en la EGB.
- Los contenidos de este tema en 3º de BUP, que se corresponden con los de EGB, pero a un nivel mayor de profundización.

II. LA IMPORTANCIA DE LAS IDEAS PREVIAS DE LOS ALUMNOS.-

En los últimos años se está haciendo mucho hincapié sobre la importancia de las ideas que los alumnos tienen de los conceptos que han de aprender. No resistimos la tentación de volver a citar a Ausubel (1968): "Si tuviera que resumir los principios de la psicología educativa en uno, diría este: averigüese lo que el alumno ya sabe y actúese en consecuencia".

A lo que el alumno ya sabe se le han dado muchos nombres según los distintos autores, preconcepciones, ideas previas, esquemas alternativos, ciencia del alumno, errores conceptuales etc.

Todos ellos se refieren al mismo concepto aunque con distintos matices que no vamos a entrar a analizar. Lo que si vamos a resaltar es que cuando un alumno se enfrenta con un concepto científico ya tiene, en la mayoría de los casos, una idea de él, acertada o no, y que esta idea es la que el profesor ha de tomar como punto de partida para reforzarla o ayudar a su cambio según sea acertada o errónea.

Las ideas previas suelen provenir de la experiencia propia del alumno en el medio natural, de la información que recibe en casa, en la calle, en el colegio y la proveniente de los medios de comunicación.

Algunas de las características de las ideas previas son su gran resistencia al cambio, son generalizables, se dan en todos los alumnos y en todos los países como lo demuestran los estudios realizados.

Para conocer estas ideas previas existen diversos métodos, el más efectivo es el de la entrevista individual, pero tiene el problema del excesivo tiempo que requiere. Entre los más usados se encuentran las pruebas escritas, como cuestionarios, elaboración de dibujos y diagramas, asociación de palabras, realización de mapas conceptuales etc.

En todos los casos se debe pedir a los alumnos que expliquen las respuestas ya que lo que se pretende es conocer es el origen de los mismos y no sólo si la respuesta es errónea o acertada.

Los alumnos, de acuerdo con el paradigma constructivista (Kelly, Piaget), son los que han de "generar" sus aprendizajes, para lo cual han de partir de sus ideas previas para llegar a un aprendizaje significativo que conlleva un "cambio conceptual" (Hewson) que nos indica que las nuevas ideas son aceptadas por el alumno y sustituyen a las ideas previas anteriores.

Para conseguir el cambio conceptual y de acuerdo con los estudios de Hewson; Posner; Hierrezuelo et al, la metodología a seguir sería:

1º. Que el alumno conozca su idea y lo que esta tiene de erróneo, para producirle un conflicto cognitivo, por ejemplo planteándole una situación que su idea no resuelva.

2º. Proporcionarle una nueva idea que resuelve ese problema, y, por tanto, le saque del conflicto cognitivo.

3º. Reforzar esa nueva idea para que sea asimilada en su esquema mental, consiguiéndose el aprendizaje significativo.

Las investigaciones sobre este campo están proliferando en los últimos años, sobre todo en conceptos físico-químicos y menos sobre conceptos biológicos. Esto podría deberse, según Serrano (1987), a la complejidad de los conceptos biológicos cuyos últimos niveles de análisis nos llevan a complicados conceptos físico-químicos, o a una mayor complejidad relacional con otros conceptos biológicos.

Este déficit en investigaciones de ideas previas de los alumnos sobre conceptos en biología, ha sido una de las razones que nos han movido a intentar conocer cuáles son dichas ideas en el tema de la sangre y la circulación sanguínea.

III. INSTRUMENTO DE DETECCIÓN DE IDEAS PREVIAS.-

El cuestionario pasado a los alumnos tras una primera reestructuración fue el siguiente:

- 1º. ¿De qué crees que está hecha la sangre?
- 2º. ¿De qué color es tu sangre?. ¿Por qué crees tú que tiene ese color?.
- 3º. ¿Crees que todos los animales tienen sangre?. ¿Será del mismo color que la tuya?.
- 4º. ¿Tienen sangre las plantas?.
- 5º. ¿Para qué crees que se dona sangre a los BANCOS DE SANGRE?
- 6º. ¿Qué es una transfusión de sangre?. ¿Para qué se hacen?.
- 7º. ¿Puede cualquier persona recibir sangre de otra?. ¿Por qué?.
- 8º. ¿Qué crees que son los grupos sanguíneos?.
- 9º. ¿Por qué cuando te das un golpe se pone morada la parte del cuerpo que lo ha recibido?.
- 10º. ¿Por qué aumentan los latidos del corazón cuando se realiza un esfuerzo?.
- 11º. ¿Para qué sirven los glóbulos rojos de la sangre?.
- 12º. ¿Para qué sirven los glóbulos blancos de la sangre?.
- 13º. Haz una cruz donde creas que se fabrican los glóbulos blancos:
 - * En el bazo.
 - * En la sangre.

* En los pulmones.

14°. Haz una cruz donde creas que se fabrican los glóbulos rojos:

* En el corazón.

* En los huesos.

* En la sangre.

15°. ¿Crees que la sangre se mueve o permanece quieta dentro del cuerpo?.
Explica por qué eliges la respuesta.

16°. Caso de moverse, ¿por dónde crees que lo hace?.

17°. Seguro que has oído antes estos dos nombres: "**VENAS**" y "**ARTERIAS**".
¿Crees que son la misma cosa o cosas distintas?. Explica por qué.

18°. ¿Quién mueve la sangre?.

19°. Tómate el pulso. ¿Quién lo produce y por qué?.

20°. ¿Por qué conductos va la sangre dentro del cuerpo humano?.

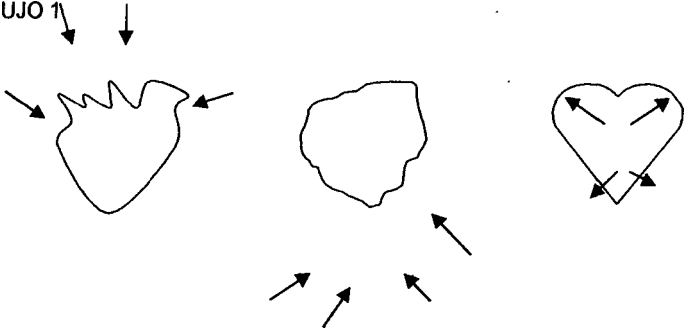
21°. Completa el dibujo del corazón y señala el recorrido de la sangre en su interior.



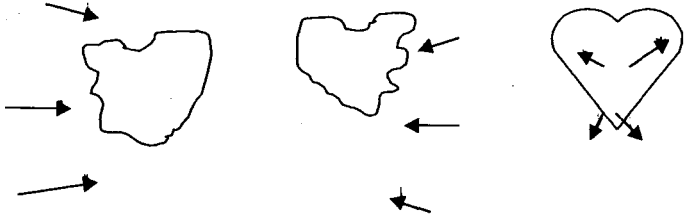
22°. Tu sabes que el corazón se mueve. Señala qué dibujo de los tres que hay a continuación representa mejor los movimientos del corazón. Cada dibujo posee

VARIOS corazones que indicarían una secuencia de izquierda a derecha, de los movimientos del corazón.

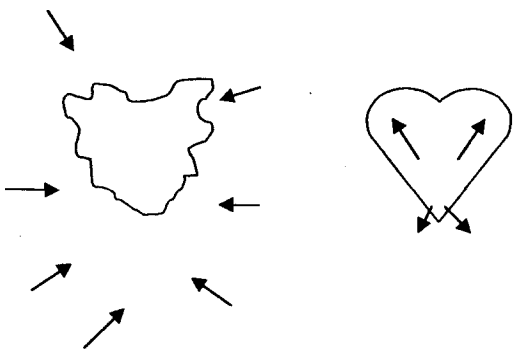
DIBUJO 1



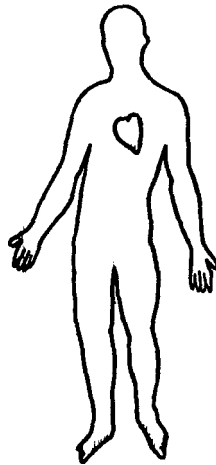
DIBUJO 2



DIBUJO 3



23°. Imagínate que eres una gota de sangre, indica en el siguiente esquema el camino que seguirías desde que sales del corazón:



24°. ¿Por qué si tienes frío en invierno echas unas carreras para entrar en calor?

25°. ¿Llega sangre a los pulmones?. ¿Para qué?.

26°. ¿Llega sangre a los riñones?. ¿Para qué?.

27°. ¿Llega sangre al intestino?. ¿Para qué?.

28°. ¿Crees que te subirá el pulso cuando tengas fiebre?. ¿Por qué?.

29°. De la siguiente lista de palabras, indica con un SI, las que creas que tienen relación con la sangre:

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| * Respiración. | * Plasma. |
| * Temperatura del cuerpo. | * Glóbulos rojos. |
| * Corazón. | * Nutrición. |
| * Orina. | * Glóbulos blancos. |
| * Venas. | * Arterias. |
| * Pulmones. | * Intestino. |
| * Oxígeno. | * Capilares. |
| * Agua. | * Huesos. |

30°. Escribe un SI o un NO al lado de estas palabras si crees que pueden estar o no en la sangre cuando la analizamos:

- | | |
|-----------------|-------------------------|
| * Whisky. | * Agua. |
| * Sal. | * Azúcar. |
| * Medicamentos. | * Oxígeno. |
| * Orina. | * Productos de desecho. |
| * Vitaminas. | * Anhídrido carbónico. |

31°. ¿Por qué cuando te haces una herida, al poco rato deja de salirte sangre?

32°. Cuando estamos en la matanza y se recoge la sangre en un barreño, al poco tiempo se ha puesto dura. ¿Por qué crees que ocurre esto?

IV. ANALISIS DE RESULTADOS.

Para el análisis de los resultados de los cuestionarios, procedimos a su vaciado y a su categorización, hecho éste que nos resultó difícil en algunas cuestiones dada la diversidad de respuestas o por la propia construcción de alguna de ellas.

En primer lugar iremos presentando las diferentes categorías de cada una de las cuestiones así como la distribución de las respuestas en las mismas según los niveles del alumnado y un comentario, para pasar al final a dar unos resultados más globales.

1ª. ¿De qué crees que está hecha la sangre?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Referencia a componentes sin líquido.	12	6	7	5	30
Referencia a líquido con componentes.	15	7	10	8	40
Referencia a líquido con componentes más sustancias transportadas	0	6	2	3	11

Las respuestas se corresponden, en general, al nivel de instrucción recibido, destacando el hecho de que haya un 37% de alumnos que no hagan referencia a la sangre como líquido.

2ª. ¿De qué color es tu sangre?. ¿Por qué crees que tiene ese color?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Roja a causa de los glóbulos rojos	11	10	10	13	44
Roja, sin dar razones	5	8	3	2	18
Roja, por otras razones	8	1	5	1	15
Roja, porque hay dos tipos de sangre: roja y azul	1	-	1	-	2
Incolora	2	-	-	-	2

Se vuelve a apreciar la correspondencia de las respuestas con la instrucción, y cómo ésta puede originar errores como las respuestas de la cuarta categoría.

3ª. ¿Crees que todos los animales tienen sangre?. ¿Será del mismo color que la tuya?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Si, con el mismo color	17	14	11	6	48
Si, de distinto color	5	1	5	7	18
No, de distinto color	1	2	1	-	4
Si, no indica color	3	1	-	1	5
No, no indica color	1	1	2	2	6

Pensamos que un número tan elevado de respuestas que indican que todos los animales tienen sangre y es de color rojo, es debido a que su experiencia se limita a los animales superiores, fundamentalmente mamíferos: la matanza del pueblo, la caza etc.

Estas respuestas nos permiten afirmar que una de las ideas previas que tienen sobre la sangre sea la de su color rojo, no identificando como sangre otros colores.

4º. ¿Tienen sangre las plantas?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
SI	1	2	5	7	15
NO	26	17	14	9	66

Se aprecia que en el momento en que los aprendizajes se olvidan queda la idea de que la sabia es la sangre de las plantas y se puede apreciar así en que un 43,7% de los alumnos de 3º de BUP identifican estos conceptos.

5º. ¿Para qué crees que se dona sangre a los BANCOS DE SANGRE?

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Para curar enfermedades	20	18	18	15	71
Para quien tiene poca	3	-	1	-	4
Para análisis	1	-	-	-	1
No tiene idea del porqué	3	1	-	1	5

Debido a las informaciones recibidas sobre todo extraescolares (radio, TV), la mayoría asocian la donación de sangre con su carácter vital, para que otras personas curen de alguna enfermedad.

6ª. ¿ Qué es una transfusión de sangre?. ¿ Para qué se hace?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Meter sangre a enfermos	18	15	14	16	63
Meter sangre, sin para qué	1	-	3	-	4
No dan respuesta	8	4	2	-	14

A pesar de ser un concepto complejo, sorprende cómo hasta los alumnos de 5º lo identifican, aunque sea grosso modo, dándose por las mismas causas especificadas antes. Podemos decir, por tanto, que se trata de un concepto muy unido al aprendizaje.

7ª. ¿Puede cualquier persona recibir sangre de otra?. ¿Por qué?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
No, porque hay grupos distintos	20	17	15	16	68
No, haciendo referencia a necesidad de parentesco	1	1	1	-	3
Si, toda es igual	4	1	1	-	6
No responden	2	-	2	-	4

Vuelve a sorprender cómo el concepto de grupo sanguíneo ya ha sido asimilado en cuanto a su característica de elemento diferenciador de la sangre. En las respuestas se aprecia que la idea previa procede de la instrucción, habiendo un porcentaje muy elevado de alumnos que consideran que la sangre es distinta.

8ª. ¿Qué crees que son los grupos sanguíneos?

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Distintas clases de sangre	21	8	15	14	58
sitio donde se guarda la sangre	2	7	2	-	11
No responden	4	4	2	2	12

No se define bien el concepto, pero se hace referencia a lo esencial que es su poder diferenciador. Destaca que se hace un aprendizaje no significativo, ya que este concepto se ha visto en todos los niveles excepto en 6º donde se aprecia el mayor número de respuestas incorrectas.

9ª. ¿Por qué cuando te das un golpe se pone morada la parte del cuerpo que lo ha recibido?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Rotura de vasos sanguíneos	13	15	13	13	54
Por el golpe	13	1	3	-	17
No responden	1	3	3	3	10

Salvo en 5º, en los demás cursos parecen tener clara la idea de que la sangre circula por conductos que pueden romperse aunque nuestro cuerpo no se rompa exteriormente.

10ª. ¿Por qué aumentan los latidos del corazón cuando se realiza un esfuerzo?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
El organismo necesita más oxígeno y alimento	-	1	4	7	12
La sangre circula más deprisa	21	16	6	4	47
No responden	3	-	5	4	12
Se respira más deprisa y se tiene más calor	3	2	4	1	10

Las respuestas demuestran que no hay unas relaciones establecidas entre la función de la circulación sanguínea y la modificación en algún elemento del sistema.

Se aprecia una mala relación entre causa-efecto, la mayor parte de los alumnos atribuyen el movimiento del corazón a la velocidad de la circulación de la sangre. Sólo un 14,8% del total da la razón verdadera y ninguno de ellos en 5º.

11ª. ¿Para qué sirven los glóbulos rojos de la sangre?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Transporte de Oxígeno y dióxido de carbono	16	11	-	7	34
Dar color	-	1	-	1	2
Otras(vivir, limpiar...)	9	7	3	7	26
Transporte de oxígeno, dióxido de carbono y alimentos	2	-	16	1	19

Un 34,5% del total no hace referencia al transporte de oxígeno y dióxido de carbono, aunque del resto algunos lo asocian al transporte de alimentos. Se ve que según se olvidan las enseñanzas recibidas se pierde el concepto.

Un 50% de los alumnos de BUP no los relacionan con el transporte de oxígeno y dióxido de carbono.

12ª. ¿Para qué sirven los glóbulos blancos de la sangre?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Defensa del organismo	16	11	16	12	55
Transportar sustancias	3	1	-	2	6
No responden	8	7	3	2	20

Se aprecia la influencia del aprendizaje escolar, ya que un 32% de los alumnos no relacionan los glóbulos blancos con la defensa del organismo, siendo este porcentaje mayor en 5º y 6º.

13ª. Haz una cruz donde creas que se fabrican los glóbulos blancos: sangre, bazo, pulmones.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
En la sangre	16	6	7	5	34
En el bazo	3	8	10	5	26
En el bazo y sangre	2	-	-	-	2
Bazo, sangre y pulmones	-	3	-	-	3
En los pulmones	6	2	2	6	16

Se aprecia cómo las respuestas están condicionadas por los aprendizajes realizados. En 7º tenían recientes estas cuestiones, de ahí que superen incluso a los de 3º de BUP en respuestas acertadas.

Un 68% del total no da la respuesta satisfactoria, lo que hace pensar en aprendizajes no significativos.

La idea previa subyacente puede ser la tendencia a identificar el lugar de fabricación con el de localización.

14. Haz una cruz donde creas que se fabrican los glóbulos rojos: Corazón; huesos; sangre

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Corazón	13	9	5	9	36
Huesos	-	2	10	2	14
Sangre	7	7	3	4	21
Corazón y sangre	7	1	-	1	9
No responden	-	-	1	-	1

Se pueden hacer las mismas consideraciones que en la cuestión anterior, apreciándose cómo los alumnos de 7º son los que más respuestas correctas han dado ya que estudiaron las relaciones del aparato circulatorio con el locomotor.

15ª. ¿Crees que la sangre se mueve o permanece quieta en el cuerpo?. Explica por qué eliges la respuesta.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Se mueve para llegar a todo el cuerpo	20	10	15	9	54
Se mueve para repartir las sustancias	4	8	3	5	20
No se mueve	2	-	-	-	2
No responden	1	1	1	2	5

Parece que la casi totalidad tienen clara la idea de que la sangre se mueve, aunque lo que no parecen tener claro es para qué es necesario ese movimiento.

16. Caso de moverse, ¿por dónde crees que lo hace?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Por vasos sanguíneos	11	14	14	8	47
Por el cuerpo	12	4	4	3	23
No responden	4	1	1	5	11

Un 42% del total no relaciona el movimiento con los vasos sanguíneos, aumentando ese porcentaje en 5º y 3º de BUP, lo que nos hace pensar la relación entre respuestas e instrucción recibida.

17. Seguro que has oído antes estos dos nombres "VENAS" y "ARTERIAS".

¿Crees que son la misma cosa o distintas?. Explica por qué.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Iguales	7	-	3	1	11
Distintas, dando razones pero falsas	6	2	6	8	22
Distintas, mencionando sangre sucia y limpia	5	15	4	6	30
Distintas, sin razonar	7	-	2	1	10
No responden	2	2	4	-	8

Es destacable que un asunto tan tratado en los libros de texto provoque una confusión tan grande. Se ve además la influencia de aprendizajes erróneos en las 30 respuestas que indican "sangre sucia" y "sangre limpia", en las 22 que diciendo que son distintas, dan razones como por transportar "oxígeno o dióxido de carbono", "sangre azul" y "sangre roja" etc.

18ª. ¿Quién mueve a la sangre?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
El corazón	19	12	18	12	61
Los vasos sanguíneos	2	-	-	-	2
Los propios componentes	2	-	1	1	4
Ella sola	4	7	-	3	14

Está clara la idea del corazón como motor del sistema circulatorio.

19ª. Tómate el pulso. ¿Quién lo produce?. ¿Por qué?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Corazón, por los latidos	16	15	14	12	57
La sangre, al moverse	-	-	4	4	8
Las venas y arterias, al tener sangre	7	1	-	-	8
No responden	4	3	1	-	8

Igualmente parece estar clara la idea de que el corazón impulsa la sangre y este impulso provoca el pulso.

20ª. ¿Por qué conductos va la sangre dentro del cuerpo humano?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Venas, arterias y capilares	16	18	17	16	67
Venas, arterias y corazón	2	1	-	-	3
No responden	9	-	2	-	11

Se ve claro que identifican perfectamente los conductos por los que circula la sangre.

Se aprecia cómo al realizar la pregunta directamente el porcentaje de respuestas acertadas aumenta considerablemente; lo que no ocurría en las respuestas dadas a las cuestiones 9 y 16 que tratan sobre los conductos sanguíneos.

21. Completa el dibujo del corazón y señala el recorrido de la sangre en su interior.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
4 cavidades y recorrido parcialmente correcto	4	8	11	11	34
2 ó 3 cavidades sin indicar recorrido	-	-	3	1	4
4 cavidades con recorrido incorrecto	22	9	2	-	33
No responden	1	2	3	4	10

La mayoría tienen la idea de que en el corazón existen 4 cavidades debido a las enseñanzas recibidas, pero no tienen una idea clara de la función de esas cavidades. Lo que nos confirma que su aprendizaje sobre el sistema circulatorio y su característica de ser doble y completo en el hombre, no lo han adquirido.

22. Tu sabes que el corazón se mueve. Señala el dibujo, de los tres que hay a continuación, que represente mejor los movimientos del corazón.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Dibujo 1	2	1	-	2	5
Dibujo 2	-	1	2	4	7
Dibujo 3	4	17	13	7	41
No responden	21	-	4	3	28

No existe una idea clara de los movimientos del corazón, reduciéndolos a dos: sístole general y diástole general, lo que apoyaría los comentarios realizados en la cuestión anterior.

Quizás fuera necesario aclarar más los dibujos para evitar posibles errores de interpretación por parte de los alumnos.

23. Imagínate que eres una gota de sangre. Indica en el siguiente esquema el camino que seguirías desde que sales del corazón.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Esquema circular	13	-	5	5	23
Esquema radial	12	19	9	3	43
Esquema radial ramificado	-	-	-	5	5
Correcto	-	-	2	-	2
No responden	2	-	3	3	8

Estas respuestas confirman lo visto en la cuestión 15, es decir, no está clara la principal función de la sangre, transportar sustancias alimenticias y de desecho.

Pensamos que tanto el esquema radial, mayoritario, como el circular, tienen relación con los esquemas presentados en los libros de texto, donde en muchos casos no está claro el recorrido de ida y vuelta de la sangre.

24ª. ¿Por qué si tienes frío en invierno, echas unas carreras para entrar en calor?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Aumenta la temperatura corporal	3	10	7	1	21
Aumento de la temperatura corporal por el mayor movimiento de la sangre	2	6	8	7	23
Por calentamiento de la sangre	7	-	-	-	7
No responden	15	3	4	8	30

Se aprecia claramente el error conceptual que presentan una gran mayoría de los alumnos al pensar que aumenta la temperatura corporal cuando se hace ejercicio físico. Esto tiene relación también con los conceptos físicos de calor y temperatura, que creemos que confunden.

Pensamos que esta cuestión debería ser más estudiada a través de otras cuestiones complementarias del tipo: ¿Qué significa que los reptiles tienen sangre "fría" y nosotros sangre "caliente"?, ¿Tendrás fiebre si te pones el termómetro después de haber jugado un partido de fútbol?...

25ª. ¿Llega la sangre a los pulmones?. ¿Para qué?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Si, sin indicar para qué	-	6	1	-	7
Si, para respirar (vivir)	8	6	15	9	38
Si, para limpiar	14	-	-	-	14
Si, para intercambio de oxígeno y dióxido de carbono	-	2	-	7	9
No	-	5	3	-	8
No responden	5	-	-	-	5

Conforme aumenta el nivel educativo la idea de intercambio de gases y respiración está más clara.

Sólo un 11% hace mención a la idea de intercambio gaseoso, y en ningún caso se cita el hecho del transporte de sustancias a los propios pulmones para que puedan mantener su actividad orgánica.

26ª. ¿Llega la sangre a los riñones?. ¿Para qué?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Si, sin especificar para qué	4	10	7	1	22
Si, como filtro	15	7	7	15	44
No	-	2	5	-	7
No responden	8	-	-	-	8

La idea de que los riñones funcionan como filtro está bastante arraigada.

27ª. ¿Llega la sangre al intestino?. ¿Para qué?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Si, sin dar razones	3	6	4	3	16
Si, relacionando con funciones vitales	10	-	2	4	16
Si, relacionando con la digestión.	2	4	3	1	10
Si, para tomar nutrientes	-	-	-	7	7
No, sin dar razones	1	5	5	1	12
No, dando razones contrarias a la digestión	-	4	3	-	7
No responden	11	-	2	-	13

Sólo un 21% menciona la relación de la sangre con la digestión y la absorción intestinal, lo que nos hace suponer que no relacionan la nutrición con la sangre viendo aisladamente la función digestiva y la circulación sanguínea.

Creemos necesario insistir en nuevas cuestiones sobre este aspecto, por ejemplo, ¿Para qué se les inyecta suero en la sangre a los enfermos cuando no pueden comer? etc.

28ª. ¿Crees que te subirá el pulso cuando tengas fiebre?. ¿Por qué?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Si, por aumentar los latidos del corazón	3	1	4	2	10
Si, por la enfermedad	10	11	10	4	35
No responden	14	7	5	10	36

Un nº muy elevado (10 en BUP) no encuentra relación entre circulación sanguínea y la fiebre (aumento de temperatura).

29ª. De la siguiente lista de palabras indica con un **SI** las que crees que tienen relación con la sangre:

respiración	plasma
corazón	nutrición
glóbulos rojos	temperatura del cuerpo
orina	glóbulos blancos
venas	arterias
pulmones	Intestino
oxígeno	capilares
agua	huesos

Para poder analizar las respuestas hemos agrupado la relación en las siguientes categorías:

CATEGORIA 1: Contiene las palabras directamente relacionadas con la sangre, es decir, corazón, glóbulos rojos, venas, plasma, glóbulos blancos, arterias y capilares.

CATEGORIA 2: Contiene las palabras relacionadas indirectamente, como respiración, nutrición, temperatura del cuerpo y pulmones.

CATEGORIA 3: Palabras cuya relación con la sangre puede verse con mayor dificultad: orina, intestino, agua, oxígeno y huesos.

De las respuestas se sacan las siguientes conclusiones:

1. La mayoría de los alumnos de todos los niveles presentan mayores dificultades en encontrar relaciones de la sangre con las palabras de la categoría 3.
2. Los conceptos que monos han relacionado con la sangre han sido los huesos, el agua y la orina. La temperatura corporal tampoco se relaciona mucho en los niveles de EGB.
3. Los que más se relacionan son la casi totalidad de los elementos de la categoría 1.

30ª. Escribe un **SI** o un **NO** al lado de estas palabras si crees que pueden estar o no en la sangre cuando la analicemos:

Whisky	agua
sal	azúcar
medicamentos	oxígeno
orina	productos de desecho
vitaminas	anhídrido carbónico

Del análisis de las respuestas se deduce lo siguiente:

WISKI: En los niveles de EGB, aproximadamente el 50% se inclina por el sí. En BUP la mayoría indica sí.

SAL: En todos los niveles la mayoría indica sí.

VITAMINAS: En todos los niveles la mayoría indica sí.

MEDICAMENTOS: En todos los niveles la mayoría si, siendo casi todos los que lo indican en BUP

ORINA: La mayoría indica No.

AGUA: En 5º la mayoría opina que no, en 6º el 50%, y en 7º y BUP la mayoría se inclina por el Sí.

AZUCAR: La mayoría SI en todos los niveles.

OXIGENO. En 5º y 6º un 50% opinan que SI, y en 7º y BUP, la mayoría indica SI.

PRODUCTOS DE DESECHO: Una gran mayoría indica NO en todos los niveles.

ANHIDRIDO CARBONICO: En EGB la mayoría dice NO, y en BUP SI la mayoría.

31. ¿Por qué cuando te haces una herida, al poco rato deja de salirte sangre?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Se tapona la herida	21	11	18	13	63
Por acumulación de glóbulos	-	3	-	1	4
No queda sangre y no circula	-	3	-	2	5
No responden	6	2	1	-	9

La mayoría sabe que la herida acaba taponándose, pero ninguno menciona las plaquetas etc. como causante de ese cierre. Lo que nos hace suponer que la idea previa que aquí subyace es la de que la sangre tapona las heridas formando una costra y no se preguntan cómo se forma ésta ni el por qué.

32ª. Cuando estamos en la matanza y se recoge la sangre en un barreño, al poco tiempo se ha puesto dura. ¿Por qué crees que ocurre esto?.

CATEGORIAS	5º	6º	7º	3ºBUP	TOTAL
Le da el aire y se enfría	9	13	4	2	28
Se solidifica	13	5	15	11	44
No responden	5	1	-	3	9

Parece que la idea es la de que son factores externos los que contribuyen a la coagulación.

Habría que insistir con cuestiones que pongan de manifiesto la coagulación de la sangre dentro del organismo, por ejemplo, coágulos que provocan el infarto etc.

CONCLUSIONES GENERALES.

Una vez realizado el análisis de los cuestionarios, hemos intentado llegar a unas conclusiones generales sobre las ideas previas que los alumnos tienen sobre la sangre y que para una mejor sistematización hemos creído conveniente agruparlas en tres campos: La sangre y sus componentes, la circulación sanguínea, y la relación con órganos, aparatos etc.

1. La sangre y sus componentes.

En el instrumento de detección de las ideas utilizado hay 14 cuestiones sobre la sangre y sus componentes, la 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 31 y 32.

a) La mayoría de las ideas sobre la sangre y sus componentes están influenciadas por la instrucción recibida. Ejemplos de lo dicho los tenemos en:

- La sangre es roja por los glóbulos rojos (54% de respuestas)

Ejemplos:

5º: Por la numerosidad de los glóbulos rojos.

6º: Porque tiene glóbulos rojos.

7º: Roja porque tiene más cantidad de glóbulos rojos.

3ºBUP: Roja porque la sangre lleva muchos glóbulos rojos.

- Los glóbulos rojos transportan oxígeno y dióxido de carbono (65% de respuestas)Ejemplos:

5º: Para traer el oxígeno y llevar el dióxido de carbono.

6º: Para transportar el oxígeno y el dióxido de carbono.

7º: Para llevar oxígeno y dióxido de carbono a las partes del cuerpo que lo necesiten.

3ºBUP: Para llevar oxígeno a las células desde los pulmones y coger dióxido de carbono y volverlo a llevar a los pulmones para que se purifique.

- Los glóbulos blancos como mecanismos de defensa (66%)

Ejemplos:

5º: Para defender a nuestro cuerpo de las infecciones.

6º: Para defender nuestro cuerpo de los microbios.

7º: Para eliminar las bacterias y demás, que puedan fastidiar el cuerpo o la salud.

3ºBUP: Para luchar contra otros microbios que pueden introducirse en nuestro organismo.

b) Algunas ideas tienen relación con informaciones recibidas en medios de comunicación.

- Donación de sangre para curar enfermedades (85%)

Ejemplos:

5º: Para ayudar a otros enfermos que la necesiten.

6º: Para personas que no tienen suficiente o por estar enfermas.

7º: Para poder salvar a otras personas que la necesitan.

3ºBUP: Para darle a personas que la necesitan o por enfermedad o por pérdida de sangre.

- La transfusión como introducción de sangre a enfermos (76%).Ejemplos:

5º: Darle sangre a una persona para que pueda vivir.

6º: Es cuando una persona recibe sangre. Para que no se muera la persona.

7º: Ponerle a una persona la sangre de otra para salvarle la vida.

3ºBUP: Es una introducción de sangre de una persona a otra que la necesite.

- Los grupos sanguíneos como factores diferenciadores de la sangre (82% en la 7ª cuestión y 70% en la 8ª).Ejemplos:

5º: Clases de sangre.

6º: Es la clase de sangre que tiene una persona.

7º: Las clases de sangre que hay.

3ºBUP: Es el tipo de sangre que tiene cada persona.

c) Otras ideas se deben a su experiencia directa fuera del entorno escolar.

- La sangre como líquido (61%).Ejemplos:

5º: Pues está hecha de un líquido que se llama plasma.

6º: De varias cosas, de glóbulos rojos, de un producto viscoso donde flota la sangre.

7º: De plasma, glóbulos rojos, blancos, plaquetas etc.

3ºBUP: La sangre está formada por agua que está mezclada con glóbulos rojos.

- La sangre deja de salir por las heridas al taponarse estas (81%). Ejemplos:

5º: Porque las plaquetas la taponan la herida.

6º: Porque las plaquetas forman la costra y cierran la herida.

7º: Que las plaquetas taponan la herida.

3ºBUP: Porque en la sangre están las plaquetas que sirven para taponar las heridas.

- La sangre se coagula al estar fuera del cuerpo (89%).

Ejemplos:

5º: Porque está fuera del cuerpo.

6º: Porque no está dentro del cuerpo del animal y ya no tiene funcionamiento.

7º: Porque se ha cuajado y además la sangre se pone dura al salir del cuerpo.

3ºBUP: Porque entra en contacto con el exterior y las plaquetas se agrupan al igual que con la herida.

d) Se han detectado errores conceptuales, como:

- Todos los animales tienen la sangre roja (58%).

Ejemplos:

5º: Si tienen sangre y es del mismo color.

6º: Todos los animales tienen sangre y tienen el mismo color rojo, bueno puede ser un color rojo oscuro.

7º: Si, todos necesitan y tienen sangre que los transporte el oxígeno por todo el cuerpo y todos la tenemos del mismo color.

3ºBUP: Si tendrán el mismo color.

- Las plantas tienen sangre (18%). Ejemplos:

5º: Si, las sustancias que toman del suelo.

6º: Sí, un líquido.

7º: Si, cuando la planta está verde y la quemas sale el líquido.

3ºBUP: Sí, la sabia.

- Identifican el lugar de fabricación de los glóbulos blancos con el sitio donde circulan (41%).

- Idem para glóbulos rojos (81%).

2. La circulación sanguínea.-

Las cuestiones que hacen referencia a la circulación son 12, la 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

a) Una abrumadora mayoría de ideas es causada por la instrucción:

b)

- Los "cardenales" (moratones) se producen por rotura de vasos sanguíneos (66%). Ejemplos:

5º: Porque has roto una vena o una arteria.

6º: Porque se escapa la sangre dentro del cuerpo.

7º: Porque se produce una hemorragia interna.

3ºBUP: Porque se ha roto alguna venilla y se ha producido un derrame de sangre.

- La sangre se mueve para llegar a todo el cuerpo y repartir sustancias (89%). Ejemplos:

5º: Elijo que se mueve porque tiene que circular por nuestro cuerpo para llevar las sustancias.

6º: Se mueve porque va transportando oxígeno y sustancias alimenticias a todo el cuerpo.

7º: Se mueve, para llevar alimentos y oxígeno a las células.

3ºBUP: Se mueve, para llevar las sustancias necesarias a todas partes del cuerpo.

- La sangre circula por venas, arterias y capilares (84%).

- El pulso está producido por los latidos del corazón (78%). Ejemplos:

5º: El corazón, porque la sangre sale expulsada.

6º: El corazón porque impulsa la sangre y la mueve.

7º: El corazón por los latidos tan fuertes que llega a todos sitios.

3ºBUP: Los latidos del corazón por medio de sus movimientos de sístole y diástole.

- El corazón posee cuatro cavidades (80%).

b) Algunas ideas surgidas de su experiencia son:

- El moratón se produce por el golpe (20%). Ejemplos:

5º: Porque el golpe ha sido muy fuerte.

6º: Porque se acumula sangre al darse el golpe.

7º: Porque la sangre se queda parada en el sitio del golpe.

3ºBUP: Porque se acumula la sangre en la zona del golpe.

- El corazón como motor del organismo (75%).Ejemplos:

5º: El corazón mueve la sangre.

6º: El corazón por las pulsaciones.

7º: Los latidos del corazón.

3ºBUP: Cada latido del corazón

c) Se han visto numerosos errores conceptuales relacionados con la circulación de la sangre:

- Confusión total de venas y arterias .Ejemplos:

5º: Porque el color no es igual.

6º: Cosas distintas, porque las venas llevan sangre sucia y las arterias sangre limpia.

7º: Son lo mismo, pero las arterias son mas pequeñas y ramificadas.

3ºBUP: Son vasos que conducen a la sangre. Pero las arterias llevan sangre "limpia", en cambio las venas sangre "sucia".

- Movimiento de la sangre provocado por causas ajenas al corazón
(25%). Ejemplo:

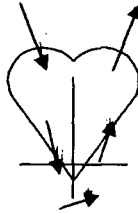
5º: Los glóbulos rojos.

6º: Ella sola.

6º: Nosotros al movernos.

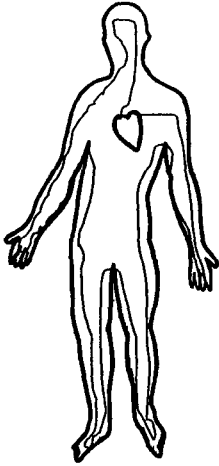
7º: Los glóbulos rojos, azúcares, grasas etc.

- Recorrido erróneo de la sangre por el interior del corazón en el 100% de los casos. En todos los niveles hay coincidencia con el recorrido marcado.

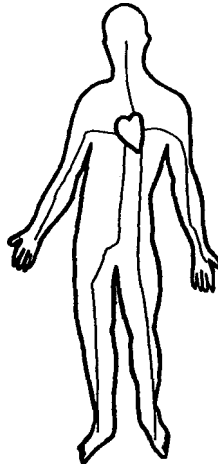


- Sólo un 6% de los alumnos demuestran conocer correctamente los movimientos del corazón.

- Un 28% tienen la idea de una circulación con un esquema circular, en los cuatro niveles educativos. La relación con los esquemas de los libros de texto es evidente.



- Un 58% presentan un esquema radial de la circulación sanguínea, también en los 4 niveles. Esto pudiera tener relación con los esquemas presentados en los libros de texto.



- Con el ejercicio físico aumenta la temperatura corporal (54%).

Ejemplos:

5º: Para que salga la sangre más deprisa y nos calibremos.

6º: Porque al correr el corazón late más y más te calientas.

7º: Porque el corazón late más fuerte y se calienta la sangre.

3ºBUP: Porque te suben las pulsaciones y al haber más movimiento en el cuerpo entras en calor.

3. Relación con órganos, aparatos, etc.-

Cuestiones que tratan estas relaciones son seis, la 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

a) Ideas relacionadas con la instrucción recibida:

- La sangre debe llegar a los pulmones para que podamos respirar (56%). Ejemplos:

5º: Para que respiren bien.

6º: Para recoger el oxígeno y dejar el dióxido de carbono.

7º: Para recoger oxígeno y dejar dióxido de carbono.

3ºBUP: Para realiza intercambio entre oxígeno y dióxido de carbono.

- La sangre llega a los riñones para ser filtrada(53%).

Ejemplos:

5º: Para limpiar las impurezas.

6º: Para filtrarla.

7º: Para limpiarla de toxinas.

3ºBUP: Para limpiarse y dejar las sustancias no alimenticias.

- La sangre está íntimamente relacionada con los órganos y componentes directamente implicados con ella como el corazón, las venas etc.(mayoría en todos los niveles).

- La mayoría de los alumnos creen que el oxígeno está presente en la sangre.

b) Ideas relacionadas con información recibida extraescolar:

- Una gran mayoría de los alumnos de los cuatro niveles educativos tienen la idea de que en la sangre se pueden encontrar los siguientes elementos: Whisky, sal, vitaminas, medicamentos y azúcar.

c) Errores conceptuales detectados en estas cuestiones:

- Un 52% de los alumnos de 5º de EGB consideran que la sangre va a los pulmones para que se limpie. Esto puede tener relación con algunos conceptos que se manejan incluso en libros de texto, de sangre "limpia" y "sucia".

- Un 24% de los alumnos, sobre todo de EGB, piensan que la sangre no llega al intestino, dando razones incluso contrarias a la digestión. Por ejemplo: "No, porque no expulsamos sangre"; "No, para que no pueda

mezclarse con la comida"; "No, para nada, porque en el intestino sólo llegan las comidas".

- Hay un porcentaje elevado de alumnos que no encuentran relación entre los huesos y la sangre.

- También hay una gran mayoría de alumnos de todos los niveles que indican que en un análisis de sangre no se encontrarían sustancias de desecho.

BIBLIOGRAFIA.

BANET, E. y NUÑEZ, F. (1990): Esquemas conceptuales de los alumnos sobre la respiración. Enseñanza de las Ciencias. 8(2), 105-110.

- (1989): Ideas de los alumnos sobre la digestión: aspectos fisiológicos. Enseñanza de las ciencias. 7(1), 35- 44.

- (1988): Ideas de los alumnos sobre la digestión: aspectos anatómicos. Enseñanza de las Ciencias. 6(1), 30-37.

CALATAYUD, M.L. et AL(1988): La construcción de las ciencias físico-químicas. Nau Llivres. Valencia.

CARRASCOSA, J. et al(1989): Diferencias en la evolución de las preconcepciones científicas: un instrumento para la comprensión de su origen. Enseñanza de las ciencias. Nº extra(III congreso). Tomo I. p.153-154.

DRIVER, R. (1988): Un enfoque constructivista para el desarrollo del currículo en ciencias. Enseñanza de las ciencias. 6(2), 109-120.

DRIVER, R. et al(1989): Ideas científicas en la infancia y en la adolescencia. Madrid, MEC/Morata.

GARCIA HOURCADE, J.L. y RODRIGUEZ DE AVILA, C.(1988): Ideas previas, esquemas alternativos, cambio conceptual y el trabajo en el aula. Enseñanza de las Ciencias. 6(2), 161-166.

GIL, D.(1986): La metodología científica y la enseñanza de las ciencias. Unas relaciones controvertidas. Enseñanza de las Ciencias. 4(2), 111-121.

GIORDAN,A.(1989):Representaciones sobre la utilización didáctica de las representaciones. Enseñanza de las Ciencias. 7(1). p.53-62.

- (1987): Los conceptos de biología adquiridos en el proceso de aprendizaje. Enseñanza de las ciencias. 5(2), 105-110.

HIERREZUELO MORENO,J. y MONTERO MORENO, A.(1989): La ciencia de los alumnos. LAIA/MEC. Madrid.

SERRANO,T.(1987): Representaciones de los alumnos en biología: estado de la cuestión y problemas para su investigación en el aula. Enseñanza de las Ciencias. 5(3). p.181-188.

**EJEMPLIFICACIÓN DE UNA UNIDAD
DIDÁCTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA
EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**Alejanro Casado Romero
Julio-Rafael García-Donas Puyot
M^a Jesús Moreno Beteta**

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
UNIVERSITARIAS DE CARACAS

INTRODUCCIÓN.

El presente estudio forma parte de una colección más amplia de Unidades Didácticas para Primaria y Secundaria.

En todas ellas hemos intentado seguir los principios rectores de la Educación Ambiental definidos en Tbilissi (1977) y en otros foros y conferencias sobre educación ambiental:

*** Concienciar:**

A lo largo de todas las Unidades Didácticas se proporcionan oportunidades para que tomen conciencia de problemas medioambientales existentes.

*** Adquisición de conocimientos:**

En todas las UU.DD. se proporciona información adecuada a los niveles educativos sobre aspectos relacionados sobre el medio ambiente.

*** Desarrollo de actitudes y valores:**

De acuerdo con la legislación actual (LOGSE) los contenidos tratados a lo largo de las UU.DD. no sólo son contenidos de tipo conceptual (hechos, conceptos y principios), sino que tratamos también las actitudes, los valores y normas como algo importantísimo e indisolublemente unido al trabajo en educación ambiental.

Somos conscientes que de nada sirve que nuestros alumnos posean muchos conceptos medioambientales aprendidos si no actúan en favor del medio ambiente.

*** Capacidad de evaluación del medio:**

Dentro de las limitaciones propias de los niveles educativos en los

que nos estamos moviendo, se proponen actividades que llevan a los alumnos a realizar evaluaciones del medio ambiente sobre todo próximo con la idea de que aporten soluciones que sirvan para paliar los problemas.

*** Participación social:**

También se contempla en las UU.DD. actividades que permiten el acercamiento a otras personas y la búsqueda de implicaciones y petición de respuestas a padres, profesores, lugareños etc.

Las Unidades Didácticas de Primaria quedan distribuidas de la manera siguiente, de acuerdo con los actuales niveles educativos contemplados en la LOGSE:

* Una U.D. para el primer curso del Segundo ciclo (3º de Primaria), titulada Animales y Plantas en Castilla la Mancha.

* Dos UU.DD. para el primer curso del tercer ciclo (5º de Primaria), tituladas "Animales y plantas protegidos de Castilla la Mancha" y "El relieve y las aguas de Castilla la Mancha".

* Dos UU.DD. para el segundo curso del tercer ciclo (6º de Primaria), tituladas "Los climas de Castilla la Mancha" y "Los espacios naturales en Castilla la Mancha".

La secuenciación de las Unidades didácticas no es caprichosa sino que ha seguido unos criterios psicológicos y epistemológicos y de carácter legal. Comenzando por esto último hemos de decir que los contenidos que se estudian en cada una de las Unidades Didácticas tienen cabida en los Bloques de Contenidos de los respectivos Cursos que marca el Decreto de Currículo de la Educación Primaria.

En segundo lugar, se ha seguido un criterio epistemológico ya que se ha partido de los contenidos más generales y próximos a los más particulares y lejanos.

Por último, se ha tenido en cuenta el nivel evolutivo (de edad y de desarrollo intelectual) de los alumnos de cara al planteamiento de actividades, tareas, utilización de pensamiento concreto/abstracto etc.

Las UU.DD. de Educación Primaria están desdobladas en dos grupos: unas para los alumnos, de trabajo para ellos, y otras para el profesorado.

Las U.D. para los alumnos están concebidas como material de información y trabajo individual, por lo que habría que proporcionarles una a cada uno de los alumnos. En ellas se van intercalando los contenidos con la realización de actividades.

La estructura general de las UU.DD. para los alumnos es siempre la misma y sigue el orden siguiente:

1. ACTIVIDAD DE MOTIVACION/DESCUBRIMIENTO DE IDEAS PREVIAS.

Se trata de una o dos actividades que sirvan de introducción/motivación al tema al tiempo que nos ayudan a descubrir sus conocimientos previos sobre el mismo, de suma importancia para poder construir aprendizajes significativos (Ausubel).

2. CONTENIDOS/ACTIVIDADES.

A continuación se van presentando los contenidos del tema distribuidos en grandes apartados claramente diferenciados mediante títulos. Conforme se van presentando los contenidos se intercalan actividades referidas a los mismos. Dichas actividades son de todo tipo: de búsqueda de información, de reflexión, de aplicación de los aprendizajes etc. , por otra parte, las actividades exigen diferentes agrupamientos, de tipo individual, en pequeños grupos etc.

3. ANTES Y AHORA.

Es un apartado que trata de contrastar realidades medioambientales en una época pasada y en la época actual, de modo que puedan reflexionar sobre la influencia de las actividades humanas en el medio ambiente y proponer soluciones para el cambio de actitudes negativas por otras positivas hacia el medio.

4. EVALUACION.

Se trata de una serie de actividades que tratan de servir para evaluar los aprendizajes de los principales contenidos estudiados en la Unidad Didáctica.

La estructura general de las UU.DD. para el profesor también es siempre la misma y sigue el orden siguiente:

1.TITULO DE LA UNIDAD.

2.CONTENIDOS.

Se hace una relación de los contenidos que se estudian a lo largo de dicha Unidad Didáctica.

3.RECURSOS DIDACTICOS.

En este apartado se indican los apoyos materiales para el desarrollo del tema. Tanto para el profesor como para el alumno: diapositivas, vídeos, láminas, libros de consulta, cassettes etc. Hay que entender que es algo abierto a que el profesor siga incluyendo recursos.

4.REQUISITOS PREVIOS.

Se trata del conjunto de contenidos ya trabajados que se consideran total o parcialmente dominados para el desarrollo adecuado de esta nueva Unidad Didáctica.

El conocimiento de estos "previos" favorece el aprendizaje de los contenidos al evitar las "lagunas".

5.EVALUACION INICIAL.

Es una propuesta de control de los requisitos previos fundamentalmente. Sirve al profesor para establecer inicialmente los niveles que hay dentro del grupo-aula y conocer qué aspectos debe atender especialmente.

6.CRITERIOS DE EVALUACION.

Son unas pautas que sirven de guía para la evaluación de la Unidad. A modo de sugerencia se incluye una prueba de lápiz y papel que puede servir al profesor como instrumento de recogida de información para la evaluación.

7.BLOQUES. CONCEPTOS. HECHOS Y PRINCIPIOS. PROCEDIMIENTOS.

En el apartado de los bloques se hace referencia numérica a los bloques de Diseño Curricular Base del M.E.C.

El resto de información está referida a los contenidos de tipo conceptual y procedimental que se trabajan en esta Unidad y que están relacionados con los bloques indicados.

8.MOTIVACION.

Son ideas para el profesor relacionadas con el desarrollo del proceso de aprendizaje o la secuencia de actividades que ayuden a despertar un mayor interés en los alumnos por la Unidad.

9. ACTITUDES, VALORES Y NORMAS.

Constituyen el resto de contenidos, de tipo actitudinal, que se van a trabajar en la Unidad Didáctica. También están íntimamente relacionados con los bloques enumerados.

10. OBJETIVOS DIDACTICOS.

Son las metas concretas a alcanzar en el desarrollo de la Unidad. Los objetivos contemplados son los básicos, de modo que pueden ser introducidos, por el profesor, otros de ampliación, diversificación etc.

11. SUGERENCIAS METODOLOGICAS.

Son los distintos itinerarios sugeridos que puede seguir el profesor para el desarrollo de la Unidad dependiendo de los alumnos, el tiempo disponible etc.

12. ACTIVIDADES.

Se hace una descripción de actividades-tipo que pueden realizarse para el logro de los objetivos.

El listado no está terminado, sino que se deja abierto al hacer del profesor.

13. OTRAS ACTIVIDADES.

Igualmente se trata de una descripción de diversos tipos de actividades que se pueden plantear, ahora bien, interrelacionadas con otras áreas del currículum.

14. TALLER DE INVESTIGACION.

Es una propuesta de investigación en la que priman sobre todo los contenidos de tipo procedimental y actitudinal.

Se trata de que esté referida, en lo posible, al entorno próximo.

15. INTERRELACION CON OTRAS AREAS.

Se plantea un mapa o red conceptual de relaciones de la Unidad Didáctica con otros contenidos de otras áreas.

16. EXPERIENCIAS DIDACTICAS PERSONALES.

Es un espacio vacío destinado a observaciones, experiencias etc. del profesor recogidas antes o durante el proceso didáctico de la puesta en marcha de la Unidad.

PROCEDIMIENTOS METODOLOGICOS EMPLEADOS.

Con el presente estudio hemos tratado de cubrir un vacío que hemos constatado que existe en el mundo educativo, concretamente en cuanto a los materiales curriculares de educación ambiental.

Por una parte el MEC, en el planteamiento de la Reforma Educativa, propone, creemos que acertadamente, el tratamiento de una serie de "temas o contenidos" entre los que se encuentra la Educación Ambiental, de una manera **transversal** al currículo.

Este tratamiento de la educación ambiental de una manera transversal favorece sus propios principios teóricos y prácticos, pero tiene la dificultad para el profesorado que no posee "algo concreto" sobre lo que trabajar con sus alumnos.

El profesorado necesita materiales concretos de aplicabilidad en el aula. Estos materiales van saliendo al mercado poco a poco, pero bastantes de ellos que hemos analizado tienen el inconveniente de ser demasiado extensos, siendo

rechazados por el profesorado porque "le falta tiempo para desarrollar sus contenidos curriculares, cuanto más para otros".

Conscientes y "sufridores" de este problema, ya que también somos profesores, y ya entraríamos en los objetivos últimos de nuestro estudio, con la elaboración de estos materiales hemos perseguido lo siguiente:

1. Posibilitar al profesorado que lo desee un material curricular que puede incardinar en su programación y que le permitiría trabajar la Educación Ambiental en un "corto" período de tiempo.

2. Servir de modelo a otros profesores que deseen trabajar la Educación Ambiental con sus alumnos y no sepan como llevar a la práctica esos contenidos de una manera sistematizada.

3. Proporcionar al profesorado un amplio repertorio de recursos didácticos para el estudio y trabajo en el aula de la Educación Ambiental.

4. Acercar al profesorado y a los alumnos que trabajen estas UU.DD. la realidad medioambiental de Castilla la Mancha.

5. Abrir una vía de investigación en la Educación Ambiental presentando un Proyecto de Trabajo investigativo sobre "El Bosque".

El presente estudio tiene un carácter académico y didáctico como se puede apreciar en estos planteamientos y en el análisis de su desarrollo que presentamos.

Al decir didáctico queremos dejar patente que no se trata de un estudio teórico sobre la Educación Ambiental sino de una investigación aplicada, de carácter práctico, cuya finalidad, por lo tanto, es modificar la realidad estudiada, es decir, la práctica educativa en cuanto al tratamiento de la educación ambiental se refiere.

Nuestras fuentes de información han sido de tres tipos, por una parte la propia experiencia personal de los autores en el trabajo en el aula de contenidos de educación ambiental. En segundo lugar de entrevistas, contrastes de experiencias y opiniones de otros colegas en su trabajo práctico sobre el tema, y en tercer y último lugar, de la amplia bibliografía existente.

El trabajo está centrado en la realidad de Castilla la Mancha, siendo, por ello, nuestra Comunidad, la que podría obtener un mayor "beneficio" si nuestros materiales pudieran llegar a manos de los alumnos, aspiración máxima de los autores.

En última instancia serían nuestros bosques, nuestra fauna, nuestros espacios naturales, nuestras gentes... quienes se beneficiarían del desarrollo de actitudes medioambientales más positivas.

UNIDAD DIDÁCTICA PARA EL PROFESORADO.

- I. NIVEL EDUCATIVO: 5º PRIMARIA
- II. TÍTULO: ANIMALES Y PLANTAS PROTEGIDOS DE CASTILLA LA MANCHA.

- III. CONTENIDOS:

1. Presentación.
2. Fauna de Castilla la Mancha.
3. Animales en peligro.
4. La flora
5. Antes y Ahora.
6. Autoevaluación.

- IV. RECURSOS DIDÁCTICOS:

- RTVE: vídeo "El encinar". Serie El Arca de Noé.
- RTVE: vídeos de la serie El hombre y la Tierra. Colección fauna Ibérica de Félix Rodríguez de la Fuente: "El buitre negro"; "Las cigüeñas"; "El lobo"; "El último lince".
- VV.AA.: Flora de Castilla la Mancha. Ed. JCCM.
- VV.AA.: Fauna y flora de la provincia de C.Real. Ed. Diputación de C.Real.
- ARAUJO, J. Y OTRO (1984): Las especies protegidas. Ed. Penthalon. Madrid.
- BASANTA REYES L.F. (1986): Fauna de Castilla la Mancha. Ed. JCCM. Toledo.
- MARQUÉS SÁNCHEZ (1989): Fauna de C. La Mancha. Ed. JCCM. Toledo.
- HEINZEL, H. Y otros (1981): Manual de las aves de España y Europa. Ed. Omega. Barcelona.
- JIMÉNEZ GARCÍA-H. , J. (1990): Estudio de las poblaciones de buitre negro y águila imperial en la provincia de C.Real. Ed. JCCM. Toledo.

- LEY DE CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES. De 23 de marzo de 1989.
- LÓPEZ BUSTOS, C. (1973): Un madrileño recuerda la Mancha. I.E.M. MADRID.

V. REQUISITOS PREVIOS.

- Diferenciar árboles de arbustos.
- Identificar algunos árboles típicos de Castilla la Mancha.
- Conocer algunos arbustos abundantes en nuestra comunidad.
- Diferenciar entre animales salvajes y domésticos.
- Manejar los criterios de clasificación animal: MAMIFEROS-AVES-ANFIBIOS-REPTILES-PECES.

VI. EVALUACIÓN INICIAL.

1. Escribe los parecidos y diferencias entre un pino, una encina y un álamo.
2. Escribe el nombre de tres arbustos de Castilla la Mancha.
3. Clasifica estos animales: Lince, salamandra, lagarto ocelado, lobo, cigüeña negra, buitre, águila real, oso, cabra montés, nutria.
4. Subraya de la siguiente lista los animales que sean salvajes: lince, gato, gato montés, lagartija, perro, lobo, cigüeña, buitre, cabra, cabra montés, nutria, ratón de ciudad, murciélago, gorrion.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Recoger información siguiendo un plan sistemático sobre las plantas y animales protegidos de Castilla la Mancha.
2. Obtener información concreta sobre especies protegidas de su localidad o comarca.
3. Utilizar nociones espaciales respecto a los puntos cardinales para situar las principales especies protegidas de C. La Mancha.
4. Identificar las principales especies protegidas de Castilla la Mancha tanto de flora como de fauna.

5. Participar en actividades de grupo con responsabilidad y respetando las normas de funcionamiento.

VIII. PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL.

1. Haz una relación de flora y fauna silvestre más abundante de tu comarca, colocando una "P" al lado de las especies protegidas.
2. Indica la alimentación, hábitat, vida y costumbres del lince y del buitre negro.
3. En un mapa de Castilla la Mancha coloca o dibuja símbolos en los lugares que correspondan, de las siguientes especies: LINCE-BUITRE-LOBO-ACEBO-TEJO-HAYA.

IX. RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES.

HECHOS, CONCEPTOS Y PRINCIPIOS:

- Especies vegetales más importantes protegidas de Castilla la Mancha.
- Fauna protegida más importante de Castilla la Mancha.
- Influencia del hombre en la conservación de las especies protegidas de Castilla la Mancha.
- Principales plantas y animales protegidos del entorno próximo.

PROCEDIMIENTOS.

- Utilización de técnicas de recogida de datos.
- Lectura de mapas y planos sencillos de localización de animales y plantas protegidos de C. La Mancha.
- Investigación sobre algún animal o planta de C. La Mancha.
- Elaboración de informes sencillos.
- Identificación de animales y plantas protegidos de C. La Mancha con guías sencillas.

ACTITUDES, VALORES Y NORMAS.

- Sensibilidad y respeto hacia la vegetación y fauna de C. La Mancha.
- Curiosidad por conocer la flora y fauna autóctona.
- Valorar la riqueza de nuestra flora y fauna.
- Interés por la conservación de las especies protegidas.
- Responsabilidad en las tareas de mantenimiento y cuidado de animales y plantas en el recinto escolar.

X. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

- Analizar las consecuencias de la intervención humana en los animales y plantas protegidos de nuestra comunidad.
- Conocer las principales especies protegidas de fauna y vegetación de CLM.
- Participar en actividades de grupo.
- Identificar el hábitat de algunas especies de nuestra región.
- Conocer las características esenciales de las principales especies protegidas de CLM.
- Identificar la flora y fauna protegida de su localidad y comarca.

XI. MOTIVACIÓN.

En general a los niños y niñas de estas edades les gustan los animales y se sienten atraídos por ellos. Al tratarse de animales salvajes y en peligro de extinción muchos de ellos, el acercamiento lo tendremos que hacer la mayoría de las veces de forma indirecta, mediante algún vídeo u otro medio.

Si estamos próximos a algún Parque Natural o Nacional podemos hacer una visita para observar alguno de estos animales.

Las láminas (por ejemplo las del extinto ICONA) también son muy motivadoras y pueden ayudarnos a ello.

Podemos utilizar a personas de la localidad o a nuestros propios alumnos que hayan tenido contacto con la flora o faunas salvajes objeto de estudio, para que cuenten sus experiencias.

XII. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS.

- Comparar los animales salvajes estudiados con algunos domésticos que pertenezcan a la misma familia o que sean semejantes. El lobo con el perro, el gato con el gato montés y con el lince; la cabra con la cabra montés etc. estableciendo parecidos y diferencias fisiológicas, de hábitat etc.
- Puede programarse una salida a un Parque Nacional o Natural.
- Proponer a los alumnos que investiguen sobre las especies animales y vegetales protegidos que hay en su entorno más próximo.
- Se podría realizar una exposición fotográfica de estas especies y hacerla itinerante por otros centros educativos.

XIII. ACTIVIDADES MODELO.

1. Haz una relación de mamíferos y aves protegidas de CLM.
2. Describe las principales características del Lince.
3. Haz una relación de las principales especies vegetales protegidos de CLM.
4. Haz una descripción del buitre negro.
5. Indica qué consecuencias tendría para el lince la destrucción de su hábitat.
6. Haz una relación de especies protegidas de tu localidad.

XIV. OTRAS ACTIVIDADES.

1. Expresión y comprensión oral en lengua extranjera de algunos nombres de animales y plantas protegidos de CLM.
2. En 500 Ha. De terreno habitan 25 lince. ¿Cuántos metros cuadrados le corresponden a cada uno?.

3. Realizar una composición plástica de técnica libre de algún animal o planta protegido de C.L.Mancha.
4. Hacer una dramatización sobre la caza furtiva.
5. Practicar el juego de "El cazador".
6. Lectura comprensiva y comentada de alguno de los capítulos del libro de Carlos López Bustos, por ejemplo "los árboles del amor en la Mancha".

XV. TALLER DE INVESTIGACIÓN.

CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDERO-BEBEDERO PARA AVES

Para ayudar a las aves a subsistir podemos construir e instalar comederos-bebederos para ellas, sobre todo de octubre a abril, es decir, en el otoño-invierno, cuando en el campo no abundan los insectos, las semillas ni los alimentos en general.

El comedero consiste en una plataforma horizontal sujeta en un palo largo.

Hay que tener la precaución de dejar en la bandeja superior unos huecos en las esquinas para que escurra el agua de lluvia.

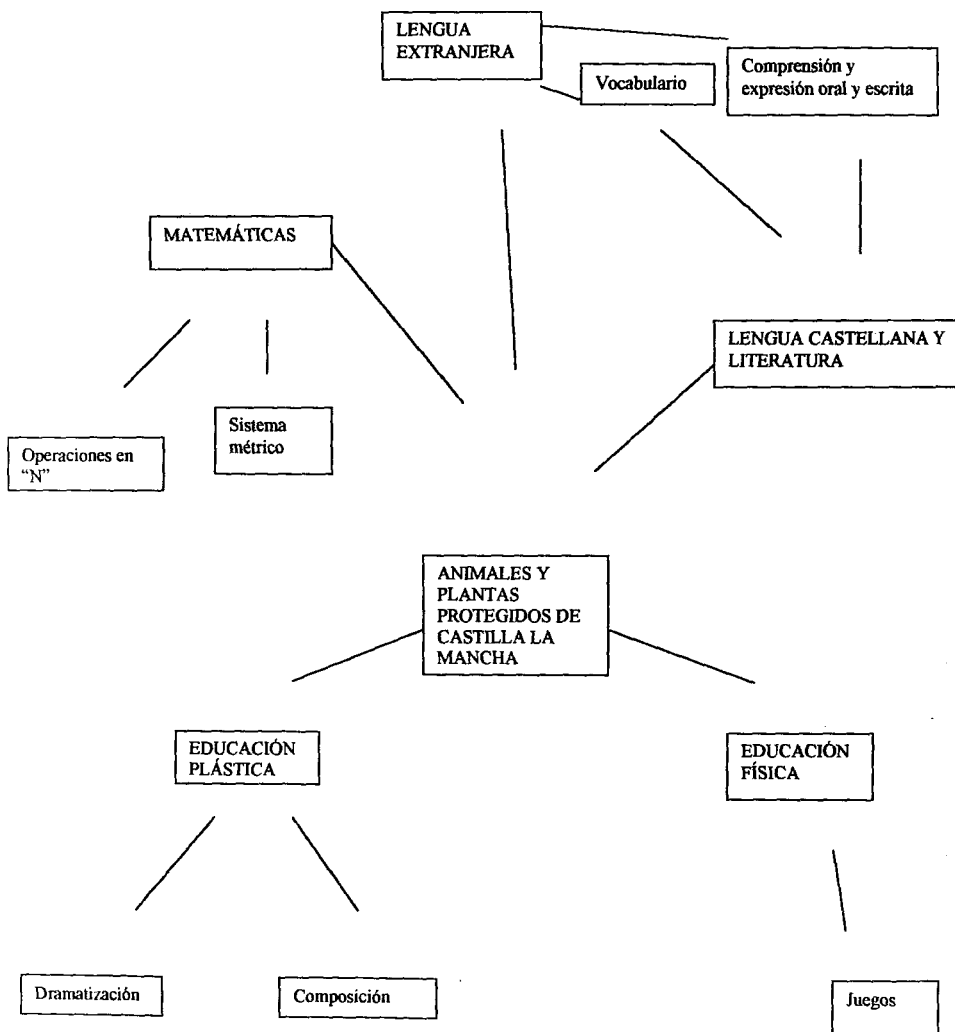
Debemos poner un recipiente para beber agua.

El comedero debe estar al menos a una altura de dos metros para evitar que trepen por él ratones u otros animales en busca de comida. Interesa colocarlo en un ambiente arbóreo que es el hábitat que más frecuentan las aves.

En el comedero podemos poner restos de comida, cortezas de patata, de frutas, de queso. También podemos colocar semillas, bayas y otros alimentos.

Debemos tener la astucia de buscarnos un sitio que nos sirva de observatorio para investigar las aves que van a nuestro comedero y así anotar tipos de ave, alimentos preferidos etc.

XVI. INTERRELACIÓN CON OTRAS AREAS.



XVII. EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS PERSONALES.

DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA PARA EL ALUMNADO.

UNIDAD DIDACTICA

ANIMALES Y PLANTAS

PROTEGIDOS

DE CASTILLA LA MANCHA

5º NIVEL

EDUCACION PRIMARIA



Escribe dentro de cada círculo el número correspondiente.

1: Lince. 2: Lobo. 3: Buitre negro. 4: Cigüëña negra. 5: saltamontes. 6: Aguila real. 7: Lagarto ocelado. 8: Salamandra.

Completa:

La _____ de Castilla La Mancha es muy variada

-
- | | | |
|--------------------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> fauna | | |
| <input type="checkbox"/> salamandra | | Hay mamíferos como el Lince y el |
| <input type="checkbox"/> saltamontes | | Grandes aves depredadoras como el águila real |
| <input type="checkbox"/> lobo | | y el |
| <input type="checkbox"/> buitre | | También hay animales de otras clases como |
| <input type="checkbox"/> negro | | el _____ y la _____ |
-

FAUNA DE CASTILLA LA MANCHA -

Resuelve el siguiente crucigrama y encontrarás **algunas** de las especies de animales protegidos en Castilla La Mancha.

Horizontales:

1. Plantígrado de aspecto robusto.
2. Ave rapaz en peligro de extinción.
3. Bóvido de grandes cuernos en el macho, que habita en los montes.
4. Ave rapaz carroñera.
5. Ave de pico y patas largas, de color rojo, que anida en campanarios.

Verticales:

1. Mamífero predador de aspecto parecido al perro pastor alemán.
2. mamífero que vive en medio acuático, en grave peligro de extinción por la utilización de su piel para abrigo (al revés)
3. Felino solitario de unos 20 kg.
4. Mamífero de vida acuática con membranas interdigitales en patas posteriores.

	1	XX		2				3			4
		XX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
1				XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
		XX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
2		XX	XXX							XXX	
	XXX	XX	XXX		XXX	XXX	XXX		XXX	XXX	
3											
4							XXX		XXX		
	XXX	XX	XXX		XXX	XXX	XXX		XXX	XXX	
	XXX	XX	XXX		XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	
5	XXX	XX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX



EL LINCE.-

Colorea el dibujo sabiendo que el colorido general de su pelaje es pardo-rojizo con motas negras bastante abundantes.

El lince es un felino muy ágil que en la actualidad se considera como el carnívoro más amenazado de europa.

Escribe las clases de animales según su alimentación y un ejemplo de cada uno:

camívoros

.....
.....
.....

lince

.....
.....
.....

Las causas de la escasez y el peligro de extinción del lince son sobre todo:

- a) La captura en cacerías o con cebo.
- b) La destrucción de su "Hábitat" cambiándolo por repoblaciones de pinos y eucaliptos.
- c) La muerte de los conejos por mixomatosis u otras enfermedades.

Completa:

- extinción		En el año 1990 el número de lince en la península Ibérica
- 1.100		era de ;pero distribuídos en poblaciones , lo que
- medidas		favorece su , por lo que habrá que tomar
- salvación		para su
-incomunicadas		tomar para su

Sabiendo las causas principales de su extinción, pensad en medidas que se os ocurran para protegerlo y que se amplíe su población:

Localiza en esta sopa	P S O L I T A R I
de letras los 6 animales	L O R R A N T I O
que le sirven de alimento	E L M A V E S R L
además del conejo que	M L I T A N O E S
constituye su principal	L I R O N E S P A
dieta.	O P I N O S L T P
	L O S E R B E I L
	A T I S A D O L A

Mirando un mapa de Castilla La Mancha, indica las provincias donde vive en la actualidad:

Comentad esta noticia:

"El proceso de desaparición del Lince se agrava con la construcción de autovías y con el paso del tren AVE que atraviesan los territorios donde vive".

EL LOBO.-



Mira la siguiente lista de animales y clasifícalos en dos grupos, uno de los que le sirven de alimento y otro de sus predadores: ciervo, conejo, el hombre, águila real, corzo, jabalí, búho real, oveja.

le sirven de alimento: _____

predadores: _____

Escribe las comunidades y provincias en las que está presente el lobo:

En todos los países de la Comunidad Económica Europea, el lobo es un animal protegido.

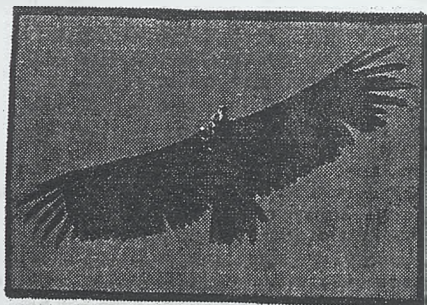
En España también lo está, aunque de forma diferente según las comunidades autónomas. Por ejemplo, en Asturias, para protegerlo mejor, indemnizan a los que han sufrido daños por los lobos. Comentad en grupo esta medida y escribe las ideas expuestas:

Las poblaciones lobunas de Sierra Morena (40-50 ejemplares), únicos de nuestra comunidad, se encuentran en grave peligro de extinción al estar incomunicados de los del resto de España.

Haced en grupo un trabajo de investigación sobre el lobo y completad este cuadro:

Aspecto	Hábitat	Forma de caza	Vida y costumbres
Longitud: Altura: Peso: Otros:			

OTROS ANIMALES EN PELIGRO.-



El buitre negro es una de las especies más características de Castilla La Mancha. La cuarta parte de los buitres negros de España se encuentran en nuestra comunidad.

Es la rapaz europea más grande y de mayor peso. Se alimenta de cadáveres de animales.

El águila imperial es una especie que sólo existe en España y que se encuentra incluida en el Libro Rojo de Especies Amenazadas de Extinción.

Se alimenta sobre todo de conejos. Las causas más importantes de su muerte son los cepos ilegales, la electrocución en tendidos eléctricos y la disminución del número de conejos.

La cigüeña negra, muy semejante a la común, vive en algunas zonas de los Montes de Toledo y de Sierra Morena. Se alimenta sobre todo de pequeños vertebrados.

Une con flechas:	buitre negro	carnívora
	águila imperial	necrófaga
	cigüeña negra	carnívoro-insectívora

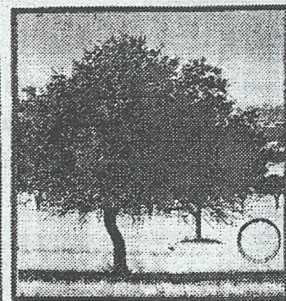
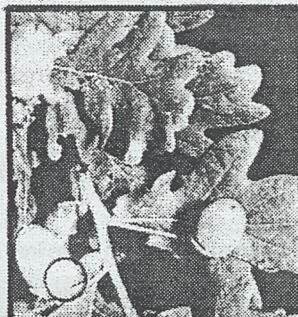
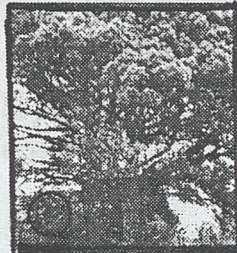
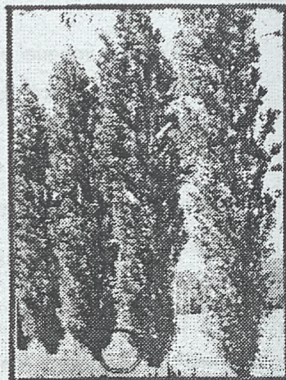
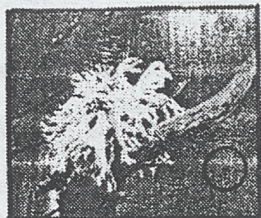
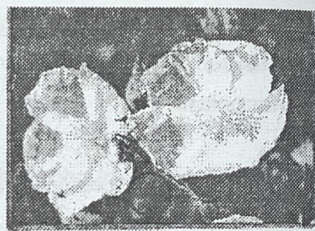
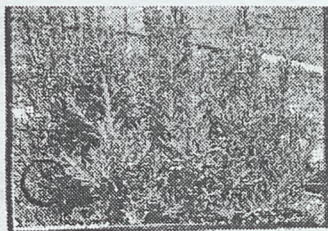
Indica en qué regiones y provincias están estas tres aves:

(1) cigüeña negra:

(2) águila imperial:

(3) buitre negro:

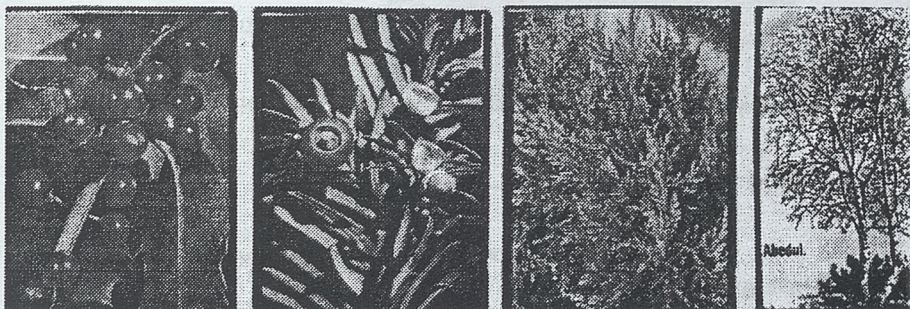
LA FLORA ...



Escribe dentro de cada círculo el número correspondiente: 1: encina. 2: pino. 3: alcornoque. 4: roble. 5: jara. 6: romero. 7: madroño. 8: barbas de viejo. 9: retama. 10: álamo negro.

Completa:

_____	La _____ de nuestra comunidad es muy variada.
flora	En las montañas hay robles y _____.
álamo	_____
jara	La _____, el _____ y el _____ negro
madroño	son árboles que abundan en toda Castilla La Mancha
encina	_____
pinos	Los arbustos que más se pueden ver son la _____
_____	y el romero.



El acebo, el tejo, la sabina y el abedul han sido declarados especies vegetales protegidas en todo el territorio de Castilla la Mancha.

El acebo es un árbol de hojas brillantes con espinas y de fruto venenoso, en grave peligro de extinción, debido, en parte, a la utilización de hojas y frutos como adorno navideño. Reflexionad en este hecho y anota lo que penséis al respecto:

Une con flechas:

- | | |
|--------|------------------------------------|
| madera | combatir fiebre y el reumatismo. |
| árbol | ebanistería y moldes de impresión. |
| hojas | para hacer setos |

El tejo es un árbol que puede vivir hasta 2.000 años, que crece en barrancos y zonas montañosas.

Toda la planta entera es venenosa para el hombre y los animales, sobre todo las semillas.

¿Cuándo se va a declarar la encina árbol protegido?.



Investigad sobre su importancia y exponed razones para declararla árbol protegido:

Mandad estas razones a nuestro presidente de la Comunidad y a nuestro consejero de Agricultura.

La desertización es el principal problema de Castilla la Mancha y de toda España.

La localidad de Villamalea (Albacete) recoge una de las principales iniciativas privadas para contrarrestar la deforestación: **El vivero de plantas autóctonas "Huerto Burraco"**.

Busca en el diccionario:

- Plantas autóctonas:

- Desertización:

- Deforestación:

En este proyecto de Huerto Burraco están colaborando **Adena/WWF España** y el **FAPAS** (Fondo Asturiano para la Protección de Animales Salvajes).

Sitúa la localidad de **Villamalea** en el mapa de Castilla la Mancha.

Redactad en grupo una carta para concertar una visita al vivero y que os manden información.

ANTES Y AHORA.-

Antes, la preocupación por los animales y plantas de nuestro entorno era menor porque había muchos y no se pensaba que pudieran desaparecer.

Ahora, muchos de esos animales y plantas han desaparecido y otros están en peligro de extinción, por lo que ha habido que hacer leyes para protegerlos.

En España, la ley más importante es la de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, hecha en 1989.

En Castilla la Mancha hay además la Ley de Conservación de Suelos de 1988, la ley de Protección de animales de 1990, y los catálogos de especies protegidas.

Podéis redactar cartas a la Conserjería de Agricultura de nuestra Comunidad solicitando esta documentación para el aula y darla a conocer.

Para comparar mejor como ha disminuido el número de algunos animales, haz un diagrama de barras con estos datos:

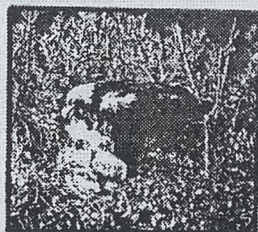
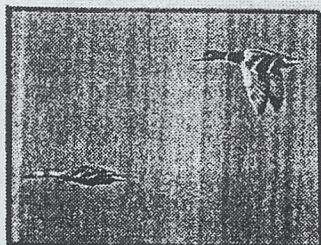
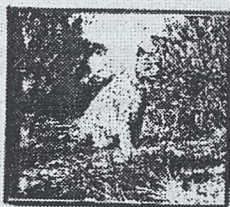
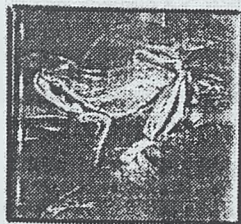
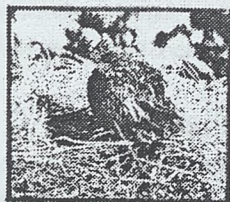
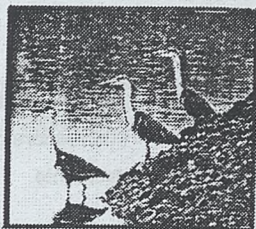
	Oso	Lobo	Aguila Imperial	Lince
ANTES	2.000	10.000	5.000	9.000
AHORA	100	1.500	250	1.100

El Rey Alfonso XIII fue el salvador de la Cabra Montés al crear en 1.905 el coto real de caza de la Sierra de Gredos y promover la creación del Parque Nacional de Ordesa, cuando en toda España quedaban menos de 100 ejemplares.

Ahora cada vez hay más grupos ecologistas que defienden los intereses de los animales y plantas. Investigad y escribid el nombre y la dirección de algunos de ellos.

EVALUACION.-

Colorea los dibujos y escribe debajo el nombre de los animales y la zona o comarca en la que se localizan.



Haz una relación de la fauna y flora silvestre más abundante de tu comarca, colocando una **P** al lado de las especies protegidas.

Pensad en grupo la posibilidad de instalar en vuestro Colegio un jardín escolar. Puede ser una manera de contribuir a la conservación de las especies y la mejora del medio ambiente.

Debéis tener en cuenta:

- Terreno:
- Especies a plantar:
- Semillero:
- Cuidados:
- etc.

En Junio de 1992 se celebró en Río de Janeiro "**La cumbre de las tierra**" en la que se reunieron jefes de gobierno de muchos países del mundo para tratar de solucionar los problemas medioambientales.

Haced una investigación en grupo para averiguar lo que acordaron en los tres documentos adoptados:

1. La Agenda 21.
2. La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
3. La Declaración de Principios sobre Bosques.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

Es difícil plasmar las conclusiones de un estudio de finalidad práctica como es el caso, ya que dichas conclusiones tienen sentido extraerlas de la aplicación en el aula de las diferentes Unidades Didácticas.

Es por ello que más que conclusiones hagamos mención a las recomendaciones que consideramos interesantes seguir en la aplicación de las UU.DD. y en la evaluación de las mismas:

1) En primer lugar hay que dejar claro que el objetivo último que se pretende conseguir es el cambio de actitudes, por lo que más que detenerse en los contenidos conceptuales habrá que hacerlo en los de tipo actitudinal.

Sabemos que el cambio de actitudes es difícil, pero posible, y que disponemos de medios o técnicas para conseguirlo (modelado, role-playing, discusión etc.).

2) Los contenidos de las unidades se tratarán de introducir dentro de la programación didáctica, de modo que no sean algo aparte que les haría perder el sentido de transversalidad perseguido.

Creemos que se debe huir de hacer un alto en el camino para "estudiar la educación ambiental" (el día del árbol, el día del medio ambiente, el día de...), sino que esa educación ambiental debe ser como un tinte que impregne todas las actividades del "día a día" en el aula.

3) Las UU.DD. están totalmente abiertas, de modo que más que un paquete de instrucción cerrado deben tomarse como una invitación a su implementación, su mejora, con la inclusión de nuevas actividades cercanas a la realidad local donde residan los alumnos/as.

4) Es muy conveniente que su puesta en práctica se realice en varios Centros y/o aulas de modo que se puedan intercambiar experiencias, resultados etc.

Se trata de realizar un trabajo en equipo por parte del profesorado (en consonancia con la metodología de la educación ambiental), para evitar que la experiencia se convierta en una célula aislada dentro de la dinámica del Centro con poca representatividad.

5) Sería deseable que el estudio de las UU.DD. se viera complementado con salidas al medio pues, además de ser altamente motivador, es tremendamente positivo para el cambio de actitudes y la realización de aprendizajes significativos.

Por otra parte, es en el medio cuando tendremos los docentes mayor oportunidad de evaluar los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

6) La evaluación de los materiales debería contemplar al menos los siguientes aspectos:

- * Adecuación a los grupos de aplicación.
- * Congruencia entre sus elementos: Objetivos, contenidos, actividades y evaluación.
- * Graduación en la dificultad de las actividades.
- * Posibilidad de introducción en el currículum.
- * Grado de aceptación por parte del alumnado.
- * Suficiencia de sus características técnicas.
- * Grado de satisfacción conseguido en el profesorado.

BIBLIOGRAFIA.

- BENNET D.P. y OTRO (1985): Ecología de campo. Blume. Barcelona.
- BERNALDEZ, F.G. (1981): Ecología y paisaje. Ed. Blume. Madrid.
- BROWN, V. (1987): Manual del naturalista aficionado. Martínez Roca. Barcelona.
- CALABRIA, M. (1990): Experimentos de biología. Akal. Madrid.
- CASTAÑÓN, F. y otros (1981): La enseñanza por el entomo ambiental. MEC. Madrid.
- ESCAMEZ, J. y ORTEGA, P. (1988): La enseñanza de actitudes y valores. Ed. Nau Llivres. Valencia.
- F. BAYO, Ignacio (1991): Pronóstico reservado. La salud de nuestro planeta depende de un nuevo orden internacional. Diario 16, 9 de junio.
- GIOLITTO, P. (1984): Pedagogía del medio ambiente. Herder. Barcelona.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECOLÓGICAS (1993): II Master en Gestión Medioambiental. Ed. I.I.E. Málaga.
- MARCEN ALBERO, C. (1989): La educación ambiental en la escuela. ICE de la Universidad de Zaragoza.
- MARGALEF, R. (1981): Ecología. Omega. Barcelona.
- MEC (1989): DCB educación infantil. Madrid.
- DCB educación primaria. Madrid.
 - DCB educación secundaria obligatoria. Madrid.
 - Cajas Rojas. Educación Ambiental. Madrid.
- NOVO VILLAVERDE, M. (1986): Educación y medio ambiente. UNED, Madrid.
- Educación ambiental. Anaya/2. Madrid.
- OLIVEIRA, L.F. (1989): Educação Ambiental. Texto Editora.
- PARAMO E. y otros (1992): Caminando hacia el bosque. Ed. Junta de Andalucía.
- PUJOL FORN, I. y NADAL M. (1983): El descubrimiento del medio. Blume. Barcelona.
- Las plantas y el medio. Blume. Barcelona.
- RAHOLA, C. y DEL CARMEN, L. (1989): Investigando en el bosque. Teide.
- RUBIO SAEZ, N. y PEREZ PRIETO, A.I. (1982): El estudio de la vegetación. Anaya. Madrid.
- WAGNER, C. (1989): Entender la ecología. Plaza y Janés. Barcelona.

QUIJOTES SOBRE MULA MECÁNICA

Raquel Conde Portugués

QUIJOTES SOBRE MULA MECÁNICA

Mis más respetuosos agradecimientos a la familia Villalba por haberme hecho posible llevar a cabo este trabajo, y en especial a Rosa Villalba, gran amiga y compañera con la que sin su ayuda no estaría escribiendo estas líneas.

Mi agradecimiento también a mi padre el cual ha sido, y sigue siendo, apoyo indispensable en todo.

INDICE:

1.CONTEXTO HISTORICO EN ESPAÑA DURANTE LA GESTACION Y NACIMIENTO DE "LA MULA MECANICA".

1.1.Años en España de franquismo tolerado.

1.1.1. Industrialización española en la primera mitad del siglo XX.

1.1.2. 1933-1949 Una larga depresión para la economía española.

1.2.Década de los cuarenta en Ciudad Real: fin de la guerrilla:

1.2.1.Desarrollo económico industrial en Ciudad Real.

1.2.2.Desarrollo cultural y educativo en Ciudad Real.

2."LA MULA MECANICA", MANQUEGA DE PURA CEPA.

2.1.¿Quienes inventaron "la mula mecánica"?

2.2.¿Qué es "la mula mecánica"?

2.2.1. Situación de los tractores hoy día.

2.3.Comentario de los documentos: la historia de una larga lucha.

2.4."La mula mecánica" a través de la prensa.

3.CONCLUSION.

4. DOCUMENTOS.

5.BIBLIOGRAFIA y FUENTES.

1.CONTEXTO HISTORICO EN ESPAÑA DURANTE LA GESTACION Y NACIMIENTO DE "LA MULA MECANICA".

1.1.Años en España de franquismo tolerado.

Desde el comienzo de la dictadura franquista hasta el año 47 encontramos una época caracterizada por la ruptura con el exterior, las restricciones alimentarias, las penurias y el desaliento. Los años anteriores son años que los españoles desean olvidar. En estos primeros años de franquismo se busca conseguir el mayor grado de independencia con respecto del exterior , produciendo todo lo que era necesario para el consumo interno, no hay que olvidar que España tiene dos directrices:

- a) Las secuelas de la guerra.
- b) Aislamiento internacional.

La agricultura fue el tema fundamental sobre el que giraron las primeras medidas económicas del Estado.

A partir de la finalización de la guerra civil, los esfuerzos en el sector agrícola se dirigieron hacia una serie de mejoras técnicas en la explotación, sin modificar el régimen de propiedad. Para seguir este objetivo se promulgaron una serie de leyes de colonización, a través de las cuales pretendía poner en regadío extensas zonas con financiación del Estado, y su posterior distribución entre los colonos. Para llevar a cabo este programa se creó el Instituto Nacional de Colonización.

El Estado pasó a tener una intervención aún mayor en el sector agrario, como en la comercialización de los productos básicos.

En cuanto a la industria, siendo España un país débil en este terreno, y por tanto independiente del exterior, una política autárquica debía traducirse en la creación de una infraestructura industrial básica suficiente para el autoabastecimiento.

Con respecto al período 1947-1956, lo originó un vuelco en la situación política. Se presentó en 1947 la "Doctrina Truman" la cual causó ruptura entre las dos nuevas potencias. El Plan Marshall puede considerarse el punto de partida de la estructuración de los bloques que caracteriza a este período, que implica la creación de instituciones unificadoras, de alianzas, y el endurecimiento ideológico.

La oposición española en el exilio intenta poner a su favor la nueva situación. El comienzo del año 47 es de buen augurio en el plano internacional porque la resolución de la ONU del 46 es muy severa con las autoridades franquistas.

1947 es, tanto para España como para otros países como Francia, el año de las huelgas y los movimientos de oposición masivos. Pero el fracaso de estas acciones es también el fracaso de una determinada política de las organizaciones sindicales que termina en estas etapa; la guerrilla aparece entonces como una continuación de la guerra civil que no cuenta con el pueblo. Además, no cesan de

acentuarse las divisiones.

El aislamiento de España comienza a atenuarse en 1947, cuando Argentina envía a Madrid su embajador desobedeciendo la resolución de la ONU, donde las sanciones contra el régimen no obtienen votos necesarios. Francia reabre su frontera el 10 de febrero de 1948. Entre 1947 y 1951 España se reincorpora al sistema occidental: Pero no entra en él por la guerra grande ni es, tampoco un aliado oficial.

Estados Unidos niega a España los beneficios del Plan Marshall. La diplomacia española y el propio Franco no dejan durante ese tiempo de hacer valer la fidelidad del país al campo occidental, su fiabilidad y su deseo de integrarse en la OTAN y de participar en la defensa de Europa en tiempos cada vez más tensos y peligrosos.

1.1.1. Industrialización española en la primera mitad del siglo XX.

Los treinta y cinco años que separan el fin de la Primera Guerra Mundial y el final de 1949, constituyen un período de estancamiento económico y fuertes crisis. Dentro de estos treinta y cinco años, podemos distinguir varios períodos:

1914-1922. La PGM trae consecuencias negativas, la crisis que trae la guerra es muy aguda.

1923-1929. Nos encontramos en la dictadura de Primo de Rivera caracterizada por la prosperidad internacional, inversión pública fuerte, recuperación de los niveles anteriores a la guerra...

1930-1935. Crisis de los años treinta la cual se venía gestando con anterioridad.

1936-1939. La guerra civil. Se carecen de estimaciones válidas para los cuatro años afectados por la guerra. De todos modos, se produce una disminución del IPBAS (Índice de la Producción de las Industrias Básicas).

1940-1949. La posguerra. Son los años de la autarquía más estricta. El crecimiento es muy lento. El máximo nivel de preguerra el IPBAS no se recupera hasta 1950.

Un balance de los años 40 debe subrayar la profunda diferencias del entorno económico internacional entre el período 1940-45, la época de la 2ªGM y de la autarquía forzada por la coyuntura bélica, y 1945-49, los países vecinos de España se recuperan velozmente de las pérdidas materiales de la guerra y renuevan su

infraestructura industrial gracias al Plan Marshall. Cuando la ayuda americana llegue a España (no el Plan Marshall) hacia 1953 su volumen será más modesto y, sobre todo, no representará una modernización radical de la base industrial del país.

Los cambios producidos en la estructura de las industrias básicas durante todo el período son esenciales. Durante la PGM se hunde la minería exportadora, pero con los años, se desarrollan la siderurgia y la química. Pero en todos los casos la modernización de la estructura de las industrias básicas se consigue al amparo de un fuerte arancel protector. El elevado precio de sus productos repercute en un escaso efecto de inducción del consumo

1.1.2. 1933-1949 una larga depresión para la economía española.

A partir de 1933 la economía española y la internacional inician el camino de la recuperación sorteando problemas de difícil solución. En Europa occidental la recuperación vendrá en 1936-38. En España ha estallado la guerra civil frustrando una evolución similar al resto de estos países. La década de los cuarenta presenta un fuerte estancamiento de todas las magnitudes. Los años 1945 y 1949 fueron especialmente, dos años duros puesto que toda España se vio inundada por fuertes sequías que trajeron consecuencias desastrosas sobre la descapitalizada agricultura y ganadería.

Hasta 1949 la economía española no vivió un ligero crecimiento, crecimiento lento y cíclico que llevará la luz a todos los españoles.

1.2. Década de los cuarenta en Ciudad Real: Fin de la guerrilla.

La guerra había terminado, pero la paz tardaría en llegar. Las palabras que mejor resumen estos años son: represión, hambre, precario control económico, malos años agrícolas...

Además de esto, tenemos una Europa marcada trágicamente por una nueva guerra mundial.

En la provincia de Ciudad Real, como en el resto del país, la escasez de alimentos trajo como consecuencia la subida de precios, el racionamiento y el mercado negro o estraperlo. En la capital los precios en 1943 habían subido un 237,9% con respecto a 1936. El mercado oficial, con el racionamiento, pretendió garantizar un suministro seguro de los artículos básicos a un precio adecuado.

Si el hambre afectó a la mayor parte de la población,

otra buena parte de ella contaron con la compañía de otro nefasto elemento: La violencia y la represión. Las prisiones existentes hasta la fecha por toda la provincia, se llenaron de ciudadrealeños. La prisión de la provincia fue la que tuvo mayor movimiento y la que recogió mayor número de reclusos: 1715, seguida de las prisiones de Alcázar, Almodóvar, Valdepeñas, Infantes y Almagro.

La guerrilla. El nuevo régimen político tuvo en sus primeros años una oposición violenta perfectamente organizada: la guerrilla.

Geográficamente la lucha guerrillera afectó a una gran parte del territorio español, sobre todo en sus zonas montañosas, fácil refugio de huidos y guerrilleros. La provincia de Ciudad Real, rodeada de montañas, fue uno de los más importantes de sus reductos.

La finalidad principal de los grupos de huidos era la supervivencia. Muy pocos se marcharon al monte por un auténtico espíritu guerrillero, de lucha contra el régimen.

A partir de 1947 las autoridades deciden actuar enérgicamente contra ella en Ciudad Real. Desde la capital de la provincia se logró que la guerrilla pasara a la defensiva y, más tarde, acabar con ella en breve plazo de tiempo.

1.2.1. Desarrollo económico industrial en Ciudad Real.

El sector industrial consigue en estos años un importante avance, pero la política industrial está definida por la dependencia.

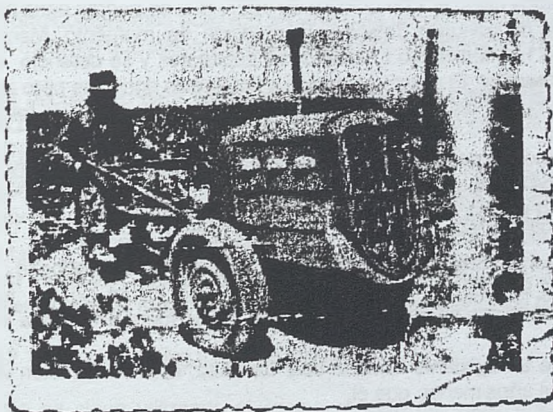
Fruto del escaso desarrollo industrial vino la emigración. La población de Ciudad Real se vio fuertemente mermada.

1.2.2. Desarrollo cultural y educativo en ciudad Real.

Tras la terminación de la guerra, el nivel de escolarización, muy bajo en los años previos al conflicto, se redujo por la difícil vida cotidiana, que obligaba a familias enteras a trabajar durante largas jornadas. El analfabetismo en la década de los 40 acechaba aún a más de la mitad de la población, uno de los porcentajes más altos del país.

"LA MULA MECANICA"

MANCHEGA DE PURA CEPA.



Manuel Villalba montado sobre su "mula mecánica"

2. "LA MULA MECANICA", MANCHEGA DE PURA CEPA.

2.1. ¿QUIÉNES INVENTARON LA "MULA MECANICA"?

La genial idea de inventar tan curioso y utilísimo instrumento para las Labores del campo surgió del valdepeñero Manuel Villalba, que junto con el joven Luis Sánchez sirvió de gran ayuda en tan difícil empresa.

En todos los documentos encontrados referentes al tema vemos como titulares del invento a ambos valdepeñeros.

Manuel Villalba nació el 1 de octubre de 1907. Hijo de padres agricultores vivió en un ambiente de penurias debido a la situación del momento. Manuel era el pequeño de tres hermanos. No tuvo estudios superiores y se defendió en la vida sabiendo leer y escribir. El mismo se dedicó a las faenas agrícolas pero además se introdujo en el mundo del motor trabajando simultáneamente en un taller situado junto a su casa.

Manuel demostró desde pequeño sus actitudes inventivas creando toda una serie de artilugios que iban más allá de la inteligencia de un niño de su edad.

Su inquietud por las ruedas le llevó a finales de la década de los veinte a ser campeón provincial de ciclismo, honor que repitió sucesivos años.

Realizó un curso de electricidad de radio a distancia desde California.

Los vecinos se referían a él como "el loco", su locura no era tal sino la genialidad que inundaba su persona, lo que hacía que fuera diferente a los demás vecinos.

Manuel tenía un ayudante llamado Luis Sánchez, éste era también vecino del pueblo y algunos años menor que él.

La situación que se estaba viviendo en España, gestada hacía años atrás, convertía especialmente dura la vida manchega de los años 30 y 40.

La escasa modernización del campo hacía que la faena agrícola fuese especialmente gravosa. Únicamente los animales de laboreo permitían una mayor agilidad en el trabajo, pero los duros años de guerra civil hizo que las bestias escaseasen elevándose considerablemente su valor.

La imposibilidad de comprar animales llevó a Manuel Villalba y a su joven ayudante Luis Sánchez a inventar una máquina que realizase las tareas agrícolas en sustitución de los caballos y mulas.

Años de trabajo fueron necesarios para llevar a cabo tal empresa y debido a la falta de materiales tuvieron que construir la máquina con chapa de bidones de gasolina, piezas de desguace etc.

La gran necesidad de tal herramienta junto con la genialidad de nuestro valdepeñero Manuel, hicieron fruto: La construcción de una máquina que servía

para realizar diversas faenas agrícolas. Tal máquina fue llamada por ellos "mula mecánica".

Nuestros geniales inventores llegaron aún más lejos puesto que se convirtieron en auténticos quijotes no sólo al querer dar a conocer a todos los agricultores las ventajas de tal invento sino que lucharon mucho tiempo para conseguir la fabricación en serie que hiciera posible la distribución de la máquina a bajo coste.

2.2. ¿QUE ES LA "MULA MECANICA" ?.

Ningún otro nombre más acertado serviría para denominar con tanta exactitud a esta nueva máquina que sustituiría a las bestias en las diferentes faenas agrícolas.

El mejor documento para saber en qué consiste esta máquina agrícola es su MEMORIA DESCRIPTIVA la cual va acompañada por una serie de dibujos de la máquina (**DOCUMENTO 1, Págs.15-25**)

Esta patente fue realizada para acompañar la solicitud de patente de invención en España. Debido al mal estado de conservación no puede ser mostrada así que me he visto, gustosamente, en la necesidad de copiarla íntegramente y tal y como está redactada.

La "mula mecánica" supuso para su construcción varios largos años de trabajo, en los cuales la falta de medios caracterizaba unos duros años de posguerra.

2.2.1. Situación de los tractores hoy día.

Hoy día se sigue utilizando el mismo modelo de "mula mecánica" que se inventó en los años cuarenta, aunque el paso del tiempo ha hecho que su funcionamiento y técnica mejorasen. La máquina inventada por nuestros protagonistas favoreció tanto al pequeño agricultor que su uso se ha prolongado hasta la actualidad.

"Este tipo de tractor, al disponer solamente de un eje, se entiende que va provisto únicamente de dos ruedas; y cabe preguntarse ¿Cómo es posible que un tractor con solamente dos ruedas acopladas a un solo eje, pueda sostenerse y trabajar? La respuesta viene a continuación; considerando los dos tipos de tractores mono ejes: El porta-aperos y el monocultor. El tractor porta-aperos, es un tractor que tiene por misión arrastrar determinadas plataformas o aperos, a los que va enlazado por un sencillo sistema de enganche, quedando de esta manera apoyados mutuamente al tractor y la plataforma o apero.

El monocultor tiene las mismas características; es más, un tractor porta-aperos puede ser empleado como monocultor, asíéndolo a modo de manillar de una bicicleta que servirán de mando de la dirección cuando el monocultor se enganche

para remolcar un apero. Naturalmente que si el porta-aperos, no dispone de manillar, sino de volante análogo al de los demás tractores de ruedas, no podrá ser usado como monocultor"

GUADILLA, A. Tractores. CEAC, Barcelona, 1994, págs.18-20

Como podemos ver en este libro editado en 1985, este tipo de tractor sigue usándose hoy día, sobre todo para las pequeñas parcelas agrícolas. Varias decenas de marcas inundan el mercado actual de los tractores monoejes. Absolutamente todos tienen algo en común: su origen valdepeñero, origen que casi nadie sabe y mi intención es la de darlo a conocer.

2.3.COMENTARIO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE POSEEN: LA HISTORIA DE UNA LARGA LUCHA.

A lo largo de dos intensos años Manuel Villalba guardó cuidadosamente todos y cada uno de los documentos relacionados con su increíble invento.

Entre casi los cincuenta documentos encontramos variadísimos orígenes: cartas de particulares aprobando su proyecto y dando muestras de interés por su compra, ofrecimientos para representar la máquina en diferentes lugares, documentos jurídicos etc. Todos y cada uno de ellos sirven de fuente de primerísima mano para ayudarnos a conocer más a fondo el invento y no sólo esto sino el gran afán que mostraron sus inventores para que fuera realizada en serie.

Manuel Villalba y Luis Sánchez, dos grandísimos quijotes cuya finalidad era ayudar a todo agricultor español tras unos durísimos años de economía, marcada por una reciente Segunda República y una aún más reciente cuenta guerra civil.

Todas y cada una de las cartas mandadas al extranjero, nos muestran que no sólo querían ayudar a España sino también, y desde sus modestos hogares, al mundo entero.

Los documentos conservados mantienen el gusto seco del paso de los años reflejados en el amarilleo de las hojas.

El primer documento que se conserva, data del 6 de febrero de 1947. Está escrito por un Agente Comercial del Colegio de Sevilla. El cual se ofrece a representar la máquina agrícola por su provincia mostrando tanto interés ya que quiere organizar una red de representantes. Con relación a este documento es

interesante el dato que aporta a cerca de cómo ese Agente de Sevilla se enteró de tal invento., a través del "Correo de Andalucía". Vemos cómo se había divulgado la noticia por Andalucía.

Los inventores mandaron toda una serie de cartas a las diferentes embajadas, pretendían encontrar una casa que pudiera estar interesada en el estudio y explotación de la Patente de su máquina agrícola.

Manuel y Luis pronto comenzaron a escribir a las direcciones facilitadas.

En marzo de 1947 COMERCIAL INDUSTRIAL PAYARÉS S.A., una empresa situada en Madrid, León y Valladolid, dedicada a estudios, proyectos y montajes de todo tipo de máquinas con motor, contestó a Manuel Villalba. La empresa se disculpa y alega falta de medios para poder llevar a cabo tal proyecto.

No hay que olvidar los duros años de posguerra que España estaba sufriendo, además apenas hacía dos años que la Segunda Guerra Mundial había terminado y aunque España se había mantenido neutral, se vio afectada. Si a esto le añadimos las dificultades económicas que este país atravesaba en una casi recién estrenada dictadura franquista nos da como resultado unos durísimos años, donde la materia prima escaseaba y los medios que tenía un particular, modesto económicamente, de llevar a cabo tal empresa era poco posible.

El mes de abril fue especialmente duro, las negativas por parte de empresas fueron continuas.

En ese mismo mes de abril, Manuel Villalba y Luis Sánchez solicitaron una patente de invención por veinte años en España, por "una nueva máquina utilizable para diversas faenas agrícolas". Esto sucedió exactamente el 17 de abril de 1947. Para llevar a cabo tal petición, acompañaban con una MEMORIA DESCRIPTIVA además de hojas de dibujos que facilitaban el entendimiento de esta.

El 17 de Marzo del mismo año solicitaron a través del Agente Oficial de la Propiedad industrial Don Modesto Polo el "Registro de una MARCA por 10 años en España, denominada "VILLSAN" (marca formada con las iniciales de ambos inventores VILLalba + SANchez).

Poco después, en Julio de 1947 encontramos respuestas de empresas españolas. Una de estas cartas pertenece a MAQUINARIA AGRÍCOLA AJURIA S.A., empresa cántabra dedicada a la producción de maquinaria agrícola. Esta carta además de una simple negativa, expone los serios problemas de producción en que se encuentra sumida por culpa de falta de materias primas. Esta empresa cántabra no puede llevar a cabo la fabricación, ni si quiera de sus propios artículos **(DOCUMENTO 2, pág. 25)**

Después del verano apareció en septiembre, en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, una nueva máquina cuya invención era atribuida a Tractores españoles S.A., una empresa situada en Barcelona.

Esta Patente, con fecha 1 de septiembre de 1947, la constituía la invención de "un tractor para trabajos agrícolas".

Este hecho bastante triste para nuestros ilustres inventores valdepeñeros, significaba que nuestra manchega "mula mecánica" había sido plagiada por una

empresa catalana.

En este trabajo doy a conocer la máquina catalana (**DOCUMENTO 3, pág 26**) con el único fin de que se pueda comparar con nuestra máquina manchega. Puede verse sin dificultad que la máquina catalana es una auténtica copia.

Todo no estaba acabado, sino que la lucha tenía que comenzar más fuerte. Manuel Villalba y Luis Sánchez buscaban justicia.

El 30 de octubre de 1947 Don Modesto Polo su Agente Oficial presentó en el Ministerio de Industria y Comercio un "recurso oposición contra el modelo de utilidad 15.700", el motivo estaba claro, el modelo catalán citado, carecía de novedad puesto que era igual que el modelo de invención número 177.628 (número de nuestra mula manchega)

Observando las fechas tanto de la Memoria descriptiva como del Registro de la máquina catalana vemos que existen meses de diferencia en los cuales han tenido tiempo de plagiar la máquina puesto que de lo contrario las coincidencias entre ambas máquinas habrían de catalogarse de asombrosamente increíbles.

Una laguna inmensa cubre los muchos procesos judiciales por los que tuvieron que pasar. Estos procesos, aunque importantísimos para conocer la historia a fondo, no son imprescindibles para continuar y ver la terrible discriminación a la que fueron sometidos nuestros quijotes, en una sociedad en la que catalanes y vascos tenían los índices más altos en producción industrial. Producción beneficiada y posible gracias a la existencia de algo que nuestros ilustres valdepeñeros carecían: una tierra con prestigio.

Castilla la Mancha carecía de mano de obra, había estado siempre sometida a la dominación de un sistema que por su funcionamiento podríamos llamar feudal. Este sistema no había hecho posible otra forma de vida que un Sector Primario muy poco especializado y modernizado.

Castilla la Mancha ha sido siempre una zona olvidada de España y casi nunca tenida en cuenta a la ora de invertir en industria. Cataluña y País Vasco han sido las comunidades donde más se ha invertido gozando de un privilegio especial que otras comunidades carecían: mano de obra especializada, recursos técnicos, materia prima, y en definitiva, una buena infraestructura y superestructura hicieron posible que no se tuvieran en cuenta a dos simples valdepeñeros cuya inteligencia había sobrepasado la genialidad.

Manuel Villalba y Luis Sánchez, nacidos en un pueblo manchego, cuya finalidad era ayudar con su invento a los agricultores azotados por los duros años por los que Castilla la Mancha pasaba, vieron vilmente violados sus sanos objetivos por el afán de lucro de una región mucho más rica y poderosa como Cataluña.

2.4."LA MULA MECÁNICA" A TRAVÉS DE LA PRENSA.

Muy pocas noticias tenemos de la "mula mecánica" a través de la prensa. Pocos son los periódicos que de aquellos años quedan y los que aún se conservan se encuentran en deplorables situaciones. En general he hallado pocos datos utilizables para este estudio, lo que en todo momento ha constituido una limitación

para llevar a cabo mi trabajo.

La información que poseemos proporcionada a través de las cartas que recibió Manuel Villalba y algunas hojas de periódicos conservadas por la familia de éste, han servido de base para la elaboración de este apartado.

Nombre de diarios como "informaciones", "El correo de Andalucía", "El diario de Castellón", "Tingis", "ABC", "Lanza", "Crónica de Valdepeñas" y "Hermandad", son algunos de los que aparecen entre los documentos pero muy poco se conserva al respecto.

Como sabemos la "mula mecánica" fue dada a conocer en el año 47 pero ya llevaba inventada, fabricada, e incluso ya se había usado varios años antes. Se desconoce exactamente cual fue la fecha de construcción, pero esta se compone de varios y duros años de trabajo intentando conseguir todas las piezas de las que se componía.

En la prensa "Crónica de Valdepeñas" un elaborado artículo nos da a conocer diferentes detalles del tema bajo el artículo 'Dos mecánicos valdepeñeros construyen un tractor de gran aplicación para la agricultura'. Se describen las características de la máquina, además hablan del interés que sus inventores tienen en que su máquina se elabore en serie para reducir así los gastos de fabricación (**DOCUMENTO 4, pág. 27**). Otro de los datos de interés de que nos informa es que el Excmo. Ministro de Agricultura les prometió toda clase de apoyo. Hoy día se sabe que ese apoyo nunca llegó a hacerse realidad.

El documento más reciente que se conserva pertenece al periódico "ABC", está fechado el 9 de octubre de 1948 y de forma relampagueante habla de nuestros ilustres valdepeñeros y de la "mula mecánica". El General Franco hizo un viaje por Andalucía, en su camino visitó diferentes pueblecitos manchegos, como Manzanares y Valdepeñas. En Valdepeñas situó diversas instalaciones e incluso presenció las pruebas realizadas por la "mula mecánica" (**DOCUMENTO 5, pág. 28**)

3.CONCLUSIÓN.

En todo el tiempo utilizado para hacer este trabajo únicamente he tenido una idea en la cabeza, hacer posible que saliera a la luz una verdad tapada por el tiempo: Manuel Villalba y Luis Sánchez inventores de la "mula mecánica".

Nos debe llenar de orgullo que dos valdepeñeros, dos manchegos llevaran a cabo tal empresa. Además de orgullo y aún con mayor motivo, el que luchasen incansablemente con el único objetivo de ayudar a sus semejantes, de dar a España un instrumento con el cual labrar sus tierras y dar de comer a millones de españoles.

Las emociones, los deseos, los sueños imposibles, se encuentran plasmados en cada uno de los documentos celosamente guardados. Ellos nos muestran la labor, la constancia durante meses, en un país marcado profundamente por años de contienda bélica, donde las ganas de ayudar al prójimo no se habían ido junto

con los buenos tiempos.

La verdad está aquí, entre estas páginas. Mi labor no tiene otro objetivo que el de mostrar la verdad. Mostrar que Cataluña, se vio beneficiada con la copia de la labor de años de sufrimiento y trabajo que realizaron dos manchegos: Manuel Villalba y Luis Sánchez.

El único consuelo que me queda, esto ya a título personal, es el saber que Manuel y Luis se sentirían felices, felices sabiendo que su objetivo se llevó a cabo aunque no por parte manchega, puesto que lo importante para ellos era ayudar a la gente desinteresadamente con su "mula mecánica".

La verdad ha salido a la luz, desenterrada del poderoso tiempo.

4. DOCUMENTOS

DOCUMENTO1: MEMORIA DESCRIPTIVA

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
que se acompaña a la solicitud de
PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España,
a favor de
Don Manuel VILLALBA Martín y Don Luis SANCHEZ Martín,
de nacionalidad española, residentes en VALDEPEÑAS
(Ciudad Real), Salida de Manzanares 15 y 6 de Junio
por:
"UNA NUEVA MAQUINA UTILIZABLE PARA DIVERSAS FAENAS
AGRICOLAS".

La presente Memoria se refiere, como su anuncio indica, a una nueva máquina agrícola que puede ser empleada para cualquier faena del campo, tales como labrar, trillar, sembrar y transportar los productos o materias extraídas de la tierra que hayan sido cultivadas. Asimismo puede ser acoplada a norias de riego con la utilización con una polea adicional, pudiéndose adaptar a cualquier tipo de noria movida a motor.

Igualmente realizar la faena de siembra por medio de un depósito vedriza que deje caer el cereal que se desea sembrar, estando instalado el mencionado depósito en la parte delantera del arado, por cuya disposición va quedando envuelta en el terreno la semilla.

Los que suscriben han dedicado su preferente atención a resolver los innumerables problemas que presenta la agricultura en nuestro país como consecuencia de la evidente escasez que existe de maquinaria y tracción animal, ya que normalmente se precisa una máquina distinta para cada una de las operaciones peculiares al caso.

Después de efectuar los ensayos y pruebas de rigor han venido a resolver las deficiencias apuntadas mediante la creación del aparato que se contrae la presente Memoria que, como queda dicho, reúne las condiciones adecuadas para realizar diversidad de operaciones con una sola máquina de tracción mecánica a la que pueden acoplarse los diferentes dispositivos necesarios.

El empleo de esta nueva máquina redundará notablemente en beneficio de la agricultura española y por consecuencia, de la economía nacional, por lo que su empleo ha de ser en extremo interesante.

35 Las primeras pruebas realizadas con el aparato de referencia han constituido el más lisonjero y prometedor éxito, habiendo sido presenciado por algunos técnicos y peritos agrícolas como esimismo por un buen número de propietarios de fincas rústicas, los
40 cuales quedaron gratamente impresionados por los resultados obtenidos.

Basándose en las consideraciones que anteceden, se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCIÓN al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad
45 Industrial, a fin de garantizar a favor de los recurrentes la explotación o industrialización exclusiva del mencionado objeto en toda España, Colonias y Protectorado.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer
50 una detallada descripción del aparato, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan en los cuales se presenta esquemática y sencillamente y sólo a título de ejemplo, una forma de realización que puede ser variable en todas aquellas
55 partes y elementos que no modifiquen fundamentalmente las características esenciales que se describirán.

Según el ejemplo de ejecución representado, la máquina de referencia está constituida por un motor de explosión de cualquier clase con su correspondiente embrague y caja de velocidades, en cuya parte
60 inferior, o sea, debajo del motor y bastidos, va acoplada una diferencial con juego de satélites lo que permite la máxima facilidad en vueltas y curvas durante los trabajos.

65 El indicado motor va montado sobre el chasis entre centros de ruedas con la particularidad de que estas son extensibles para permitir ensancharlas inde

pendientemente alrededor de 10 centímetros por cada la
do, lo que facilita la graduación para las labores a
70 efectuar en terrenos de siembra, hortales, etc.; las
ruedas van provistas de neumáticos en forma similar a
las de los automóviles, sirviendo estas únicamente pa
ra el transporte y trabajo donde tenga que mínimo es
fuerzo. Para los trabajos de más profundidad se acopla
75 por la parte exterior del neumático una banda metálica
con garras superpuestas desmontables, con lo que se evi
ta el patinaje en los trabajos de labranza donde se re
quiere mayor esfuerzo.

En la parte trasera del motor va dispuesto un
80 arado (común o de vertedera) adosado convenientemente
para permitirle toda clase de movimientos, tanto ver
ticales como horizontales, con lo cual pueden realizarse
se los trabajos de labranza en viñedos, cualquiera que
sean estos lo mismo que en cereales y hortales. Todos
85 estos trabajos los realiza la máquina a la velocidad
normal de una caballería, y el conductor la maneja a
pié desde las manceras del arado.

En la parte trasera tiene acoplada una rue
directoria desmontable y unida al chasis por un medio
90 bastidor afianzado con los tornillos mariposaa y cuya
rueda se desmonta para preparar y realizar las faenas
de labranza, pero una vez adosada, queda el aparato
convertido en un elemento de tracción pudiendo desarro
llar una velocidad aproximada de 35 Km. por hora.

En este caso puede unirse a la máquina un re
95 molque capaz de transportar una carga útil de 1.000 Kg
disponiéndose otro medio bastidor unido al anterior en
forma de V para dar mayor consistencia y seguridad a
la citada rueda. Lógicamente se comprende que al trans
100 formar el aparato en elemento de transporte, la conducción

se efectuará sobre el aparato mismo mediante la disposición de un sillín o elemento de análogos fines.

105 Los mandos para la conducción en los trabajos de labranza y trilla se encuentran acoplados en las citadas manceras, con los cuales puede frenarse independientemente cada una de sus ruedas para facilitar, mediante el trabajo de los satélites al mínimo esfuerzo al conductor en las vueltas que realice.

110 Otro mando efectúa el trabajo de desconectar el motor con la transmisión para cualquier parada o arranque, muy numerosas, estas en sus trabajos, a la vez que acelera y desacelera inmediatamente el motor.

115 En los transportes se conduce por medio de la línea directoria, suprimiéndose en este caso los mandos antes mencionados, valiéndose únicamente y mediante un pedal suplementario para freno durante su marcha

120 Toda la parte del motor va protegida por una coraza de chapa debidamente instalada a fin de darle a la máquina la estética necesaria para su buena presentación.

En los planos que se acompañan:

125 La fig. 14.- Representa una vista de la máquina en proyección horizontal superior en la que se distinguen perfectamente todos sus elementos o sea (1) motor o cuerpo del aparato; (2) tapón radiador; (3) tapón depósito gasolina; (4) tubo de escape; (5) tambor de frenos; (6) articulación de frenos; (7) palanca para cambio de velocidades; (8) bastidor; (9) bastidor cuerpo de conducción; (10) volante; (11) barra de dirección; 130 (12) esfera para enganche de remolcador; (14) asiento; (15) muelles del asiento; (16) articulación para desconexión de la transmisión; (17) arado; (18) estevas del arado; (19) tubo transversal de corredera; (20)

135 barra transversal graduadora de la corredera, por cu
yo mecanismo de estos dos últimos elementos puede colo
carse el arado bien en el centro o a cada uno de los
extremos, una vez desmontado el cuerpo de conducción,
para realizar esta labor.

140 La fig. 2ª.- Representa una vista de alzado
y frente de la máquina, y

La fig. 3ª.- Es la misma máquina con la rug
da de dirección acoplada.

145 La forma, dimensiones y materiales podrán ser
variables y en general todo cuanto sea accesorio y se
cundario, siempre que no altere, cambie o modifique
la esencialidad del objeto que se describe.

150 Los términos en que queda redactada esta Me
moría son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito,
debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma
limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de ob
tener los oportunos certificados de adición complemen
tarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo
sucesivo puede aconsejar la práctica.

M. O T A

155 La PA-
TENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre las
particularidades caracterfsticas de las siguientes rei
vindicações:

160 1ª.-Una nueva máquina utilizable para diver-
sas faenas agrícolas, caracterizada esencialmente por
estar construida por un motor de explosión con su
correspondiente embrague y caja de velocidades por cuya
parte inferior va acoplada una diferencial con juego de
165 satélites que permite la máxima facilidad en vueltas y
curvas durante los trabajos, cuyo motor va montado so-
bre el chasis entre centros de ruedas expansibles indg
pendientemente por cada lado, habiéndose previsto una
banda metálica con garras superpuestas desmontables, pa-
ra adaptar a las ruedas en los trabajos de labranza don-
de se requiere mayor esfuerzo.

170 2ª.-Una nueva máquina para la agricultura, se-
gún la reivindicación primera, caracterizada por haber-
se previsto de un dispositivo de corredera en la parte
trasera del motor al cual se encuentra adosado un arado
con el mecanismo necesario para permitirle cualquier mo-
175 vimiento vertical u horizontal, en las manceras de cuyo
arado están instalados los mandos para la conducción de
la máquina durante los trabajos de labranza y trilla,
mediante los cuales puede conducirse la máquina a pié
haciendo accionar todos y cada uno de los mecanismos del
180 motor.

185 3ª.- Una nueva máquina para la agricultura, se-
gún las reivindicaciones anteriores, caracterizada, por
la especial disposición de un bastidor unido al chasis
de la máquina, al cual se encuentra acoplado una rueda
de dirección, desmontable con el bastidor para realizar
las fuerzas de labranza, pero que una vez montada con-
vierte al aparato en un elemento de tracción, capaz de
arrastrar un remolque y previniéndose la instalación
adecuada para la conducción se efectúe sobre el apa-
190 rato mismo mediante la disposición de un sillín o ele-
mento de análogos fines.

44.- Una nueva máquina para la agricultura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por haberse provisto de un mando para desconectar el motor con la transmisión sirviendo de acelerador al motor indistintamente.

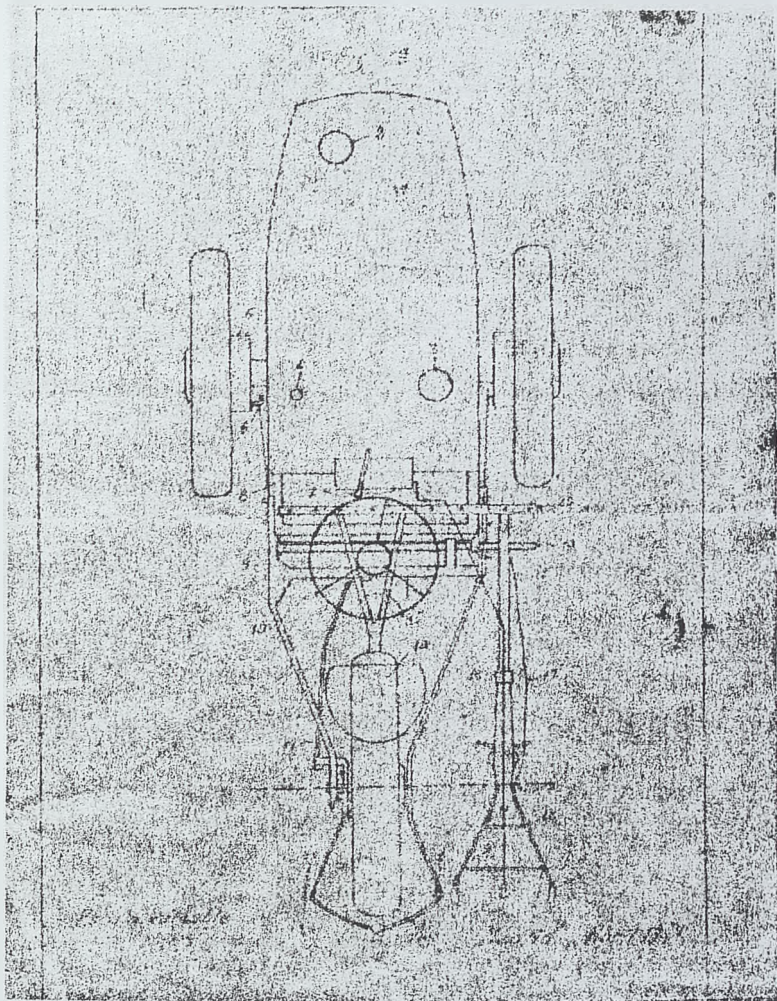
195 55.- Una nueva máquina para la agricultura, según las reivindicaciones que anteceden, caracterizada por la adopción de una línea directoria para la conducción de los transportes lo que permite poder desconectar los mandos antes mencionados, utilizándose un pedal suplementario independientemente sobre cada rueda.

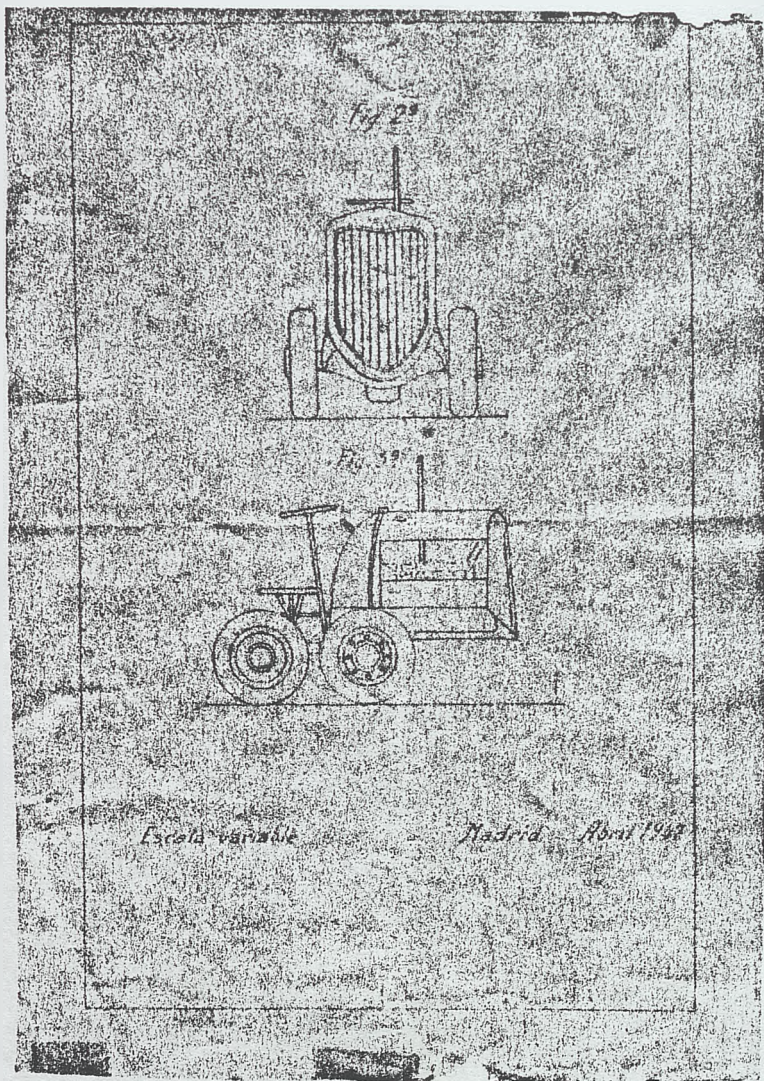
200 66.- "UNA MAQUINA UTILIZABLE PARA DIVERSAS FAENAS AGRICOLAS".

205 Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hojas de dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 17 de Abril de 1.947
Por autorización del interesado.

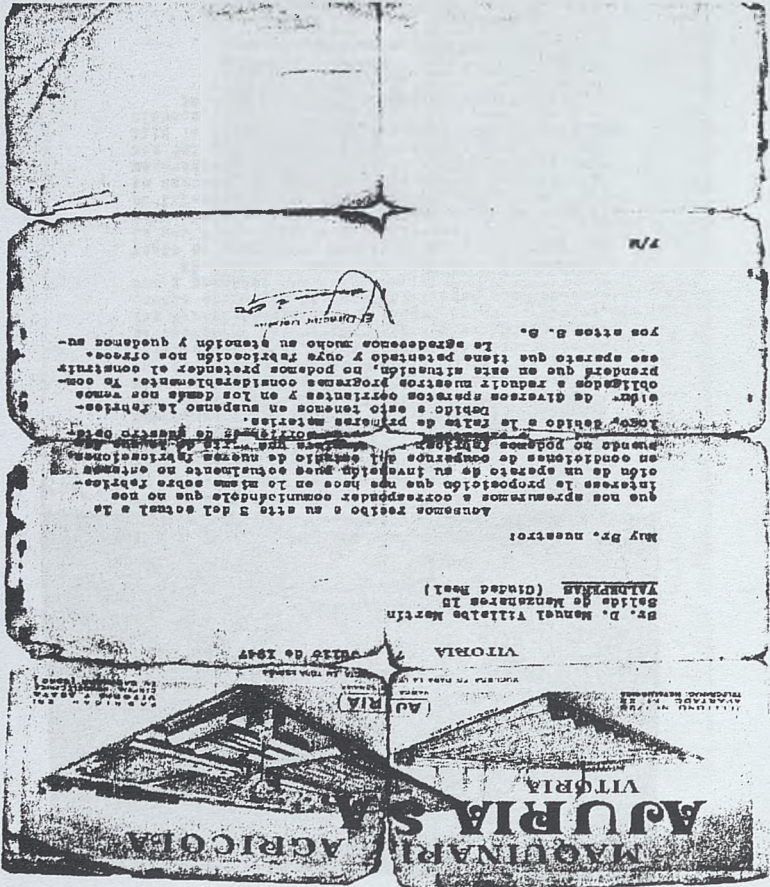
DIBUJOS QUE ACOMPAÑAN A LA MENORIA DESCRIPTIVA





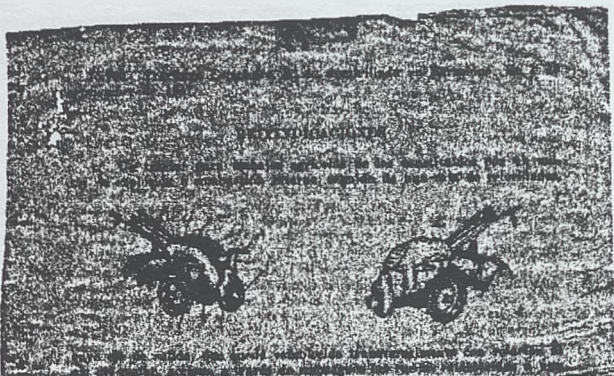
Escala variable

Madrid Abril 1948



DOCUMENTO 2: CARTA RESPUESTA DE UNA EMPRESA CÁNTABRA

DOCUMENTO 3: MAQUINA CATALANA.



y otro lado del eje del tractor, al que por su parte trasera pueda acoplarse un aparato o útil agrícola cualquiera, completándolo dos barras, que se prolongan hacia la parte posterior del tractor, que sirven para la maniobra de los embragues a los efectos del giro de aquel, y en las que figuran los correspondientes muelles de mando del motor, así como el mismo tractor por el hecho de que el motor y la caja de velocidades que la dirige, así como los mecanismos de control del propio tractor, accionados por las barras de control y mandos antes señaladas, quedan cubiertos por una envuelta que los cubre y protege.

24.- El propio tractor, en el que la envuelta de protección que lo caracteriza podrá ser de una o más piezas contada con los medios mecánicos para asegurar la circulación de aire por su interior, y con una o más ventanillas, normalmente cerradas, a través de las que es factible el recomendado y ventilado de los frentes externos del motor, sin que sea preciso retirar para ello la totalidad de la cubierta o envuelta mencionada.

25.- En tractor para trabajos agrícolas.

Los mecanicos va repetidos contruyen un tractor de gran aplicacion para la agricultura

«La mula mecanica» puede arar, sembrar, segar y hacer otras faenas agricolas

VALDEPEÑAS. — Por dos mil años en esta localidad ha sido utilizado un tractor, en una serie de aparatos sencillos, que lo hicieron hacer trabajos de gran aplicacion. Los aparatos utilizados para nuestros trabajos resultaban de caracteristicas

de gran aplicacion con el fin de no disminuir el rendimiento de los trabajos, que diariamente para ciertos trabajos son necesarios en los campos.

En la parte superior del edificio de la oficina, tambien un trabajo de gran aplicacion con el fin de que los trabajos que se hacen puedan ser realizados con la cantidad de fuerza necesaria y a la vez al grado en que se requiere.

Con este dispositivo de facil accionamiento, se le adapta para arar y segar un trabajo, al igual que los simples y sencillos que se utilizan en el campo.

Para el transporte, puede llevar un vehiculo que le permite una carga de 100 kg. de peso y a la velocidad de 15 kilometros hora. Para serenos, el mecanismo se adapta a las ruedas traseras metálicas con partes de repuesto que facilitan el trabajo sobre los caminos de tierra.

A traves de una serie de pruebas en la parte superior del edificio, puede utilizarse para mover cualquier maquinaria, bien sea accionada por la velocidad de las ruedas de la parte superior y el conductor que lo maneja, o por los cambios para el transporte de material, en un trabajo de gran aplicacion.

En cuanto al peso, no llega a 100 kg. de peso por aparato, lo que permite un trabajo de gran aplicacion.



«La mula mecanica» en el momento de arar.

Una de las partes de la maquinaria utilizada en la fabricacion de este aparato, que permite un trabajo de gran aplicacion.

Por este motivo, se puede utilizar para cualquier trabajo de gran aplicacion, en el campo, en el momento de arar, sembrar, segar, etc. Este aparato, que permite un trabajo de gran aplicacion, es el resultado de un trabajo de gran aplicacion, que permite un trabajo de gran aplicacion.

de gran aplicacion con el fin de no disminuir el rendimiento de los trabajos, que diariamente para ciertos trabajos son necesarios en los campos.

En la parte superior del edificio de la oficina, tambien un trabajo de gran aplicacion con el fin de que los trabajos que se hacen puedan ser realizados con la cantidad de fuerza necesaria y a la vez al grado en que se requiere.

Con este dispositivo de facil accionamiento, se le adapta para arar y segar un trabajo, al igual que los simples y sencillos que se utilizan en el campo.

Para el transporte, puede llevar un vehiculo que le permite una carga de 100 kg. de peso y a la velocidad de 15 kilometros hora. Para serenos, el mecanismo se adapta a las ruedas traseras metálicas con partes de repuesto que facilitan el trabajo sobre los caminos de tierra.

A traves de una serie de pruebas en la parte superior del edificio, puede utilizarse para mover cualquier maquinaria, bien sea accionada por la velocidad de las ruedas de la parte superior y el conductor que lo maneja, o por los cambios para el transporte de material, en un trabajo de gran aplicacion.

En cuanto al peso, no llega a 100 kg. de peso por aparato, lo que permite un trabajo de gran aplicacion.

Por este motivo, se puede utilizar para cualquier trabajo de gran aplicacion, en el campo, en el momento de arar, sembrar, segar, etc. Este aparato, que permite un trabajo de gran aplicacion, es el resultado de un trabajo de gran aplicacion, que permite un trabajo de gran aplicacion.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes bibliográficas.

ANGOUSTURES, A. Historia de España en el siglo XX. Ariel Historia, Barcelona, 1995.

CARRERAS, A. Industrialización española: Estudios de historia cuantitativa. Espasa Calpe, Madrid, 1990

GUADILLA, A. Tractores: mecánica, Reparación, mantenimiento. CEAC, Barcelona, 1984

SABIN, J.M. La dictadura franquista 1936-1975. Textos y documentos. Akal, 1997

SAIZ, P. Legislación histórica sobre propiedad industrial. España 1759-1929. Oficina española de Patentes y Marcas, Madrid, 1996

VV.AA. Historia de la provincia de Ciudad Real Vol. II, Ed. Guever, Sevilla, 1996

5.2. Fuentes documentales.

Los documentos empleados para la elaboración de este trabajo han sido cedidos por la familia Villalba residentes en Valdepeñas.

5.3. Fuentes personales.

Los datos aportados por Rosa Villalba, nieta de Manuel Villalba, han sido fundamentales para hacer posible que la verdad saliera a la luz.

RAQUEL CONDE PORTUGUÉS

*Departamento de Educación Permanente
Investigación y Difusión Cultural*

UNIVERSIDAD ABIERTA inicia su tercera década de vida con un denso volumen, Temas de Historia, Derecho, Lingüística, Pedagogía, Psicología preceden al trabajo de investigación premiado en el curso anterior dentro del campo de las Ciencias Experimentales.

Abiertos a las nuevas tecnologías del año 2000 no renunciamos sin embargo a nuestras señas de identidad.



SERVICIO DE PUBLICACIONES
